

#**TODOS**  
CON  
**MASCARILLA**  
NUNCA FUE MÁS  
FÁCIL SALVAR VIDAS  
¡Tú puedes hacer  
la diferencia!

# SI NOS CUIDAMOS, JUNTOS  
**#AVANZAMOS**



**PAISANITO**



DOÑITA, DOÑITA,  
CONTÁGIENOS DE ESA  
ALEGRÍA DE VIVIR...

**LUNES**

8 DE JUNIO DE 2020

# EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 3 • N° 879 • L. 8.00 [www.elpais.hn](http://www.elpais.hn) • Facebook: @honduraselpais @elpaishonduras\_



**CARLOS UMAÑA**

HEMOS LOGRADO  
BAJAR UN POCO LA  
CURVA DE COVID-19  
EN CORTÉS /6

EN LOS MUNICIPIOS MENOS AFECTADOS POR LA PANDEMIA / 4, 10 y 11

## ARRANCA LA REAPERTURA

24 INSTITUCIONES DEL ESTADO TAMBIÉN EMPIEZAN A TRABAJAR HOY. EMPRESAS Y NEGOCIOS CONCLUÍAN AYER SUS PREPARATIVOS

**COSTA RICA**

### ARRESTAN POR TRAFICAR DROGA A CAPITÁN DE REMOLCADOR DE LA ENP



ES EL PADRE DE LA NIÑA QUE SE HIZO FAMOSA AL  
SER DETENIDA POR MIGRACION DE EUA /24



**CUCUYAGUA /8**

**DOÑA MARÍA  
CUMPLIÓ  
101 AÑOS**

DOÑA MARÍA NEPTALIA  
SOTO RECIÉN CUMPLIÓ  
101 AÑOS, DISFRUTANDO  
DE LUCIDEZ MENTAL Y DE  
MUCHA ALEGRÍA

Nueva sección

**EUREKA**  
CONSULTORIO  
PSICOLÓGICO



**PÉRDIDAS /8**

LLUVIAS CAUSAN  
DESTROZOS  
EN LA ZONA SUR

**AMENAZA /22**

TORMENTA TROPICAL  
CRISTÓBAL TOCA  
TIERRA EN LOUISIANA

Abre tu cuenta de Ahorro  
**Atlántida Más Fácil**



Descarga la App  
Atlántida Móvil



Presiona el botón  
"Activa tu Banca Digital"



Y selecciona  
"Crear una cuenta"



**Banco  
Atlántida**

# DigitalDondeEstés

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) determinó extender hasta el 14 de junio la alerta roja para los 18 departamentos de Honduras a partir de las 7:00 p.m. de ayer. Esta ampliación faculta al Gobierno Central para que continúe con labores de respuesta a esta emergencia.

A NIVEL NACIONAL

# EXTIENDEN TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO HASTA EL DOMINGO 14 DE JUNIO

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Seguridad, a través de la Policía Nacional de Honduras, decidió ayer extender el toque de queda absoluto, desde anoche hasta el domingo 14 de junio a las 11:00 de la noche.

“Para lograr un mayor control preventivo de contagio de COVID-19, se determinó ampliar el toque de queda absoluto vigente, desde el domingo 07 de junio a las 11:00 p.m., hasta el día domingo 14 de junio de 2020, a las 11:00 p.m., segmentando a la población conforme a la terminación del último dígito de su tarjeta de identidad, pasaporte o carné de residentes para extranjeros, para que puedan realizar sus actividades económicas conforme a las disposiciones publicadas por el Comité de Excepciones en la primera fase de reapertura progresiva y ordenada de la economía con enfoque territorial; realizando sus trámites de manera ordenada durante los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, con horario de 07:00 a.m. a 5:00 p.m.”, señaló el portavoz de

### SALVOCONDUCTOS

Los salvoconductos otorgados por el Comité de Excepciones siguen vigentes, asimismo pueden circular los sectores contemplados en el PCM-052-2020; y que las empresas u organizaciones sociales que necesiten apertura según lo dispuesto por las autoridades competentes deberán de solicitar obligatoriamente salvoconducto al portal [www.serviciospoliciales](http://www.serviciospoliciales).

la Secretaría de Seguridad, Jaír Meza.

Indicó que esta medida es aplicable para los negocios, comercios y empresas autorizados en la primera fase de reapertura económica, los cuales permanecerán abiertos únicamente durante los días programados, dotando de manera obligatoria a sus empleados de mascarillas, gel de manos y en las entradas uso de termómetros para control de fiebre; para ser atendidos, los clientes deberán portar mascarillas de manera obligatoria, atendiendo únicamente a la persona autorizada conforme al último dígito de acuerdo con el calendario de circulación nacional.

### Calendario de circulación a nivel nacional

Día	Transitar Desde	Hasta	Terminaciones de identidad, pasaporte ó carné de residente (extranjeros)	Sectores autorizados
Lunes 8 de junio	7:00 a.m.	5:00 p.m.	6	Supermercados Farmacias
Martes 9 de junio	7:00 a.m.	5:00 p.m.	7	Gasolineras
Miércoles 10 de junio	7:00 a.m.	5:00 p.m.	8	Ferreterías
Jueves 11 de junio	7:00 a.m.	5:00 p.m.	9	Bancos
Viernes 12 de junio	7:00 a.m.	5:00 p.m.	0	Centros de abasto

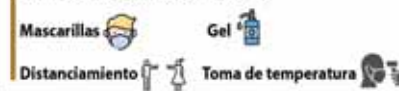
### Sábado y domingo (13 y 14 junio) nadie circula

La atención especial para adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad según terminación de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros):

Todos los comercios autorizados	07:00 a.m. a 09:00 a.m.
Sistema bancario	09:00 a.m. a 10:00 a.m.

Se les recuerda que también serán atendidos durante el resto del día

### Medidas de bioseguridad OBLIGATORIAS en todos los establecimientos.



Infografía: Diario EL PAÍS

Asimismo, enfatizó que los fines de semana únicamente podrán hacer entregas a domicilio las farmacias, supermercados y los restaurantes incluidos en el pilotaje inicial (entre ellos los que están dentro de los hoteles), el resto de los comercios deben permanecer cerrados.

“El Comité de Excepciones determinó que están exceptos de la reapertura

los siguientes comercios en todo el país: transporte público urbano e interurbano, bares, discotecas, cines, gimnasios, teatros, eventos deportivos, centro de convenciones, aeropuerto, centros educativos en sus niveles de primaria, secundaria y superior; así como reuniones en casas particulares de más de 10 personas”, dijo Meza.



## El periodista Jorge Zelaya da positivo a COVID-19

**TEGUCIGALPA.** El reconocido periodista Jorge Zelaya confirmó a través de sus redes sociales que dio positivo en la prueba de COVID-19.

“Mi familia y yo creemos firmemente en un Ser Superior, recién Zenia salió de un cáncer linfático con el cual luché por muchos años. Hoy (ayer) yo recibí la no agradable noticia de que soy portador de COVID-19, como algunas personas nos llaman para preguntar, tomamos mejor la decisión de hacerlo saber por este medio”, señaló en su cuenta de Facebook.

Señaló que decidió dar a conocer esta situación, con el fin de hacer conciencia en la población, una vez más que la COVID-19 es una realidad.

“He comenzado mi aislamiento de cuarentena en casa, siento en mi corazón el respaldo de mi esposa, mis hermanos, mis hijos, mis nietos, mi yerno, mis nueras y de amigos y amigos como ustedes... mucho amor. Esto me da fuerzas para seguir adelante, vamos a vencer el coronavirus, Dios es bueno y no nos abandona, especialmente cuando más le necesitamos, sigamos perseverando en la fe... solo unidos venceremos el coronavirus”, finalizó el escrito del comunicador.

## Sinager confirma 172 nuevos contagios de coronavirus en el país



Ayer se realizaron 647 pruebas en los diferentes laboratorios del país, informaron las autoridades.

**TEGUCIGALPA.** Honduras llegó a los 6,327 contagios de COVID-19, luego de que ayer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) confirmara, en cadena nacional, 172 nuevos casos de este virus.

Según los datos proporcionados por Sinager, ayer se realizaron 647 pruebas en los diferentes laboratorios. Asimismo, señaló que los casos se registraron en los departamentos de Cortés

con 90 contagios, Francisco Morazán con 60; Choluteca e Islas de la Bahía registraron siete personas contagiadas cada uno, Valle sumó otro dos, mientras que Yoro, Colón, Ocotepeque, Lempira, La Paz e Intibucá un caso respectivamente.

Por otra parte, confirmó ocho fallecimientos a causa de la COVID-19, los cuales eran precedentes cuatro del departamento de Cortés, tres de Fran-

cisco Morazán y uno de Santa Bárbara. Ayer también fueron confirmados 15 nuevos pacientes recuperados, con los que la cifra total de curaciones aumentó a 712.

De las personas contagiadas a nivel nacional, 620, están hospitalizadas, de ellas 143 están en condición grave y 47 permanecen en unidades de cuidados intensivos (UCI), mientras que 430 evolucionan de manera estable.



**Para tu mayor  
seguridad y  
conveniencia**

**Realiza tus  
transacciones bancarias  
sin salir de casa**



**Atlántida Online  
Atlántida Móvil**

- Transferencias entre cuentas propias
- Transferencias a terceros
- Transferencias ACH Pronto
- Pago de Tarjeta de Crédito propias
- Pago de Tarjeta de Crédito a terceros
- Pago de servicios públicos
- Pago de colegiaturas
- Compra de recargas
- y muchas transacciones más



**ABI 2280-1010  
disponible 24/7**

- Estado de cuentas de Tarjeta de Crédito
- Estado de remesas

**Remesas** con crédito  
directo a cuenta de ahorro

**# DigitalDondeEstés**

Síguenos en nuestras  
redes sociales para  
mantenerte informado



**#PrevenirEstáEnTusManos**

**Banco  
Atlántida**  
Imagina. Cree. Triunfa.

# CIUDAD SPS



## LO MÁS COMENTADO

Las personas que deseen hacer algún trámite en la municipalidad, se les podrá atender de manera presencial, ya que trabaja una parte del personal, también pueden hacerlo en línea.

NO ATENDERÁN A LOS QUE NO USEN MASCARILLAS

# SAMPEDRANOS REINICIAN ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPROMETIDOS CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Este día inició la reapertura y reactivación económica en los diferentes centros comerciales y plazas de la ciudad por lo que ayer, desde horas tempranas, los sampedranos limpiaron y ordenaron sus productos en los establecimientos para atender con todas las medidas de bioseguridad establecidas en el protocolo y que deberá cumplir este segmento de la población.

Los negocios de diferentes rubros como son, ropa, calzado, alimentos, área hotelera, entre otros y que están ubicados en las zonas más transitadas, ya están listos para brindar la mejor atención y haciendo uso del protocolo de bioseguridad establecido por el Gobierno.

Gladys Murcia, de la tienda de ropa Novedades Teo, dijo que están emocionados de poder trabajar nuevamente, ya que el negocio lo tuvieron cerrado desde el 16 de marzo hasta ayer.

“Hemos comprado pediluvio, gel antibacterial guantes para las empleadas, mascarillas y ya estamos preparados, gracias a Dios por tener esta oportunidad nuevamente”, expresó Murcia.

El negocio está ubicado en barrio El Centro, en la segunda avenida, entre la 5 y 6 calle, y cuentan con un surtido en ropa para niños, hombres y mujeres, también aseguró que van a mantener los mismos precios que son desde 200 lempiras las prendas más baratas.

Agregó que, desde antes de que cerraran, han surtido con mucha precaución, tratando de evitar compras grandes, porque la situación quizás no permita que por el momento haya muchas ventas.

Yony Véliz, del Hotel Monte Carlos, afirmó que estarán tomando todas las medidas de bioseguridad para acatar lo que el Gobierno establece en la Ley y así cuidar a los empleados y clientes para que no haya más incremento en los casos de COVID-19.

“Para brindar un mejor servicio,



Para el cuidado de empleados y clientes en todos los establecimientos comerciales hacen uso de las medidas de bioseguridad.



**“Estamos muy contentos de volver a trabajar y lo estamos haciendo con todas las medidas de seguridad, en cuanto a los precios los mantendremos, aunque no sé qué nos van a decir por la renta, ya que pagamos 45,000 lempiras al mes”.** Gladys Murcia.

estamos exigiendo el uso de mascarillas que es lo principal al ingresar al hotel, además al hacer uso de la habitación, ésta se fumiga desde adentro por completo”, comentó Véliz.

El Hotel Monte Carlos estuvo cerrado desde el 16 de marzo hasta el 1 de junio, por el momento confirmaron los mismos precios desde 700 lempiras las habitaciones más sencillas.

### EN MERCADOS SAMPEDRANOS

Otras áreas comerciales y que se caracterizan por tener una fuerte afluencia de personas son los mercados El Dandy, El Rápido y Medina, los locatarios también se some-



**“En los mercados tenemos los puestos abastecidos porque los proveedores tienen salvoconducto y los productos entran y salen, de esa manera no se deja de atender a la población”.** Carmen Bonilla.

ten a las fuertes medidas de bioseguridad para evitar la aglomeración y más casos del virus. Carmen Bonilla, del mercado El Rápido, aseguró que han estado trabajando con la precaución que se debe y que los horarios de atención son de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. Y pese a la crisis generada por la pandemia han tenido ventas.

“A partir de este día, en la entrada del mercado llevarán el control de ingreso de las personas para que cumplan con las medidas de bioseguridad, aquí siempre hemos hecho uso de las mascarillas y el gel”, comentó Bonilla.

Informó que los precios están estables y los productos que más se venden en estos momentos son el pollo y la carne de cerdo, también el queso y los frijoles.



En los hoteles guardar distancia y el uso de mascarilla es una prioridad para todo el que desee ingresar.

### CIUDADANOS RESPONSABLES DE SU SEGURIDAD

En esta primera fase de reapertura económica en la que se deberá respetar y cumplir con las medidas de seguridad dictadas en los manuales de protocolo y elaborados por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, cada ciudadano es responsable de adoptar estas medidas, contar con el equipo de protección y hacer uso adecuado del mismo.

Además, por el momento, las personas hipertensas, diabéticas y con enfermedades autoinmunes, también las mayores de 60 años, no podrán presentarse a trabajar porque corren mayor peligro de contagio, así lo informó el secretario de Trabajo, Carlos Madero.



En los Juzgados de San Pedro Sula, las medidas aplican igual para todo el que ingrese por algún trámite.



**Pisto + Pisto**

**Destapa, toma y gana dinero al instante**

**¡GANASTE!**  
**L25,000**  
Busca tu premio dentro

**Busca dentro del empaque el sticker ganador**

**L 20 L 100  
L 500 L 1,000  
L 5,000**

**Y hasta L 25,000**



Participa Jugo de Naranja (litro e medio litro)

Los premios de L20, L100, L500 y L1,000 se canjearan en los camiones repartidores y los de L5,000 y L25,000 en las agencias de Lacthosa (Sula) en todo el país. Promoción Válida hasta agotar existencias. Restricciones aplican.

## CIUDAD SPS

CARLOS UMAÑA

# “YA SE EMPIEZA A VER UNA LUZ EN CORTÉS”

El presidente de la Asociación Médica, del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Carlos Umaña, reconoció que la gente inició a tomar conciencia y por eso ya se empieza a ver una luz en el departamento de Cortés en el combate contra la COVID-19.

“Ojalá que ahora la gente sea más responsable; amigos de la zona norte, logramos todos juntos descender un poco la curva y esperamos que así siga. No botemos lo que hemos hecho en estos días, tratemos de salir, solamente cuando hay que salir, no salgamos en tropel, respetemos el dígito de la cédula de identidad pues ya se empieza a ver la luz en el departamento de Cortés”, planteó.

Tras el anuncio de la apertura programada para este día en algunos comercios, el galeno recomendó a los dueños de negocios que sean estrictos al momento de exigir a los clientes que usen las medidas de bioseguridad. “Si usted empresario o comerciante no se vuelve un auditor social y le exige al cliente la mascarilla y el respeto a las otras medidas de bioseguridad, aquí en 15 días van a volver a cerrar el país”, sentenció.

Umaña hizo un llamado a la población y dijo que “nosotros los médicos se los imploramos de rodillas, ya no podemos atender a tanta población y todos saben que los prin-



La ciudad de San Pedro Sula, ha sido de las más golpeadas por el virus que ya ronda los 6,300 casos a nivel nacional.



**En San Pedro Sula, hemos manejado mejor la pandemia a pesar de todos los pesares, esperamos que en los próximos meses la situación siga mejorando”**

**Carlos Umaña**

cipales centros asistenciales están a punto de alcanzar su límite, por tal razón, acatemos y respetemos las

## DATO

Solo el departamento de Cortés ha reportado al menos 190 fallecidos por COVID-19, según datos oficiales del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager).

medidas que las autoridades nos han dictado”.

El plan de reapertura fue propuesto por la mesa multisectorial que integran empresarios, academia, obreros, iglesias, sociedad civil, productores, bancos y cooperativas, entre otros.

## Salen 6 nuevos pacientes de la Unidad Estabilizadora

Con una inmensa alegría, el equipo médico de la Unidad Estabilizadora para Pacientes con COVID-19, del Gimnasio Municipal, despidió el fin de semana pasado, entre aplausos y vivas a otros seis hondureños que lograron recuperarse de la enfermedad.

De viernes a sábado, la sala reportó la misma cantidad de altas médicas pues el viernes salieron seis pacientes e ingresaron siete nuevos y el sábado se dio el alta a otros seis y solo ingresaron tres.

Los pacientes dejaron la Unidad, conmovidos por la alegría de volver a sus hogares con sus seres queridos. Carlos Jiménez, de 72 años, estaba entre los pacientes que recibieron la buena noticia de partir hacia sus casas.



Visiblemente conmovido y derramando lágrimas de alegría, el adulto mayor afirmó que la presencia de Dios lo acompañó en todo momento. “Yo solo quiero aconsejarle a la gente que busque de Dios, porque solo Él da la vida. Agradezco a los médicos que me cuidaron, y los bendigo”, expresó con dificultad a causa del llanto.

## Parroquia presenta protocolo para celebrar misas

Como ya se sabe, este día, comienza la apertura progresiva de comercios, pero también de templos cristianos para lo cual, se suscribieron a todas y cada una de las disposiciones que las autoridades han dispuesto para bien de todos. Debido a lo anterior, la Parroquia San Vicente de Paúl emitió un comunicado en el cual explica las medidas que cada feligrés debe seguir al momento de asistir a las misas, “los protocolos son buenos, pero no bastan, hace falta la responsabilidad de cada uno, lo que significa que nadie puede tomar decisiones por mí, cada uno es responsable de sus acciones ante Dios y ante sus hermanos y no hacerlo, no solo será una falta de educación, sino una falta moral”, reza el escrito.

Las medidas se citan así: “Celebraremos misa a las 7:00 a.m. y a las 3:00 p.m., quedando abierta la Iglesia para la oración personal de 7:00 a.m. 4:00 p.m. El horario de confesiones será de 9:00 a 10 a.m. y de 2:00 a 3:00 p.m.

1. De lunes a viernes, asistencia por dígito, 2. Previo a quien decide asistir a la celebración de la Santa Misa, se da por hecho implícitamente que conoce estas disposiciones y las acepta, así como las de la Conferencia Episcopal y las del Gobierno. 3. Las llantas de los vehículos se fumigarán al entrar al parqueo. 4. Desde el parqueo

o portón de entrada llevar puesta la mascarilla, no detenerse a platicar, ni saludar de mano. 5. Leer la información de los afiches. 6. La entrada será por puertas laterales del lado norte (frente a los salones) y habrá alfombra desinfectante y gel de mano, al igual que la toma de temperatura antes de entrar. 7. Dentro del templo debe mantener la mascarilla puesta todo el tiempo. 8. Tomar asiento solamente en las bancas y lugares señalizados. 9. El uso de gel es requerido previo al ir a comulgar, recibir la Sagrada Comunión en la mano y deberá quitar la mascarilla solo en ese momento. 10. La salida del templo será por las puertas laterales sur (hacia el parqueo). 11. Recuerde guardar distancia de 2 metros. 12. No detenerse en los pasillos para facilitar la salida de otros. 13. La ofrenda para ayudar al sostenimiento de la parroquia podrá depositarse en alcancías ubicadas por las puertas de salida. Se mantiene la dispensa del precepto dominical. La Secretaría de Salud recomienda a adultos mayores y niños no asistir de momento”, finaliza el comunicado. La parroquia puso a disposición un número para que a través del WhatsApp 9456-1831, la feligresía pueda comunicarse con la Oficina Parroquial y, por ejemplo, anotar misas o solicitar cita telefónica con el gabinete de Psicología.

## Mujer muere por COVID-19 dentro de vivienda

Una fémina falleció la madrugada del domingo por supuesta COVID-19 dentro de su vivienda localizada en una colonia sampedrana. Se trata de aproximadamente 45 años de edad quien, según relataron sus familiares, era una paciente positiva de coronavirus por lo que se encontraba recibiendo tratamiento domiciliario.

Conocidos de la víctima indicaron que el deceso de su pariente se registró a eso de las 2:00 de la madrugada, por lo que seguidamente llamaron al Sistema Nacional de Emergencias 911, para que realizara su levantamiento aplicando los protocolos de biosegu-



ridad, sin embargo, lamentaron que llegaron las 8:30 de mañana y aún no se hacían presentes. Los dolientes pidieron no divulgar la dirección y sus nombres para evitar ser desalojados de la vivienda, pues el dueño, al conocer que había una persona contagiada,

amenazó con cortar su contrato de arrendamiento. Al lugar llegaron miembros de la empresa Funerales Divino Paraíso para hacer el traslado de los restos mortales de la ciudadana a un camposanto localizado en las afueras de la Ciudad Industrial.

# ¿Cuáles son las funciones de una firma electrónica?



Procesos 100% seguros con su firma electrónica

1

Evita la suplantación de identidad y el fraude, identificando de manera inequívoca al firmante.

2

Asegurar la integridad del documento firmado, garantizando que no ha sido manipulado.

3

Garantiza el no repudio del documento firmado, ya que solo quien la posee puede usarla.



TGU (504) 9809-0081 SPS (504) 9778-4456

[www.tecnisign.com](http://www.tecnisign.com)

**tecnisign**  
CERTIFICADO DIGITAL

# EL PAÍS



En algunos sectores de El Cubulero, las casas han quedado sumergidas por la gran cantidad de agua.

## POR LA CRECIDA DEL RÍO GOASCORÁN LLUVIAS DEJAN INUNDACIONES EN EL CUBULERO Y LOS AMATES

**EL CUBULERO, ALIANZA, VALLE.** Angustia, incertidumbre y enfermedades. Esas tres palabras definen la situación actual de los pobladores de El Cubulero y la Costa de los Amates, incomunicados por las crecidas del río Goascorán y las mareas del Golfo de Fonseca.

No es que sea algo nuevo para esta gente, acostumbrada a soportar los embates de la naturaleza. Desde años están clamando por el dragado del río y un muro para evitar el desbordamiento en períodos de lluvia, como lo hizo El Salvador para sus pueblos ribereños.

Hasta ahora, sin embargo, no hay respuesta para estas comunidades, a 140 kilómetros de la capital (dos horas y media en carro), a pesar que se trata de un asunto de soberanía nacional, considerando que la Costa de los Amates es parte del ex bolsón Goascorán, recuperado por Honduras en el litigio limítrofe en La Haya en 1992 con El Salvador, que lo reclamaba.

### CRECIDAS Y DESTRUCCIÓN

Sin una barrera de contención, la gente de estos pueblos queda ex-



Como sigue lloviendo, la gente se mantiene alerta día y noche, para no ser sorprendidos.

puesta a la generosidad de las lluvias, las cuales, esta vez, fueron históricas y brutales debido a las tormentas "Amanda" y "Cristóbal", que azotaron todo el recorrido del río Goascorán, la frontera natural entre los dos países vecinos.

Con muchos días lloviendo, la caudalosa vertiente rebasó todos los niveles anteriores y, por si esto fuera poco, las mareas llegaron a su máximo por ser periodo de repuntas, cuando más crecen. La confluencia de ambas corrientes ha inundado la mitad de El Cubulero e incomunicado completamente la Costa de los Amates, compuesta por una docena de aldeas y caseríos, donde viven unos cuatro mil pobladores.

"Aquí estamos, incomunicados

desde hace ocho días ya, está difícil todo esto", dijo Carlos Cruz, un residente del sector.

A muchos de ellos, la repentina crecida del río no les permitió salvar sus enseres de la casa y muchas aves de corral se ahogaron. El paso devastador de la corriente destruyó, además, los cultivos de maíz, sorgo, plátano, oca y camarones. También afectó los pequeños hatos ganaderos.

En esta zona, la gente vive también de la pesca artesanal y principalmente de las remesas de sus familiares en los Estados Unidos, los únicos que no les fallan. No hay un reporte oficial, pero son cientos de damnificados y las pérdidas materiales se calculan en millones.

## ! LO MÁS COMENTADO

El gerente de la Región Metropolitana del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) Carlos Hernández, anunció que unas 650 colonias y barrios capitales recibirán agua potable cada tres días a partir de hoy.

## Hospital porteño ampliará sala para atender a pacientes con COVID-19

**PUERTO CORTES.** Debido al colapso que sufrió el hospital porteño, producto del incremento de casos de COVID-19, las autoridades ampliaron una sala de atención para pacientes con este virus. Las autoridades del hospital han dispuesto ampliar la sala de atención para estos pacientes, ya que llegaron dos contenedores que con apoyo municipal se entregaron listos dentro de dos semanas.

Este fin de semana el principal centro asistencial de este municipio, se quedó sin cupos, sin embargo la emergencia habilitó una sala adicional, con capacidad de albergar cuatro pacientes más, pero debido a la cantidad de pacientes que llegan no se darán abasto. El director del principal



centro asistencial Orlando Ríos, explicó que las 21 camas con las que contaba el hospital están cuadas por personas sospechosas de coronavirus, aunque la capacidad de camas es de 25, debido a los cuatro cupos que habilitaron.

## Celebra sus 101 años rodeada de sus hijos, nietos y bisnietos

**CUCUYAGUA, COPÁN.** Este fin de semana la señora María Neptalia Soto, celebró junto a sus hijos, nietos y bisnietos, su cumpleaños número 101.

María Neptalia tiene cuatro hijos, 20 nietos y 28 bisnietos, y todos aprovecharon a consentirla y festejar su cumpleaños de una manera especial, y es por ello que hicieron una pequeña reunión para agasajarla y pasar un rato agradable con ella. Y es que, según sus hijos, doña Neptalia los entretiene contando historias y vivencias,



las cuales son muy entretenidas y bonitas, y siempre las cuenta para que todas las generaciones conozcan las famosas historias de doña Neptalia.

## "Debemos seguir indicaciones para que no aumenten fallecidos por COVID-19"



El cardenal Óscar Rodríguez en la homilía dominical.

**TEGUCIGALPA.** El cardenal Óscar Rodríguez sugirió en la homilía dominical que "debemos seguir las indicaciones que dan los médicos para que no aumente el número de fallecidos por la COVID-19".

La Secretaría de Trabajo ha elaborado los protocolos de bioseguridad con el apoyo de expertos y la contribución mediante asistencia técnica y financiera de la Unión Europea.

Advirtió el cardenal Rodríguez que "ante esta pandemia cuántos todavía no

entienden que esto no es una broma" y si va subiendo el número de los que fallecen tristemente, este es el mensaje:

"No debemos ser de cabeza dura, testarudos, debemos seguir estas indicaciones que dan los médicos para que no siga aumentando el número de los fallecidos", afirmó.

"Jesús siempre está de nuestro lado, camina con nosotros para compartir nuestras alegrías y nuestros dolores, nuestras esperanzas y nuestras fatigas

también en tiempos de la COVID-19", subrayó.

El Arzobispo de Tegucigalpa sostuvo que "esos lugares oscuros de la cabeza dura", quieren ser iluminados por la luz del Espíritu Santo.

Por otra parte, el cardenal Rodríguez dijo que "tenemos que recordar que la crisis de nuestra Honduras y de nuestro mundo actual solo tiene salida por el camino del amor y de la solidaridad entre todos".

# LA MANIPULACION DE LA VERDAD.

La desinformación es un arma muy peligrosa.  
Para saber lo que realmente pasa hay que ir a la fuente de información veraz.



# www.elpais.hn

**Diario El País 100% credibilidad**  
Síguenos en todas las plataformas digitales.

Descarga la App

f @honduraselpais | t @elpaishn | @elpaishn



DIARIO  
**EL PAÍS**

## EL PAÍS

## DEBERÁN CUMPLIR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

## 24 INSTITUCIONES PÚBLICAS TRABAJARÁN DESDE HOY RESPETANDO PORCENTAJE DE PERSONAL POR REGIÓN

**TEGUCIGALPA.** Tegucigalpa. La fase 1 para la reapertura económica comienza hoy con medidas diferentes según región del país.

Por esa razón, el Gobierno de la República ha autorizado la apertura de 24 instituciones públicas a partir de este lunes, respetando los porcentajes de personal fijados para cada región en que se distribuyó el país para efectos de la reapertura económica.

La Mesa Multisectorial para la Apertura Inteligente de la Economía recomendó en el plan nacional para la reapertura la distribución del país en tres regiones.

La Región 1 es de baja densidad población y baja incidencia de casos de COVID-19. Se autoriza el 60% de empleados en empresas e instituciones.

La Región 2 es de media densidad y media incidencia de casos, por lo que se autoriza el 40% de empleados.

La Región 3 es de alta densidad poblacional (entre ellas Valle de Sula y Distrito Central) y de alta incidencia de casos, por lo que solo se au-

toriza el 20% de empleados.

Todas las empresas, sectores e industrias, así como instituciones públicas deben cumplir los protocolos de bioseguridad elaborados por la Secretaría de Trabajo con el apoyo de expertos y la contribución técnica y financiera de la Unión Europea.

Las dependencias estatales que reanudarán sus labores en la fase 1 a partir de hoy serán: La Comisión Permanente de Contingencias (Copeco); la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Defensa, la Secretaría de Finanzas, el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi); el Banco Central de Honduras (BCH); la Agencia de Regulación Sanitaria (Arsa) y la Empresa Nacional Portuaria (ENP).

También la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE); Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG); la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis); el Instituto de la Propiedad (IP); la Comisión Nacio-



Cada institución deberá contar con las medidas de seguridad y los equipos de protección necesarios, sostiene.

nal de Telecomunicaciones (Conatel); la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro) y la Empresa Nacional de Artes Gráficas (Enag).

Además, la Administración Aduanera de Honduras, el Instituto Nacio-

nal de Migración (INM); Aeronáutica Civil, la Empresa Correos de Honduras (Honducor); el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (Ihma); el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp) y la Secretaría General de

Coordinación General de Gobierno. Las autoridades de la alcaldía samperdana también dieron a conocer que estarán trabajando digitalmente al 100 por ciento y aseguraron que una parte de los empleados estarán laborando de manera presencial.

En el caso de la Región 3, los empleados que se presentarán a trabajar de manera presencial deben ser únicamente el 20% del total de cada institución, afirma el comunicado.

Entre este 20% no se incluye personal mayor de 60 años de edad, personal que tiene alguna enfermedad crónica como diabetes, hipertensión y enfermedades cardíacas o que ha recibido o está recibiendo algún tratamiento contra el cáncer, quienes deberán permanecer realizando trabajos desde su casa, agrega.

Se exceptúan de estas regulaciones las instituciones que están en primera línea de combate contra la epidemia como la Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Copeco, dice.

## “Se requiere disciplina y organización para que reactivación sea un éxito”

**TEGUCIGALPA.** El director ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), Rafael Medina, dijo ayer que se requiere disciplina y organización para que la reactivación económica que inicia hoy “sea un éxito”.

En ese orden, Medina sugirió que “tenemos que ser muy serios a la hora de reabrir las empresas con el número de personal que nos han autorizado”.

Agregó que “mañana (hoy) será un día muy importante en el cual se comienza la reactivación económica por parte del país, por lo que los protocolos de bioseguridad deben ser irrestrictos”.

La Secretaría de Trabajo ha elaborado los protocolos de bioseguridad con el apoyo de expertos y la contribución mediante asistencia técnica y financiera de la Unión Europea.

“Tenemos que ser muy serios a la hora de reabrir las empresas con el número de personal que se nos ha autorizado en los diversos departamentos y municipios del país”, reiteró.

“Es importante que todos nuestros colaboradores usen la mascarilla y que tengamos la debida diligencia para proveerles el gel y que se laven las manos en forma frecuente”, dijo.

Sin embargo, lo anterior implica que hay



Rafael Medina, director ejecutivo de la CCIT.

que tener agua potable y “en eso juega un papel importante el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)”, comentó.

No obstante, consideró que el cumplimiento de esas medidas no debe ser solo por parte de los colaboradores de las empresas, sino que también de la gente que circulará hoy, “que en teoría deberían ser las personas cuya tarjeta de identidad termine en el dígito 6”, dijo.

“Continuamos en cuarentena, eso quiere decir que no todos vamos a salir a las calles, lo que necesitamos es orden para que esto funcione”, afirmó.

## “Reapertura inteligente es importante para enfrentar pandemia económica”

**TEGUCIGALPA.** El exministro de Finanzas y director del Cohep, Arturo Alvarado, afirmó ayer que la reapertura inteligente y gradual, prevista para hoy, es importante para “enfrentar la pandemia económica”, siempre tomando en cuenta todas las medidas de bioseguridad ante el coronavirus. Alvarado reconoció que la prioridad “es atender la pandemia sanitaria, pues hay que buscar que fallezca el menor número de personas a causa del COVID-19”.

No obstante, desde el 15 de marzo anterior la mayoría de las empresas vive en un total confinamiento, con algunas excepciones, y “eso ya es tiempo que termine”, dijo el tesorero del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep). Lo anterior tiene sus graves repercusiones económicas, pues miles de personas se han quedado sin empleo y el impacto lo han recibido también los comerciantes individuales que viven del día al día, aseguró. “Todo eso nos lleva a una pandemia económica, la que no se puede prolongar por mucho tiempo, y hay que enfrentar tomando todas medidas del caso”, puntualizó,



Arturo Alvarado, director del Cohep.

“Esta semana es para que las empresas se preparen en afinar los protocolos de bioseguridad a fin de resguardar la vida de los dueños, empleados de los negocios y sus clientes en el retorno gradual a las actividades”, enfatizó. “Esperamos que se cumpla al pie de la letra el calendario de actividades y el plan integral que ha preparado el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager)”, enfatizó el empresario.

“Muchas empresas enfrentarán problemas de liquidez y endeudamiento con proveedores y bancos; entonces, lo que viene es un proceso que yo llamaría de saneamiento”, dijo.

Continúa en la página 11...

## “Reapertura económica es una prueba de fuego para todos”

**TEGUCIGALPA.** El viceministro de Salud, Roberto Cosenza, aseguró ayer que la reapertura económica, gradual e inteligente, es “una prueba de fuego para todos los sectores del país”. Cosenza insistió en que “la reactivación será una prueba de fuego porque dependerá de todos nosotros y de las medidas de bioseguridad que tomemos y de la prevención que se requiera” frente a la pandemia de coronavirus. “El uso de mascarilla, lavado frecuente de manos y mantener el distanciamiento son vitales, donde todos los hondureños debemos poner de nuestra parte para poder salir de esto”, sugirió.

De lo contrario, “en qué momentos vamos a reabrir, pues todo el tiempo se dice que la próxima semana es cuando se va a registrar el pico más alto”, afirmó.

Cosenza dijo que en este momento nadie tiene la verdad, “pero si en la reapertura se enfrentan problemas serios, entonces se tendrá que volver a cerrar”.

“Esta es una enfermedad totalmente nueva, tiene unos seis meses de haber nacido, expertos en la misma no hay y los conocimientos se van adquiriendo día a día”, puntualizó.



Roberto Cosenza, viceministro de Salud.

De ninguna otra enfermedad “se ha hablado tanto como en el caso de la COVID-19, ni de las medidas de prevención que se requieren para enfrentarla”, reconoció el funcionario.

“Es una enfermedad que ha parado al mundo entero, pero Dios ha sido grande con nosotros y nos ha dado el tiempo necesario para prepararnos”, subrayó.

Para el caso, refirió que algunos hospitales no tenían camas para atender pacientes de COVID-19, “pero también se ha realizado una apertura inteligente en ese sentido, a fin de habilitar los espacios necesarios para poder dar una respuesta adecuada a la población”.

## 911 está listo para contribuir a reapertura inteligente de la economía

**TEGUCIGALPA.** El Sistema Nacional de Emergencias (SNE) 911 se encuentra listo, para contribuir a la reapertura inteligente de la economía.

Así lo sostuvo la doctora Gilda Medina, directora de la Medicina Digital del 911, tras señalar que “las autoridades de esa institución vieron la necesidad de crear una unidad de respuesta médica a la población ante la pandemia de la COVID-19 que nos azota y Honduras no está fuera de ella”.

Medina dijo que “nosotros desde el Sistema de Emergencias con el programa de telemedicina llegamos a todos los rincones a nivel nacional”.

“El paciente nos puede contactar a través de una llamada telefónica gratuita al 911, sin importar si tiene saldo o no”, dijo.

“Desde aquí, nosotros tenemos un equipo de 100 médicos aproximadamente, que atienden al paciente 24 horas al día (24/7) divididos entre Tegucigalpa y San Pedro Sula”, señaló.

En un turno diario, hay 20 médicos y en otro 24, dependiendo de la saturación de emergencias que se registre, “pues en caso de necesidad pueden presentarse los demás galenos para reforzarlos”, precisó la funcionaria.

Aclaró que todos los médicos son generales, “algunos de ellos están cursando maestrías, pero la mayoría son médicos generales”.

Explicó que hay dos formas de abordar al personal del 911, “mediante una llamada telefónica y a través de la aplicación 911COVIDHN



100 médicos laboran en turnos las 24 horas del día en el 911.

que fue lanzada ya para el sistema Android”.

El paciente puede descargar esa aplicación si cuenta con ese tipo de aparatos, “luego introduce sus datos y de inmediato su expediente cae en el cuerpo médico”, afirmó.

De acuerdo con la sintomatología que presente el paciente, “hay una herramienta que le da un puntaje y nos cae a nosotros como emergencia o urgencia médica”, detalló.

Inmediatamente, “el cuerpo médico le hace un abordaje integral al paciente que utiliza esa herramienta o a través de la llamada telefónica”, expresó.

Con la llamada telefónica, el procedimiento es similar, con la diferencia que quien atiende es el operador que “es el primer contacto que tiene el paciente”, puntualizó.

Él le va a preguntar el nombre y la dirección al paciente, “algo que es muy necesario saber dónde está ubicado y algunos datos de la encuesta”, dijo.



**EUREKA**  
CONSULTORIO PSICOLÓGICO  
Irazema Ramos / Psicóloga

Escribenos tu consulta al correo: [eureka@elpais.hn](mailto:eureka@elpais.hn)

El artículo **Eureka**, toma como referencia la palabra en griego «εὕρηκα» que significa ‘Lo he encontrado’, exclamación de satisfacción atribuida a Arquímedes (287-212 A. C.) al lograr resolver un problema; descubrir el peso en oro, de la corona del rey Hieron II. Por tanto: Diremos ¡Eureka!, al tener el agrado de recordar una solución. ¡Eureka! al descubrir una señal que hemos buscado; apoyándonos de esta manera a resolver un problema común o quizás dificultoso.

### ¿YA PUEDO SEGUIR?

Continuar el camino; es lo que la mayoría de la población hondureña se propone o desea después de esta pausa. ¿Estaremos listos? ¿Tenemos las habilidades necesarias, para salir de casa?

Cuando estamos en el proceso de adaptación, conocimiento y dominio de un contexto nuevo, se debe activar en nosotros, elementos importantes para hacer el ajuste efectivo. Es por ello que debemos considerar indispensable revisar con qué recursos personales, sociales y materiales contamos, para continuar el camino.

### HACIENDO MALETA.

Cuando tenemos un viaje, algunos organizan su maleta con varios días de anticipación, otros toman dicho asunto de manera más práctica y viajan de manera liviana, otro grupo simplemente toma la decisión de improvisar.

Al momento de suspender esta cuarentena, para continuar el camino, es recomendable hacer con tiempo nuestra maleta antes de salir. Es básico reflexionar si estos días hemos cargado cosas que resten espacio y energía, como, por ejemplo, fatiga, miedo, pereza, un alto grado de incertidumbre, tristeza, preocupación, etc.

Si nos pidieran hacer una lista de 5 cosas que no deben faltar en una maleta emocional, ¿qué colocaríamos?

- 1.- Documentos personales:** Que nos recuerden quienes somos, de dónde venimos y dónde queremos llegar. Tener a la mano la identidad propia, recordar los valores heredados de la familia, hacer uso de los recursos sociales que tenemos disponibles, llevando también la fe para poder avanzar más y mejor.
- 2.- Vestuario y calzado según el destino:** Que podamos tener un calzado cómodo, que en los tiempos de frío tengamos a mano el abrigo que nos reconforte, a días nublados ojos de sol, para mantener una buena actitud ante cierta dificultad y un talante fresco para reducir el impacto de esos días de intenso calor.
- 3.- Kit de limpieza personal:** Servirá de mucho tener a la mano las herramientas específicas para limpiar nuestros pensamientos, cortar algunas rutinas mal aprendidas, perfumar el miedo para que su olor no se perciba tanto.
- 4.- Accesorios tecnológicos:** Que nos mantengan ubicados en tiempo y espacio, conectados de manera asertiva con los demás, que nos proporcionen una comunicación fiel y clara, herramientas que nos quiten la capacidad de reconocer las emociones propias y de los demás, que descarguemos alguna aplicación que nos indique el porcentaje de inteligencia emocional que tenemos, “por si está bajo”, cargarlo con la misma urgencia del 2% de batería que marca el celular.
- 5.- Otros:** Saber llevar es llevar menos, pero que no falte nada, así que en esta categoría podremos nombrar aquellas cosas que son de nuestro interés personal. Lecciones de vida, consejos, amuletos, mascotas, recuerdos, etc.

**Haz tu maleta; revisa, quita o agrega. Hazla con tiempo.**

## OPINAN

## EDITORIAL

## LO QUE MARCALA DIFERENCIA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE

**H**oy se reinicia la actividad económica en Honduras con las medidas recomendadas por los especialistas quienes sugieren siempre lo que se debe hacer para no caer dentro de las estadísticas de la actual pandemia. Antes de poder decir que recomenzamos, debemos tener en cuenta las advertencias serias del asunto del alto grado de contagio de este virus que, según los entendidos, con solo conversar puede ocurrir esto. Las cifras van en aumento, pero llama la atención de lo poco que se destaca la cifra de curados por parte de la atención oportuna de nuestro débil sistema de Salud, el cual no ha sido atendido como lo prioritario que es y de ahora en adelante se deberán establecer las reformas presupuestarias debidas y vigiladas de parte de una sociedad incrédula.

Cuando se conversa con los actores directos, que son médicos y enfermeras y todo el personal que labora en nuestros hospitales, tanto públicos como privados, se da cuenta que podemos entrar en una nueva fase mucho más grave si nosotros como población no acatamos las medidas que son tan simples, tan sencillas, que no pasan nada más que la factura de estar vivos y seguir siendo productivos. La otra consecuencia es una muerte solitaria, sin más que unas veloces y crueles exequias e inhumación rápida. No es para meter miedo, es para que abramos los ojos si no tenemos y asumimos estos nuevos comportamientos ante una nueva realidad. Estamos en peligro de muerte que puede ser propia o de nuestros seres queridos.

Se dicen muchas cosas desde todos lados, en redes sociales que son canales de información alternativos pero que,

sin embargo, no todo lo que allí se ventila es verdad. No nos detendremos en eso, ya es por demás comprobado. La energía debe ir en la dirección correcta, en preservar la vida y el bienestar. Ningún gobierno será capaz de controlar el comportamiento de cada ciudadano y solo la conciencia propia, el desenvolvimiento caballeroso y piadoso con la salud de los demás es lo que nos puede liberar de tremenda mortandad.

Comercio, banca e industria, así como el transporte en cierto modo, se irá volviendo a abrir con la esperanza del comportamiento consecuente para poder ir poco a poco superando la necesidad de trabajar para poder llevar pan a la mesa. No seamos como el refrán que dice que pagarán justos por pecadores. Las informaciones son dramáticas y no nos podemos quejar de la forma en que se ha manejado hasta la fecha, con sus respectivos cuestionamientos que son tema para otra oportunidad, a pesar de que las cifras de contagios y fallecimientos van en crescendo. Démonos cuenta que esto está en nuestras propias manos, en sentido literal y figurado, seamos prudentes, seamos pacientes, exhortemos a los demás adoptar las medidas sin que ello provoque fricciones, porque a nadie le gusta ser corregido, pero esta corrección debe ser tomada más bien con agradecimiento y humildad, hay que deponer el ego que es lo que nos está causando enorme daño.

Todos somos importantes para alguien, por ellos al menos debemos asumir esta nueva realidad, no nos engañemos creyendo que somos súper dotados e intocables, absolutamente todos estamos expuestos ante ese virus, con dos posibles resultados: vivir o morir.

## VISIÓN

*Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.*

## Sorpresivas elecciones



**Ernesto Alvarado Reina**  
Abogado y Notario  
ernestoalvaradoreina@hotmail.com

**E**l Consejo Nacional Electoral de Honduras (CNE), por intermedio de su presidenta la abogada RIXI MONCADA GODOY, en el ejercicio pleno de sus funciones y con facultades legales suficientes para esta clase de actuaciones, en comunicado oficial de fecha 20 de mayo del año 2020, que ratifica en el referido documento, la convocatoria para el día 13 de septiembre del corriente año, la realización de Elecciones Primarias a efectuarse el día 14 de marzo del 2021 y la realización de las elecciones generales el último domingo de noviembre del 2021, en cumplimiento de un nuevo censo electoral y la entrega de una nueva tarjeta de identidad a los partidos políticos legalmente inscritos en nuestro querido país.

Es evidente que la pandemia del coronavirus, como afectación infecciosa, ha infundido extremo temor o exagerado miedo en todos los países de la Tierra, ello también tiene incidencia directa en el proceso deliberativo en mención. Sin embargo, las fechas son fatales y de cumplimiento de naturaleza obligatoria, no admitiendo retrasos o excepciones en cuanto a su vigor jurídico. El clamor por entero del pueblo exige las elecciones en un plano de transparencia, confianza, certeza, pureza y alta credibilidad, sin sabor amargo, insultos, groserías, difamaciones, improperios o cualquier otro género de incredulidad y no respeto a las normas constitucionales, generales, reglamentarias en cuanto a la participación de diversas instituciones de derecho público debidamente inscritos dentro de una conceptualización sin restricciones o limitaciones.

La propaganda y publicidad es abierta, tomando en consideración la severa y compleja promoción del proceso electoral, con la participación de más de once (11) partidos políticos previamente depurados y con la intención de escalar puestos de relevancia en calidad de diputados, otras designaciones de la voluntad popular libremente manifestada en las urnas por la

ciudadanía, así como también, alcaldes, miembros de las corporaciones municipales y de manera particular con mayor interés alcanzar la Presidencia de la República. Tomando en consideración otros motivos, causas o circunstancias de entusiasmo y oportuno momento, hay en rigor de verdad, una patente y manifiesta intención popular de reconocimiento y voluntad de cambio y participación ideológica por única vez de simpatía, ofrecimiento doctrinario y credibilidad en una elección de autoridades supremas del país en atención a los justos reclamos de la juventud hondureña, positivas alternativas y relevo generacional que permite a futuro la solución de los incontables problemas que aqueja y sufre la nación, especialmente en las clases vulnerables o marginadas del progreso y la prosperidad.

En garantía de su preferencia y ofrecimientos reales de cumplir, no podemos descartar que con garantía e independencia en afinidad a sus lineamientos doctrinarios, seriedad y responsabilidad se inclinan a pensar por una votación mayoritaria a favor de los partidos Liberal, Nacional y Libre, pero puede haber motivos emocionales y divisiones con la decisiva e imponente afluencia de nuevos votantes que surja un nuevo líder que dirige los destinos como Presidente Constitucional y Democrático de Honduras, situación que ya se observa en otros países del área centroamericana. Por tales lineamientos, las sorpresivas elecciones se convierten en un indicativo de proyección futurista con figuras de amplio pensamiento y acciones convertidas en obras y no simples palabras.

La cantidad de principios doctrinarios llevados a la práctica determina la mayor afluencia de votos, producto del trabajo integral, organizado y de verdadera unidad nacional. Todo sea por la patria, el espíritu peculiar y noble del conglomerado nacional.

## EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
HUGO ROMERODIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN  
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTOCONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN



# ALIMENTOS CONTRA LA INFLAMACIÓN PULMONAR

Alimentos como los vegetales crucíferos, el ajo y la cúrcuma pueden ayudar contra la inflamación pulmonar cuando se incluyen en el marco de una dieta saludable y variada. ¿Quieres saber más al respecto?

¿Conoces los alimentos contra la inflamación pulmonar? Aunque muchos no lo saben, hay una serie de alimentos que presentan la capacidad de mejorar la sintomatología de las infecciones pulmonares y, a su vez, tienen un efecto positivo contra la inflamación.

Por este motivo, puede ser interesante su consumo, junto al tratamiento farmacológico adecuado, para paliar los síntomas y mejorar el pronóstico en este tipo de casos. No queremos con ello reducir la variedad de tu dieta. Sin embargo, sí es positivo enfatizar la ingesta de estos productos durante el tiempo que dure la patología.

## ¿CUÁLES SON LOS ALIMENTOS CONTRA LA INFLAMACIÓN PULMONAR?

Los alimentos contra la inflamación pulmonar no tienen efectos curativos ni nada por el estilo.

Sin embargo, debido a sus propiedades, pueden ser positivos contra los procesos inflamatorios que afectan a estos órganos, sobre todo en casos de infección. Veamos los más recomendados.

### VEGETALES CRUCÍFEROS

La coliflor, y sobre todo el brócoli, presentan la capacidad de reducir los marcadores inflamatorios según la literatura científica. Por este motivo, son alimentos más que recomendables cuando hablamos de afectación pulmonar.

Cuentan en su composición con sustancias llamadas sulforafanos que presentan esta capacidad, además, contienen vitamina C. Sobre esta vitamina se estudia la posible capacidad de modular la respuesta inmune, aunque a día de hoy no existen resultados concluyentes.

### AJO

Otro alimento beneficioso a la

hora de ayudar a tratar este tipo de dolencias es el ajo. Tanto sus variedades comunes, como las negras o envejecidas, concentran antioxidantes que son capaces de ayudar a reducir la inflamación.

Lo anterior está respaldado por estudios científicos aleatorizados, doble ciego y con placebo. Por este motivo, se sugiere el uso de este producto en situaciones de esta índole.

Entre otras cosas, cabe destacar que el ajo es un ingrediente versátil que podemos incluir en muchas recetas, mejorando las propiedades organolépticas de las mismas. De todos modos, si lo que queremos es beneficiarnos de sus propiedades antibacterianas y antiinflamatorias, lo recomendado es consumir un extracto de ajo envejecido.

### LA CÚRCUMA AYUDA CONTRA LA INFLAMACIÓN

Las especias, en general, suelen

tener propiedades interesantes para la salud humana. Además, presentan antioxidantes que son beneficiosos para el desarrollo de las funciones orgánicas. Sin embargo, entre todas las variedades, hay una que se destaca por su capacidad antiinflamatoria: la cúrcuma.

La literatura científica refleja su posible uso en enfermedades de tipo pulmonar. Sus propiedades se basan en una sustancia conocida como curcumina, que no es más que un pigmento de color amarillo que tiene la capacidad de modular la inflamación.

Tal es el efecto que ha mostrado en las investigaciones, que empiezan a estudiarse en la población deportista para reducir los tiempos de recuperación de una lesión o para disminuir la probabilidad de rotura muscular.

La cúrcuma es una especia que ha sido ampliamente estudiada en los últimos años. Por eso, sus pro-

piedades antiinflamatorias están respaldadas por la evidencia.

### UNA MEDIDA PREVENTIVA

En cualquier caso, la mejor idea es apostar por una alimentación enfocada a la prevención de este tipo de patologías. En base a esta premisa, la recomendación es aumentar el consumo de productos frescos y reducir el de procesados.

Es necesario destacar la importancia del consumo de frutas y verduras en general. Estos alimentos contienen compuestos antioxidantes fundamentales para la lucha contra los radicales libres y el correcto funcionamiento del organismo.

Finalmente, es necesario reducir el consumo de alcohol y de sustancias tóxicas que pueden alterar las reacciones fisiológicas de nuestro cuerpo, haciéndolo más propenso a contraer enfermedades.

**MEJOR CON SALUD**



## Los beneficios de beber jugo de zanahoria

Esta verdura es rica en Vitamina A y su jugo alcaliniza, limpia, nutre y estimula casi todos los sistemas de nuestro organismo.

La zanahoria contiene betacaroteno, vitamina A y caroteno alfa. El betacaroteno es un antioxidante, le proporciona el color naranja y es convertido por el hígado en la vitamina A.

Al tomarlo crudo fortalece los dientes y las encías: Al contener flúor, ayuda a mantener en buen estado el esmalte dental y evita la aparición de caries.

Combate el estreñimiento: Debido a su alto contenido en fibra.

Actúa como un diurético: Debido a su alto contenido de agua.

Es rico en potasio y fósforo, por lo que ayuda a disminuir el cansancio.

Regulador: Estabiliza el azúcar en la sangre, ayudando a eliminar el riesgo de diabetes.

Fortalece el sistema inmunológico: Gracias a su alto contenido de betacaroteno y vitamina A.

**SALUD Y BIENESTAR**

# ANDROPAUSIA: MITOS Y VERDADES SOBRE LA MENOPAUSIA MASCULINA

La andropausia es un proceso que tiene lugar en el organismo del hombre a causa de la disminución de la producción de testosterona con la edad. La testosterona es la hormona sexual más importante en el hombre. Es la responsable de las características «masculinas», como son el vello corporal, ciertas facciones y la musculatura. Además, es la encargada de mantener la producción de espermatozoides, el impulso sexual y la salud ósea. A partir de los 40 – 45 años, los testículos, que son el principal lugar donde se produce esta hormona, comienzan a disminuir la producción de la misma.

Este es un proceso muy lento y gradual. Es posible que haya hombres a los que afecte en mayor medida y cause más sintomatología, y otros en los que pase desapercibido.

## MITOS SOBRE LA ANDROPAUSIA

-La andropausia no existe. Falso. Como ya hemos explicado, es un proceso fisiológico que en mayor o menor medida tiene lugar en todos los hombres.

-Cualquier hombre en el que disminuya el deseo sexual sufre andropausia. Falso. Siempre será necesario una evalua-



ción correcta por parte de un especialista.

-Crecen los pechos. Falso. Aunque, como ya hemos comentado, hay una mayor acumulación de grasa que puede tener lugar en cualquier parte del cuerpo.

## VERDADES SOBRE LA ANDROPAUSIA

-Produce impotencia. Verdadero. Al disminuir la testosterona, el deseo sexual y la facilidad para que se produzcan erecciones decrecen. Esto no ocurre en todos

con la misma intensidad.

-Ciertos factores o circunstancias la pueden acelerar o ralentizar. Verdadero. Algunas enfermedades, como la obesidad, la diabetes, hacen que el proceso ocurra más rápidamente. Por el contrario, los buenos hábitos de vida, el ejercicio físico y un correcto descanso harán que los niveles de testosterona bajen más despacio y causando menos síntomas.

-Puede producir cambios en el humor y el estado de ánimo. Verdadero. Por el hecho de que hay

menos testosterona, el hombre tiende a tener un estado de ánimo decaído. Además, si presenta otros síntomas como impotencia, esto puede generar inseguridades que se suman a ese bajo estado de ánimo.

-Se pierden fuerza y vello corporal. Verdadero. Como hemos dicho, la testosterona es la principal hormona que contribuye a ambos caracteres. Además, aumenta la acumulación de grasa y de colesterol.

**MEJOR CON SALUD**

## Vitamina E: poder antioxidante y estimulación del sistema inmunitario

La vitamina E es una vitamina soluble en grasas que actúa como antioxidante. Está presente en los alimentos ricos en grasas, especialmente en los aceites vegetales, donde se almacena en las semillas y en las hojas verdes. El déficit de vitamina E no es frecuente, y el consumo de suplementos que la contengan debe hacerse siempre tras consultar con un especialista para evitar contraindicaciones.

La vitamina E tiene un gran poder antioxidante, contribuyendo a la protección de las células frente a la oxidación ocasionada por radicales libres, compuestos que se forman cuando el cuerpo transfor-

ma los alimentos consumidos en energía. Las personas también están expuestas a los radicales libres en el ambiente, como el humo del tabaco del cigarrillo, la contaminación del aire o la radiación solar ultravioleta.

Esta función antioxidante es fundamental para evitar la oxidación de las grasas, lo que se denomina “enranciamiento”, y ocurre con mayor facilidad “en las grasas poliinsaturadas presentes en los alimentos de origen vegetal, como los aceites o los frutos secos.

Otra de las funciones de la vitamina E es la estimulación del sistema inmunitario, además de ayu-

dar en su función a la vitamina K, anticoagulante, previniendo la formación de trombos; y a la vitamina A, evitando la oxidación de esta en el intestino.

Esta vitamina cuenta con una amplia presencia en los alimentos, aunque sus fuentes principales son las que contienen una importante proporción de grasas, como los frutos secos o los aceites vegetales, pero también está presente en algunas frutas y hortalizas. En los productos animales se almacena en la grasa, y en los vegetales, normalmente, en semillas y en las hojas verdes.

**EFESALUD**



# REMEDIOS NATURALES PARA ALIVIAR LA SINUSITIS EN EL EMBARAZO

Algunos remedios naturales pueden servir como coadyuvante para aliviar la sinusitis en el embarazo. Esta infección ocurre por la inflamación del revestimiento de los senos paranasales, dos espacios llenos de aire que se encuentran ubicados entre los huesos de la cabeza y cuya función es mantener la nariz lubricada y protegida.

Durante la gestación, la aparición de la sinusitis se asocia con las alteraciones en los niveles de progesterona, aunque también son producto de posibles episodios de gripe y resfriado. Si bien no representan un problema grave, sus síntomas son incómodos y pueden causar malestar general. ¿Cómo mejorarlos?

La sinusitis se puede desarrollar en cualquier momento de la gestación. Se caracteriza por causar congestión nasal, presión dolorosa alrededor de las mejillas y los ojos, dolor de garganta, drenaje de moco, fiebre, entre otros síntomas. Aunque no suele causar complicaciones, es incómoda y puede prolongarse por varios días.

Por fortuna, algunos remedios naturales son aptos para contribuir al alivio de la sinusitis en el embarazo, al menos de forma temporal. A continuación detallamos algunas opciones.

## INCREMENTAR EL CONSUMO DE LÍQUIDOS

Para promover el alivio de los síntomas de la sinusitis, una de las primeras recomendaciones es incrementar el consumo de líquidos saludables, sobre todo de agua. De hecho, la ingesta de agua, jugos naturales, caldos y té descafeinados parece mejorar molestias como la irritación de la garganta, el dolor de cabeza y otros síntomas característicos de la infección sinusal.

## HACER UN LAVADO NASAL

La práctica de lavados nasales es segura durante el embarazo. Por eso, puede ser una opción para calmar los síntomas de la sinusitis durante esta etapa. La función de este remedio es limpiar el polen, el polvo y otros residuos que se van acumulando en las fosas nasales.

Asimismo, contribuye a retirar el exceso de moco y agrega humedad

natural ante episodios infecciosos. Si bien las evidencias sobre su eficacia aún son limitadas, un estudio publicado en International Journal of Environmental Research and Public Health comenta que es útil contra las alergias nasales y la sinusitis.

Para prepararlo, basta con mezclar una pizca de sal y de bicarbonato en una taza de agua. Luego, se introducen algunas gotas en los conductos nasales. Por último, hay que sonar la nariz suavemente para retirar el agua y el moco.

## AROMATERAPIA

Uno de los remedios más populares para la sinusitis en el embarazo es la aromaterapia. Su aplicación puede calmar, de manera temporal, molestias como la congestión, el dolor de cabeza y la irritación de las mucosas y la garganta. Un estudio publicado en Evidence-Based Complementary and Alternative Medicine respalda estos beneficios.

Según la investigación, la inhalación de aceite de ravenara mezclado con incienso y sándalo tiene un efecto calmante sobre síntomas como los estornudos, la rinorrea y obstrucción nasal. Se cree, además, que dichos efectos se obtienen con otros aceites como el de eucalipto.

Para hacer este remedio se puede agregar el aceite (unas 5 o 10 gotas) en un recipiente con agua caliente. Luego, se inhala el vapor por varios minutos. Otra opción consiste en introducirlo en un difusor de aromas.

## GÁRGARAS CON AGUA SALADA

La realización de gárgaras calma, en particular, la irritación de garganta que se deriva de la sinusitis.

Las gárgaras son remedios empleados con frecuencia ante la sinusitis en el embarazo. Se utilizan, sobre todo, para calmar la irritación de la garganta que se produce debido a la infección. De acuerdo con un artículo publicado en The American Pregnancy Association, lo ideal es mezclar un cuarto de cucharadita de sal por cada ocho onzas de agua.

El líquido resultante se emplea para las gárgaras, dos o tres veces al día. Asimismo, se pueden probar otros remedios como la miel con limón, que son idóneos en caso de irritación en la garganta.

## ¿QUÉ OTROS REMEDIOS AYUDAN EN CASO DE SINUSITIS EN EL EMBARAZO?

Hay algunos fármacos de venta libre, como el acetaminofén, que pueden emplearse en caso de sinusitis en el embarazo. De todos modos, lo mejor es consultar al médico para saber con precisión cuáles son los medicamentos seguros en esta etapa. Asimismo, es conveniente poner en práctica lo siguiente:

Elevar la cabeza con un par de almohadas para facilitar la respiración al descansar.

Dormir bien. Una buena calidad de sueño es determinante para el sistema inmunitario.

## INCREMENTAR EL CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS.

Los descongestivos de venta libre y los remedios herbales no deben emplearse sin hablar primero con el médico. No está claro si es seguro tomarlos durante el emba-



razo. El profesional puede ayudar a resolver las dudas al respecto. Asimismo, es importante consultar si

no hay mejoría o si hay señales de complicaciones.

**MEJOR CON SALUD**



PARA HACER SUS PEDIDOS PUEDEN ESCRIBIR O LLAMAR AL 9463-4395

UNICA TIENDA ABIERTA

SERVICIO A DOMICILIO

CENTRO S.P.S. Bo. El Benque 7 ave. entre 4 y 5 calle S.O. 2550-7890

Reino Botánico @reino\_botanico

# ENCUENTRAN CONEXIÓN ENTRE ENFERMEDAD CARDÍACA Y PEORES RESULTADOS DE COVID-19

Las personas que padecen ciertas enfermedades cardíacas tendrían mayor probabilidad de obtener peores resultados en la COVID-19, aunque todavía se desconoce la razón. Las nuevas investigaciones de Mayo Clinic muestran que en los pacientes que padecen un tipo específico de cardiopatía, la miocardiopatía hipertrófica (HCM, por sus siglas en inglés) obstructiva, el corazón aumenta la producción de la transcripción de ECA2 ARN y de la proteína traducida ECA2.

En condiciones normales, la reacción patológica a nivel celular podría ser el intento del corazón de compensar los cambios provocados por la enfermedad; pero desgraciadamente, el SARS-CoV-2, o virus que causa la COVID-19, se une a estos receptores de la ECA2 en la membrana celular y los utiliza para entrar en las células. El virus no solamente consigue entrar a través de la ECA2, sino que también se lleva a esta proteína y así elimina una vía de señalización protectora que suele contrarrestar el impacto negativo de la hormona angiotensina II, la cual aumenta la presión arterial y conduce a retención de líquidos.

Durante el transcurso de un estudio de casi 20 años y publicado en Mayo Clinic Proceedings, los científicos analizaron muestras tisulares congeladas del músculo cardíaco de 106 pacientes sometidos

a cirugía por miocardiopatía hipertrófica obstructiva. En el grupo de control, se usó el tejido cardíaco de 39 corazones de donantes sanos.

“Entre todas las transcripciones de ARN del genoma humano completo, nuestro estudio reveló que la única transcripción de ARN más regulada en el músculo cardíaco fue la ECA2. De hecho, se confirmó que los niveles de la proteína ECA2 aumentaron cinco veces en el músculo cardíaco de los pacientes con miocardiopatía hipertrófica obstructiva. Esto demuestra la conexión y posiblemente explica por qué los pacientes con ciertas enfermedades cardíacas obtienen resultados mucho peores con la COVID-19”, asevera el doctor Michael Ackerman, cardiólogo genético - Director del Laboratorio Genómico para Muerte Súbita “Windland Smith Rice” en Mayo Clinic y autor experto del trabajo. El estudio contó con la participación de investigadores nacionales e internacionales.

El siguiente paso consiste en buscar otros niveles elevados de la ECA2, a través del análisis del tejido cardíaco de pacientes fallecidos por hipertensión y otras enfermedades cardíacas. Además, posiblemente se analice el tejido pulmonar de las víctimas de COVID-19 para ver si los niveles de la ECA2 son mayores que en el tejido pulmonar normal.

“Este descubrimiento aporta



otra razón más para que los pacientes que toman inhibidores de la enzima de conversión de la angiotensina (ECA) y bloqueadores del receptor de la angiotensina II continúen con los medicamentos para el corazón, según la recomendación de todas las sociedades cardíacas principales. Suspender la medicación en un paciente cuyo corazón tiene niveles proteicos elevados de ECA2 puede provocar aún más daño en los tejidos”, concluye el doctor Ackerman.



## Coronavirus y alzhéimer: consejos para cuidadores

La tarea de los cuidadores es ahora más complicada porque las personas con demencia suelen ser mayores de 65 años, consideradas población de riesgo para contraer el COVID-19 o padecer síntomas más graves de la enfermedad, por lo que no pueden salir de sus domicilios ni acudir a centros de día donde antes pasaban unas horas realizando actividades para mantener sus facultades, mientras su cuidador descansaba.

No se han encontrado evidencias de que el hecho de padecer alguna demencia aumente el riesgo de infectarse con SARS-CoV-2, pero el hecho de que estos pacientes suelen tener una avanzada edad, y

otras enfermedades como hipertensión o diabetes sí pueden aumentar el riesgo.

### ¿CÓMO AYUDAR:

El hecho de tener que permanecer en casa sin poder ni siquiera dar un paseo al que seguramente estarían acostumbrados, puede empeorar las manifestaciones emocionales de los pacientes con alzhéimer, por lo que sus cuidadores tienen que tener mucha paciencia para ayudarles a adaptarse a estas circunstancias.

Es importante explicarle la situación actual de forma sencilla, de modo que se adapte a su nivel de comprensión y habilidades cog-

nitivas, aclarándole por qué no podemos salir de casa o recibir visitas de familiares o amigos.

Limitar al máximo el contacto con el paciente si en la casa hay alguna persona infectada o niños que pudieran tener la enfermedad, aunque estuvieran asintomáticos.

Establecer y mantener un horario de rutinas para que el paciente se vea lo menos afectado posible por el cambio que supone la cuarentena.

Mantener horarios regulares para dormir y comer. Procurar que le dé la luz de sol durante el día, y que salga al patio o terraza si la casa dispone de ellos. Las siestas, si las hace, deben ser cor-



tas para que no alteren su descanso nocturno.

Dedicar también un tiempo todos los días para que realice actividades de ocio para las que esté ca-

pacitado, incluyendo las labores domésticas de las que se pueda encargar, porque esto ayudará a mantener su capacidad cognitiva.

WEBCONSULTAS

## ESTADOS FINANCIEROS Y OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2019

# Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.  
R.T.N.: 06019002267146  
Tegucigalpa, Honduras  
Edificio Plaza América  
5to. Piso  
Colonia Florencia Norte  
Apartado Postal 3878  
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras  
Torre Ejecutiva Santa Mónica  
Oeste, 4to. Nivel  
Boulevard del Norte  
Apartado Postal 4841  
Tel.: (504) 2276 9501  
www.deloitte.com/hn

### INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo,  
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda y a la  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda. ("el Banco"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

#### Base de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### Asunto Clave de Auditoría

El asunto clave de la auditoría es el asunto que, según nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto fue cubierto en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre este asunto.

Hemos determinado que el asunto que se describen a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunica en nuestro informe.

#### Estimación y contabilización de provisiones de crédito e intereses de dudoso cobro

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito e

intereses, es determinada mediante las resoluciones SB N° 1916/11-12-2012 y SB N° 2265/11-11-2013 emitidas por la CNBS, considerando que el Banco es una institución de Segundo Piso adoptó un modelo de aprovisionamiento de reservas a los intermediarios de acuerdo con las tablas indicadas en la nota 2e.

Para el caso de los intermediarios financieros, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Banco y controles específicos de evaluación en su calificación como institución financiera para mitigar riesgo de crédito.

Nos hemos centrado en los siguientes juicios críticos y estimaciones que podrían dar lugar a errores significativos o que pueden estar sujetos a un sesgo por parte de la administración:

El Banco para prevenir y monitorear los riesgos de la institución específicamente el riesgo de crédito relacionado con la clasificación trimestral de los intermediarios financieros, diseñó un modelo de clasificación de la cartera de segundo piso, para contar con un requerimiento de reservas y afrontar el riesgo crediticio de los intermediarios financieros, aplicando las siguientes metodologías: CAMEL para instituciones reguladas, PERLAS para cooperativas de ahorro y crédito y CAMEL en Acción en el caso de Microfinancieras no reguladas. Estas metodologías incorporan evaluaciones a las Instituciones Financieras (IFIS), asignando categorías determinadas por factores cualitativos y cuantitativos y porcentajes de requerimientos de reservas que van desde 0% al 100%, estos últimos de alto riesgo.

#### Como nuestra auditoría abordó dicho asunto

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la eficacia operativa. Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación:

- Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación, así como eficacia operativa de los controles relevantes seleccionados con los procesos de otorgamiento de créditos y estimación de reserva, verificando que cuente con la información mínima requerida por el ente regulador, y de los procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera de crediticia realizada por el banco con base en los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de acuerdo con su metodología.
- La determinación de la reserva de créditos fue auditada como sigue: 1) solicitamos la integración de la cartera de préstamos, probando la integridad y exactitud de dicho reporte, 2) Seleccionamos clientes mediante muestreo estadístico, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la metodología aprobada por la CNBS recalculamos la reserva requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.

#### Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Banco prepara sus estados financieros con base contable en las Normas



# Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.  
R.T.N.: 08019002267146  
Tegucigalpa, Honduras  
Edificio Plaza América  
5to. Piso  
Colonia Florencia Norte  
Apartado Postal 3678  
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras  
Torre Ejecutiva Santa Mónica  
Oeste, 4to. Nivel  
Boulevard del Norte  
Apartado Postal 4841  
Tel.: (504) 2276 9501  
www.deloitte.com/hn

contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la nota 28 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

## Otro asunto

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores independientes, en cuyo informe, con fecha 25 de febrero de 2019, expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El

riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir del asunto comunicado a los encargados de gobierno, determinamos que el asunto fue de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, es el asunto clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones lo impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Honduras, C. A.  
13 de marzo de 2020

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresados en Lempiras)

	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>ACTIVO</b>			
DISPONIBLE	3,2a	L 313,086,030	L 248,815,349
INVERSIONES FINANCIERAS	4,2b	282,052,241	1,041,460,125
Entidades Oficiales		643,685	735,640
Acciones y Participaciones	5,2c	140,000,000	140,000,000
Otras Inversiones		642,903,920	1,405,760,146
Rendimiento Financiero por Cobrar		892,400	4,538,468
Estimación por Deterioro Acumulado		<u>(502,387,764)</u>	<u>(509,574,159)</u>
PRÉSTAMOS E INTERESES	6,2d	10,106,280,946	9,074,841,667
Vigentes		10,326,777,220	9,258,876,978
Atrasados		72,796,893	71,508,251
Vencidos		11,741,318	12,559,748
Ejecución judicial		10,182,353	-
Rendimiento Financiero por Cobrar		17,099,048	66,335,648
Estimación por Deterioro Acumulado		<u>(332,315,886)</u>	<u>(334,438,958)</u>
CUENTAS POR COBRAR	7	101,332,163	18,170,587
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA,GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION Y OPERACIONES DESCONTINUADAS	2f	3,981,744	-
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO	8,2g	59,051,725	43,866,247
Activos físicos		103,251,437	83,345,866
Depreciación acumulada		<u>(44,199,712)</u>	<u>(39,479,319)</u>
OTROS ACTIVOS	9,2h	<u>19,940,992</u>	<u>24,842,374</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>L 10,885,725,841</u></b>	<b><u>L 10,451,996,349</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresados en Lempiras)

	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
OBLIGACIONES BANCARIAS	10,2i	L 828,778,598	L 951,654,129
Créditos y obligaciones bancarias		825,140,687	949,080,292
Costo financiero por pagar		3,637,911	2,573,836
CUENTAS POR PAGAR	11	45,757,192	47,091,248
BONOS POR PAGAR	12	1,174,872,108	1,176,956,073
PROVISIONES	22,2j	<u>50,004,638</u>	<u>40,937,322</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>2,099,412,536</u></b>	<b><u>2,216,638,771</u></b>
<b>PATRIMONIO:</b>	1		
Capital primario		5,377,359,669	5,377,359,669
Donaciones restringidas		582,054,635	582,054,635
Utilidades retenidas		<u>2,826,899,001</u>	<u>2,275,943,274</u>
Total patrimonio, neto		<u>8,786,313,305</u>	<u>8,235,357,578</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>L 10,885,725,841</u></b>	<b><u>L 10,451,996,349</u></b>
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		<u>L 49,830,792</u>	<u>L 49,280,792</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresados en Lempiras)

	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS:</b>		L 951,732,979	L 936,559,384
Intereses	13,2l	714,136,202	704,023,015
..Comisiones	14,2m	198,877,637	185,540,101
..Otros Ingresos		<u>38,719,140</u>	<u>46,996,268</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS :</b>	15	(175,342,796)	(192,093,920)
Intereses		(120,731,684)	(137,638,663)
..Comisiones		(1,017,277)	(2,232,383)
..Otros gastos		<u>(53,593,835)</u>	<u>(52,222,874)</u>
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>		776,390,183	744,465,464
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>		1,100	-
<b>GASTOS OPERACIONES</b>		(226,351,465)	(206,709,010)
Gastos de administración	17	(213,950,707)	(169,962,185)
Deterioro de activos financiero	16	8,612,357	(23,300,447)
Depreciaciones y amortizaciones	2g	(12,581,348)	(6,168,358)
Gastos diversos		<u>(8,431,767)</u>	<u>(7,278,020)</u>
<b>Utilidad en operación</b>		550,039,818	537,756,454
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<u>915,909</u>	<u>2,374,385</u>
<b>UTILIDAD NETA</b>		<u>L 550,955,727</u>	<u>L 540,130,839</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresados en Lempiras)

	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Intereses recibidos		L 767,023,697	L 712,341,515
Intereses pagados		(121,786,487)	(136,807,205)
Comisiones pagadas		213,195,206	185,540,101
Otros (Ingresos) gastos		(15,733,470)	421,206
Efectivo pagado a proveedores y empleados		<u>(222,382,474)</u>	<u>(402,929,217)</u>
		620,316,472	358,566,400
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operación:</b>			
(Disminución) aumento neto en préstamos por cobrar		(1,091,538,323)	375,784,508
Disminución en otros activos		<u>(67,249,548)</u>	<u>(27,442,346)</u>
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:</b>		<u>(538,471,399)</u>	<u>706,908,562</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Disminución (aumento) neto en inversiones a largo plazo		761,105,651	(532,591,343)
Compras mobiliario y equipo		-	(100,000,000)
Ajustes en inmuebles, mobiliario y equipo		(33,167,285)	(3,502,292)
Retiros en propiedad, mobiliario y equipo		-	19,320
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades inversión		<u>727,938,366</u>	<u>(635,174,450)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>			
Disminución en obligaciones bancarias		(29,193,648)	(28,991,238)
Disminución Financiamiento KFW		(2,786,348)	(5,537,872)
Disminución financiamiento Banco Centroamericano de Integración Económica		<u>(93,216,290)</u>	<u>(91,569,866)</u>
<b>Efectivo usado por las actividades financieras</b>		<u>(125,196,286)</u>	<u>(126,098,976)</u>
<b>Aumento (disminución) neta en disponibilidades</b>		64,270,681	(54,364,864)
<b>DISPONIBLE AL INICIO DEL AÑO</b>		<u>248,815,349</u>	<u>303,180,213</u>
<b>DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO</b>	3,2a	<u>L 313,086,030</u>	<u>L 248,815,349</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresados en Lempiras)**

	<b>Capital Primario</b>	<b>Donaciones Restringidas</b>	<b>Utilidades Retenidas</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	L 5,377,359,669	L 582,054,635	L 1,735,812,435	L 7,695,226,739
Resultado integral y utilidad neta del año			540,130,839	540,130,839
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	5,377,359,669	582,054,635	2,275,943,274	8,235,357,578
Resultado integral y utilidad neta del año			550,955,727	550,955,727
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<u>L 5,377,359,669</u>	<u>L 582,054,635</u>	<u>L 2,826,899,001</u>	<u>L 8,786,313,305</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresadas en Lempiras)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Mediante Decreto No. 53-97, emitido por el Congreso Nacional de la República de Honduras de fecha 8 de mayo de 1997, se creó El Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI) ahora Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), en adelante el "el Banco", como una institución desconcentrada de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, con duración indefinida, personería jurídica y patrimonio propio.

Mediante decreto No. 291-98, de fecha 30 de noviembre de 1998 y con vigencia a partir de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, el 3 de febrero de 1999, del Congreso Nacional de la República de Honduras, fue reformada la estructura administrativa del FONAPROVI.

La Institución fue creada con los activos y pasivos del Fondo de la Vivienda (FOVI) antes Financiera Nacional de la Vivienda, del Fondo de Producción (FONDEPRO), antes Unidad del Proyecto de Crédito Agrícola (UPCA) y del Fondo de Desarrollo Industrial (FONDEI), los cuales eran manejados por el Banco Central de Honduras. Los activos, pasivos y patrimonio iniciales se detallan como sigue:

Activos totales	L 1,013,994,292
Pasivos totales	<u>441,356,650</u>
Patrimonio neto	<u>L 572,637,642</u>

Con fecha 25 de noviembre de 2003, la Comisión Europea, la Secretaría Técnica y Cooperación Internacional y el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI), firmaron el Convenio de Traspaso definitivo como donación condicionada del Fondo de Crédito del Ex Proyecto PROCATMER (ALA/91/24), al Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI).

El Convenio establece la creación del Fondo para la Micro Empresa Rural (FOMIR), con los activos disponibles del Programa de Crédito y Asistencia Técnica a la Micro Empresa Rural (PROCATMER).

Los activos, pasivos y patrimonio registrados por el Fondo como producto del traspaso son los siguientes:

Activos totales	L 94,669,906
Pasivos totales	<u>2,430,148</u>
Patrimonio neto	<u>L 92,239,758</u>

Mediante decreto No.6-2005 del 26 de enero de 2005, el Congreso Nacional de la República creó el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, (en adelante denominado el Banco), como una institución de crédito de segundo piso, desconcentrada

del Banco Central de Honduras, de servicio público, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria, técnica y financiera.

El capital inicial del Banco, está integrado por el capital, reservas de capital y las utilidades retenidas por el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI), creado mediante Decreto No.53-97 de fecha 8 de mayo de 1997, emitido por el Congreso Nacional, de acuerdo al balance especial a que se refiere el Artículo 45 de Ley, además el capital inicial estará integrado por los activos, pasivos y patrimonio del Convenio para la Administración de la Línea de Crédito para Viviendas de Clase Media y el Convenio de Préstamo y Administración Fiduciaria de los Fondos Provenientes de la República de China.

Los activos, pasivos y patrimonio de estos fideicomisos traspasados al Banco son los siguientes:

Disponibilidades	L 217,224,936
Préstamos a cobrar, netos	881,730,027
Otros activos	<u>8,036,889</u>
Total activos	<u>L 1,106,991,852</u>
Préstamos a pagar	L 442,929,144
Otros pasivos	14,003,927
Patrimonio	<u>650,058,781</u>
Pasivo más patrimonio	<u>L 1,106,991,852</u>

El Banco tiene por objeto promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos mediante la concesión de financiamiento de mediano y largo plazo, en condiciones de mercado, por medio de instituciones financieras privadas, y cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), para proyectos del sector privado y del sector social de la economía, referentes a la producción, comercialización de la misma, servicios y vivienda.

Con carácter excepcional el Banco, por medio de intermediarios financieros calificados, podrá conceder financiamiento de corto plazo para el sector agropecuario y para la micro y pequeña empresa, dentro de los límites y demás regulaciones contenidas en el Reglamento que apruebe la Asamblea de Gobernadores a propuesta del Consejo Directivo.

Además de lo anterior, podrá conceder financiamiento para microcrédito y otros destinos en condiciones de mercado, por medio de intermediarios financieros no bancarios, como organizaciones privadas de desarrollo financieras (OPDF's), organizaciones no gubernamentales (ONG's) y otras instituciones financieras similares que integren el sector social de la economía.

El Banco inició operaciones el 1 de abril de 2005.

Con fecha 26 de abril de 2013, la Comisión de la Unión Europea, la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), firmaron los Acuerdos de Gestión y Asignación



definitiva de los Programas de Financiamiento del Sector Rural en Apoyo a la Seguridad Alimentaria (Finsa-UE) y el Programa Fondo de Tierra como donación condicionada a un plazo de cinco (5) años a favor del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

Los activos, pasivos y patrimonios registrados por los programas como producto del traspaso son los siguientes:

	FINSA-UE	Fondo Tierra	Total
Activos totales	L 408,454,857	L 48,289,735	L 456,744,592
Pasivos totales	<u>93,926,319</u>	<u>4,174,776</u>	<u>98,101,095</u>
	<u>L 314,528,538</u>	<u>L 44,114,959</u>	<u>L 358,643,497</u>

#### De los compromisos de la Delegación:

A. A partir de la firma del Acuerdo de Gestión y Asignación Definitiva del Programa Fondo de Tierra y del Programa de Financiamiento del Sector Rural en Apoyo a la Seguridad Alimentaria Finsa-UE, la Comisión Europea estará exenta de cualquier responsabilidad que pudiera surgir de los términos del Protocolo de los acuerdos para la implementación del Fondo de Tierra y Finsa-UE.

B. La Comisión Europea autoriza a BANHPROVI incluir en sus Estados Financieros los recursos financieros, mobiliario, equipo, vehículos y la cartera de crédito traspasada como una donación en una cuenta especial de patrimonio restringido (contabilidad separada). Es entendido que esta restricción desaparece después de los 5 años a partir de la firma del presente acuerdo.

C. La Comisión Europea acepta que BANHPROVI pueda incrementar la cartera de préstamos y otorgar nuevos créditos a los pequeños productores agropecuarios sin tierra, a través de los fondos disponibles del Programa Finsa-UE, para satisfacer demanda de financiamiento del fondo de Tierra en Apoyo a la Seguridad Alimentaria (Fondo de Tierra), a través de los IFI calificados.

El Congreso Nacional mediante Decreto No.358-2014 de fecha 17 de marzo de 2014, publicado en la gaceta oficial el 20 de mayo de 2014, reformo los artículos número 1, 3, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 34 y 25 así Como las denominaciones siguientes: El TITULO II DEL GOBIERNO A "GOBIERNO CORPORATIVO" y, de ese Título, CAPITULO UNICO DE LA ORGANIZACION INTERNA, LA SECCION III QUE, PASA DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA A "DE LA SUSTITUCION TEMPORAL O DEFINITIVA DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO", de la LEY DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI), creada mediante Decreto No. 6-2006, de fecha 26 de enero del 2005.

**ARTICULO 1.-** Crease el "Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda", en adelante denominado "BANHPROVI", como una institución financiera de servicio público, desconcentrada del Banco Central de Honduras (BCH), de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria, técnica y financiera.

**ARTICULO 3.-** El BANHPROVI tiene por objeto promover, a través de los servicios financieros que brinde, el crecimiento y desarrollo socioeconómico de todos los hondureños, mediante el financiamiento inclusivo para la producción y vivienda, con énfasis en el sector social de la economía, así como la inversión en obras y proyectos de infraestructura rentables que promuevan la competitividad nacional y el empleo digno.

Para tales fines, el BANHPROVI puede realizar todas las operaciones de intermediación financiera a las cuales les faculta la Ley del Sistema Financiero.

El BANHPROVI efectúa sus operaciones en forma directa, o a través de instituciones financieras privadas, así como de cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Asimismo, concede financiamiento de corto, mediano y largo plazo para el sector agropecuario, vivienda

social y para la micro y pequeña empresa, cumpliendo los límites y demás regulaciones contenidas en el Reglamento que apruebe la Asamblea de Gobernadores a propuesta del Consejo Directivo, previo dictamen favorable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

**ARTÍCULO 5.-** El BANHPROVI tiene las funciones y atribuciones siguientes:

- 1) Otorgar créditos en moneda nacional o extranjera a personas naturales o jurídicas, en forma directa o a través de terceros, para los fines previstos en la presente Ley;
- 2) Efectuar operaciones de redescuento de cartera hipotecaria con instituciones financieras autorizadas;
- 3) Captar recursos financieros en moneda nacional o extranjera, dentro o fuera del país, mediante la obtención de préstamos, emisión de títulos valores o cualquier otro instrumento financiero que se utilice legalmente para este propósito;
- 4) Titular carteras de crédito con garantía real, colocando dichos valores en el mercado nacional o internacional conforme a las disposiciones emitidas al respecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS);
- 5) Celebrar con personas jurídicas, contratos de fideicomiso con carácter de fiduciario u otros que tengan como objeto la prestación de servicios financieros bajo criterios de banca de inversión, para la administración de fondos previsionales y la prestación de servicios financieros a los afiliados de estos, en condiciones de sostenibilidad y crecimiento patrimonial real de los fondos administrados. En tal caso, la administración e inversión de dichos fondos debe sujetarse a la reglamentación aplicable que para tales efectos emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS);
- 6) Celebrar con personas jurídicas, contratos de fideicomiso con carácter de fiduciario u otros que tengan como propósito financiar inversiones del sector privado y operaciones de los Institutos Previsionales Públicos, que sean compatibles con su finalidad y las disposiciones de la presente Ley;
- 7) Administrar fideicomisos especiales constituidos para el financiamiento de obras de infraestructura social, medioambiente, transporte, educación, mercados y otros similares que coadyuven al desarrollo del país, siempre que sean compatibles con las disposiciones de la presente Ley;
- 8) Estructurar, impulsar y promover proyectos y obras de infraestructura rentables, que promuevan el desarrollo socioeconómico del país;
- 9) Suscribir convenios y memorándums de entendimiento con organismos nacionales e internacionales especializados, tendentes a cumplir con los más altos estándares de transparencia y profesionalismo, en la licitación, contratación, ejecución y administración de las diferentes etapas de las obras y proyectos de infraestructura a financiar;
- 10) Conceder créditos hipotecarios, prendarios o fiduciarios, así como otros servicios Financieros a favor de los participantes de los Fondos Previsionales Administrados, efectuando el cobro automático de la deuda a través de deducciones por planilla;
- 11) Mantener depósitos en moneda nacional o extranjera dentro o fuera del país de acuerdo con las normas y políticas vigentes en esta materia. Los depósitos deben constituirse en bancos de reconocido prestigio y solvencia, conforme a las disposiciones del Banco Central de Honduras (BCH) y de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); y,
- 12) Efectuar otras operaciones financieras necesarias para el logro de los objetivos aprobados por la Asamblea de Gobernadores, previo dictamen favorable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

**ARTICULO 8.** - El capital inicial del BANHPROVI, está integrado por el capital, reservas de capital y las utilidades retenidas por el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI), creado mediante Decreto No.53-97 de Fecha 8 de mayo de 1997, emitido por el Congreso Nacional, de acuerdo al balance especial a que se refiere el Artículo 45 de esta Ley.

El capital del BANHPROVI es indivisible y responde por las obligaciones que el mismo asuma.

En los casos de empréstitos, emisión de obligaciones u otros títulos, el BANHPROVI lo garantizará con su patrimonio propio.

**ARTICULO 9.** - El patrimonio del BANHPROVI estará integrado por:

- 1) El capital inicial;
- 2) Los aportes adicionales del Estado;
- 3) Los excedentes y rentas que obtenga por las operaciones que realice;
- 4) Las herencias, legados o donaciones que acepte; y,
- 5) Cualesquiera otros valores, bienes o recursos que adquiera a cualquier título legal.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

**Principales políticas contables** - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- a. Disponible** - Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses a su fecha de emisión original.
- b. Inversiones financieras** - Las inversiones financieras y bonos por pagar se registran al costo amortizado.
- c. Acciones y participaciones** - Las acciones y participaciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo, menos deterioro.

Las acciones y participaciones que no cuentan con valores razonables fácilmente determinables son reportadas al costo. El Banco ha determinado que no es práctico estimar el valor razonable de estas inversiones reportadas al costo, debido a lo indicado en La Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. 2111/17-10-2013.

- d. Préstamos e intereses a cobrar** - Los préstamos, se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

- e. Reserva para créditos e intereses de dudoso cobro** El banco, mediante resolución SB N° 1916/11-12-2012 emitida por la CNBS y considerando que es una institución de Segundo Piso adoptó un modelo de aprovisionamiento de reservas a los intermediarios de acuerdo con las tablas siguientes:

Sistema de clasificación para Bancos

Clasificación	Categoría	Microcrédito	Producción	Vivienda	Bienes Inmuebles	Educación *
A+	I Excelente	1%	0.50%	0.25%	0.50%	1%
BBB	II óptimo	3%	1%	0.50%	0.75%	3%
BB	III Muy Bueno	4%	3%	1%	2%	4%
B	IV Bueno	5%	4%	3%	3.5%	5%
C	V Regular	7%	5%	4%	4.5%	7%
N/C	VI Malo	10%	10%	10%	10%	10%

Sistema de clasificación para Financieras

Clasificación	Categoría	Microcréditos	Producción	Vivienda	Bienes Inmuebles	Educación *
A+	I Excelente	2%	1%	0.50%	0.75%	2%
BBB	II óptimo	4%	2%	1%	1.5%	4%
BB	III Muy Bueno	5%	4%	3%	3.5%	5%
B	IV Bueno	7%	5%	4%	4.5%	7%
C	V Regular	8%	7%	6%	6.5%	8%
N/C	VI Malo	10%	10%	10%	10%	10%

Sistema de clasificación para OPDF's

Clasificación	Categoría	Microcrédito	Producción	Vivienda	Bienes Inmuebles	Educación *
A+	I Excelente	3%	2%	1%	1.50%	3%
BBB	II óptimo	5%	3%	2%	2.50%	5%
BB	III Muy Bueno	6%	5%	3%	4.0%	6%
B	IV Bueno	7%	6%	5%	5.5%	7%
C	V Regular	9%	7%	6%	6.5%	8%
N/C	VI Malo	10%	10%	10%	10%	10%

Sistema de clasificación para OPDF's

Clasificación	Categoría	Microcrédito
AAA, AA, A	I Excelente	10%
BBB	II óptimo	20%
BB	III Muy Bueno	40%
B, C	IV Bueno	60%
CC, CCC, N/C	V Malo	100%

Sistema de clasificación Microfinancieras no Reguladas y Otras

Clasificación	Categoría	Microcrédito
A+	I óptimo	10%
BBB	II Muy Bueno	20%
BB	III Bueno	40%
B	IV Regular	60%
C	V Deficiente	80%

### \* Mediante resolución SB N°2265/11-11-2013 se incorporó el producto financiero Educación\*

El banco inició actividades de colocación de cartera de primer piso a partir de agosto 2018, por lo que ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Mediante Circular CNBS No. 022/2018 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales (b)	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías (c)	Micro créditos (d)	Créditos Agropecuarios y con otras garantías (e)	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días (f)	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda
I-A	0.50%	0.50%	1.00%	0.00%	1.00%	1.00%	0.00%
I-B	0.75%	0.75%	1.00%	0.00%	0.75%	0.75%	0.75%
II	4.00%	4.00%	5.00%	0.00%	5.00%	5.00%	3.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	25.00%	25.00%	20.00%
IV-A	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	50.00%
IV-B							
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	70.00%

- a) 1.25% aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito y 1% resto de créditos de consumo.
- b) Para grandes deudores comerciales, las garantías de depósitos pignoralados en la Institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y para las categorías I-A, I-B y II no se requiere reserva.



- c) Para pequeños deudores comerciales, otras garantías, categoría I-B 1%.
- d) Para Microcréditos las garantías de depósitos pignorados en la Institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden categorías I y II 0%.
- e) Para Créditos Agropecuarios otras garantías, categoría III 25%.
- f) Créditos para educación con garantías recíprocas/hipotecarias, categoría I 0%.

25% aplicable a créditos agropecuarios otorgados con otras garantías.

**f. Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones descontinuadas** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el registro de evaluadores de la comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, se amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

**g. Propiedad, mobiliario y equipo** - La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas	5-10
Mobiliario y equipo de oficina	5-20
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

**h. Otros activos** - El Banco reconoce como otros activos; construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a

amortizaciones. El Banco estableció como política amortizar las construcciones en propiedad arrendadas según el plazo del contrato de arrendamiento por el método de línea recta.

**i. Obligaciones bancarias** - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

**j. Indemnizaciones laborales** - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras. El Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene una provisión la cual utiliza para hacer frente a los pagos de prestaciones. Los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028. Esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009.

**k. Provisiones** - Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

**l. Ingresos y gastos financieros** - Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre obligaciones financieras y bonos por pagar y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses devengados sobre préstamos se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

**m. Ingresos por comisiones** - Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son provistos a los clientes.

**r. Partes relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

**s. Uso de estimaciones** - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones, vida útil de propiedad, mobiliario y equipo y amortización de activos mantenidos para la venta. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas.

Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos y activos mantenidos para la venta. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

**t. Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

**u. Unidad Monetaria** - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
13 de marzo de 2020	24.7160	24.8890
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092
31 de diciembre de 2017	23.5879	23.7530

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco. Exceptuando por lo indicado en la Nota 10.

### 3. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, el disponible se detallan a continuación:

	2019	2018
Depósitos en Banco Central de Honduras 1/	L 303,835,668	L 243,843,475
Depósitos en otros Bancos del Interior	<u>9,250,362</u>	<u>4,971,874</u>
	<u>L 313,086,030</u>	<u>L 248,815,349</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L27,188,363 (US\$1,103,648) y Lempiras L31,849,237 (US\$1,308,579) respectivamente

### 4. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
<b>Certificados de depósito en moneda Nacional Banco del País, S.A.</b>		
Certificados de depósito a una tasa de interés anual del 9.00% con vencimiento en el año 2020 (para el año 2018 tasa de interés anual entre el 8.25% al 9.25% con vencimiento en el 2019).	L 3,175,843	L 310,523,851
<b>Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.</b>		
Certificados de depósito a una tasa de interés anual 8.80% y 9% con vencimiento en el año 2019	-	94,000,000

(Continúa)

	2019	2018
<b>Corporación financiera Centroamericana, S.A.</b> Certificados de depósito a una tasa de interés anual del 9.25% con vencimiento en el año 2018	-	4,000,000
<b>Banco Financiera Centroamericana, S.A.</b> Certificados de depósito a una tasa de interés anual del 8.50% y 8.75% con vencimiento en el año 2019		15,000,000
<b>Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.</b> Certificados de depósito a una tasa de interés anual del 7% u 7.81% con vencimiento en el 2019	-	180,000,000
<b>Banco Popular, S.A.</b> Certificados de depósito a una tasa de interés anual entre el 9.50% con vencimiento en el año 2019	-	4,400,000
<b>Banco Atlántida, S.A.</b> Certificados de depósito a una tasa de interés anual del 8.00% con vencimiento en el año 2020. (para el año 2018 tasa de interés anual entre el 7.25% al 8.81% con vencimiento en el 2019).	2,400,000	80,600,000
<b>Financiera Credi Q S.A.</b> Certificados de depósito a una tasa de interés anual entre el 8.85% al 9.50% con vencimiento en el año 2019	-	<u>10,000,000</u>
Subtotal	<u>5,575,843</u>	<u>698,523,851</u>

#### Certificados de depósito en moneda extranjera

<b>Banco Atlántida, S.A.</b> Certificados de depósito en moneda extranjera (US\$1,270,000) a una tasa de interés anual de 3.10% anual con vencimiento en el año 2020 (para el año 2018 tasa de interés anual del 3.25% con vencimiento en el 2019).	31,286,450	24,338,800
<b>Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.</b> Certificados de depósito en moneda extranjera (US\$1,210,132), devenga una tasa de interés anual entre 3.50% y 4.25% con vencimiento en el año 2019	-	29,453,154
<b>Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.</b> Certificados de depósito en moneda extranjera US\$5,000,000 con una tasa de interés del 4.01% anual con vencimiento en el año 2019	-	121,697,140
<b>Banco del País, S.A.</b> 2/ Certificados de depósito en moneda extranjera US\$4,304,511 con una tasa de interés entre el 4% y 4.25% anual con vencimiento en el año 2020 (para el 2018 US\$1,304,511 devenga una tasa de interés anual entre 3% y 4% con vencimiento en el año 2019)	106,041,627	31,750,231
<b>Fideicomiso para el financiamiento de la producción agrícola (BANADESA) 3/</b>	500,000,000	500,000,000
<b>Bonos Deuda Agraria Bonos del gobierno</b> a una tasa de interés anual del 4% con vencimiento en el año 2026.	<u>643,685</u>	<u>735,640</u>
Sub total	<u>637,971,762</u>	<u>707,974,965</u>
Total inversiones en certificados y bonos 1/	<u>643,547,605</u>	<u>1,406,498,816</u>
Intereses por cobrar	892,400	4,535,468
Menos:		
Estimación por deterioro de inversiones al costo amortizado	<u>(502,387,764)</u>	<u>(509,574,159)</u>
Total inversiones en certificados y bonos neto	<u>L 142,052,241</u>	<u>L 901,460,125</u>



El movimiento de la estimación para deterioro de inversiones al costo amortizado se detalla a continuación:

	2019	2018
Al principio del año	L 509,574,159	L 504,686,800
Ajuste neto a la estimación sobre inversiones	<u>(7,186,395)</u>	<u>4,887,359</u>
	<u>L 502,387,764</u>	<u>L 509,574,159</u>

1/ La disminución de inversiones para el año 2019 corresponde a utilización de fondos por crecimiento de colocación de cartera.

2/ Certificados de depósito en Banco del País, S.A., incluyen L56,808,730 que corresponde a Fondo de Prestaciones Sociales para dar cumplimiento con el requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante circular 003/2018 con fecha 20 de febrero de 2018, en donde aprueba los Lineamientos a ser observados por las Instituciones del Sistema Financiero en la elaboración del plan de constitución de Pasivo Laboral US\$2,304,511 en moneda extranjera Banco del País.

3/ Con fecha 3 de mayo del año 2006 el Congreso Nacional emitió el Decreto No.33-2006, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 15 de mayo de 2006, el cual en la parte final del Artículo 32 establece lo siguiente: "Autorizar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) para que en su condición de fideicomitente y fideicomisario constituya un fideicomiso en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), este en su condición de fiduciario, por un monto de Doscientos Millones de Lempiras (L200,000,000), el cual será destinado única y exclusivamente para otorgar financiamiento a la producción agrícola, hasta por la suma de Doscientos Mil Lempiras (L200,000), en los préstamos individuales que se otorgue a los micro, pequeños y medianos productores agrícolas y hasta Seiscientos Mil Lempiras (L600,000), para las organizaciones de productores agrícolas y empresas asociativas campesinas (Nota 25 III).

El patrimonio del fideicomiso está constituido de la forma siguiente:

1. Recursos aportados por el Fideicomitente hasta por la suma de Doscientos Millones de Lempiras (L200,000,000), entregados al Fiduciario por medio de transferencias a través de la cuenta de encaje del Banco Central de Honduras.
2. Por el dos y medio por ciento (2.5%) de los intereses generados de los préstamos otorgados, que corresponden al Fideicomitente, de acuerdo con la distribución establecida en la cláusula quinta del presente contrato.
3. Por el cuatro por ciento (4%) correspondiente a la reserva que se constituirá para cuentas incobrables.
4. Por los ingresos generados de las inversiones temporales de los recursos disponibles del Fideicomiso.

La tasa de interés a la que serán otorgados los fondos del Fideicomiso, será del diez por ciento, distribuida de la forma siguiente:

1. Para la administración del Fideicomiso, el Fiduciario cobrará una comisión del tres y medio por ciento (3.5%), calculada mensualmente sobre los fondos de préstamos desembolsados; Los valores por concepto de comisión cobrados anticipadamente serán devueltos al fondo del Fideicomiso, una vez que BANADESA reciba los intereses sobre los préstamos otorgados.
2. Cuatro por ciento (4%) se utilizará para construir una reserva para cuentas incobrables; y
4. Dos y medio por ciento (2.5%) restante corresponde al Fideicomitente.

Los dos últimos ingresos operacionales forman parte integral de los fondos del Fideicomiso.

Con fecha 15 de mayo de 2007, el Congreso emitió el Decreto No.43-2007, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de mayo de 2007, el cual establece lo siguiente:

Autorizar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) en su condición de Fideicomitente y fideicomisario, para que constituya un fideicomiso en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), quien actuará como Fiduciario, por un monto de hasta Doscientos Millones de Lempiras (L200,000,000), el cual será destinado única y exclusivamente para otorgar financiamiento para el fomento de la ganadería bovina en el país, por medio de créditos a los productores del rubro bajo los términos y condiciones siguientes:

- 1) Destino: Fomento de ganadería bovina de carne y leche mediante la compra de pie de cría importado.
- 2) Sub prestatarios: Clientes del fondo ganadero y otros pequeños y

medianos productores, sean o no socios del fondo, pero que reúnan las condiciones para el manejo adecuado del ganado.

- 3) Monto de los subpréstamos a los productores: Sera hasta de un máximo de Un Millón Quinientos Mil Lempiras (L1,500,000), conforme a la capacidad de pago de cada productor.
- 4) Garantías: Las que determine el Fiduciario, a través del Comité Técnico Administrativo autorizado por la Presidencia de la Republica; y
- 5) Plazas: Créditos hasta por siete (7) años.

El Banco, suscribió el contrato de fideicomiso correspondiente con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), en el cual se regularán los mecanismos para la colocación de estos recursos y demás aspectos atinentes a esta operación.

La tasa de interés al usuario final será la que autorice el Fideicomitente en la línea de redescuento para producción, de los cuales corresponderá a BANADESA un tres por ciento (3%) se destinara al Fondo Genético Bovino y la diferencia corresponderá al Fideicomitente. El plazo del contrato de fideicomiso será por Ocho (8) años contados a partir de la fecha de su suscripción.

Dentro del mismo Decreto, el Congreso Nacional autorizó al Banco para que, únicamente para el ciclo productivo 2007-2008, en su condición de Fideicomitente y Fideicomisario, constituya un fideicomiso en BANADESA, quien actuará como Fiduciario por un monto de hasta Cuatrocientos Millones de Lempiras (L400,000,000).

El cual será destinado única y exclusivamente para otorgar financiamiento a corto plazo a los productores de granos básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo) mediante préstamos grupales y/o individuales a pequeños y medianos productores agrícolas por la suma de hasta Un Millón Quinientos Mil Lempiras (L1,500,000). El Banco y BANADESA suscribirán el Contrato de Fideicomiso correspondiente, el cual, el comité Técnico Administrativo autorizado por la Presidencia de la República regulará los mecanismos para la colocación de estos recursos, garantías, plazos y demás aspectos atinentes a esta operación.

Con fecha 6 de marzo de 2008, la administración superior del Banco acreditó al personal de Auditoría Interna para que ejerza las labores de supervisar, inspeccionar y fiscalizar al fiduciario.

La tasa de interés al usuario final será la que autorice el Fideicomitente en la Línea de redescuento para granos básicos, de los cuales corresponderá a BANADESA un tres por ciento (3%) en concepto de comisión y la diferencia el Fiduciario estará obligado a enterarlo mensualmente al Fideicomitente.

Mediante emisión de resolución de fecha 09 de enero de 2012 el Consejo Directivo y considerando las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) según Resolución SB No. 104/23-01-2012, se inicia la constitución del 100% de reservas para el fideicomiso BANADESA que dio inicio en enero 2012.

El Instituto Nacional Agrario (INA) a través de Banco Central de Honduras efectuó una emisión de bonos de la deuda agraria de varias denominaciones a favor del Banco por un monto de L1,839,100 a una tasa del 4% con amortizaciones anuales de capital e intereses y con vencimiento en Junio de 2026, por la expropiación parcial de un Activo Eventual que correspondía a Aguas Marias de los fondos capitalizados del programa PASI, la administración del Banco registró dichos bonos con ingresos diferidos y reconocerá los ingresos correspondientes en la medida que vaya recibiendo las amortizaciones de los mismos.

**5. ACCIONES Y PARTICIPACIONES**

Las acciones y participaciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Sociedad administradora de Fondos de Garantía Recíproca SA -FGR	<u>L 140,000,000</u>	<u>L 140,000,000</u>

La Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. 2111/17-10-2013 establece la normativa del proceso de registro contable de estas inversiones así:

1. Establecer que las aportaciones realizadas por las instituciones supervisadas al o los fondos a ser administrados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Garantías Recíprocas (SA-FGR) y que corresponden al 90% del total aportado y respaldadas mediante certificados de participación, se registraran en la cuenta 12305

Inversiones en Acciones y Participaciones, Subcuenta 12305.0301.0100.110.000.0000 Fondos de Garantías Recíprocas, Costo de la Inversión.

- Establecer que las aportaciones realizadas por las instituciones supervisadas al capital social de las Sociedades Administradoras de Fondos de Garantías Recíprocas (SA-FGR) y que corresponde al diez por ciento (10%) del total aportado y respaldadas con títulos en acciones emitidos por la SA-FGR, se registrarán en la misma cuenta 12305 Inversiones en Acciones y Participaciones, Subcuenta 12305.0301.0100.110.000.0000 Fondos de Garantías Recíprocas, Costo de la Inversión.

En noviembre 2018 se realizó un aporte de L100,000,000.00 a favor de CONFIANZA SA-FGR como primer desembolso parcial aprobado según decreto legislativo 92-2018 que en su artículo 39 numeral 4, establece los siguiente:

"FONDO PARA EL SECTOR CAFETERO: constituido por la transferencia realizada por el Banco al capital del fondo, por la cantidad de trescientos millones de Lempiras (L300,000,000.00) diferidos en tres pagos proporcionales a la necesidad del sector cafetero. Mismo que podrá ser utilizado para respaldar operaciones para refinanciamiento y readequación de créditos, así como para nuevos créditos a productores de café, a través de los intermediarios financieros regulados".

## 6. PRESTAMOS E INTERESES

Los préstamos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Préstamos para la producción y microcrédito	L 3,806,317,293	L 3,124,370,240
Préstamos para la vivienda	<u>6,615,180,492</u>	<u>6,218,574,737</u>
Sub-total cartera	10,421,497,785	9,342,944,977
Intereses a cobrar	<u>17,099,048</u>	<u>66,335,648</u>
	<u>10,438,596,833</u>	<u>9,409,280,625</u>
Menos: intereses capitalizado pendientes de cobro 1/	(2,957,868)	(2,957,867)
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	<u>(329,358,019)</u>	<u>(331,481,091)</u>
	<u>L 10,106,280,946</u>	<u>L 9,074,841,667</u>

1/ Corresponde a intereses capitalizados sobre préstamos de vivienda de cartera administrada.

A finales del año 2015, la Comisión liquidadora del Banco Continental subastó la cartera activa del banco liquidado, en donde solo hubo la oferta de Banrural S. A. En este proceso, se adjudicó a Banrural Honduras, S. A., la cartera redescontada con el Banco, como se indica en la Nota 25, inciso II.

Con fecha 18 de febrero de 2016, se trasladó a BANRURAL S. A., mediante contrato de traspaso, la cartera por cobrar por L2,470,966,391 con un pasivo a favor del Banco por L.2,386,909,597. Al 31 de diciembre de 2019, el monto de la cartera en administración es de L126,143,736.

La cartera activa puesta en subasta ascendió a L2,470,966,391, menos las estimaciones de crédito constituidas a la fecha de liquidación de Banco Continental que sumaban L.165,400,000, resultando un valor adjudicado de L2,305,566,391.

Con fecha 2 de mayo de 2016, BANHPROVI suscribió Contrato de Fideicomiso de administración de crédito con BANRURAL S. A., por la cantidad de L116,967,040 en donde se excluye temporalmente la cartera adquirida por BANRURAL S. A. Ver Nota No. 25 inciso II

Los préstamos para vivienda son para la ejecución de programas de soluciones habitacionales, otorgados con plazos máximos de 20 años, para los préstamos hipotecarios y 8 años para los préstamos fiduciarios devengando ambos una tasa del 5% y 19% de interés anual, revisable de conformidad a las políticas del banco. Los intermediarios prestan estos fondos adicionando hasta cuatro puntos a la tasa de interés fijada por el Banco.

Los préstamos para la producción son para financiar actividades de ganadería, agricultura, industria, agroindustria, selvicultura, servicios de mecanización agrícola, hoteles y compra de maquinaria. Las garantías son fiduciarias e hipotecarias, con vencimientos máximos de quince años, devengando los préstamos tasas de interés del 5% y 22% de interés anual, mismas que son variables, debido a que son revisables trimestralmente.

Los préstamos para el microcrédito son para financiar líneas de crédito,

capital de trabajo e inversión que se otorga principalmente a sectores productivos. Las garantías son fiduciarias e hipotecarias, con vencimientos máximos de quince años, devengando los préstamos tasas de interés del 3% y 20% de interés anual, mismas que son variables, debido a que son revisables trimestralmente.

Los intermediarios prestan estos fondos adicionando hasta cuatro puntos a la tasa de interés fijada por el Banco.

En el saldo de préstamos para Producción se incluye el Financiamiento otorgado para la Compra de Fincas de Palma Africana, a los grupos afiliados a la Empresa Asociativa Campesina de Transformación y Servicios Liberación MUCA, los cuales están amparados con Garantía Soberana (Asume el riesgo de pago el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Finanzas) de conformidad a lo que establece el Decreto Legislativo No.161-2011 del 13 de septiembre de 2011, publicados en el Diario Oficial la Gaceta el 4 de Octubre de 2011, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo de la deuda es de L465, 476,539 y L546,129,994, respectivamente.

La concentración de los préstamos a cobrar por tipo de industria al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2019	2018
Vivienda	L 6,635,778,878	5,672,838,791
Ganadería, leche y cría	384,127,264	358,320,579
Palma africana	689,560,010	800,026,246
Cultivo de maíz	28,370,238	1,322,600
Servicios hoteleros y turísticos	214,762,085	172,195,802
Cultivo de caña	20,810,588	33,910,041
Cultivo de hortalizas	24,558,944	39,845,806
Cultivo de plátano y banano	15,851,290	20,817,338
Otros cultivos menores	36,944,342	27,260,063
Construcción y compra de Bienes Inmuebles	338,870,682	112,195,104
Servicios de mecanización agrícola	-	32,274,692
Cultivo de camarón	56,028,764	82,600,065
Fábrica de muebles y accesorios	384,154	209,717
Beneficio y cultivo de café	106,501,629	142,255,775
Sistema de riego	15,174,009	18,729,489
Pesca de altura y costera	685,392	11,333,697
Comercio	19,997,276	11,629,981
Transporte	548,066,344	548,090,129
Aves	101,098,797	167,739,851
Servicios varios (líneas de crédito)	561,404,387	764,944,853
Bloques y mosaicos	261,964	349,285
Alimenticios diversos	122,812,188	61,627,982
Educación escolar y computación	33,948,520	33,105,873
Madera y corcho	15,132,341	209,717
Fabricación de productos de panadería	-	172,360
Generación de Energía Limpia	146,287,045	92,180,801
Otras industrias	<u>304,080,654</u>	<u>136,758,340</u>
	<u>L 10,421,497,785</u>	<u>L 9,342,944,977</u>

Los saldos de los préstamos a cobrar por ubicación al 31 de diciembre, se detallan como siguen:

	2019	2018
Atlántida	L 543,457,260	L 576,681,780
Choluteca	562,697,038	466,568,992
Colón	708,627,082	839,462,110
Comayagua	326,244,878	331,817,896
Copán	162,719,524	134,465,004
Cortés	3,203,476,713	2,603,437,664
El Paraíso	271,779,747	212,718,542
Francisco Morazán	3,490,573,654	3,121,896,723
Gracias a Dios	1,110,763	1,569,696
Intibucá	103,946,451	109,095,324
Islas de la Bahía	36,454,040	33,482,387
La Paz	66,617,810	71,957,484
Lempira	42,998,116	46,888,055
Ocotepeque	40,528,862	34,216,319
Olancho	366,646,987	278,490,669
Santa Bárbara	114,327,769	79,891,143
Valle	81,613,757	109,545,320
Yoro	<u>297,677,334</u>	<u>290,759,869</u>
	<u>L 10,421,497,785</u>	<u>L 9,342,944,977</u>


**BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA  
(BANHPROVI)**
**ESTADOS FINANCIEROS Y OPINIÓN DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

La administración del Banco, contabilizó la cartera de préstamos a cobrar al 31 de diciembre, de la forma siguiente

	2019	2018
Vigentes	L 10,326,777,220	L 9,258,876,978
Atrasados	72,796,893	71,508,251
Vencidos	11,741,318	12,559,748
Ejecución judicial	10,182,353	-
	<u>L 10,421,497,784</u>	<u>L 9,342,944,977</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos por cobrar incluyen cartera de primer piso por monto de L 300,672,540 y L 38,596,588 respectivamente.

Los préstamos a cobrar clasificados por tipo de garantía al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
<b>Producción y microcrédito:</b>		
Fiduciarios	L 3,073,556,794	L 3,065,818,280
Hipotecarios y prendarios	222,470,419	638,542,282
	<u>L 3,296,027,213</u>	<u>L 3,704,360,562</u>
<b>Vivienda:</b>		
Hipotecarios	7,095,307,348	L 5,633,289,799
Fiduciarios	30,163,224	5,294,616
	<u>7,125,470,572</u>	<u>5,638,584,415</u>
	<u>L 10,421,497,785</u>	<u>L 9,342,944,977</u>

Al 31 de diciembre, la banca de primer piso incluida en el total de los préstamos por cobrar se detalla a continuación:

	2019	2018
Comercial	L 263,018,992	L 33,118,256
Vivienda	34,519,121	5,123,498
	297,538,113	38,241,754
Intereses por cobrar	3,134,427	354,834
	<u>L 300,672,540</u>	<u>L 38,596,588</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado para préstamos e intereses dudosos, se detallan a continuación:

	2019	2018
Al principio del año	L 331,481,091	L 555,734,320
Provisión del año	251,233,815	21,646,644
Ajuste de reservas, otros ingresos	(1,419,156)	(763,859)
Traslado de la reserva a deudores varios	(201,376,301)	(241,902,458)
Reintegro de reservas, como ingresos	(50,561,430)	(3,233,556)
	<u>L 329,358,019</u>	<u>L 331,481,091</u>

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar e intereses se encuentran clasificados por riesgo aplicando las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a continuación, un detalle:

	2019	2018
Categoría I	L 7,348,155,917	L 5,776,121,930
Categoría II	984,693,419	837,650,119
Categoría III	1,836,374,849	2,689,128,145
Categoría IV	152,664,410	86,007,630
Categoría V	116,708,238	20,372,801
	<u>L 10,438,596,833</u>	<u>L 9,409,280,625</u>

Al 31 de diciembre, las estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos ascienden a L332,697,897 y L334,438,958 respectivamente, su integración se detalla a continuación:

	2019	2018
Categoría I	L 152,592,725	L 104,930,339
Categoría II	41,520,936	88,107,330
Categoría III	43,659,508	117,358,817
Categoría IV	40,023,702	3,793,051
Categoría V	54,519,015	20,249,421
	<u>L 332,315,886</u>	<u>L 334,438,958</u>

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar e intereses de banca de primer piso se encuentran clasificados por riesgo aplicando las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a continuación, un detalle:

	2019	2018
Categoría I	L 282,928,065	L 38,596,588
Categoría II	3,918,688	-
Categoría III	11,314,126	-
Categoría IV	1,929,174	-
Categoría V	587,487	-
	<u>L 300,677,540</u>	<u>L 38,596,588</u>

Al 31 de diciembre, las estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos de primer piso por un total de L 4,237,700 y L184,733 respectivamente, se detallan a continuación:

	2019	2018
Categoría I	L 699,641	L 184,733
Categoría II	96,334	-
Categoría III	1,803,590	-
Categoría IV	1,050,647	-
Categoría V	587,487	-
	<u>L 4,237,700</u>	<u>L 184,733</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la relación de cartera vencida es 0.11% y 0.13% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera crediticia se concentra en un 63.67% y 59% respectivamente, en el destino de Vivienda.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa de rendimiento promedio ponderada es de 6.67% y 7% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera de vivienda incluye saldos por L123,175,000 y L 279,551,113 respectivamente, la cual esta cedida en garantía en el préstamo por pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica, por USD\$5,000,000.

**Convenio de Financiamiento Decreto Ley No. 161-2011**

El saldo de la cartera de préstamos de producción incluye préstamos otorgados por L624,180,249 y L507,102,817 respectivamente, correspondientes a financiamiento otorgados a la Empresa Asociativa Campesina de Transformación y Servicios "Liberación MUCA", para la adquisición de ocho (8) fincas de palma africana en el sector de Bajo Aguan, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley No. 161-2011.

Dichos préstamos tienen un periodo de gracia de Cuatro (4) y Seis (6) años, vencen en noviembre de 2027, devengan una tasa de interés del 6% anual y se detallan a continuación:

CODIGO	INTERMEDIARIO	FINCA	MONTO OTORGADO	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO/DESTINO FECHA DESEMBOLSO
83-00002	BANRURAL	Finca Marañones	54,263,250	43,659,306	30/11/2027 Palma Africana 14/11/2012
83-00003	BANRURAL	Finca Aurora	83,712,150	60,086,417	30/11/2027 Palma Africana 14/11/2012
83-00004	FICOHSA	Finca La Concepción	55,370,250	37,124,986	30/11/2027 Palma Africana 14/11/2012
83-00005	FICOHSA	Finca La Confianza	132,445,800	88,803,069	30/11/2027 Palma Africana 14/11/2012
83-00006	BAC - HONDURAS	Finca San Esteban	89,242,749	47,868,823	30/11/2027 Palma Africana 21/11/2012
83-00007	LAFISE	Finca Isla I	75,740,400	74,125,033	30/11/2027 Palma Africana 21/11/2012
83-00008	LAFISE	Finca Isla II	76,725,900	75,116,484	30/11/2027 Palma Africana 21/11/2012

**Amortización**

Los préstamos serán amortizados mediante cuotas anuales de capital e intereses, algunos préstamos fueron amortizados a partir del 30 de noviembre de 2016 y otros a partir del 30 de noviembre de 2018, durante el periodo de gracia deberán pagar intereses anualmente.

**Garantías**

Los préstamos están garantizando con las fincas adquiridas por los prestatarios finales (campesinos) y por una garantía fiduciaria emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas del Gobierno de Honduras, tal como lo demanda el Decreto Legislativo No. 161-2011.

**Administración y Mecanismo de Recuperación**

Los préstamos fueron otorgados a través de cuatro (4) instituciones financieras intermediarias, a quienes el Banco pagará una comisión del 3% sobre los saldos de la deuda, sobre una base trimestral.

Por su parte el Banco recibirá una comisión de la Secretaría de Finanzas del 4% sobre los saldos de la deuda y será cobrada trimestralmente.

Los prestatarios finales deberán hacer los pagos a los intermediarios financieros de acuerdo con el plan suscrito, si estos pagos no se realizarán en el momento establecido, los intermediarios financieros girarán instrucciones al Banco Central de Honduras, para que de conformidad con el contrato de intermediación suscrito entre estos y el Banco, el Banco Central de Honduras proceda a hacer los correspondientes débitos a las cuentas del Banco y los correspondientes créditos a las cuentas de encaje de los intermediarios financieros.

Por su parte el Banco procederá a ejecutar la Garantía Soberana ante la Secretaría de Finanzas, por el incumplimiento en los pagos de amortizaciones de capital e intereses de los prestatarios finales. Al 31 de diciembre de 2019 no se han ejecutados estas garantías.

**Aspectos Regulatorios**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la resolución No.918/18-06-2012 de fecha 18 de junio de 2012, mediante la cual autoriza un tratamiento especial para estos préstamos, en particular establece que:

- No se requiere reserva para estos créditos mientras los mismos cumplan y estén al día en sus pagos según se establece en el Contrato de Administración de Garantía Soberana y Fiduciaria otorgada por el Estado a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) y el Banco, suscrito el 30 de mayo de 2012 y su reglamentación.
- En caso de incumplimiento de plan de pagos por parte de la Empresa Asociativa Campesina de Transformación y Servicios "Liberación MUCA", el Banco deberá acreditar a los intermediarios financieros en su cuenta de encaje en Banco Central de Honduras, de inmediato sin mediar plazo, el valor de la cuota vencida cuando estos hagan formal y oportuno reclamo.
- Cuando la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas no realice el pago en el plazo de Diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de los avisos de cobro presentados por el Banco, y que corresponden a pago de las cuotas en mora de la Empresa Asociativa Campesina de transformación y Servicios "Liberación MUCA", el Banco procederá al cobro a la cuenta de la Tesorería General de la República (TGR) a través del Banco Central de Honduras, en atención a carta de Autorización de Débito a esa cuenta extendida por la TGR de la Secretaría de Finanzas y de no cumplirse se constituirán las reservas de conformidad con la Norma para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia.
- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo de la deuda es de L426,784,118 y L507,102,817, respectivamente.

**7. CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Convenio de Fideicomiso Fondo de Garantía soberana (FOGASO)	-	422,586
Convenio de Fideicomiso Línea de Crédito para Bananeros Independientes (FONBAIN)	-	73,205
Convenio de Fideicomiso Fondo de Garantía Complementaria del Programa de Acceso a la Tierra (FONGAC-PACTA)	-	11,011
Convenio de Fideicomiso Fondo para el Otorgamiento del Subsidio a los Programas de Vivienda para una Vida Mejor (SUBSIDIO-VIVIENDA)	-	15,000
Convenio de Fideicomiso Programa Vivienda ciudadana y Crédito Solidario (PROVICOSOL)	-	116,155
Convenio de Fideicomiso Banco Central de Honduras (BCH)	-	13,385,945

(continúa)

	2019	2018
Convenio de Fideicomiso Fondo para el Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOMIPYME-SIC)	L -	L 4,166
Convenio de Fideicomiso Fondo de Proyectos de Competitividad Rural de Honduras para Garantías Complementarias (FONGAC-COMRURAL)	-	16,888
Convenio de Fideicomiso Fondo Reactivación del Sector Agroalimentario (FIRSA)	6,212	982,035
Convenio de Fideicomiso para Promover y Fortalecer el Deporte a Nivel Nacional (FINAPRODE)	-	39,182
Convenio de Fideicomiso Transporte Terrestre	-	29,421
Asistencia tasa preferencial	-	427,500
Fideicomiso FINA 2	-	200,000
Retenciones de impuestos	24,511	24,511
Subsidio CONVIVIENDA	345,000	-
Cartera expleados	1,653,077	-
Otros	637,897	304,206
Cuentas por cobrar neto de estimación por deterioro acumulado	<u>98,665,466</u>	<u>2,118,777</u>
	<u>L 101,332,163</u>	<u>L 18,170,588</u>

Las cuentas por cobrar y estimación por deterioro acumulado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Partes relacionadas Banco Continental	L 16,484,844	L 16,484,844
Fideicomiso Banrural /1	176,145,386	82,935,176
Microcrédito	99,378,552	94,414,394
Carteras administradas	<u>50,123,348</u>	<u>52,473,074</u>
	342,134,149	246,309,506
Estimación por deterioro acumulado	<u>(243,466,665)</u>	<u>(244,188,711)</u>
	<u>L 98,665,465</u>	<u>L 2,118,777</u>

1/ Se registró un incremento producto del traslado de cartera Fideicomiso BANRURAL por créditos Granja Avícola Raquel y Corporación OREL por L50,000,000 respectivamente.

Con fecha 16 de febrero de 2018 se aprobó renovación al contrato de Administración de Cartera de Crédito mediante Resolución de Consejo directivo No.C0-30-06/2018, por un saldo de capital de ciento cuarenta millones cuatrocientos treinta y nueve mil ochenta y cuatro lempiras con once centavos (L140,439,084.11), la fecha de vencimiento es el 27 de enero del 2022.

Banrural percibirá en concepto de comisión por administración de la Cartera el 0.5% sobre las cantidades recuperadas de intereses de cada préstamo, el pago de la Comisión es convenido que se pagará sobre los pagos efectuados por los clientes en las oficinas o ventanillas de BANRURAL, así como por los recuperados extra o judicialmente; y no por las operaciones administrativas que impliquen readecuaciones de deuda, las cuales causaran el pago de la comisión una vez que el cliente reactive los nuevos pagos acordados, o por otras operaciones que afecten el saldo del crédito y cuyo origen no sea del pago directo del cliente sobre cada préstamo.

Con fecha 6 de julio de 2018 en oficio GESCE-211/2018, la CNBS solicita al banco reclasificar los montos parte relacionada Continental, Fideicomiso Banrural, microcrédito y Carteras administradas registrados en la cuenta 149 cuentas varias. Con fechas 10 de enero de 2019 (oficio GESCE-13/2019) y 22 de julio de 2019 (oficio GESCE-279/2019) la CNBS autoriza prórroga de seis (6) y cuatro (4) meses, respectivamente para cumplir esta reclasificación.

Según oficio GESCI-96/2020 de fecha 5 de marzo de 2020, la CNBS solicita al Banco un plan gradual para reclasificar estos valores y los asociados a parte relacionada Continental, Fideicomiso Banrural, microcrédito y Carteras administradas, incluyendo reservas a la cuenta contable 13 Préstamos, Descuentos y Negociaciones (Nota.27)


**8. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO**

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación

Costo	Terrenos y Edificios	Instalaciones	Mobiliario y Equipo	Equipo de Computo	Vehículos	Total
<b>Costo:</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 42,818,191	L 632,120	L 10,187,390	L 21,992,210	L 7,715,955	L 83,345,866
Adiciones	687,493	-	2,653,245	13,358,343	3,352,265	20,051,346
Reclasificaciones	(596,243)	596,242	(70,668)	(75,106)	-	(145,775)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>42,909,441</u>	<u>1,228,362</u>	<u>12,769,967</u>	<u>35,275,447</u>	<u>11,068,220</u>	<u>103,251,437</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(6,159,596)	(252,848)	(7,676,053)	(19,890,578)	(5,500,544)	(39,479,319)
Cargos por depreciación	(624,560)	(428,958)	(666,600)	(2,200,454)	(800,383)	(4,720,955)
Ajustes a la depreciación	-	-	862	-	-	862
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(6,784,156)</u>	<u>(681,806)</u>	<u>(8,341,791)</u>	<u>(22,091,032)</u>	<u>(6,300,927)</u>	<u>(44,199,712)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	<u>L (36,125,285)</u>	<u>L (546,556)</u>	<u>L (4,428,176)</u>	<u>L (13,184,415)</u>	<u>L (4,767,293)</u>	<u>L (59,051,725)</u>

Costo	Terrenos y Edificios	Instalaciones	Mobiliario y Equipo	Equipo de Computo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L 42,818,191	-	L 9,151,043	L 21,077,570	L 7,715,955	L 80,762,759
Adiciones	-	L 100,000	1,852,622	1,549,670	-	3,502,292
Retiros	-	-	(284,155)	(615,710)	-	(899,865)
Reclasificaciones	-	532,120	(532,120)	-	-	-
Ajustes	-	-	-	(19,320)	-	(19,320)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>L 42,818,191</u>	<u>L 632,120</u>	<u>L 10,187,390</u>	<u>L 21,992,210</u>	<u>L 7,715,955</u>	<u>L 83,345,866</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(5,535,036)	-	L (7,478,197)	L (18,622,598)	L (4,710,626)	L (36,346,457)
Ajuste por reclasificación	4,342	-	9,284	-	-	13,626
Cargos por depreciación	(624,560)	L (252,848)	(470,580)	(1,901,100)	(789,918)	(4,039,006)
Retiros	-	-	258,212	(609,553)	-	867,765
Ajustes a la depreciación	-	-	(10,170)	(14,283)	-	(24,453)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(6,159,596)</u>	<u>(252,848)</u>	<u>(7,676,053)</u>	<u>(19,890,578)</u>	<u>(5,500,544)</u>	<u>(39,479,619)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	<u>L 36,658,595</u>	<u>L 379,272</u>	<u>L 2,511,337</u>	<u>L 2,101,632</u>	<u>L 2,215,411</u>	<u>L 43,866,247</u>

**9. OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan a continuación:

	2019	2018
Software	L 53,206,992	L 39,945,280
Bienes por adquirir	17,368,497	27,759,298
Activos pendientes de liquidar	3,507,981	3,507,981
Otros	219,700	130,740
Depreciación y amortizaciones acumuladas	(54,362,178)	(45,500,925)
	<u>L 19,940,992</u>	<u>L 24,842,374</u>

**10. OBLIGACIONES BANCARIAS**

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2019	2018
Gobierno de Honduras a/	L 7,110,428	L 8,329,706
Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (TAIWAN)	140,932,000	161,065,143
Frankfurt am Maim de la República Federal de Alemania (KFW) c/	458,399,820	465,724,309
Banco Centroamericano de Integración Económica d/	145,129,695	232,551,113
Convenio de administración de la Línea de Crédito para Bananeras Independientes y otros (FONBAIN)	73,568,744	81,410,022
	<u>825,140,687</u>	<u>949,080,293</u>
Intereses por pagar sobre obligaciones bancarias	3,637,911	2,573,836
	<u>L 828,778,598</u>	<u>L 951,654,129</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en las obligaciones bancarias se incluyen valores en dólares de los Estados Unidos de América por L152,240,123 y L232,551,113 (US\$6,178,225 y US\$9,488,319) respectivamente. Estos préstamos incluyen un monto por US\$485,233 cancelables a una tasa de L2 x 1 el dólar, lo anterior conforme a lo que establece la ley de FONAPROVI en su art. 40 donde; El Gobierno, por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, asumirá los riesgos cambiarios de todas las obligaciones en moneda extranjera; que el Banco contrajo con esta, con el fin de dar financiamiento destinados para la producción o vivienda a tasas preferenciales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en las obligaciones bancarias se incluyen valores en Euros por €16,600,000 y €16,400,000 respectivamente.

- (a) Préstamos con garantía institucional, a una tasa de interés anual del 0.75% pagaderos en Lempiras, con cuotas semestrales, con vencimientos del año 2006 al 2030. Estos préstamos están contratados con el Banco Mundial en dólares de los Estados Unidos de América.
- (b) Préstamos con garantía del Gobierno de Honduras con la USAID-522-HG-008, pagaderos en cuotas semestrales y con vencimientos en el 2026, a una tasa del 2.00% de interés anual.

onvenios de préstamos suscritos por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas con la República de China y Banco Mundial hasta por US\$35,000,000 y por US\$25,000,000 respectivamente, ambos créditos con vencimiento en el año 2026, incluyendo 5 años de gracia, a partir del 18 de febrero de 1997, con una tasa de interés del 9% anual, pagadero en Lempiras a la tasa de cambio a la fecha en que se recibieron los desembolsos y destinados a otorgar préstamos para la vivienda social. El diferencial cambiario es asumido por el Gobierno de Honduras, los recursos del préstamo por USD\$ 2,500,000 son parte del préstamo de emergencia por US\$200,000,000, otorgado por el Banco Mundial para atender las necesidades por el Huracán Mitch, que afectó el país en el mes de octubre de 1998.

- (c) Préstamo en Euros, otorgado por KFW de Alemania, por € 6,000,000, garantizado por el Gobierno de Honduras, pagaderos en 60 cuotas semestrales de € 100,000 cada una, con vencimiento en el año 2046, devenga una tasa del 0.75% de interés anual, la primera cuota se pagará el 30 de junio de 2017, el préstamo fue otorgado para la ejecución del Programa de Fortalecimiento del Sector Financiero MIPYME y un aporte financiero no reembolsable adicional, por un monto de € 800,000.

Segundo tramo de Préstamo en Euros por € 11,000,000, garantizado por el Gobierno de Honduras, en 41 cuotas semestrales de € 180,000 cada una y 20 cuotas de € 181,000

semestrales de € 180,000 cada una y 20 cuotas de € 181,000 cada una, con vencimientos en el año 2052, devenga una tasa del 0.75% de interés anual.

La primera cuota se pagará el 30 de diciembre de 2022, el préstamo fue otorgado para la ejecución del Programa de Fortalecimiento del Sector Financiero MIPYME.

- (d) Línea de crédito global por \$ 55,000,000 celebrando entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a cesión de cartera de vivienda por L145,129,695 (US\$5,850,258) y L379,231,338 (US\$15,965,619) respectivamente, (Ver Nota No. 23), bajo las siguientes condiciones:

**1) Monto desembolsado US\$1,572,666.67**

Destino de los Recursos: Programa de Fomento a Sectores Productivos e Inversión Fija.

Tasa de Interés: LIBOR 6 meses más 350 puntos básicos revisable semestralmente.

Plazo: 61 meses, cuotas semestrales de capital más intereses.

Periodo de Gracia: 3 meses.

**2) Monto desembolsado: \$ 6,487,155.77**

Destino de los Recursos: Programa de Fomento a Sectores Productivos e Inversión Fija.

Tasa de Interés: LIBOR 6 meses más 350 puntos básicos revisable semestralmente.

Plazo: 61 meses, cuotas semestrales de capital más intereses.

Periodo de Gracia: 6 meses.

**3) Monto desembolsado: \$ 8,789,746.27**

Destino de los Recursos: Programa de Fomento a Sectores Productivos e Inversión Fija.

Tasa de Interés: LIBOR 6 meses más 350 puntos básicos revisable semestralmente.

Plazo: 61 meses, cuotas semestrales de capital más intereses.

Periodo de Gracia: 12 meses.

**4) Monto desembolsado: \$ 1,150,431.30**

Destino de los Recursos: Programa de Fomento a Sectores Productivos e Inversión Fija.

Tasa de Interés: LIBOR 6 meses más 350 puntos básicos revisable semestralmente.

Plazo: 61 meses, cuotas semestrales de capital más intereses.

Periodo de Gracia: 6 meses.

- (e) Préstamo con garantía institucional a una tasa de interés anual al 1% con vencimiento en el año 2028. Los fondos del préstamo serán reintegrados a FONBAIN de forma proporcional de acuerdo a las recuperaciones que se obtengan de las fincas del MUCA o proporcionalmente a los reintegros que se reciban de la ejecución de la Garantía Soberana que emita la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y en caso de mora será el fideicomitente quien decidirá sobre ese fondo.

**11. CUENTA POR PAGAR**

Las cuentas a pagar al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2019	2018
Cuentas por liquidar	L 5,348,274	L 2,728,582
Retenciones a prestatarios	4,718,317	4,718,316
Reservas presupuestarias (Nota 26)	20,173,891	30,543,535
Recuperación de carteras administrativas y otros	1,209,877	1,093,222
Contratos de activos con opción a compra	170,693	170,693
Obligaciones laborales por pagar	11,950,463	7,405,075
Otras cuentas por pagar	<u>2,185,677</u>	<u>431,825</u>
	<u>L 45,757,192</u>	<u>L 47,091,248</u>

**12. BONOS POR PAGAR**

Los bonos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Bonos para financiamiento de vivienda	L 1,140,510,000	L 1,140,510,000
Intereses por pagar sobre bonos	<u>34,352,108</u>	<u>36,446,073</u>
	<u>L 1,174,872,108</u>	<u>L 1,176,956,073</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la concentración por institución se detalla a continuación:

Institución	Tipo	Monto	Tipo Tasa	Tasa
Régimen de aportaciones privadas	L	300,000,000	Fija	8%
Régimen de aportaciones privadas Instituto Hondureño de Seguridad Social	Serie C	230,000,000	Variable	Tasa subasta pública de Valores + 1% Interanual año inmediato anterior + 1.25%
Instituto Hondureño de Seguridad Social	Serie A3	539,610,000	Variable	Interanual año inmediato anterior + 1%
Administradora de Fondos de Pensión Atlántida	Serie C	50,000,000	Variable	Tasa subasta pública de Valores + 1%
<b>Total</b>		<u><b>L 1,140,510,000</b></u>		

- (a) Mediante decreto No. 348-2002 de fecha 24 de octubre de 2002, se autorizó la emisión de bonos para el financiamiento de vivienda denominados "Bonos para Financiamiento de Vivienda FONAPROVI 2002" hasta por un monto de Tres Mil Millones de lempiras (L3,000,000,000), amortizables al vencimiento con tasa de interés fijada de acuerdo a la subasta de valores del Banco Central de Honduras u otro proceso que apruebe la Junta Directiva de BANHPROVI en caso de ser necesario, con pagos de interés semestrales.

El producto de la emisión será invertido en programas de crédito a través de intermediarios financieros calificados por el Banco para financiar la adquisición de viviendas nuevas, construcciones de viviendas, mejoras, reparaciones de viviendas existentes y compra de lotes urbanizados.

Las series y plazos son los siguientes:

- Serie A, hasta 3 años
- Serie B, hasta 5 años y
- Serie C, hasta 10 años

Mediante Resolución No. CD-033-07/2008, del Consejo Directivo del Banco, se aprobó la emisión de bonos para el financiamiento de vivienda, denominados "Bonos para el Financiamiento Vivienda BANHPROVI 2008", dicha emisión fue autorizada en el marco del decreto No. 348-2002 de fecha 24 de octubre de 2002.

- (b) Los bonos por pagar incluyen obligaciones con el Instituto Hondureño de Seguridad Social por monto de L539,610,000 los cuales vencen en 2020, ver Nota 29.

**13. INGRESOS POR INTERESES**

Los ingresos por intereses por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Ingresos por intereses sobre cartera	L 668,104,456	L 622,222,691
Ingresos por intereses sobre inversiones	<u>46,031,746</u>	<u>81,800,325</u>
	<u>L 714,136,202</u>	<u>L 704,023,016</u>

**14. INGRESOS POR COMISIONES**

Los ingresos por comisiones por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Comisión por administración de fideicomisos	L 197,059,643	L 185,290,846
Sobre préstamos descuentos y negociaciones	<u>1,819,094</u>	<u>249,255</u>
	<u>L 198,878,737</u>	<u>L 185,540,101</u>

**15. GASTO FINANCIERO**

El gasto financiero por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Gastos por intereses préstamos del exterior	L 16,197,988	L 19,748,685
Gastos por intereses sobre Convenios Especiales	14,674,269	16,568,537
Gastos por intereses sobre Titulos valores de emisión propia	89,859,427	101,321,441
Comisiones	1,017,277	2,232,383
Otros gastos	<u>53,593,835</u>	<u>52,222,874</u>
	<u>L 175,342,796</u>	<u>L 192,093,920</u>


**16. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS**

El deterioro de activos financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Pérdidas por estimación por deterioro de activos financieros	L 27,384,475	L 3,233,556.
Reversión por deterioro de activos financieros	(18,772,118)	(26,534,003)
	<u>L 8,612,357</u>	<u>L 23,300,447</u>

**17. GASTOS DE ADMINISTRACION**

Los gastos de administración por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Sueldos ordinarios	L 192,256,984	L 158,222,556
Honorarios profesionales	2,622,361	2,749,306
Servicios de terceros	15,368,661	6,613,065
Aportaciones	2,851,487	1,783,520
Dietas	563,500	437,000
Otros	287,714	156,738
	<u>L 213,950,707</u>	<u>L 169,962,185</u>

**18. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**
**a) Impuesto Sobre la Renta**

Mediante Certificación emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas No DGCFA-EISR-201802354 con fecha 6 de diciembre de 2018, resolvió: PRIMERO: Reconocer la exención del pago de Impuesto sobre la Renta, Activo Neto, Aportación Solidaria y sobre el Total de las rentas Provenientes de intereses correspondientes para los periodos 2017-2018... por ser una Institución Financiera de servicio público y desconcentrada del Banco Central de Honduras SEGUNDO: por lo que se reconoce mediante la presente resolución la exención otorgada por esta única vez y por los años posteriores, para efectos de la administración tributaria deberá ser aplicada sin necesidad de solicitar resolución siempre y cuando el beneficio fiscal al cual tiene derecho continúe vigente, sin embargo, debe cumplir con las obligaciones de retención y pago de impuestos de sus empleados y proveedores de servicios, como Institución retenedora. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene las condiciones descritas en el Artículo 7 de la Ley de impuesto sobre la renta (sección exoneraciones).

**b) Acciones legales**

Al 31 de diciembre de 2019, existen treinta y un (31) demandas civiles entre las cuales se encuentran ejecución de títulos hipotecarios, demandas ordinarias de pago a favor de la Institución, y existen una (1) en contra, en las cuales el departamento jurídico del Banco estima que no existe probabilidad de pérdida.

**19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y como la administración del Banco controla los mismos.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance de situación financiera que están sujetos a riesgos de crédito, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: las disponibilidades, inversiones, inversiones en aportes, los préstamos e intereses por cobrar, cuentas por cobrar, las obligaciones bancarias, bonos por pagar y las cuentas por pagar.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el

marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

**Adecuación de Capital**

Para monitorear la adecuación de su capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de BANHPROVI con sus activos ponderados conforme a su riesgo relativo.

Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en negocio, como capital primario y capital suplementario.

Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual de 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la CNBS es del 10%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 BANHPROVI muestra un índice de adecuación de capital de 120.54% y 113.19% respectivamente.

	2019	2018
<b>ADECUACION DE CAPITAL</b>		
<b>A. Recursos capital primario</b>		
A.I Subtotal Capital Primario	L 8,067,906,183	L 7,527,775,344
A.II Subtotal Capital Complementario	550,955,728	540,130,839
Total de recursos de capital	<u>L 8,618,861,911</u>	<u>L 8,067,906,183</u>
<b>Activos Ponderados</b>		
B.I Subtotal Activos ponderados con 0% de Riesgo	-	-
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	L 925,036	L 497,187
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	-	-
B.IV Subtotal de activos ponderados con 50% de riesgo	3,510,503,168	2,984,277,422
B.V Subtotal de activos ponderados con 100% de riesgo	3,444,327,381	1,403,171,307
B.VI Subtotal de activos ponderados con 120% de Riesgo	-	-
B.VII Subtotal de activos ponderados con 150% de Riesgo	185,239,803	-
B.VIII Subtotal de activos ponderados con 175% de Riesgo	-	-
Total activos ponderados por riesgo	7,220,628,276	7,126,945,916
Relación (Recursos de capital/Activos ponderados)%	120.54%	113.19%
Suficiencia de Capital	<u>L 7,896,799,083</u>	<u>L 7,355,115,902</u>

**Riesgo Legal**

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarles costos a las instituciones financieras y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

**Riesgo Regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco evalúa el cumplimiento con dichos grupos, estableciendo límites de exposición internos menores a los establecidos por el ente Supervisor, para minimizar el riesgo de incumplimiento regulatorio. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

#### **Riesgo Reputacional**

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, a del involucramiento en actividades impropias a ilegales por el banco a su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar perdones.

#### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debida al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Por su naturaleza, el Riesgo de Crédito se divide en:

#### **Riesgo de Emisor y Contraparte:**

Riesgo de Crédito derivado del "no pago" de las obligaciones por parte de emisoras en los mercados financieros.

Por riesgo emisor se entenderá el resultante de la compra en directo de papeles emitidos por instituciones financieras, corporativos y operaciones de "Call Money".

Por riesgo contraparte se entenderá el resultante de las operaciones en reporto con instrumentos financieros.

#### **Riesgo de Crédito Puro.**

Derivado de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a empresas e individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, esta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

La pérdida no esperada representa el segundo elemento del riesgo de crédito, esta surge del posible deterioro de las carteras en el tiempo por cambios en la calidad crediticia.

Son pérdidas inciertas que no pueden estimarse a priori dada que dependen de la evolución de la cartera hacia el siguiente periodo.

Derivado de lo anterior, la medición de los riesgos de crédito involucra la estimación de:

- Exposición de crédito. Es la agregación de todos los créditos que se tengan con una determinada contraparte o acreditado y tratar de estimar el adeudo total o potencial; depende directamente del tipo de producto y del esquema de amortización.
- Probabilidad de incumplimiento (Calificación del emisor-acreditado)
- Pérdida esperada. Es la estimación de cuál sería el impacto real si la contraparte o el acreditado entrara en una situación de "no pago". Para su estimación requiere de un análisis de tasas de recuperación, garantías y avales, entre otros.
- Probabilidad de transición (Posible deterioro de la calificación).
- Distribución de pérdidas por riesgo crediticio de portafolios (Concentración-Diversificación).

BANHPROVI tiene exposición al riesgo de crédito, el cual presenta el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos.

El efectivo y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. El efectivo se mantiene en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras.

También en mes de agosto de 2011 a Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la circular No. 194/2011 "Norma Integral de Riesgos".

Las estimaciones para inversiones y préstamos e intereses de dudoso recaudo e inversiones se constituyen de acuerdo con el modelo de aprovisionamiento aprobado por la CNBS para el Banco, con los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según lo establece las resoluciones No. 1916/11-12-2012 y No. 2265/11-11-2013.

Las estimaciones para préstamos e intereses de dudoso recaudo de las carteras administradas se constituyen conforme la Resolución No. GE No. 473/29-04-2015 de clasificación de cartera, en la cual se establece los porcentajes mínimos de la cartera de vivienda.

Además, la exposición de riesgo de crédito con cualquier prestatario de BANHPROVI está regulada conforme a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, la cual establece que los bancos no podrán otorgar préstamos o garantías y realizar las demás operaciones de crédito, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda, a una misma persona natural o jurídica por un monto superior a 20% del capital y reservas del capital del Banco.

Las disposiciones emitidas por el Banco Central de Honduras sobre grupos económicos establecen que los créditos otorgados a cada grupo de personas naturales o jurídicas, que estén vinculadas entre sí, están limitados hasta 20% del capital y reservas del capital del Banco, salvo que se cuente con garantías calificadas suficientes por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, caso en el cual podrán sumar hasta 50% del capital y reservas del capital del Banco.

El siguiente detalle muestra, el total de los créditos autorizados por el Fondo por tipo de colateral:

	2019	2018
Hipotecarios y prendarios	L 7,339,555,925	L 6,297,592,959
Fiduciarios	3,081,941,860	3,045,352,018
	<u>L 10,421,497,785</u>	<u>L 9,342,944,977</u>

El Banco tiene un Comité de Crédito, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente es supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS).

#### **Riesgo de Liquidez**

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Banco no está sujeto al encaje legal, pero debe cumplir con el índice de adecuación de capital requerido por las autoridades regulatorias.

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan interés, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante circular N° GE No 252/25-02-2015 "Norma de Riesgo Liquidez" emitió los lineamientos bajo los cuales se determinan los calces de plazos de los instrumentos financieros del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la posición de acuerdo con la Norma de Riesgo de Liquidez, Resolución No. GE N° 252/25-02-2015, se detalla a continuación:

	2019	2018
Posición para 30 días	0.62	1.22
Posición para 90 días	2.24	2.84



La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago:

II. Flujo de Activos al 31 de diciembre de 2019	Hasta 30 días Nacional	Hasta 30 días Extranjera	Hasta 30 días combinado	31-90 días nacional	31-90 días extranjera	31-90 días combinado	0-90 días combinando
II flujo de activos	-	-	-	3,175,843	-	3,175,843	3,175,843
Inversiones	167,587,583	-	167,587,583	348,984,088	24,635,000	373,619,088	541,206,671
Cartera de préstamos al día	15,618,236	-	15,618,236	31,236,473	-	31,236,473	46,854,709
Comisiones por cobrar	62,625,357	444,560	63,069,917	123,839,519	1,823,197	125,662,716	188,732,633
<b>Total flujo de activos</b>	<b>245,831,176</b>	<b>444,560</b>	<b>246,275,736</b>	<b>507,235,922</b>	<b>26,458,197</b>	<b>533,694,119</b>	<b>779,969,856</b>
III Flujo de Pasivos							
Obligaciones por administración	2,482,304	-	2,482,304	-	-	-	2,482,304
Acreedores varios	11,991,091	-	11,991,091	20,173,891	-	20,173,891	32,164,982
Intereses por pagar	37,842,145	-	37,842,145	26,664	400,886	427,550	38,269,695
Comisiones por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y Obligaciones Bancarias	-	-	-	530,755	4,088,933	4,619,688	4,619,688
<b>Total flujo de pasivos</b>	<b>52,315,540</b>	<b>-</b>	<b>52,315,540</b>	<b>20,731,309</b>	<b>4,489,819</b>	<b>25,221,129</b>	<b>77,536,669</b>
IV Resumen posición							
II Total Flujo de Activos	245,831,176	444,560	246,275,736	507,235,922	26,458,197	533,694,119	779,969,856
III Total Flujo de Pasivos	52,315,540	-	52,315,540	20,731,309	4,489,819	25,221,129	77,536,669
<b>CALCE (DESCALCE) DE PLAZO ACTIVOS LIQUIDOS TOTALES NETOS DE DESCUENTO</b>	<b>193,515,637</b>	<b>444,560</b>	<b>193,960,197</b>	<b>486,504,613</b>	<b>21,968,378</b>	<b>508,472,991</b>	<b>702,433,187</b>
Calce (Descalce) de Plazos (%)/ Relación	0.68	0.02	0.62	1.70	0.81	1.62	2.24
Activos líquidos	479,928,253	27,632,923	507,561,175	916,123,537	62,750,922	978,874,458	1,172,834,655
Netos de descuento	286,412,616	27,188,363	313,600,978	429,618,924	40,782,544	470,401,468	470,401,468
Exceso (déficit)	479,928,253	27,632,923	507,561,175	916,123,537	62,750,922	978,874,458	1,172,834,655

II. Flujo de Activos al 31 de diciembre de 2018	Hasta 30 días Nacional	Hasta 30 días Extranjera	Hasta 30 días combinado	31-90 días nacional	31-90 días extranjera	31-90 días combinado	0-90 días combinando
II flujo de activos	174,000,000	-	174,000,000	102,523,851	-	102,523,851	276,523,851
Inversiones	105,244,764	-	105,244,764	206,051,521	-	206,051,521	311,296,285
Cartera de préstamos al día	15,300,507	-	15,300,507	30,601,013	-	30,601,013	45,901,520
Comisiones por cobrar	53,862,660	679,052	53,541,712	104,343,628	1,358,105	105,701,733	160,243,445
<b>Total flujo de activos</b>	<b>348,407,931</b>	<b>679,052</b>	<b>349,086,983</b>	<b>443,520,013</b>	<b>1,358,105</b>	<b>444,878,118</b>	<b>793,965,101</b>
III Flujo de Pasivos							
Obligaciones por administración	817,390	-	817,390	-	-	-	817,390
Acreedores varios	10,133,657	-	10,133,657	30,543,535	-	30,543,535	40,677,192
Intereses por pagar	37,842,144	-	37,842,144	31,203	487,094	518,297	38,360,441
Comisiones por pagar	-	-	-	42,378	-	42,378	42,378
Línea de crédito no utilizadas otorgadas a instituciones financieras	-	-	-	605,142	3,931,667	4,536,809	4,536,809
<b>Total flujo de pasivos</b>	<b>48,793,191</b>	<b>-</b>	<b>48,793,191</b>	<b>4,418,761</b>	<b>31,222,258</b>	<b>35,641,019</b>	<b>84,434,210</b>
IV Resumen posición							
II Total Flujo de Activos	348,407,931	679,052	349,086,983	443,520,013	1,358,105	444,878,118	793,965,101
III Total Flujo de Pasivos	48,793,191	-	48,793,191	31,222,258	4,418,761	35,641,019	84,434,210
<b>CALCE (DESCALCE) DE PLAZO ACTIVOS LIQUIDOS TOTALES NETOS DE DESCUENTO</b>	<b>299,614,740</b>	<b>679,052</b>	<b>300,293,792</b>	<b>412,297,755</b>	<b>(3,060,656)</b>	<b>409,237,099</b>	<b>709,530,891</b>
Calce (Descalce) de Plazos (%)/ Relación	1.22	0.19	1.2	1.68	(0.87)	1.64	2.84
Activos líquidos	479,928,253	27,632,923	507,561,175	916,123,537	62,750,922	978,874,458	1,172,834,655
Netos de descuento	286,412,616	27,188,363	313,600,978	429,618,924	40,782,544	470,401,468	470,401,468
Exceso (déficit)	545,498,470	4,199,183	549,697,653	658,181,485	459,475	658,640,960	958,934,752

El Banco efectúa los cálculos de Riesgo de Liquidez atendiendo lo contenido en Resolución SB N°1579/07-10-2010 y modificada según Resolución GE N°252/25-02-2015.

**Riesgo de tipo de cambio** - El disponible, las inversiones y obligaciones bancarias incluyen saldos significativos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en tasa de cambio del Dólar con respecto al Lempira. El Banco mitiga el riesgo de pérdida, manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos financieros en dólares y euros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Año 2019	Lempiras	Dólares	Lempiras	Euro	Total
Disponible	L 27,188,363	US\$ 1,103,407	-	€ -	L 27,188,363
Inversiones financieras	137,328,077	5,574,511	-	-	137,328,077
Prestamos por cobrar	123,175,000	5,000,000	-	-	123,175,000
Intereses por cobrar	367,843	14,932	-	-	367,843
<b>Total activos</b>	<b>288,377,485</b>	<b>11,693,090</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>288,377,485</b>
Obligaciones bancarias	152,240,123	6,136,883	L 458,399,820	€ 18,478,350	610,639,943
Intereses por pagar	685,757	27,643	1,718,999	69,294	2,404,756
<b>Total pasivo</b>	<b>152,925,880</b>	<b>6,164,527</b>	<b>460,118,819</b>	<b>18,547,644</b>	<b>613,044,699</b>
Exceso de los pasivos sobre los activos en moneda extranjera	L 11,958,403	US\$ 528,564	L (460,118,819)	€ (18,547,644)	L (324,667,214)
Capital y reservas de capital					L 8,618,861,911
Posición moneda extranjera					(3.77%)

Año 2018	Lempiras	Dólares	Lempiras	Euro	Total
Disponible	L 3,520,131	US\$ 144,683	-	-	L 3,520,131
Inversiones financieras	207,236,185	8,517,722	-	-	207,236,185
Intereses por cobrar	411,047	16,895	-	-	411,047
<b>Total activos</b>	<b>211,167,363</b>	<b>8,679,300</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>211,167,363</b>
Obligaciones bancarias					
Intereses por pagar	232,551,113	9,558,204	L 465,724,309	€ 17,000,000	698,275,422
<b>Total pasivo</b>	<b>1,067,518</b>	<b>43,876,613</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,067,518</b>
Exceso de los pasivos sobre los activos en moneda extranjera					
Capital y reservas de capital	233,618,631	9,602,081	465,724,309	17,000,000	699,342,940
Posición moneda extranjera	L (22,451,268)	US\$ (922,781)	L 465,724,309	€ 17,000,000	L (488,175,577)
Capital y reservas de capital					L 8,067,906,183
Posición moneda extranjera					(6.05%)

Al 31 de diciembre de 2018, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó a el Banco adecuarse al límite regulatorio establecido para la posición corta en moneda extranjera a más tardar el 31 de diciembre de 2019 de conformidad a las proyecciones siguientes:

INDICADOR	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021
Moneda Extranjera	(9.83)	(6.74)	(4.82)	(3.93)	(3.14)

**Riesgo de tasa de interés** - Es el riesgo a que está expuesto BANHPROVI por las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- La estructura de los vencimientos de la cartera de los instrumentos financieros del BANHPROVI.

Sustancialmente, los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros de BANHPROVI incluyen pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado y los convenios de créditos.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma del Banco administra el riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de BANHPROVI:

	2019	2018
<b>Activos financieros</b>		
Inversiones Moneda Nacional	6.75%	8.29%
Inversiones Moneda Extranjera	3.78%	3.78%
Préstamos a cobrar	7.14%	7.41%
<b>Pasivos financieros</b>		
Bonos	7.96%	8.12%
Obligaciones con SEFIN	2.00%	2.00%
Obligaciones bancarias moneda extranjera	0.83%	2.49%

**Riesgo fiduciario** - Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

**Riesgo Operacional y Controles Internos** - Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Banco, están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto

**Riesgo de Lavado de Activos** - Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento.



**Principales Indicadores Financieros-** Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

Indicadores Financieros	2019	2018
1. Vulnerabilidad	(2.35%)	(3.01%)
2. Índice de morosidad	0.91%	0.93%
3. Brecha estructural como porcentaje	82.48%	78.51%
4. Gastos de transformación como porcentaje del activo total promedio	1.92%	1.77%

**20. CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN**

El Banco ha suscrito varios convenios de administración de fondos de crédito con el Gobierno de la República de Honduras y la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, debiendo administrar los convenios con la debida diligencia y eficiencia y aplicando las normas operativas que para tal efecto apruebe el Comité de Crédito, a propuesta del Departamento de Fideicomiso, sin embargo, el Banco no es responsable de las pérdidas que los convenios puedan generar. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco ha suscrito los siguientes convenios:

- a) Convenio de Administración de la Línea de Crédito para Bananeros independientes (FONBAIN).
- b) Programa de Crédito y Asistencia Técnica a la Microempresa Rural (PROCATMER).
- c) Fondo de Garantía Complementaria para el Programa de Acceso a la Tierra (FONGAC PACTA).
- d) Convenio de Fideicomiso para el Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario.
- e) Convenio de Fideicomiso para el Pago del Subsidio a Beneficiarios del Programa Viviendas para la Gente.
- f) Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVIC SOL).
- g) Convenio de Fideicomiso de Administración e Inversión de Banco Central de Honduras.
- h) Programa de Fondo de Garantía Complementaria al Sector Rural (COMRURAL).
- i) Fondo de Garantía Soberana (FOGASO).
- j) Convenio de Fideicomiso de Administración del fondo para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa (FOMIPYME).
- k) Fonda Para La Reactivación Del Sector Agroalimentario (FIRSA).
- l) Convenio de Fideicomiso para Promover y Fortalecer el Deporte a Nivel Nacional (FINAPRODE).
- m) Convenio de Fideicomiso de Transporte (TRANSPORTE).
- n) Fideicomiso de Administración e Inversión para Sustentar la autonomía Económica del Instituto (IHTT).
- o) Fideicomiso para la Administración del Fondo Asignado para la Asistencia a la tasa Preferencial para la Adquisición de Vivienda Media y Social.
- p) Fideicomiso de inversiones y Asignaciones, para realizar inversiones en el Sistema Nacional de Administración de la Propiedad, inversiones en la Red Vial Primaria, Secundaria y Terciaria del País, inversiones en Proyectos de Generación de Empleo y Otros (FINA2).
- q) Fideicomiso para la Administración del Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS).
- r) Fideicomiso para la Administración del Fondo de Servicios de Desarrollo Empresarial (FOSEDEH 2).
- s) Fideicomiso Administración Fondo Seguridad Vial.
- t) Fideicomiso Turismo Social.
- u) Fideicomiso para la Inversión en Créditos para Consolidación de Deudas de Afiliados al Instituto Nacional de Prevención del Magisterio (INPREMA)\*

\* Este Fideicomiso se firmó en fecha 4 de diciembre 2019 e inició operaciones en fecha 6 de enero 2020.

**21. TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS**

Las transacciones importantes entre partes relacionadas al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2019	2018
<b>Ingresos por Comisiones por Administración:</b>		
Convenio de administración de la Línea de Crédito para Bananeros independientes y otros (FONBAIN)	L 813,829	L 913,112
Fondo de Garantía Complementaria para el Programa de Acceso a la Tierra (FONGAC-PACTA)	33,098	132,130
Convenio de Fideicomiso para el Pago de Subsidio a Beneficiarios del Programa de Viviendas para la Gente.	180,000	180,000
Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVIC SOL)	1,452,681	L 1,331,427
Convenio de Fideicomiso de Administración e Inversión de Banco Central de Honduras	168,041,751	162,964,597
Convenio de administración compra de fincas	5,035,385	5,428,777
Convenio de FOMIPYME -SIC	276,058	82,917
Convenio FIRSA	8,736,635	10,376,437
Convenio de FONGAC COMRURAL	245,700	202,657
Convenio de Fideicomiso para promover y fortalecer el Deporte a Nivel Nacional (FINAPRODE)	593,927	201,369
Fideicomiso tasa preferencial	6,880,979	1,908,708
Fideicomiso Fina 2	2,400,000	1,353,333
Convenio de Fideicomiso de Transporte (TRANSPORTE)	368,570	215,382
Fideicomiso Administración Fondo Manejo Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPV)	612,242	-
Fideicomiso Administración Fondo Servicio de Desarrollo Empresarial (FOSEDEH 2)	965,596	-
Fideicomiso Administración Fondo Seguridad Vial	156,000	-
Fideicomiso Turismo Social	265,242	-
	<u>L 197,057,693</u>	<u>L 185,290,846</u>

**22. INDEMNIZACIONES LABORALES**

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2019	2018
Saldo al principio del año	L 40,937,322	L 36,115,623
Adición del año	18,417,922	15,632,393
Pagos	(9,350,606)	(10,810,694)
Saldo al final del año	<u>L 50,004,638</u>	<u>L 40,937,322</u>

Con fecha 10 de noviembre de 2004, el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI) ahora Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), firmó un contrato de administración del Fondo para la Jubilación de Empleados, con la Administradora de Fondo de Pensiones Atlántida, S. A. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los aportes del Banco a este fondo es de L10,556,009 y L8,678,574 respectivamente.

**23. CONVENIOS**

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

El 20 de diciembre de 2019, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) aprobó la renovación de línea de crédito a favor de Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda a 12 meses, por US\$55,000,000, destinada a financiar programas de fomento a sectores productivos, Inversión Fija, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el monto desembolsado fue US\$18,000,000.

**•Garantías:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la garantía de esta deuda es cartera redescontada del Banco DAVIVIENDA de la línea clase media vivienda cuyo monto a la fecha de operación ascendía a U\$7,009,040 (L173,876,049) y U\$15,965,619 (L379,231,338) respectivamente, con un valor equivalente al 120% del saldo de la línea de Crédito. La cartera está debidamente identificada en el Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda, como cartera cedida en garantía al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la clasificación es categoría I.

Al 31 de diciembre, el Banco realizó los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio, los cuales se detalla a continuación:

Indicadores Financieros	2019	2018	Indicadores establecidos por el BCIE
1. Vulnerabilidad		(3.01%)	0.00%
2. Índice de morosidad		0.93%	3.00%
3. Brecha estructural como porcentaje		78.51%	10.00%
4. Gastos de transformación como porcentaje del activo total promedio		1.77%	3.00%

**24. CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA DE PRESTAMOS POR COBRAR**
**I. Contratos Suscritos con Banco del País, S. A. y Banco Atlántida, S. A.**

Con fecha 30 de mayo de 2003, el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI) ahora Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), suscribió con La Constancia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S. A., (Banco del País, S. A.) Banco Atlántida, S. A. y Banco Hondureño de Café, S. A., el contrato de administración de cartera crediticia cuyo objetivo es la administración y recuperación de la cartera de préstamos de algunas instituciones financieras en proceso de liquidación por parte de la CNBS. BANHPROVI pagará una comisión del 4% sobre los fondos recuperados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de la cartera en administración es de L51,776,425 y L52,473,074 respectivamente.

**II. Contrato Suscrito con Banrural, S. A.**

Mediante resolución N° CD-30-06/2018, de fecha 14 de febrero de 2018, en sesión ordinaria número 06/2018 el Consejo Directivo de BANHPROVI aprobó la suscripción del "CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE CARTERA DE CREDITO, ENTRE EL BANCO HONDURENO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI) Y EL BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA (BANRURAL)" CONSTITUCION Y OBJETIVO DEL FIDEICOMISO.

En virtud de la Declaración Forzosa de Banco Continental S. A., revelada mediante Resolución No. SB No.1034/09-10-2015 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en fecha 09 de octubre de 2015; De común acuerdo ambos comparecientes manifiestan que han convenido en celebrar el presente contrato de fideicomiso, correspondiente a LA CARTERA CREDITICIA RECIBIDA EN PAGO POR BANHPROVI, DE PARTE DE LA LIQUIDACION DEL BANCO CONTINENTAL S. A., la que en adelante para efectos del presente contrato se llamará "CARTERA ADMINISTRADA"; el cual se regirá por la Ley del BANHPROVI en lo aplicable a fideicomiso, así como lo dispuesto por las cláusulas contenidas en el contrato de fideicomiso, Código de Comercio, Ley del Sistema Financiero, las disposiciones emitidas tanto por el Consejo Directiva de BANHPROVI y por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en general, la legislación aplicable vigente en Honduras.

El contrato de fideicomiso tiene por objeto la administración y recuperación de los créditos redescontados por Banco Continental, S.A. en liquidación y recibidas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2019, el monto de la cartera en administración es de L176,143,736.

**SEGUNDA PATRIMONIO Y RECURSOS DEL FIDEICOMISO**

El patrimonio del fideicomiso está constituido, mediante el traspaso de la titularidad dominical de los recursos provenientes del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE CARTERA DE CREDITO, ENTRE EL BANCO HONDURENO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI) Y EL BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA (BANRURAL)" firmado el 02 de mayo de 2016 y que a la fecha de suscripción del contrato asciende a CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS (L140,439,084.11). Además, forman parte del patrimonio la cuenta de ahorro, los documentos legales que se obtuvieran como respaldo de los financiamientos.

**Tercera Características, Condiciones del Fideicomiso y Denominación de las Partes**

- BANRURAL percibirá en concepto de COMISION por la administración de la CARTERA ADMINISTRADA, el valor equivalente del cero punta cinco por ciento (0.5%) sobre las cantidades recuperadas de intereses de cada préstamo,
- Plazo: A partir de la suscripción del presente y finalizando el veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).

**Cuarta Obligaciones y Responsabilidades del Fiduciario**

- 1) Hacer saber a los deudores de la CARTERA ADMINISTRADA, su condición de administrador de la misma, instruyéndoles para que sus pagos los efectúen en todas las oficinas de BANRURAL que operan en el País y en las que puedan abrirse en el futuro;
- 2) Remitir dentro de los 10 días siguientes de cada mes al "BANHPROVI" como mínimo un informe mensual del estado de la cartera crediticia, incluyendo estado de la mora debidamente justificado, un informe pormenorizado de los ingresos percibidos, así como de los gastos y honorarios previstos en este contrato; de conformidad al formato que el BANHPROVI proporciona al momento de la firma del presente contrato.
- 3) Emitir como recibo de pago los formatos utilizados por BANRURAL, siempre que se haya aplicado el abono al préstamo identificado en la base de datos, siendo entendido que BANRURAL asumirá la responsabilidad sobre cualquier documento que sus empleados entreguen a los prestatarios como comprobante de pago.
- 4) Mantener en archivos separados la documentación correspondiente a las operaciones de crédito de la cartera administrada y proporcionar a BANHPROVI cualquier tipo de información cuando así lo requiera; así como llevar las operaciones del FIDEICOMISO, separado de su contabilidad y de sus propios activos, así como también en forma separada de la contabilidad que corresponda a otros Fideicomisos indistintamente si corresponden al mismo o diferente fideicomitentes;
- 5) Permitir inspecciones de campo en que deban participar entidades competentes, funcionarios, técnicos o personal autorizado por el BANHPROVI coordinadas entre las partes, siempre y cuando se cuente con la notificación respectiva, especialmente cuando en el "BANRURAL" estén auditores externos o internos, haciendo inspecciones a dicha cartera;
- 6) El FIDUCIARIO queda sujeto a la supervisión especial del FIDEICOMISO por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Banco Central de Honduras u otra autoridad competente, sin perjuicio de cualquier auditoría practicada por FIDEICOMITENTE/FIDEICOMISARIO, las que se practicarán en cualquier momento y tan frecuentemente cuando lo considere necesario, contando con la respectiva notificación con un mínimo de veinticuatro (24) horas, previo a realizar la misma;



- 7) Proporcionar al BANHPROVI la información financiera, contable y crediticia que razonablemente se le solicite, comprometiéndose a dar todas las facilidades al personal autorizado que designare el BANHPROVI para efecto de que se inspeccionen los proyectos objeto de administración, los registros contables, expedientes y demás datos de los préstamos cedidos en administración;
- 8) Negociar, previo consentimiento del BANHPROVI, el pago de los créditos mediante acuerdo extrajudicial de dación en pago o cualquier otro tipo de transacción.

#### Quinta Obligaciones y Responsabilidades del Fideicomitente

- 1) Entregar a BANRURAL el listado que contiene la cartera crediticia identificada como Anexo I y los expedientes originales completos de cada uno de los créditos, incluyendo los títulos originales que documentan las deudas;
- 2) Proporcionar al BANRURAL toda la información y documentación que se requiera para el eficaz cumplimiento de este contrato;
- 3) Efectuar los pagos al BANRURAL de las remuneraciones y comisiones convenidas por la administración de cartera, en la forma pactada en este contrato
- 4) Integrar el Comité Técnico del Fideicomiso, debidamente acreditado ante el Fiduciario,
- 5) Asumir pagos tributarios y demás obligaciones fiscales y municipales que graven el PATRIMONIO FIDEICOMETIDO, quien por este medio autoriza en forma expresa al BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S. A., a debitar automáticamente de una cuenta aperturada para tal efecto según instrucciones del Comité Técnico, a simple requerimiento del Fiduciario.

#### Sexta. Comité Técnico Administrativo (Cta.) del Fideicomiso

##### INTEGRACION DEL COMITE TECNICO ADMINISTRATIVO (CTA):

- a) Dos (02) miembros propietarios designados por BANHPROVI, siendo uno de ellos el presidente del Comité y tendrá voto de calidad.
- b) Un (1) representante del BANRURAL que actuará como secretario del CTA y participará en sus reuniones con voz, pero sin voto.

#### I. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ TECNICO ADMINISTRATIVO (CTA).

1. Instruir al FIDUCIARIO sobre aquellos actos necesarios para la buena marcha y cumplimiento de la finalidad del FIDEICOMISO y en general, sobre todos aquellos aspectos que, por no estar específicamente determinados en este contrato, requieran instrucciones precisas;
2. Aclarar por escrito al Fiduciario cualquier consulta que tuviera sobre las facultades o atribuciones concedidas mediante este Contrato o sobre el contenido de alguna instrucción que haya quedado contemplada en el mismo.

#### Séptima. Responsabilidades del Delegado Fiduciario

- a) Comunicar al fideicomitente la situación financiera del FIDEICOMISO o cualquier otro asunto que en una sola opinión es de importancia al FIDEICOMISO.
- b) Supervisar que los registros contables aplicables sean adecuados a la naturaleza de las operaciones propias del FIDEICOMISO.
- c) En general cuidar la observancia a las disposiciones contenidas en el contrato de Fideicomiso.

#### Octava. Normas Legales Aplicables.

El presente Contrato se regirá por las estipulaciones contenidas en las

cláusulas anteriores, así como, por el Artículo 43 de la Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), la legislación general del País que fuere aplicable al mismo en especial Código Civil, específicamente su Artículo 2370 numeral 18, Código de Comercio, Ley del Sistema Financiero, Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Ley para Optimizar la Administración Pública, Reglamento General de Crédito y Reglamento de inversiones de Fondos Públicos emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).- Los casos no previstos en las normas antes señaladas y en el presente Contrato serán resueltos por las partes que lo suscriben, dejando evidencia escrita de ello. Cuando el Fiduciario obre ajustándose a lo dispuesto por el CTA, y a lo establecido en el presente Contrato de Fideicomiso, el Código de Comercio y demás normas aplicables, quedará Libre de toda responsabilidad.

#### Novena. Modificaciones y Supervisión al Contrato de Fideicomiso

El presente Contrato podrá ser objeto de modificaciones mediante la suscripción de los respectivos adendum, cuando las partes así lo acuerden y lo consideren pertinente en función de los intereses del FIDEICOMISO y estará bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Tribunal Superior de Cuentas, Auditoría Interna, Auditoría Externa, División de Riesgos del BANHPROVI y demás entes contralores, los cuales están facultados para evaluar y fiscalizar las operaciones del Fideicomiso.

#### Decima Novena Notificaciones

Toda notificación o comunicación entre EL BANHPROVI y BANRURAL, relacionada con este Contrato se hará por escrito

#### 25. CONTRATOS DE FIDEICOMISO ENTRE EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI) Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)

Los tres contratos de fideicomiso firmados entre las partes tienen características comunes que se detallan a continuación:

- Fideicomitente y Fideicomisario:  
BANHPROVI
- Fiduciario:  
BANADESA
- Administración de los Fideicomisos:  
  
BANADESA. Que tendrá como deberes administrar, invertir y recuperar los recursos del fideicomiso.
- Administración Asistida y Compartida con el Fiduciario:  
  
Comité Técnico Administrativo. (Acuerdo Ejecutivo 1322). Que tendrá como funciones y responsabilidades aprobar las políticas y normas operativas de los fideicomisos.
- Supervisión del Fideicomiso:  
  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Departamento de Auditoría Interna de BANHPROVI.

#### Condiciones Específicas de cada Fideicomiso

##### I. Contrato de Fideicomiso para el Financiamiento de la Producción Agrícola

- Plazo del Contrato del Fideicomiso: cuatro años contados a partir del 17 de octubre de 2006, sin embargo, podrá ser prorrogado mediante la suscripción de un adendum.

- Valor del fideicomiso: L200,000,000  
Destino de los Fondos: financiar a la producción agrícola.
- Monto de los préstamos individuales: L200,000 para micro, pequeños y medianos productores agrícolas y hasta L600,000 para las organizaciones de productores agrícolas y empresas asociativas campesinas.  
Garantías: ninguna.
- Plazos: No se fijó plazos para el pago de estos préstamos.
- Tasa de interés: 3.5% para BANADESA, 4% para constituir una reserva para cuentas incobrables y 2.5% para BANHPROVI o sea un total de 10% de interés anual.

**II. Contrato de Fideicomiso para el Financiamiento a Productores de Granos Básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo)**

- Plazo del Contrato del Fideicomiso: Un (1 año) contado a partir del 31 de mayo de 2007.
- Valor del Fideicomiso: L400,000,000.
- Destino de los Fondos: Otorgar financiamiento a corto plazo a los productores de granos básicos.
- Monto de los sub-préstamos a los productores: Una suma hasta de L1,500,000.
- Garantías: El Comité Técnico Administrativo regulará los mecanismos para colocar estos recursos, garantías y plazos.
- Plazos: un (1 año).
- Tasa de interés: 3% para BANADESA, 6% para BANHPROVI hacienda un total de 9% de interés anual.

**III. Contrato de Fideicomiso para el Fomento de la Ganadería Bovina**

- Plazo del contrato del fideicomiso: Ocho años contados a partir del 29 de junio de 2007.
- Valor del fideicomiso: L200,000,000.
- Destino de los fondos: Financiar el fomento de la ganadería bovina en el país por medio de créditos a los productores de ese rubro.
- Monto de los subpréstamos a los productores: Una suma hasta de L1,500,000.
- Garantías: La que determine BANADESA a través del Comité Técnico Administrativo.
- Plazos: Créditos individuales hasta por siete años.
- Tasa de interés: La que autorice BANHPROVI distribuido así: 3% a BANADESA, 3% a Fondo Genético Bovina y 6% para BANHPROVI, hacienda un total del 12% de interés anual.

Los fondos desembolsados a los fideicomisos suscritos con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), se detallan como sigue:

	2019	2018
Contrato de fideicomiso para el Financiamiento de la producción agrícola	L 200,000,000	L 200,000,000
Contrato de fideicomiso para el fomento de la Ganadería bovina	2,000,000	2,000,000
Contrato de fideicomiso para el financiamiento de granos básicos	298,000,000	298,000,000
	<u>L 500,000,000</u>	<u>L 500,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el departamento de auditoría interna de BANHPROVI y la División de Riesgos, efectuó tres auditorías a los fideicomisos y un informe de la División en mención derivó los resultados de las mismas, BANHPROVI creó una provisión para pérdida en inversiones asociada con dichos fideicomisos por L194,726,255, además, la administración de BANHPROVI continúa ejerciendo una labor de supervisión y tomará decisiones y hará comunicaciones oportunas al fiduciario, para disminuir el riesgo que conlleva la administración de esos fondos, en relación la administración de BANHPROVI, tomó la determinación de aprobar en sesión extraordinaria celebrada el 9 de enero de 2012, mediante Resolución del Consejo Directivo No. CD-01-01/2012, en amortizar el saldo de L305,273,745, mensualmente en cuotas iguales de L12,719,739 en un periodo de dos años a partir de enero de 2012, siendo aprobado dicho procedimiento por la CNBS, mediante comunicación del 23 de enero de 2012, cumpliendo con estas resoluciones en el 2012 se constituyó reservas en L152,636,874 y se trasladó de la provisión para préstamos e intereses dudosos L125,163,000, y constituyendo L27,473,871 en el 2013 para un acumulado a la fecha de L500,000,000 (Nota 4).

**26. COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco tiene compromisos de compra derivadas de los procesos de licitación para adquisición de bienes y otros compromisos efectuados durante el 2019 y 2018 por L20,173,891 y L30,543,535 respectivamente y los cuales se detallan como sigue:

	2019	2018
Licitación para adquisición de mobiliario, equipo y otros	L 8,995,045	L 1,530,827
Gastos presupuestados (compromisos)	<u>11,178,846</u>	<u>29,012,708</u>
	<u>L 20,173,891</u>	<u>L 30,543,535</u>

**27. EVENTOS SUBSECUENTES**

Los eventos subsecuentes se detallan a continuación:

- Con fecha 10 de enero de 2019 mediante nota N° GESEP-N0-13/2019, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros comunica a Banhprovi el otorgamiento de prórroga solicitada de seis (6) meses para mantener contabilizadas las operaciones de cartera crediticia identificadas como parte relacionadas Continental, Fideicomiso Banrural, Microcréditos y Cartera cedida en administración, en la cuenta contables "Cuentas varias" así como los valores de las estimaciones de deterioro de dicha cartera con la salvedad de que el plazo es improrrogable y que si a la finalización de mismo no se ha recuperado la cartera, la misma deberá reclasificarse a la cuenta "Préstamos descuentos y negociaciones", para la recuperación de la cartera se estableció un plan de acción el cual finalizara a más tardar el 30 de junio de 2019.

En fecha 13 de diciembre se recibió de parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante nota GESCI-1073/2019, un plazo improrrogable de 3 meses que comprende los meses de noviembre y diciembre 2019, así como el mes de enero 2020.

En fecha 22 de enero 2020 y mediante oficio N° PE-51/2020 se solicitó a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una prórroga de (6) meses considerando que la recuperación de dicha cartera no es de corto plazo por la cuantía y estatus de estas.

Según oficio GESCI-96/2020 de fecha 5 de marzo de 2010, la CNBS solicita al Banco un plan gradual para reclasificar estos valores y los asociados a parte relacionada Continental, Fideicomiso Banrural, microcrédito y Carteras administradas, incluyendo reservas a la cuenta contable 13 Préstamos, Descuentos y Negociaciones.



- b. En fecha 5 de febrero del 2020 y mediante resolución adoptada por el Consejo Directivo de BANHPROVI en sesión ordinaria N° CD-05/2020 se procedió a la renovación de línea de crédito con BCIE bajo los términos y condiciones ya pactadas.
- c. Con fecha 20 y 23 de diciembre del 2019 se efectuaron operaciones contables por monto de L100,000,000 y L25,000,000 respectivamente producto de traslado temporal de fondos de FOMIR a fondos Propios según instrucciones recibidas del área de Finanzas, producto del plan de captación de fondos de BANHPROVI para el año 2020. Es de mencionar que dicho traslado se efectuó entre fondos que se consolidan en los Estados Financieros emitidos por BANHPROVI y que generaba, como tal, una operación por cobrar y al mismo tiempo una por pagar lo que determinó que ambas operaciones generasen un efecto cero en dichos Estados Financieros.

La operación antes expuesta fue autorizada por la Unión Europea mediante oficio HND Ares (2019) 6741958 de la Delegación de la Unión Europea de fecha 28 de octubre de 2019.

- d. Mediante Resolución N°CAPA-001-01/2020 del Comité de Activos y Pasivos emitida en fecha 22 de enero 2020 y que hace referencia al Plan de Captación de Fondos BANHPROVI y Plan para hacer frente al pago de obligaciones en Bonos para el año 2020, considerando: que el 25 de julio 2020 existe vencimiento de L539,610,000 en bonos del Instituto Hondureño de Seguridad Social y considerando que BANHPROVI para poder contribuir con las políticas sociales y financieras del Gobierno Central, se encuentra en constante crecimiento tanto en la banca de Primer Piso, como de Segundo Piso, identificando la necesidad de renovar los bonos en mención, aprobó las siguientes alternativa:
1. Nueva emisión de bonos en moneda nacional por al menos L500,000,00, concentrado principalmente para banca de primer piso. La emisión sería de colocación directa, principalmente a instituciones de Jubilaciones y Pensiones.
  2. Obtención de redescuento de préstamos a través de Línea Global de US\$55,000,000 que BANHPROVI tiene vigente con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Utilizar aproximadamente \$20,000,000 de la línea disponible, o sea L496,000,000.
  3. Captar fondos de los Instituciones Financieras Intermediarias no bancarios sobre los requerimientos de garantías líquidas que deben presentar a BANHPROVI para poder tener acceso a sus líneas de crédito, por al menos L100 millones.
  4. Titularización de Cartera Hipotecaria por al menos L1,000,000,000.

La Gerencia del Banco considera que puede asumir sus obligaciones a través de las estrategias de contingencia anteriores y que las mismas podrán ser realizadas en el primer semestre del año 2020, de manera que al vencimiento de los bonos se tenga la liquidez necesaria.

## 28. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

**Indemnizaciones Laborales** - El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

**Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la nota 2e.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios, en estas pérdidas crediticias esperadas, en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

**Instrumentos financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones y participaciones indicadas en la nota 5 las cuales están registras bajo el método del costo según indicado en la nota 2c.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

**Activos mantenidos para la venta** - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, por consiguiente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

**Arrendamientos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

## 29. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados para su emisión por la administración del Banco el 13 de marzo de 2020.



EL GRUPO QUE APOYA EL DESARROLLO DEL PAÍS

# ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE  
2019

Call Center: 2545-7000 / 2290-7000



[www.bancodeoccidente.hn](http://www.bancodeoccidente.hn)



KPMG, S. DE R. L.  
Edificio Banco Atlántida, 11 piso  
1ra. calle, 3ra. ave. N.O.  
Apartado 257  
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146  
Teléfax: (504) 2552-2223  
Email: HN-FM@kpmg.com

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Grupo Financiero de Occidente:

### Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero de Occidente (el Grupo) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero de Occidente, al 31 de diciembre de 2019 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

#### Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

#### Información de consolidación

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados considerado en conjunto. La información de consolidación incluida en los anexos 1 y 2, se presenta con propósito de análisis adicional de los estados financieros consolidados y no para presentar la situación financiera, la ejecución financiera y los flujos de efectivo del Grupo Financiero de Occidente. La información de consolidación ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los exámenes de los estados financieros consolidados y en nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo de Base para una opinión con salvedad, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes, con relación a los estados financieros consolidados considerados en conjunto.

#### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

#### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Seguimos siendo responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

17 de abril de 2020

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
(Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras)  
Estado Consolidado de Situación Financiera  
31 de diciembre de 2019  
(Expresado en lempiras)

<b>Activo:</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Disponibilidades	4	L 11,940,670,257	11,632,458,550
Inversiones financieras:	5		
Entidades oficiales		16,376,291,708	13,367,311,473
Acciones y participaciones		306,824,706	244,262,883
Otras inversiones		1,066,771,714	881,799,936
Rendimientos financieros a cobrar		440,357,471	442,532,160
Estimación por deterioro acumulado		(15,813,643)	(15,813,643)
		<u>18,174,431,956</u>	<u>14,920,092,809</u>
Préstamos e intereses a cobrar:	6		
Vigentes		35,363,959,042	32,100,528,675
Atrasados		998,774,844	781,515,454
Vencidos		162,796,241	182,469,507
Refinanciados		3,424,600,850	2,631,416,617
En ejecución judicial		212,772,194	192,128,443
Rendimientos financieros por cobrar		542,907,953	465,303,907
Estimación por deterioro acumulado		(3,649,068,125)	(3,341,446,339)
		<u>37,056,742,999</u>	<u>33,011,916,264</u>
Cuentas a cobrar, neto	7	347,641,601	288,578,613
Activos mantenidos para la venta, neto (activos eventuales)	8	294,994,128	368,927,798
Inversiones en acciones y participaciones		3,135,417	3,135,417
Propiedad, mobiliario y equipo:	9		
Activos físicos		2,133,160,611	2,087,209,740
Depreciación acumulada		(896,985,090)	(852,765,748)
		<u>1,236,175,521</u>	<u>1,234,443,992</u>
Propiedades de inversión	10	225,654,386	221,912,775
Depreciación acumulada		(13,678,838)	(12,777,652)
		<u>211,975,548</u>	<u>209,135,123</u>
Otros activos	11	205,878,208	172,956,154
Total activo		<u>L 69,471,645,635</u>	<u>61,841,644,720</u>
Activo contingente	35	L <u>17,480,197,673</u>	<u>14,475,177,945</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
(Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras)  
Estado Consolidado de Situación Financiera  
31 de diciembre de 2019  
(Expresado en lempiras)

<b>Pasivo y Patrimonio:</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Depósitos de clientes:	12		
Cuentas de cheques		L 6,268,760,180	5,674,488,973
De ahorro		40,938,716,971	36,358,495,331
A plazo		8,842,422,583	7,746,063,193
Otros depósitos		98,107,170	116,574,048
Costo financiero a pagar		41,470,304	36,440,921
Obligaciones bancarias:		56,189,477,208	49,932,062,466
Préstamos sectoriales	13	1,442,243,339	1,390,878,175
Intereses a pagar	13	10,318,346	9,899,607
Provisión para prestaciones sociales	35	694,631,968	600,086,790
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	28	200,650,680	184,968,922
Cuentas a pagar	14	429,422,729	526,931,604
Acreedores varios	15	424,734,332	284,520,073
Provisiones técnicas	16	146,315,031	130,235,440
Provisiones	17	105,665,831	98,825,831
Provisiones varias	18	245,052,215	271,793,115
Reserva pago de jubilaciones y pensiones	30	774,666,491	654,666,491
Otros pasivos		71,327,529	71,793,277
<b>Total pasivo</b>		<b>60,734,505,699</b>	<b>54,156,661,791</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital primario	1	20,766,100	20,766,100
Reserva especial por capital adicional pagado		199,284,883	199,284,883
Capital complementario:			
Reserva para contingencias		255,207,790	180,100,000
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal	19	1,019,168,380	667,468,311
Disponibles		2,807,162,843	2,701,527,077
<b>Total capital primario y complementario</b>		<b>4,301,589,996</b>	<b>3,769,146,371</b>
Interés minoritario		4,085,291,147	3,591,667,993
<b>Patrimonio restringido:</b>			
Utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	38	149,617,245	123,527,017
Superávit de capital por revaluación de acciones	38	6,073,983	6,073,983
Superávit de capital por revaluación de inmuebles		63,003,439	63,003,439
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		131,564,126	131,564,126
<b>Total patrimonio</b>		<b>350,258,793</b>	<b>324,168,565</b>
Compromisos y contingencias	35	8,737,139,936	7,684,982,929
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>L 69,471,645,635</b>	<b>61,841,644,720</b>
<b>Pasivo contingente</b>	35	<b>L 17,480,197,673</b>	<b>14,475,177,945</b>

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
Estado Consolidado de Utilidad Integral  
Año terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en lempiras)

	Nota	2019	2018
<b>Productos financieros:</b>			
Ingresos por intereses	21 (a) L	5,405,898,093	4,830,822,733
Gastos por intereses	21 (b)	(1,908,611,730)	(1,721,555,437)
Margen de intereses		3,497,286,363	3,109,267,296
Pérdida por deterioro de activos financieros	6	(418,558,729)	(369,491,160)
Margen de interés neto de provisión		3,078,727,634	2,739,776,136
Ingresos por comisiones	22 (a)	762,865,500	656,772,597
Gastos por comisiones	22 (b)	(124,861,257)	(103,765,039)
Comisiones netas		638,004,243	553,007,558
Ingreso de operación		130,512,655	124,900,029
Otros ingresos financieros, neto	23	234,362,567	233,104,605
Otros ingresos (gastos), neto	24	179,814,958	228,915,435
		544,690,180	586,920,069
Resultado financiero		4,261,422,057	3,879,703,763
<b>Gastos:</b>			
Gastos en personal	25	1,510,673,781	1,487,562,346
Gastos generales	26	904,801,352	808,123,206
Depreciaciones y amortizaciones		178,118,005	193,979,683
Total gastos		(2,593,593,138)	(2,489,665,235)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria e interés minoritario		1,667,828,919	1,390,038,528
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	28	(538,723,138)	(448,553,510)
Impuesto diferido	29	45,239,462	38,501,214
Utilidad antes de interés minoritario		1,174,345,243	979,986,232
Interés minoritario		(554,351,739)	(461,688,600)
Utilidad neta		619,993,504	518,297,632
<b>Ajustes por valoración integral:</b>			
Utilidad en venta de activos con financiamiento:			
Bienes recibidos en pago o adjudicados		26,090,228	69,863,610
Utilidad integral total	L	646,083,732	588,161,242

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio  
Año terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en lempiras)

	Capital primario	Reserva especial	Capital complementario		
		por capital adicional pagado	Reserva para contingencias	Utilidades no distribuidas	
				Reserva legal	Disponibles
Saldo al 1 de enero de 2018	L 20,766,100	199,284,883	180,100,000	465,660,574	2,456,804,824
Utilidad neta	-	-	-	-	518,297,632
Traslado a reserva legal	-	-	-	201,807,737	(201,807,737)
Dividendos pagados (nota 20)	-	-	-	-	(71,767,642)
Adición del año, neto	-	-	-	-	-
Traslado por utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>L 20,766,100</u>	<u>199,284,883</u>	<u>180,100,000</u>	<u>667,468,311</u>	<u>2,701,527,077</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	L 20,766,100	199,284,883	180,100,000	667,468,311	2,701,527,077
Utilidad neta	-	-	-	-	619,993,504
Traslado a reserva legal	-	-	-	351,700,069	(351,700,069)
Traslado de disponible	-	-	75,107,790	-	(75,107,790)
Dividendos pagados (nota 20)	-	-	-	-	(87,549,878)
Adición del año, neto	-	-	-	-	-
Traslado por utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>L 20,766,100</u>	<u>199,284,883</u>	<u>255,207,790</u>	<u>1,019,168,380</u>	<u>2,807,162,844</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Interés minoritario	Patrimonio restringido				Total
	Utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudica- dos financiados	Superávit de capital por revaluación de acciones	Superávit de capital por revaluación de inmuebles	Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	
3,129,388,338	53,663,407	6,073,983	63,003,439	131,564,126	6,706,309,674
-	-	-	-	-	518,297,632
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	(71,767,642)
462,279,655	-	-	-	-	462,279,655
-	69,863,610	-	-	-	69,863,610
<u>3,591,667,993</u>	<u>123,527,017</u>	<u>6,073,983</u>	<u>63,003,439</u>	<u>131,564,126</u>	<u>7,684,982,929</u>
3,591,667,993	123,527,017	6,073,983	63,003,439	131,564,126	7,684,982,929
-	-	-	-	-	619,993,504
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	(87,549,878)
493,623,153	-	-	-	-	493,623,153
-	26,090,228	-	-	-	26,090,228
<u>4,085,291,146</u>	<u>149,617,245</u>	<u>6,073,983</u>	<u>63,003,439</u>	<u>131,564,126</u>	<u>8,737,139,936</u>

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
Estado Consolidado de Flujo de Efectivo  
Año terminado el 31 de diciembre de 2019

	Nota	2019	2018
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Cobro por intereses	L	5,405,898,093	4,830,650,355
Cobro por comisiones, servicios y otros		1,044,550,553	1,352,850,654
Dividendos recibidos		78,326,383	80,695,964
Pago por intereses		(1,908,192,991)	(1,721,576,232)
Pago por comisiones		(124,861,257)	(103,765,039)
Pago por gastos de administración y servicios		(2,193,562,882)	(2,065,178,155)
Préstamos descuentos y negociaciones		(4,296,666,395)	(8,618,194,442)
Depósitos		6,257,414,742	3,062,906,835
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		(128,562,685)	26,882,034
Impuesto sobre la renta pagado		(522,941,379)	(378,143,711)
Efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación	31	<u>3,611,402,182</u>	<u>(3,532,871,737)</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
(Aumento) disminución en inversiones		(3,254,339,147)	3,542,188,965
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo		11,488,058	28,475,615
Producto en la venta bienes recibidos en pago o adjudicados		106,781,030	129,143,091
(Aumento) disminución en bienes recibidos en pago o adjudicados		(5,093,678)	17,155,203
Compra de propiedad, mobiliario y equipo y propiedades de inversión		(125,842,024)	(237,375,030)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(3,267,005,761)</u>	<u>3,479,587,844</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:</b>			
Obligaciones financieras, neto		51,365,164	36,884,657
Dividendos pagados		(87,549,878)	(71,767,642)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(36,184,714)</u>	<u>(34,882,985)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo		308,211,707	(88,166,878)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año		11,632,458,550	11,720,625,428
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	4 L	<u>11,940,670,257</u>	<u>11,632,458,550</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**31 de diciembre de 2019  
(Expresados en lempiras)**(1) Información general del Grupo**

El Grupo Financiero de Occidente (en adelante "el Grupo"), fue autorizado para operar como tal, Mediante resolución GE No. 376/18-05-2016, se resolvió que el Grupo Financiero de Occidente quedará conformado por Banco de Occidente, S.A., Almacenes de Depósito, S.A., Inversiones Zompopero, S.A. de C.V. y Casa de Bolsa Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A., actuando como responsable del mismo a Banco de Occidente, S.A.

**Banco de Occidente, S.A.**

Banco de Occidente, S. A. (el Banco) fue constituido mediante escritura pública N. 57, en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras, el 4 de agosto de 1951, con un capital autorizado de L 100,000.

Durante los años de 1951 al 2014, el Banco ha realizado varios incrementos de capital. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital suscrito y pagado es de L3,200,000,000, dividido en acciones comunes con valor nominal de L100 cada una.

**Inversiones Zompopero, S.A. de C.V.**

Inversiones Zompopero, S.A. de C.V. (la Compañía) se constituyó mediante escritura pública No. 805 de 3 de julio de 2001 y fue modificada ésta según escritura pública No. 443 de 29 de abril de 2002, como una sociedad anónima de capital variable, el capital mínimo es de L500,000 y un monto máximo de L25,000,000, representada por 250,000 acciones comunes, nominativas con valor de L100 cada una, con domicilio en Santa Rosa de Copán, Copán. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital suscrito y pagado es de L20,766,100.

La finalidad de la Compañía y su actividad principal será la compra, venta, arrendamiento, organización y desarrollo urbanístico de bienes raíces; la construcción, establecimiento y administración de centros comerciales; el desarrollo de proyectos agrícolas, forestales, ecológicos y turísticos; la inversión en acciones, y partes sociales de sociedades mercantiles y la compra y administración y cualquier otra negociación relacionada con las mismas; la adquisición y negociación de títulos valores y en general la realización de cualquier actividad de licito

**Almacenes de Depósito, S.A.**

Almacenes de Depósito, S. A., se constituyó como una sociedad anónima mediante instrumento No. 138 del 5 de septiembre de 1967, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, con un capital social de L500,000. Durante el transcurso de los años de operar, la Compañía ha tenido varios aumentos de capital, el último incremento de capital fue efectuado en el año 2009, donde se estableció un capital social de L70,000,000, dividido en acciones comunes con valor nominal de L100 cada una, el cual al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está totalmente suscrito y pagado, además a esas fechas, existe una reserva especial por capital adicional pagado de L14,252,850, para ambos años.

La Compañía tiene como finalidad, la explotación del negocio de almacenes generales de depósito.

**Casa de Bolsa Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A.**

Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A., fue constituida mediante escritura pública No. 102 del 19 de julio de 1990 con un capital social de L300,000, con el nombre de Inversiones Mercado de Valores, S.A., en el transcurso de los años se han efectuado modificaciones a la escritura de constitución, según escritura pública No. 491 del 28 de diciembre de 2002 se le cambio el nombre a Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. y se incrementó el capital social a L1,000,000, representado por 10,000 acciones comunes con valor L100 cada una, cuyo domicilio es en San Pedro Sula, Cortés. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital suscrito y pagado es de L1,000,000.

La finalidad de la Compañía es actuar como intermediario en las negociaciones de los valores que se transen en la bolsa, recibir fondos y valores por concepto de las operaciones que se le encomienden, prestar asesoría en materia de operaciones bursátiles, recibir préstamos o créditos de bancos, sociedades financieras y organismos de apoyo al mercado de valores para realizar las actividades propias de su giro, conceder préstamos o créditos con recursos provenientes de su capital o líneas de crédito bancario para la adquisición de valores, realizar operaciones por cuenta propia que faciliten la colocación de valores o que coadyuven a dar mayor estabilidad a los precios de estos, actuar como representantes comunes de obligaciones y tenedores de otros valores seriales, brindar asesoría financiera a sus clientes, cualquier otra actividad licita que esté relacionada con el giro de intermediación bursátil.

Su actividad principal es la intermediación bursátil y toda operación relacionada directamente con dicha actividad.

**Consolidación del Grupo**

La consolidación del Grupo es requerida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada financieros consolidados de grupos financieros de conformidad a lo requerido por la Comisión. El principio de consolidación seguido por el Grupo es el de incluir los activos, pasivos, patrimonio y las operaciones de las subsidiarias controladas. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el control comienza. Todas las transacciones importantes entre las compañías han sido eliminadas.

Las compañías incluidas en su consolidado son las siguientes:

	Porcentaje de participación de la Compañía en el capital de las subsidiarias
Inversiones Zompopero, S.A. de C.V.	Tenedor de acciones
Banco de Occidente, S.A.	52.03%
Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (PROBOLSA)	99.60%
Almacenes de Depósito, S. A.	

**(2) Base para preparar los estados financieros****a) Declaración de conformidad**

El Grupo registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Grupo el 14 de enero de 2020.

**b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Las acciones Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A., son registradas al valor aproximado de mercado.

**c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Grupo están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

**d) Uso de estimaciones de la Gerencia**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para pérdida en acciones y la amortización de activos recibidos en pago o adjudicados, reserva pago de jubilaciones y pensiones, provisión para prestaciones sociales y la estimación para provisiones técnicas.

**e) Información por segmentos**

El Banco administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, detallamos:

**i. Banca de Personas:**

Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

**ii. Banca Corporativa y Empresarial:**

Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, servicios regionales, entre otros.

**iii. Banca Tarjetas:**

Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

Del porcentaje total de los depósitos el 79.5% corresponde a Banca de Personas y el 20.5% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial (79.86% y 20.14% en el 2018).

Del porcentaje total de los préstamos el 39.06% corresponde a Banca de Personas, el 0.64% a Banca de Tarjetas y el resto, 60.30% para Banca Corporativa y Empresarial (38.9%, 0.6% y 60.5% en el 2018).

**Finalidad de las otras Subsidiarias:**

La finalidad de Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A., es actuar como intermediario en las negociaciones de los valores que se transen en la bolsa, recibir fondos y valores por concepto de las operaciones que se le encomienden, prestar asesoría en materia de operaciones bursátiles, recibir préstamos o créditos de bancos, sociedades financieras y organismos de apoyo al mercado de valores para realizar las actividades propias de su giro, conceder préstamos o créditos con recursos provenientes de su capital o líneas de crédito bancario para la adquisición de valores, realizar operaciones por cuenta propia que faciliten la colocación de valores o que coadyuven a dar mayor estabilidad a los precios de estos, actuar como representantes comunes de obligaciones y tenedores de otros valores seriales, brindar asesoría financiera a sus clientes, cualquier otra actividad lícita que esté relacionada con el giro de intermediación bursátil.

Su actividad principal es la intermediación bursátil y toda operación relacionada directamente con dicha actividad.

Almacenes de Depósito, S.A., tiene como finalidad, la explotación del negocio de almacenes generales de depósito.

**(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes****(a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no tiene equivalentes de efectivo.

**(b) Activos financieros**

El Grupo reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas por cobrar.

**Activos financieros a costo amortizado**

El Grupo mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Grupo optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

**Instrumentos financieros**

Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. (Continúa)

El Grupo busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

#### Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

#### Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### (c) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrarse presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses y comisiones a cobrar devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

#### (d) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución GES No. 919/19-10-2018.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No. 919/19-10-2018 reformó los números 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3, 7.1.1, 7.1.2, 12.1, 13 y 15, tablas 2 y 5-A, así como los diseños No. 4 y 6 de "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", derogando las resoluciones GE No.473/29-04-2015, GES No.891/23-10-2017 y GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Grupo considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Grupo, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

#### Microcrédito

1.3.1 El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

#### Créditos de Consumo y Vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No. 919/19-10-2018.

En caso de que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No. 919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

(Continúa)

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Por acuerdo de la Junta Directiva del Banco, se registra un incremento en la provisión para préstamos dudosos de L18,514,000 mensual, más una provisión extraordinaria de L196,390,000.

#### **Créditos por Refinanciados y Readecuados (No aplica para créditos agropecuarios).**

##### **Readecuado**

Es un crédito que sufre variaciones en las condiciones principales, y que en ningún caso se deben a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

##### **Refinanciado**

Es un crédito que sufre variaciones en sus condiciones principales (plazo, forma de pago, monto o tasa) debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. • No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo de las obligaciones de los préstamos, categorías, plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

##### **Aplicación de garantías recíprocas**

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

##### **Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

##### **Mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas**

Resolución No.410/14-05-2018" Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café".

Resolución No.922/14-10-2018" Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; de tal forma, que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias. Los nuevos planes de pago aprobados por las instituciones supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de los flujos futuros que generará el negocio. Lo anterior, con el propósito de asegurar el flujo de recursos nuevos para mantener la operatividad del sector productivo del país.

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

- a. Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.
- b. Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017.

Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia

(Continúa)

c.La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.

d.Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.

e.Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

Además, durante el año 2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes normativas las cuales el Banco aplica en las provisiones por deterioro.

- ✓ Resolución No.290/02-04-2019 Aprobar nuevas medidas temporales de alivio al Sector Cafetalero.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas, la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café; de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución conservarán hasta el mes de mayo de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019.

- ✓ Resolución No.607/30-07-2019 Aprobar Mecanismos Temporales de Alivio al Sector de Palma Africana.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado tanto a nivel de productor como comercializadores del sector Palma africana de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución conservarán hasta el mes de agosto de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de Palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019.

- ✓ Resolución No.583/11-07-2019 Reformas Mecanismo Temporales de Alivio al Sector Cafetalero deudor en las instituciones supervisadas, aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución GES 919/19-10-2018.

Reformar los Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector Cafetalero Deudor en las Instituciones Supervisadas, aprobados por esta Comisión, mediante Resolución GES No.290/02-04-2019, los cuales se leerán así:

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución conservarán hasta el mes de mayo de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019. Para estos efectos, se considerarán, cualquier tipo de refinanciamiento previamente otorgado al deudor. Una vez transcurrido el período hasta los meses de mayo y julio de 2020. Según corresponda, los créditos deben ser clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia

- Resolución No.854/05-11-2019 Aprobar los mecanismos temporales de alivio en apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-0582019.

En Apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-058- 2019 del 6 de septiembre de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.35,059 de fecha 26 de septiembre de 2019.

Las operaciones crediticias refinanciadas bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de agosto de 2019, a partir del segundo refinanciamiento.

- ✓ Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 4 de noviembre de 2019, contentivo de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros(CNBS).

#### (e) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

#### (f) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(Continúa)

**(g) Activos mantenidos para la venta  
(Activos eventuales)**

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado integral.

**(h) Propiedad, mobiliario y equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, excepto por los edificios y terrenos revaluados, los cuales se registran al valor del avalúo independiente como patrimonio restringido no distribuable. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la venta y el valor en libros. Estas son incluidas en el estado de resultado integral.

**(i) Depreciación y amortización**

El Grupo utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales. Para los edificios revaluados, el superávit por revaluación se deprecia durante el resto de la vida útil del activo revaluado.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo y vehículos	3, 5 y 10

**(j) Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles que el Grupo no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualesquiera, otras actividades de explotación económica.

La medición es al costo y se deprecia en el tiempo conforme la vida útil establecida por las autoridades fiscales.

**(k) Activos intangibles**

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 5 años.

**(l) Ingresos y gastos por intereses****Ingresos**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y registro y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan o sea al momento en que se presta el servicio.

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes de la intermediación bursátil se reconocen cuando se ha efectuado la intermediación.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se devengan.

En la Almacenadora cuando algunos clientes tienen una morosidad de más de 90 días en los saldos de cuentas a cobrar, los servicios que les sigue prestando la Compañía se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran dichos servicios.

**Gasto**

El gasto por intereses se registra en el estado de resultado sobre la base de acumulación.

**(m) Ingresos por comisiones y otros servicios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes de la intermediación bursátil se reconocen en base cuando ha efectuado la intermediación y que ha prestado el servicio.

**(n) Comisiones diferidas**

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del periodo 2017.

**(o) Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

**(p) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas por el Grupo sobre la base de una obligación legal implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

**(q) Contratos de arrendamiento****Si el Grupo es arrendatario**

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

**Si el Grupo es arrendador**

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

**(r) Beneficios para empleados****Planes de beneficios diversos**

El Grupo mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, bono matrimonial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados del Banco se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que se ofrecen.

**Pasivo laboral**

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No. 1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

Almacenes de Depósitos, S.A. y PROBOLSA acumulan una provisión para pasivo laboral en base a un análisis que efectúa la Administración de las Compañías.

**(s) Provisiones técnicas**

Las provisiones técnicas se registran conforme a tablas actuariales aprobadas por el Banco Central de Honduras y de acuerdo a cada plan de contratos de capitalización y de ahorro y préstamo.

**(t) Provisiones técnicas**

El Banco tiene como política, registrar provisiones tales como: provisión para autoseguro, los montos a registrar para esta provisión son a criterio de la Junta Directiva. También en esta cuenta se registran otras provisiones de gastos acumulados.

**(u) Provisión para pago de jubilaciones y pensiones**

El Banco tiene como política registrar una reserva mensual para pago de jubilaciones y pensiones a funcionarios y empleados, la cual se hace en base a análisis efectuado por la Administración con el apoyo de un consultor, ese monto que se registra lo aprueba la Junta Directiva

**(v) Reserva para contingencias**

Las reservas para contingencias son establecidas anualmente por la Junta Directiva del Banco para responder a cualquier contingencia o eventualidad que pudiera ocurrir.

**(w) Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El importe neto de los activos y pasivos diferidos se revisan cada fecha sobre la que se informa, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

**(x) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

**(4) Disponibilidades**

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo en caja	L 1,286,691,381	1,547,143,088
Depósitos en Banco Central de Honduras	9,035,589,307	8,789,965,893
Depósitos en bancos nacionales	1,159,245,145	772,364,801
Depósitos en bancos del exterior	399,959,003	351,480,272
Otras disponibilidades	59,185,421	171,504,496
	<u>L 11,940,670,257</u>	<u>11,632,458,550</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2019		2018	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	24%	17%	17%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L8,495,037,425 y L5,182,389,703 en moneda nacional respectivamente y de L2,903,161,401 (US\$117,847,023) y L3,510,753,526 (US\$144,245,136) en moneda extranjera, respectivamente, saldos los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L3,442,093,315 (US\$139,723,699) y L 3,811,807,919 (US\$156,614,456), respectivamente.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre de 2019 al 1 de enero de 2020 estaba colocado en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en moneda extranjera y en Bancos del exterior.

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L 7,889,174,298, representa el 17% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, (L 6,900,419,612 representa el 17%, en el 2018).

**(5) Inversiones financieras**

Las inversiones se detallan como sigue:

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2019	2018
Inversiones obligatorias	L 2,819,327,915	1,911,248,794
Inversiones no obligatorias	13,882,270,793	11,778,756,679
Inversiones en fondos especiales	702,594,868	535,336,821
Administradora de fondos múltiples RAP (nota 35)	38,869,846	23,769,115
Inversiones financieras a valor razonable	24,670,015	24,367,063
	<u>17,467,733,437</u>	<u>14,273,478,472</u>
Rendimientos financieros a cobrar sobre Inversiones	440,357,471	442,532,160
	<u>17,908,090,908</u>	<u>14,716,010,632</u>
Inversiones financieras a costo amortizado	266,341,048	204,082,177
Inversiones en acciones, al costo (a)		
	<u>L 18,174,431,956</u>	<u>14,920,092,809</u>

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2019 son 7.16% en moneda nacional (lempira) y en Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América) 0.77% y (6.94% en Lempiras y 1.10% de dólares para 2018).

(Continúa)

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 14,273,478,472	219,895,819	14,493,374,291
Mas (menos):			
Compra de Instrumentos financieros	41,169,724,325	62,258,872	41,231,983,197
Cancelación de Instrumentos	(37,975,469,360)	-	(37,975,469,360)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L <u>17,467,733,437</u>	<u>282,154,691</u>	<u>17,749,888,128</u>

Detalle	A Costo Amortizado	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L 17,667,448,873	220,797,428	17,888,246,301
Mas (menos):			
Compra de Instrumentos financieros	56,490,972,262	3,045,009	56,494,017,271
Cancelación de Instrumentos	(59,884,942,663)	(3,946,618)	(59,888,889,281)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L <u>14,273,478,472</u>	<u>219,895,819</u>	<u>14,493,374,291</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en depósitos en Banco Central de Honduras (inversiones obligatorias) se incluyen bonos emitidos por el Gobierno de Honduras por L 2,350,000,000 y L1,950,000,000, respectivamente, que devengan tasas de interés anual al 7.30%, con vencimiento en los años 2020 y 2021.

(a) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

Participación	31 de diciembre	
	2019	2018
Compañía Azucarera Hondureña, S.A.	L 63,598,391	63,598,391
Banco Davivienda Honduras, S.A.	821,800	821,800
Cementos del Norte, S.A.	6,056,800	6,056,800
Inversiones Bicon, S. A.	17.98% 3,873,500	3,873,500
Parque Industrial Zip Amaratoca, S.A.	16,540,000	16,540,000
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	2,382,084	2,382,084
Bancajeros Banet, S.A.	2,699,200	2,699,200
Fondo Hondureño de Inversión en Turismo, S.A.	9,481,094	9,481,094
Compañía Azucarera Choluteca, S.A. de C.V.	16,087,686	16,087,686
Todomóvil, S.A. de C.V.	13,715,340	13,715,340
Azucarera Yojoa, S.A.	15,375,488	15,375,488
Inversiones Lomesa, S.A. de C.V.	15,956,004	15,956,004
Inversiones Marítimas Centroamericanas, S. A.	5,795,000	5,795,000
Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantía de Occidente, S.A. (AFPC Occidente), aportación	75,000,000	11,200,000
Exceso del costo sobre valor de la inversión, neto	20,705,881	23,425,630
Otras inversiones	14,066,423	12,887,802
	282,154,691	219,895,819
Provisión para pérdida en acciones	(14,101,433)	(14,101,433)
Recuperación de inversiones	(1,712,210)	(1,712,210)
	L <u>266,341,048</u>	<u>204,082,177</u>

El movimiento en las inversiones en acciones se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo de inversiones al principio del año	L 219,895,819	220,797,428
Aumento en acciones	62,258,872	3,045,009
Disminución	-	(3,946,618)
Saldo de inversiones al final del año	L <u>282,154,691</u>	<u>219,895,819</u>

(Continúa)

El movimiento de la provisión para pérdida en acciones se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 14,101,433	4,238,013
Provisión del año	-	9,878,080
Cancelación de bonos	-	(14,660)
Saldo al final del año	L <u>14,101,433</u>	<u>14,101,433</u>

#### (6) Prestamos y rendimientos financieros a cobrar (intereses a cobrar)

Los préstamos, rendimientos financieros a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Agropecuarios	L 2,901,025,936	2,575,318,199
Industria y exportación	6,373,495,886	6,590,616,090
Comercio y consumo	9,681,375,207	8,043,916,010
Transporte y comunicación	2,163,591,653	1,928,188,404
Servicios	3,045,246,103	2,595,419,009
Propiedad raíz	12,147,884,073	11,493,529,613
Otros	4,123,079,585	2,857,522,608
	40,435,698,443	36,084,509,933
Rendimientos financieros por cobrar	542,907,953	465,303,907
	40,978,606,396	36,549,813,840
Menos ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados	(272,795,272)	(196,451,237)
Menos estimaciones por deterioro para préstamos e intereses dudosos	(3,649,068,125)	(3,341,446,339)
	L <u>37,056,742,999</u>	<u>33,011,916,264</u>

Los préstamos y rendimientos por cobrar por regiones geográficas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Zona centro – sur	L 18,114,549,011	16,247,740,889
Zona norte	12,835,825,340	12,951,113,746
Otras zonas	10,028,232,045	7,350,959,205
	L <u>40,978,606,396</u>	<u>36,549,813,840</u>

La mora (préstamos con atrasos superiores a 90 días) por región se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Zona centro – sur	L 1,469,184,796	1,023,669,401
Zona norte	361,461,661	245,089,827
Otras zonas	447,274,175	419,255,041
	L <u>2,277,920,632</u>	<u>1,688,014,269</u>

El movimiento de la estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Al principio del año	L 3,341,446,339	3,263,064,682
Provisión del año	418,558,729	369,491,160
Menos pérdida en préstamos e intereses	(110,936,943)	(291,109,503)
Al final del año	L <u>3,649,068,125</u>	<u>3,341,446,339</u>

(Continúa)

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L473,287,280 y L476,914,608, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L198,509,930 y L200,809,397, respectivamente. (Nota 33)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los saldos de préstamos a cobrar por L1,075,571,507 y L992,963,354, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar. (Nota 13)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L2,277,920,632 y L1,688,014,269, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L250,630,250 y L220,766,902, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L5,891,108,426 (US\$239,135,719) y L5,311,661,774 (US\$218,238,441), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L39,282,748 (US\$1,594,591) y L 34,812,703 (US\$1,430,338), respectivamente

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 1% al 46% en moneda nacional y 5.75% al 32.90% en moneda extranjera (1% al 49.90% en moneda nacional y 5% al 32.90% en moneda extranjera en el 2018).

La cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

Concepto	31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Por estatus y tipo de crédito</b>		
<b>Vigente</b>		
Comercial	L 32,673,167,125	29,748,389,255
Vivienda	2,917,910,148	2,600,253,223
Consumo	1,469,732,615	1,320,492,013
	<u>37,060,809,888</u>	<u>33,669,134,491</u>
<b>Atrasado</b>		
Comercial	802,200,541	614,420,546
Vivienda	176,529,196	147,108,264
Consumo	45,711,750	36,641,377
	<u>1,024,441,487</u>	<u>798,170,187</u>
<b>Vencido</b>		
Comercial	169,905,675	187,154,018
Vivienda	320,856	4,462,150
Consumo	3,050,755	8,328,827
	<u>173,277,286</u>	<u>199,944,995</u>
<b>Refinanciados</b>		
Comercial	3,524,617,686	2,620,526,407
Vivienda	120,199,533	121,865,120
Consumo	99,522,644	66,611,433
	<u>3,744,339,863</u>	<u>2,809,002,960</u>
<b>Ejecución judicial</b>		
Comercial	221,409,000	216,858,573
Vivienda	47,407,159	62,526,640
Consumo	9,591,725	13,910,936
	<u>278,407,884</u>	<u>293,296,149</u>
	<u>L 42,281,276,409</u> *	<u>37,769,548,782</u> *

\* Incluye saldo de intereses y contingentes.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera crediticia se concentra en un 21.15% y 21.21%, respectivamente, en el destino "comercio y consumo".

(Continúa)

Los préstamos refinanciados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Vigentes	L 2,829,850,775	2,368,938,016
Atrasados	587,979,712	395,408,584
Vencidos	326,509,376	44,656,360
Ejecución judicial	65,635,690	101,167,706
	<u>L 3,809,975,553</u>	<u>2,910,170,666</u>

La relación de cartera vencida a cartera bruta se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cartera vencida	L 778,194,545	537,897,503
Cartera vigente	41,503,081,864	37,231,651,279
Cartera total	<u>L 42,281,276,409</u>	<u>37,769,548,782</u>
<b>Relación cartera vencida/cartera total</b>	<b>1.84%</b>	<b>1.42%</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera crediticia se concentra en un 29.22% y 12.76% respectivamente, en el destino de Comercio y Consumo.

Tasa de cobertura de cartera bruta:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cartera de préstamo e intereses total	L 40,978,606,396	36,549,813,840
Provisión para préstamos e incobrables dudosos	3,649,068,125	3,341,446,339
<b>Tasa de cobertura de cartera bruta</b>	<b>8.90%</b>	<b>9.14%</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa de rendimiento promedio ponderada es de 9.79% y 9.40% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L266,727,593 y L239,757,851, respectivamente.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos, contingentes, intereses y comisiones por cobrar:

Número de prestatarios	31 de diciembre		Relación porcentual sobre cartera crediticia	
	2019	2018	31 de diciembre	
	diciembre de 2019	diciembre de 2018	2019 % s/cartera bruta	2018 % s/cartera bruta
1 a 10 mayores clientes	L 6,620,228,845	6,297,062,834	15.66%	16.67%
11 a 20 mayores clientes	5,331,804,177	4,705,892,228	12.61%	12.46%
21 a 50 mayores clientes	5,289,659,875	4,726,329,462	12.51%	12.51%
Resto de clientes	25,039,583,511	22,040,264,258	59.22%	58.36%
	<u>L 42,281,276,408</u>	<u>37,769,548,782</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos	L 40,440,142,370	36,084,509,933
Contingentes	1,298,226,086	1,219,734,942
Intereses	542,907,953	465,303,907
	<u>L 42,281,276,409</u>	<u>37,769,548,782</u>

El Banco presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo para préstamos e intereses a cobrar:

Categoría de riesgo	31 de diciembre			
	2019	%	2018	%
I Créditos Buenos	L 30,270,495,478	73.87%	27,516,117,677	75.27%
II Créditos Especialmente Mencionados	5,606,275,619	13.68%	4,786,673,010	13.10%
III Créditos Bajo Norma	1,518,690,796	3.70%	1,508,064,891	4.13%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	1,334,975,786	3.26%	1,062,893,656	2.91%
V Créditos de Pérdida	2,248,168,717	5.49%	1,676,064,606	4.59%
	<u>L 40,978,606,396</u>	<u>100%</u>	<u>36,549,813,840</u>	<u>100%</u>

**Estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene provisiones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L3,649,068,125 y L3,341,446,339, respectivamente, cuya integración se presenta a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
<b>I. Por sectores</b>						
a) Comercial	L 2,676,977,979	9,205,095	2,686,183,074	2,082,507,290	13,066,777	2,095,574,068
b) Vivienda	153,204,817	-	153,204,817	147,939,393	-	147,939,393
c) Consumo	116,816,672	-	116,816,672	106,723,439	-	106,723,439
Provisiones adicionales para deterioro de cartera	692,863,562	-	692,863,562	991,209,440	-	991,209,440
	<b>L 3,639,863,030</b>	<b>9,205,095</b>	<b>3,649,068,125</b>	<b>3,328,379,562</b>	<b>13,066,777</b>	<b>3,341,446,339</b>
<b>II. Por categoría</b>						
Categoría I	L 130,966,764	2,358,353	133,325,117	121,609,210	2,446,170	124,055,380
Categoría II	207,359,941	3,815,741	211,175,682	178,411,045	1,747,422	180,158,467
Categoría III	280,634,311	364,641	280,998,952	237,810,500	1,755,007	239,565,508
Categoría IV	569,057,434	636,515	569,693,949	442,701,946	899,264	443,601,209
Categoría V	1,758,981,018	2,029,845	1,761,010,863	1,356,637,421	6,218,914	1,362,856,335
Provisiones adicionales para deterioro de cartera	692,863,562	-	692,863,562	991,209,440	-	991,209,440
	<b>L 3,639,863,030</b>	<b>9,205,095</b>	<b>3,649,068,125</b>	<b>3,328,379,562</b>	<b>13,066,777</b>	<b>3,341,446,339</b>
<b>III. Por tipo de garantía</b>						
Hipotecaria	L 1,557,908,223	2,599,437	1,560,507,660	1,411,352,096	3,791,836	1,415,143,932
Prendaria	319,335,063	555,755	319,890,818	104,181,360	381,705	104,563,065
Fiduciaria	1,068,351,323	6,049,903	1,074,401,226	820,635,396	8,893,236	829,528,632
Otras	1,404,859	-	1,404,859	1,001,270	-	1,001,270
Provisiones adicionales para deterioro de cartera	692,863,562	-	692,863,562	991,209,440	-	991,209,440
	<b>L 3,639,863,030</b>	<b>9,205,095</b>	<b>3,649,068,125</b>	<b>3,328,379,562</b>	<b>13,066,777</b>	<b>3,341,446,339</b>

**(7) Cuentas a cobrar**

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Arendamientos financieros	L 13,775,177	21,934,169
Cuentas a cobrar, primas de seguros	68,444,761	68,398,930
Caja chica	9,500	9,500
Valores pendientes de reembolso por remesas pagadas	178,454,024	121,152,571
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones por cobrar	164,189	549,243
Clientes	21,805,375	21,724,626
Cuentas varias	75,871,193	68,376,466
	358,524,219	302,145,505
Provisión para cuentas dudosas	(10,882,618)	(13,566,892)
	<b>L 347,641,601</b>	<b>288,578,613</b>

**(8) Activos mantenidos para la venta (Activos eventuales)**

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene saldos por valor de L 294,994,128 y L 368,927,798, respectivamente

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes inmuebles	L 659,517,601	660,449,304
Bienes muebles	4,376,482	37,719,479
	663,894,083	698,168,783
Menos amortización	(368,899,955)	(329,240,985)
	<b>L 294,994,128</b>	<b>368,927,798</b>

(Continúa)

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

		31 de diciembre	
		2019	2018
<b>Bienes inmuebles:</b>			
Saldo al principio del año	L	660,449,304	650,857,798
Traslado de préstamos		89,656,933	184,613,068
Ventas		(90,588,636)	(175,021,56)
Saldo al final del año	L	<u>659,517,601</u>	<u>660,449,304</u>
<b>Bienes muebles:</b>			
Saldo al principio del año	L	37,719,479	5,275,654
Traslado de préstamos		4,738,276	36,166,476
Ventas y retiros		(38,081,273)	(3,722,651)
Saldo al final del año	L	<u>4,376,482</u>	<u>37,719,479</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
		75.62% por el Banco	
Saldo al principio del año	L	329,240,985	275,207,656
Gasto del año		77,896,366	95,094,005
Menos retiros por venta y traslados		(38,237,396)	(41,060,676)
Saldo al final del año	L	<u>368,899,955</u>	<u>329,240,985</u>

**(9) Propiedad, mobiliario y equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019 se detallan como sigue:

Propiedad, mobiliario y equipo		Terreno		Edificios		Vehiculos		Mobiliario y Equipo		Instalaciones		Construcciones en proceso		Total
<b>Costo</b>														
Saldo al 1 de enero de 2018	L	259,713,962	1,000,184,936	127,395,621	272,347,980	427,339,112	228,129	2,087,209,740						
Adquisiciones		5,754,104	58,808,174	3,056,039	32,220,063	20,297,876	3,306,620	123,442,876						
Traslados		1,596,595	766,273	-	(1,969,215)	-	(2,362,868)	(1,969,215)						
Ventas o retiros efectuados en el año		(821,682)	(10,960,705)	(19,157,798)	(21,963,408)	(22,619,197)	-	(75,522,790)						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	<u>266,242,979</u>	<u>1,048,798,678</u>	<u>111,293,862</u>	<u>280,635,420</u>	<u>425,017,791</u>	<u>1,171,881</u>	<u>2,133,160,611</u>						
<b>Depreciación Acumulada</b>														
Saldo al 1 de enero de 2018	L	-	251,272,985	80,153,518	191,475,178	329,864,067	-	852,765,748						
Gasto del año		-	25,757,643	13,294,479	31,102,390	22,623,289	-	92,777,801						
Traslados		-	-	-	(320,664)	-	-	(320,664)						
Ventas o retiros efectuados en el año		-	(3,922,523)	(17,033,122)	(11,246,162)	(16,035,988)	-	(48,237,795)						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	<u>-</u>	<u>273,108,105</u>	<u>76,414,875</u>	<u>211,010,742</u>	<u>336,451,368</u>	<u>-</u>	<u>896,985,090</u>						
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	L	<u>266,242,979</u>	<u>775,690,573</u>	<u>34,878,987</u>	<u>69,624,678</u>	<u>88,566,423</u>	<u>1,171,881</u>	<u>1,236,175,521</u>						
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	L	<u>259,713,962</u>	<u>748,911,951</u>	<u>47,242,103</u>	<u>80,872,802</u>	<u>97,475,045</u>	<u>228,129</u>	<u>1,234,443,992</u>						

Durante el período 2019 y 2018 el Banco registró gastos por L781,238 y L155,678, respectivamente, que corresponden a activos obsoletos, los cuales fueron dados de baja del mobiliario y equipo.

**(10) Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión se detallan como sigue:

**Propiedad de inversión**

		Terreno	Edificios	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	L	169,963,104	51,949,671	221,912,775
Adiciones durante el año		966,924	8,267,069	9,233,993
Ventas durante el año		(2,739,424)	(2,752,958)	(5,492,382)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	<u>168,190,604</u>	<u>57,463,782</u>	<u>225,654,386</u>

**Depreciación acumulada**

		Terreno	Edificios	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	L	-	12,777,652	12,777,652
Adición del año		-	2,149,296	2,149,296
Ventas y retiros durante el año		-	(1,248,110)	(1,248,110)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	<u>-</u>	<u>13,678,838</u>	<u>13,678,838</u>
<b>Saldo neto, 31 de diciembre de 2019</b>	L	<u>168,190,604</u>	<u>43,784,944</u>	<u>211,975,548</u>
<b>Saldo neto, 31 de diciembre de 2018</b>	L	<u>169,190,504</u>	<u>39,172,019</u>	<u>209,135,123</u>

**(11) Otros activos**

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Impuesto diferido, neto (nota 29)	L 151,018,949	127,269,137
Seguros y fianzas	5,960,259	2,380,317
Anticipos a proveedores de bienes y servicios	22,739,890	8,750,047
Gastos pagados por adelantado	648,623	1,264,716
Construcciones en usufructo	8,994,101	10,378,261
Especies fiscales y talonarios	9,680,893	12,277,857
Papelería y útiles	1,300,713	-
Obras de arte y cultura, neto	596,533	688,347
Intangibles, neto	2,807,541	7,770,124
Otros	2,130,706	2,177,348
	<u>L 205,878,208</u>	<u>172,956,154</u>

**(12) Depósitos de clientes**

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Por su contraparte:</b>		
Del público	L 56,027,558,864	49,712,177,972
De instituciones financieras	83,397,393	120,337,358
Depósitos restringidos	78,520,951	99,547,136
	<u>L 56,189,477,208</u>	<u>49,932,062,466</u>

	31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Por su clasificación:</b>		
Cheques	L 6,268,760,180	5,674,488,973
Ahorro	40,938,716,971	36,358,495,331
A plazo y certificados	8,842,422,583	7,746,063,193
Otros depósitos	98,107,170	116,574,048
Costo financiero por pagar	41,470,304	36,440,921
	<u>L 56,189,477,208</u>	<u>49,932,062,466</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L8,885,943,451 (US\$360,704,017) y L 8,751,019,772 (US\$359,550,174), respectivamente.

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, representan el 16.63% del total de depósitos, (18% en el 2018).

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Cantidad de depositantes	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
1 a 10 mayores depositantes	L 1,786,250,299	3.18%	1,385,311,391	2.77%
11 a 20 mayores depositantes	810,545,497	1.44%	739,255,015	1.48%
21 a 50 mayores depositantes	1,676,093,091	2.98%	1,598,077,994	3.20%
Resto de depositantes	51,916,588,321	92.40%	46,209,418,066	92.55%
Total	<u>L 56,189,477,208</u>	<u>100%</u>	<u>49,932,062,466</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 3.70% en moneda nacional y 1.92% en moneda extranjera (3.65% en moneda nacional y 1.96% en moneda extranjera para 2018), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en los depósitos se incluyen saldos por L2,915,744,461 y L458,909,918, respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos devengan tasas de interés anual promedio entre 0.50% y 9.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 4.50% en moneda extranjera (entre 0.50% y 9.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 4.50% en moneda extranjera en el 2018), respectivamente.

**(13) Obligaciones bancarias**

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos sectoriales	L 1,425,511,498	1,369,480,540
Otros préstamos bancarios	16,731,841	21,397,635
	<u>L 1,442,243,339</u>	<u>1,390,878,175</u>
Intereses por pagar	L 10,318,346	9,899,607

Los vencimientos y tasas de interés de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2020 y el 2040, devengan tasas del 1% y 10.50% de interés anual para el año 2019 y el 1% y 12.5% para el año 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos sectoriales se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por un monto de L8,966,163 (US\$363,960) y L12,510,394 (US\$514,010), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

Los préstamos sectoriales, corresponden desembolsos obtenidos para diferentes proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de subpréstamos a los beneficiarios finales.

Los otros préstamos bancarios son a pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica vencen entre el 2021 y el 2023, devengan el 6.52% y 9.5% de interés anual.

Al cierre del periodo 2019 y 2018 el Banco presenta L10,318,346 y L9,899,607, respectivamente, de intereses por pagar sobre obligaciones con bancos corresponsales.

**(14) Cuentas a pagar**

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones por administración (a)	L 205,093,811	333,032,959
Documentos y órdenes por pagar	185,586,619	159,090,530
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	6,206,752	5,875,445
Impuestos por pagar	19,463,533	17,753,519
Retenciones y contribuciones por pagar	6,875,802	6,442,462
Proveedores	2,635,322	849,008
Otros	3,560,890	3,887,681
	<u>L 429,422,729</u>	<u>526,931,604</u>

(a) Las obligaciones por administración y se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
ENEE	L 78,403,181	69,029,447
Recaudaciones fiscales	54,512,701	195,625,051
Pensiones y jubilaciones	48,356,105	36,750,080
Contribución especial ley de seguridad poblacional	16,256,101	13,106,817
Recaudaciones municipales	1,190,700	7,162,794
HONDUTEL	532,201	2,721,393
Recaudaciones de agua	3,811,391	5,021,233
Recaudaciones RAP	80,648	24,952
Recaudaciones INFOP	168,830	318,524
Recaudación servicios registrales	115,102	692,383
Contribución SPS Siglo XXI	217,085	1,125,609
Otras cuentas por liquidar	1,449,766	1,454,676
	<u>L 205,093,811</u>	<u>333,032,959</u>

**(15) Acreedores varios**

El rubro de acreedores varios presenta los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Seguros a pagar	L 64,905,529	50,772,210
Cuentas varias	357,022,410	230,492,254
Otros	2,806,393	3,255,609
	<u>L 424,734,332</u>	<u>284,520,073</u>

**(16) Provisiones técnicas**

Los suscriptores de contratos de ahorro y préstamo que han completado el período de ahorro tienen derecho al valor de rescate de sus contratos y pueden obtener un préstamo hasta por un importe igual a la diferencia entre el valor nominal del contrato y el valor de rescate acumulado. La obligación del Banco de otorgar los préstamos hipotecarios derivados de sus contratos para la adquisición de viviendas se entenderá cumplida si el derecho al préstamo no es ejercido dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del período de ahorro.

Además de lo anterior, mediante una cuota mínima adicional, los suscriptores tienen derecho a participar en sorteos mensuales que tienen como premio una suma igual al valor nominal de los contratos. Los premios son independientes al valor de rescate ya integrado por el suscriptor a la fecha del sorteo.

En los contratos de capitalización y ahorro, los suscriptores tienen derecho a préstamos que representan hasta un 90% del valor de rescate de sus contratos. Las cuotas mensuales sirven para integrar el valor de reserva y en capitalización incluyen el derecho de participación en sorteos mensuales que tienen como premio una suma igual al doble del valor nominal de los contratos y cubren los gastos administrativos y de manejo que ocasionan los contratos durante la vigencia.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los contratos de capitalización se detallan como sigue:

	No. Pólizas	31 de diciembre	
		2019	2018
Vigentes	45,528	L 144,416,296	L 122,806,162
Reserva para sorteo		1,898,735	7,429,278
		<u>L 146,315,031</u>	<u>L 130,235,440</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se incluyen valores en dólares de los Estados Unidos de América por L31,084,746 (US\$1,261,812) y L24,189,983 (US\$993,886), respectivamente.

**(17) Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo de provisiones por L105,665,831 y L98,825,831, respectivamente, corresponde a provisión de autoseguros, cuyo movimiento se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 98,825,831	91,985,830
Adición del año	6,840,000	6,840,001
	<u>L 105,665,831</u>	<u>98,825,831</u>

**(18) Provisiones varias**

El rubro de provisiones varias presenta los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Provisión para vacaciones	L 47,280,309	49,999,659
Provisión para bonificaciones (nota 29)	28,384,313	27,518,741
Provisión para décimo tercer mes	-	12,706,833
Provisión para décimo cuarto mes	62,608,536	74,570,838
Provisión para celebración aniversario	8,897,029	8,897,029
Provisión para programas de lealtad	60,121,962	49,979,563
Exceso de provisión de impuesto sobre la renta	33,365,139	33,265,138
Provisión para promociones tarjeta de crédito y débito	1,483,099	1,551,128
Otras provisiones	2,911,828	13,304,186
	<u>L 245,052,215</u>	<u>271,793,115</u>

**(19) Reserva legal**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la reserva legal por L1,019,168,380 y L667,468,311, está formada como sigue:

a) De conformidad con el artículo 37 de la ley del Sistema Financiero los bancos no están obligados a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, sin embargo, el Banco mantiene en esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo de L 1,000,000,000 y L 650,000,000, respectivamente.

b) Inversiones Zompopero, S.A. de C.V., Almacenes de Depósito, S.A. y Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (PROBOLSA) registran la reserva legal de acuerdo al artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, que establece que ésta debe formarse separando anualmente el 5% de la utilidad neta de cada periodo, hasta completar la quinta parte del capital social, al 31 de diciembre de 2019, éstas compañías tienen registradas L5,000,000, L13,968,830 y L200,000, respectivamente haciendo un total de L19,168,830 (al 31 de diciembre de 2018 L5,000,000, L12,268,311 y L200,000), respectivamente haciendo un total de L 17,468,311.

**(20) Dividendos**

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía según acuerdo del 28 de junio del 2001 establece que los mismos deberán ser distribuidos a los accionistas de Inversiones Zompopero, S.A. de C.V. como anticipo a dividendos durante los 30 días de haberlos recibidos, se aprobó dividendos en efectivo por L87,549,878 (L71,767,642 en el 2018).

**(21) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

(a) Ingresos por intereses:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 4,150,830,591	3,563,412,521
Inversiones financieras	1,255,067,502	1,267,410,212
	<u>L 5,405,898,093</u>	<u>4,830,822,733</u>

(b) Gastos por intereses:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,826,308,573	1,639,784,050
Sobre obligaciones financieras	82,303,157	81,771,387
	<u>L 1,908,611,730</u>	<u>1,721,555,437</u>

**(22) Ingresos y gastos por comisiones**

(a) Los ingresos por comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 113,451,137	98,849,171
Productos por servicios	306,516,621	284,084,939
Tarjeta de crédito y débito	227,405,475	172,909,345
Otras comisiones	115,492,267	100,929,142
	<u>L 762,865,500</u>	<u>656,772,597</u>

(b) Los gastos por comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Tarjetas de crédito y débito	L 109,880,704	94,160,204
Otras comisiones	14,980,553	9,604,835
	<u>L 124,861,257</u>	<u>103,765,039</u>

**(23) Otros ingresos financieros, neto**

Los otros ingresos financieros netos de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Otros ingresos financieros		
Ganancia por revaluación de moneda	L 171,027,889	167,881,080
Recuperación de activos financieros castigados	10,957,861	4,519,601
Servicios diversos	98,838,138	77,712,978
Otros ingresos financieros	16,701,167	26,913,169
	<u>L 297,525,055</u>	<u>277,026,828</u>

	31 de diciembre	
	2019	2018
Otros gastos financieros:		
Perdida por revaluación de moneda	L 21,031,796	4,305,414
Ajustes reservas técnicas	13,406,060	13,956,408
Programas y promociones	24,602,014	21,247,761
Otros gastos financieros	4,122,618	4,412,640
	<u>L (63,162,488)</u>	<u>(43,922,223)</u>
	<u>L 234,362,567</u>	<u>233,104,605</u>

**(24) Otros ingresos (gastos), neto**

Los otros ingresos y otros gastos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Otros ingresos		
Utilidad en ventas de bienes adjudicados	L 136,614,027	157,536,022
Dividendos recibidos	40,251,080	47,502,990
Arrendamientos operativos	29,709,996	31,980,790
Indemnizaciones	25,694	971,202
Otros ingresos	6,609,810	11,597,658
	<u>213,210,607</u>	<u>249,588,662</u>
Otros gastos		
Gastos por provisiones	18,307,648	15,865,425
Otros	15,088,001	4,807,802
	<u>(33,395,649)</u>	<u>(20,673,227)</u>
	<u>L 179,814,958</u>	<u>228,915,435</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se recibieron dividendos de asociadas por L 40,251,080 y L 47,502,990, respectivamente.

**(25) Gastos en personal**

Los gastos en personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Remuneraciones del personal	L 976,135,112	973,326,137
Bonos y gratificaciones	42,824,987	42,405,078
Gastos de capacitación	5,634,271	7,649,681
Gastos de viaje	10,449,174	10,424,892
Otros gastos de personal	475,630,237	453,756,558
	<u>L 1,510,673,781</u>	<u>1,487,562,346</u>

**(26) Gastos generales**

Los gastos generales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Gastos por servicios de terceros	L 563,540,652	492,537,942
Aportaciones	151,221,802	141,028,974
Impuestos y contribuciones	24,847,049	24,091,200
Consejeros y directores	11,014,005	9,829,288
Honorarios profesionales	13,661,487	10,993,552
Gastos diversos	140,516,357	129,642,250
	<u>L 904,801,352</u>	<u>808,123,206</u>

**(27) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos**

Durante el periodo reportado el Grupo ha mantenido un promedio de 3,935 empleados. De ese número el 45% se dedican a los negocios del Banco y el 55% es personal de apoyo del Grupo.

**(28) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria**

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que el Grupo ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

**a) Impuesto sobre la renta**

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 1,667,828,919	1,390,038,528
Menos utilidad por ganancias de capital	(29,208,669)	(13,735,203)
Menos ingresos no gravables	(44,129,544)	(59,140,146)
Más gastos no deducibles	182,027,548	163,365,258
Más ajustes por asientos de consolidación	105,038,876	96,153,071
Menos utilidad de compañía consolidada con cálculo de activo neto	<u>(98,190,996)</u>	<u>(88,564,559)</u>
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 1,783,366,134</u>	<u>1,488,116,949</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	L 445,841,533	372,029,237
Más impuesto sobre ganancias de capital	2,920,867	1,373,520
Aportación solidaria (b)	89,018,307	74,255,848
Activo neto 1% (c)	443,711	475,619
Retención de impuesto sobre intereses de inversiones y depósitos	448,720	369,285
Estimación de impuesto sobre la renta exceso durante el año	<u>50,000</u>	<u>50,000</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria y ganancia de capital	538,723,18	448,553,510
Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta	<u>(334,713,812)</u>	<u>(262,432,740)</u>
Menos pagos por ganancia de capital	<u>(2,882,777)</u>	<u>(751,604)</u>
Menos retención del 10% de impuesto sobre la renta sobre intereses de inversiones y depósitos	<u>(448,720)</u>	<u>(369,285)</u>
Menos retención 1%	<u>(27,149)</u>	<u>(30,959)</u>
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria a pagar y activo neto	<u>L 200,650,680</u>	<u>184,968,922</u>

(Continúa)

## b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad sujeta a impuesto	L 1,783,366,134	1,488,116,949
Menos utilidad exenta	(3,000,000)	(3,000,000)
Renta sujeta a impuesto	<u>L 1,780,366,134</u>	<u>1,485,116,949</u>
Aportación solidaria (5%)	<u>L 89,018,307</u>	<u>74,255,848</u>

## c) Activo neto

	31 de diciembre	
	2019	2018
Activo neto de compañía consolidada para efectos fiscales	L 47,371,108	50,561,879
Menos deducción por ley	(3,000,000)	(3,000,000)
	<u>44,371,108</u>	<u>47,561,879</u>
Impuesto al activo neto (1%)	<u>L 443,711</u>	<u>475,619</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L 600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta, Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L1,000,000,000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A. Para los ejercicios fiscales 2019 y 2018, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades.

La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, Inversiones Zompopero, S.A. de C.V., no generó renta gravable, por lo que de acuerdo a las leyes fiscales vigentes en este caso procede pagar el 1% de activo neto.

## (29) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se detalla como sigue:

## (a) Activo

	31 de diciembre	
	2019	2018
Diferencias temporales:		
Provisión para beneficios sociales (nota 30)	L 774,666,491	654,666,491
Provisión para autoseguros (nota 17)	105,665,831	98,825,831
Provisión para bonificación por antigüedad (nota 18)	28,384,312	26,564,841
Aporte para futuro fondo de pensiones	22,138,733	-
Total	<u>L 930,855,367</u>	<u>780,057,163</u>
Tasa de impuesto sobre la renta y aportación solidaria	30%	30%
	<u>L 279,256,611</u>	<u>234,017,149</u>

## (b) Pasivo

	31 de diciembre	
	2019	2018
Diferencias temporales:		
Superávit de capital por revaluación de acciones	L 16,676,457	16,676,457
Utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	410,782,415	339,150,250
Total	<u>L 427,458,872</u>	<u>355,826,707</u>
Tasa de impuesto sobre la renta y aportación solidaria	30%	30%
	<u>L 128,237,662</u>	<u>106,748,012</u>
Saldo neto (nota 11)	<u>L 151,018,949</u>	<u>127,269,137</u>

**(30) Reserva para pago de jubilaciones y pensiones**

Con objeto de crear el beneficio de un Plan de Pensiones, la Junta Directiva del Banco, ordenó la elaboración de dicho plan, con el apoyo de un consultor externo. Fue considerado en el análisis, las diferentes variables como ser: edad, antigüedad, e inflación. En consecuencia, según resolución de la Junta Directiva del Banco del 14 de febrero de 2013, se autorizó la creación de una reserva para el pago de jubilaciones y pensiones de los empleados y ejecutivos del Banco, mediante la contabilización de L10,000,000.00 mensuales con cargo a gastos. El propósito de esta reserva es crear un fondo que permita cubrir el pago de dichas jubilaciones a sus empleados y funcionarios que tuvieran una edad avanzada y que, por lo tanto, no se tendía un fondo suficiente para cubrir sus pensiones adecuadamente, en ese momento.

Dicho Plan tiene su Reglamento que limita y regula todos los aspectos relacionados como: requisitos para jubilarse, edad para jubilarse, tipos de jubilación, jubilación anticipada, aportación de los empleados y patrono, así como la forma de distribución del fondo mayor aportado por el Banco y otros términos legales y de gobierno.

El Plan tuvo su inicio el 1 de marzo de 2018 y desde entonces ha jubilado o se han retirado conforme al mismo, unos veinte empleados.

El movimiento de la reserva para jubilaciones y pensiones se detalla como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L 654,666,491	534,666,490
Adición del año	120,000,000	120,000,001
Saldo al final del año	L 774,666,491	654,666,491

Todos los empleados tienen derecho a participar en el Plan llamado BANCOCCIPEN y abarca a todos los empleados que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Ser empleado permanente del Banco con contrato individual de trabajo por tiempo indeterminado; y,

b) Tener una edad cumplida comprendida dentro de los parámetros siguientes:

1. Los empleados permanentes a la fecha efectiva de inicio del Plan, cualquiera que sea su edad cumplida; y,
2. Los empleados que con carácter permanente ingresen al Banco posteriormente a la fecha efectiva de inicio del Plan de Jubilaciones y cuya edad cumplida no sea superior a los cincuenta (50) años.

**(31) Flujos de caja de las actividades de operación**

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta del año como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 619,993,504	518,297,632
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	178,118,005	192,940,920
Provisiones para préstamos e intereses dudosos	418,558,729	369,491,160
Utilidad en venta de bienes adjudicados	(107,405,358)	(143,800,819)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(29,208,669)	(13,735,203)
Perdida en descarga de mobiliario y equipo	-	76,181,225
Reserva para jubilaciones y pensiones	120,000,000	120,000,000
Provisiones	6,840,000	6,840,001
Amortización de interés minoritario	554,351,739	461,688,600
Reserva para prestaciones sociales	91,808,003	104,706,159
Impuesto diferido	(45,239,462)	(38,501,214)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(4,296,666,395)	(8,618,194,442)
Aumento en cuentas por cobrar	(59,062,988)	(25,593,026)
Aumento en otros activos	(18,934,325)	(2,326,180)
Aumento en depósitos de clientes	6,257,414,742	3,062,906,835
Aumento (disminución) en intereses a pagar	418,739	(20,795)
(Disminución) aumento en cuentas a pagar, acreedores varios y provisiones	(50,857,238)	115,283,725
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	15,781,759	70,419,924
Aumento utilidad en venta de bienes adjudicados	(47,245,778)	222,403,824
Aumento (disminución) de prestaciones laborales	2,737,175	(11,860,063)
	<u>2,991,408,678</u>	<u>(4,051,169,369)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	L <u>3,611,402,182</u>	<u>(3,532,871,737)</u>

**(32) Principales riesgos bancarios**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Grupo para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Grupo está expuesto son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en: lavado de activos, Fiduciario, Tecnológico, Tasa de Interés, Tipo de Cambio, Reputacional, Estratégico, el Riesgo Operacional, Riesgo Legal, Riesgo Regulatorio y Riesgo País.

(Continúa)

### Riesgo de crédito

Riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El Grupo tiene un comité de administración de riesgos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

#### • Límites en la colocación de créditos por producto

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Grupo. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Grupo si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Grupo los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Grupo, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

#### • Políticas en el manejo créditos relacionados

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras (BCH) por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Grupo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Grupo en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

#### • Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

#### • Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

### Riesgo de liquidez

Es el riesgo que el Grupo encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010 y GE No.252/25-02-2015, GES No. 804/13-10-2015, aprobó y reformó respectivamente, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días:	-0.63 veces
Posición para 90 días:	-1.26 veces

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y obligaciones bancarias.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por el ente regulador.

(Continúa)

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2019

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
<b>Activos financieros:</b>						
Disponibilidades	L	11,940,670,257	-	-	-	-
Inversiones		948,416,136	1,832,659,631	10,619,134,624	2,434,033,997	1,915,643,740
Préstamos a cobrar		2,388,349,275	976,655,278	4,635,071,283	15,848,477,880	16,587,144,727
Rendimientos financieros a cobrar		542,907,953	-	-	-	-
	L	<u>15,820,343,621</u>	<u>2,809,314,909</u>	<u>15,254,205,907</u>	<u>18,282,511,877</u>	<u>18,502,788,467</u>
<b>Pasivos financieros:</b>						
Obligaciones bancarias	L	3,752,429	1,865,250	15,300,005	275,555,708	1,145,769,947
Depósitos de clientes		47,530,294,430	2,686,372,086	5,720,594,783	252,215,909	-
Intereses a pagar		10,318,346	-	-	-	-
Cuentas a pagar		429,422,729	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		-	-	200,650,680	-	-
	L	<u>47,973,787,934</u>	<u>2,688,237,336</u>	<u>5,936,545,468</u>	<u>527,771,617</u>	<u>1,145,769,947</u>

Al 31 de diciembre de 2018

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
<b>Activos financieros:</b>						
Disponibilidades	L	11,632,458,550	-	-	-	-
Inversiones		2,873,951,827	2,037,216,701	6,660,748,615	1,478,865,663	1,442,591,486
Préstamos a cobrar		729,898,532	918,724,665	4,815,779,112	14,846,164,089	14,773,943,535
Intereses a cobrar préstamos		465,303,907	-	-	-	-
	L	<u>15,701,612,816</u>	<u>2,955,941,366</u>	<u>11,476,527,727</u>	<u>16,325,029,752</u>	<u>16,216,535,021</u>
<b>Pasivos financieros:</b>						
Obligaciones bancarias	L	3,351,961	303,401	16,791,232	253,879,153	1,116,552,428
Depósitos de clientes		42,254,825,442	1,451,749,235	5,865,450,480	360,037,309	-
Intereses a pagar		9,899,607	-	-	-	-
Cuentas a pagar		526,931,604	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		-	-	218,244,185	-	-
	L	<u>42,795,008,614</u>	<u>1,452,052,636</u>	<u>6,100,485,897</u>	<u>613,916,462</u>	<u>1,116,552,428</u>

#### Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera son las siguientes:

	31 de diciembre			
	2019		2018	
Total activos	US\$ 380,454,008	L 9,372,484,489	US\$ 376,283,235	L 9,158,282,396
Total pasivos	<u>362,097,583</u>	<u>8,919,187,664</u>	<u>361,240,705</u>	<u>8,792,165,261</u>
Posición neta	18,356,425	453,296,825	15,042,530	366,117,135
Partidas fuera de balance	<u>(110,511,449)</u>	<u>(2,722,449,558)</u>	<u>(70,125,677)</u>	<u>(1,706,774,816)</u>
	US\$ <u>(92,155,024)</u>	L <u>(2,269,152,733)</u>	US\$ <u>(55,083,146)</u>	L <u>(1,340,657,681)</u>

Algunas partidas fuera de balance se encuentran garantizadas por bancos del exterior.

(Continúa)

### Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Grupo por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Grupo generan intereses. Los pasivos financieros del Grupo incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Grupo se encuentra revelada en los cuadros anteriores. (Página 29)

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco:

	2019	
	Lempiras	Dólares
<b>Activos Financieros</b>		
Inversiones	7.16%	0.77%
Préstamos por cobrar	12.19%	7%
<b>Pasivos Financieros</b>		
Depósitos	3.70%	1.92%
Obligaciones bancarias	5.89%	6.52%
	2018	
	Lempiras	Dólares
<b>Activos Financieros</b>		
Inversiones	6.94%	1.10%
Préstamos por cobrar	12.30%	6.80%
<b>Pasivos Financieros</b>		
Depósitos	3.65%	1.96%
Obligaciones bancarias	5.94%	7.46%

### Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Grupo en apego a lo establecido en el Artículo No.4 del Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Financieras Supervisadas en Relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos, ha designado un Sub Director y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

### Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Grupo cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité de administración de riesgo fiduciario, dirigido por expertos en fideicomisos locales y de Latinoamérica, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

### Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos, el Grupo cuenta con diferentes Comités que monitorean los diferentes productos y nichos de mercados para alertar situaciones que ameriten cambios a nuestros productos y políticas, estos comités son: Comité de Gobierno Corporativo, Comité Estratégico, Comité ALCO y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

### Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Grupo y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Grupo: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Grupo es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Grupo utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Grupo teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

### Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

(Continúa)

En caso de que se necesiten realizar calibraciones a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

#### Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Grupo manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

#### Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Grupo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

#### Adecuación de capital

Para calcular la adecuación de capital, el Banco utilizaba un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 14.09% (14.36% al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Adecuación de capital</b>		
Capital primario	L 4,088,393,839	3,738,393,839
Capital complementario	4,051,087,747	3,597,905,975
Recursos de capital	L <u>8,139,481,586</u>	<u>7,336,299,814</u>
<b>Activos ponderados</b>		
Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	239,742,300	93,393,258
Activos ponderados con 20% de riesgo	280,012,332	93,393,258
Activos ponderados con 50% de riesgo	1,462,951,018	1,359,914,095
Activos ponderados con 100% de riesgo	48,583,649,656	43,468,601,208
Activos ponderados con 120% de riesgo	2,796,008,473	1,284,019,609
Activos ponderados con 150% de riesgo	4,276,031,126	4,659,822,029
Activos ponderados con 175% de riesgo	145,705,200	137,612,472
Total activos ponderados por riesgo	L <u>57,784,100,105</u>	<u>51,096,755,929</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	14.09%	14.36%
Suficiencia de capital	L <u>2,361,071,575</u>	<u>2,206,984,937</u>

#### Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren al Banco; una demanda que involucre a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar.

Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Grupo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucren riesgo reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

(Continúa)

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras organizativas siguientes políticas:

- o Política de Legal
- o Política de Secretaría Corporativa
- o Política para el otorgamiento de poderes
- o Política para la constitución de reservas para Litigios
- o Política para la contratación de abogados externos
- o Política para el pago de honorarios y gastos legales
- o Política de conocimiento del accionista
- o Política para pago de emolumentos
- o Manual de contratos

#### Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

#### Riesgo país

El Grupo monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poors y Moodys.

#### (33) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar (nota 6)	L 198,509,930	200,809,397
Pasivos:		
Depósitos (nota 12)	2,915,744,461	458,909,918
Gastos netos de ingresos	16,209,859	11,233,056

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital y reservas del Grupo son por un monto de L 8,602,636,502 y L 7,484,242,575, respectivamente. El total de créditos de relacionados asciende a L 198,509,930 y L 200,809,397, respectivamente, representando el 2.31% y 2.68% respectivamente del capital social y reservas de capital del Banco.

#### (34) Índices de rentabilidad

##### Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)

El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 619,993,504	518,297,632
Capital y reservas	L 3,227,103,819	2,871,463,856
Rendimiento sobre la de los accionistas (ROE)	19.21%	18.05%

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Capital social	L 20,766,100	20,766,100
Utilidades disponibles	3,826,331,223	3,368,995,388
Menos utilidades del periodo	(619,993,504)	(518,297,632)
	L 3,227,103,819	2,871,463,856

**Rendimiento sobre activos (ROA)**- El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 619,993,504	518,297,632
Activos reales promedio	L 65,774,138,015	59,690,522,218
Rendimiento sobre activos (ROA)	0.94%	0.87%

#### (35) Compromisos y contingencias

##### Pasivo laboral total

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo tiene una provisión por este concepto por L694,631,968 y L 600,086,790, respectivamente.

##### Provisión corriente para prestaciones sociales

De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además el Banco está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la Compañía, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos por muerte natural, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco, de acuerdo con el Decreto Ley No.150-2008.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 600,086,790	483,471,580
Gasto del año	91,748,003	104,706,158
Aportes al régimen de aportaciones privadas (nota 5)	38,869,846	23,769,115
Pagos efectuados	(35,709,671)	(11,860,063)
Saldo al final del año	L 694,994,968	600,086,790

##### Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2011 a 2019, en Almacenes de Deposito, S.A., las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2014, 2015 a 2019; en Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A., las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 a 2019; y en Inversiones Zompopero, S.A. de C.V., las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 a 2019 y el 30 de junio de 2017 a 2011 no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

(Continúa)

Conforme al Código Tributario vigente a partir del año 2017, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, así:

- a) Cuatro años en el caso de las obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de regímenes aduaneros.
- b) Cinco años en el caso de obligaciones relativas a los obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN).
- c) Siete años en los demás casos.

Las declaraciones de impuesto sobre la renta y de retenciones de Almacenes de Depósito, S.A., correspondientes a los años 2007 y 2008, fueron revisadas por las autoridades fiscales quienes presentaron su informe de revisión con ajustes de impuestos por L2,286,428, los cuales no fueron aceptados por la Compañía, presentando impugnación con fecha 11 de enero de 2011 y que, al 31 de diciembre de 2017, está en proceso de resolución.

Las autoridades fiscales revisaron las declaraciones del impuesto sobre la renta y ventas de Almacenes de Depósito, S.A., correspondientes a los años 2012 y 2013 y la información que respalda las mismas, las cuales fueron enviadas el 21 de julio de 2014, a la fecha de nuestra revisión no han enviado el informe sobre dicha revisión.

Las declaraciones de precios de transferencia de las compañías del Grupo excepto Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S. A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, están pendiente de presentación, cuyo plazo máximo es 30 de abril de 2020.

#### **Demanda**

Demanda Ordinaria de Incumplimiento de Contrato, promovida por la Almacenes de Depósito, S.A., en contra de un depositante, por daños y perjuicios ocasionados de conformidad con sus obligaciones contractuales, por valor de L36,973,790.13. Adicionalmente se solicitó medida cautelar urgente consistente en Derecho de Retención de inventarios y cumulativamente Embargo Cautelar por valor de L38,000,000; ambas medidas concedidas y ejecutadas a favor de la compañía. También existe personamiento ante ejecución extrajudicial de una garantía mobiliaria por haberse ejecutado sobre bienes fungibles en depósito de un almacén general, se refuta propiedad del depositario, monto de la ejecución extrajudicial US\$1,100,000 aproximadamente L27,000,000.

#### **Demandas promovidas por el Banco**

El Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

#### **Otras contingencias**

La naturaleza de la actividad de Almacenes de Depósito, S.A., la obliga a responder solidariamente por la mercadería depositada en sus almacenes (propios o habilitados), sin embargo, esta disposición no tendrá lugar cuando, judicialmente, hayan sido embargados o secuestrados los bienes o mercancías en poder del Almacén (Art. 25 del Reglamento de los Almacenes Generales de Depósito y de los Depósitos de Aduana). No existe ninguna provisión para cubrir contingencias por este concepto, pero la Compañía obliga a los clientes a asegurar las instalaciones y el producto que se maneja en las mismas a fin de minimizar el riesgo.

#### **Instrumentos financieros fuera del balance**

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cartas de créditos y créditos documentados no utilizados	L	30,997,710	70,946,532
Deudores por garantías bancarias no pagadas		1,191,501,782	1,040,900,258
Créditos por utilizar		16,257,698,181	13,363,331,155
	L	<u>17,480,197,673</u>	<u>14,475,177,945</u>

#### **(36) Contratos**

##### **a) Contratos de fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L6,099,943,725 y L5,945,392,963, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L92,452,139 y L84,070,280, respectivamente.

##### **b) Concesión de puesto en bolsa**

El 13 de enero de 2003 se celebró contrato de Explotación De Una Concesión de Casa Bolsa con la Bolsa Centroamericana de Valores, el cual regula la Explotación de una Concesión, cuyo objetivo es regular la relación que se establece entre la "Bolsa" y la "Casa de Bolsa" la cual le permite realizar las actividades de intermediación bursátil autorizadas por la legislación vigente.

##### **c) Contrato de intermediación bursátil con Banco de Occidente, S.A.**

El 14 de septiembre de 2012 la Casa de Bolsa celebró contrato privado de intermediación bursátil con Banco de Occidente, S.A., de acuerdo a las siguientes cláusulas:

- El plazo es por tiempo indefinido contado a partir de la fecha de este y mantiene su vigencia mientras el cliente realiza o mantiene transacciones por intermedio de la Casa de Bolsa, el contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes mediante aviso por escrito a la otra, con al menos treinta (30) días de anticipación.
- Los intereses o rendimientos de los valores adquiridos por el cliente se pagan cuando estos se reciban de la institución emisora, si hay atrasos por parte de dicha institución, no son responsabilidad de la Casa de Bolsa y si los intereses de los valores son pagaderos periódicamente o en determinadas fechas por el emisor de los valores, la Casa de Bolsa hará el cobro de intereses y llevará un control de los intereses que correspondan al cliente.
- La Casa de Bolsa establecerá las comisiones máximas a percibir conforme lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Mercado de Valores, por lo que el cliente se obliga a pagar a la Casa de Bolsa una comisión de acuerdo a las tarifas aprobadas por la Casa de Bolsa o por la bolsa de valores en que se realice una operación por cuenta del cliente.

##### **d) Convenio de intermediación para la negociación de valores gubernamentales**

El 16 de abril de 2004 y el 11 de febrero de 2005, Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (PROBOLSA), suscribió convenio y addendum, respectivamente con el Banco Central de Honduras, para la negociación de valores gubernamentales, el cual se regirá por los términos y condiciones contenidas en el convenio donde se destacan las siguientes:

(Continúa)

PROBOLSA, podrá adquirir valores gubernamentales por cuenta ajena de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales, con sujeción a las resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras, que sean aplicables y, con arreglo a las cláusulas establecidas en el convenio. En las operaciones por cuenta ajena que efectúe PROBOLSA con el Banco Central de Honduras emitirá los certificados de custodia o certificados representativos de inversión a favor de la persona natural o jurídica por cuenta de quien se efectúe la respectiva adquisición de valores.

El Banco Central de Honduras y PROBOLSA podrán resolver el presente convenio en caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el mismo, así mismo, podrán reformarlo, modificarlo o desistir del mismo en cualquier tiempo cuando así lo consideren pertinente, bastando para ello, una simple comunicación escrita que una de las partes dirigirá a la otra por lo menos (30) días de anticipación a la fecha de hacer efectiva dicha resolución.

Para definir cualquier situación que no se pudiese solucionar conciliatoriamente, ambas partes expresan que se someten expresamente a lo que disponga el Directorio de Banco Central de Honduras y en última instancia, a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo del Departamento de Francisco Morazán.

#### e) Contratos con clientes

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, Almacenes de Depósito, S.A., ha suscrito contratos de arrendamiento con clientes, en la que la Compañía actúa como arrendador, por arrendamientos de áreas de las instalaciones para el almacenaje de diversos productos o mercaderías, con fechas de vencimiento en el 2020, 2021 y otros con vigencia indefinida.

#### (37) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos. Según Decreto No. 168-2019 publicado en la Gaceta el 24 de febrero de 2020, amnistía que cubre hasta el 30 de noviembre de 2019 vigencia de 90 días a partir de su publicación.

Las declaraciones de precios de transferencia por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, están pendiente de presentación, cuyo plazo máximo es 31 de julio de 2020.

#### (38) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

##### Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

##### Reconocimiento de ingresos por servicios prestados

Almacenes de Depósito, S.A., reconoce como ingresos de acuerdo a los servicios prestados, cuando estos servicios son al crédito, si incurran en atrasos en sus pagos mayores a noventa días el ingreso se reconoce hasta que este es pagado, sin embargo, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con los clientes en la cual se deben considerar cinco pasos fundamentales que se resumen así:

- Paso 1. Identificar el contrato con el cliente
- Paso 2. Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Paso 3. Determinar el precio de la transacción
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5. Contabilizar los ingresos cuando la entidad satisface la obligación.

##### Activos eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

##### Activos extraordinarios

Almacenes de Depósito, S.A., registra los activos extraordinarios de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

La Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de esos activos cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el pago. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

##### Valor razonable de las inversiones

El Grupo no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

##### Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

(Continúa)

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

#### **Estimación por deterioro para préstamos e intereses de dudosa recuperación**

La estimación por deterioro para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

#### **Importe depreciable de propiedad, mobiliario y equipo los (Activos fijos)**

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

#### **Remuneraciones a la gerencia**

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

#### **Valor razonable de activos y pasivos monetarios**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

#### **Deterioro de activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

#### **Revelaciones**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

#### **Cambios en políticas contables y corrección de errores**

El Grupo registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las instituciones reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

#### **Garantías otorgadas**

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
  - La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
  - El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

#### **Intereses devengados**

El Grupo registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

#### **Políticas de gestión de riesgos**

El Grupo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(Continúa)

### Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

### Pasivo laboral – Beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 34, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 35, provisión para prestaciones sociales). Almacenes de Depósito, S.A., registra una provisión para prestaciones laborales en base a análisis que realiza la Administración. Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

### Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a empleados

Como beneficio a empleados, el Banco, brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos y tarjeta de crédito a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

### Programa de fidelización

El Banco lleva un control de los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito y débito, pero no registra el valor monetario correspondiente a los puntos ganados. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que un banco conceda a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios que esté sujeto al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, por el cual los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

### Impuesto sobre la renta diferido

Excepto por el Banco, las demás compañías del Grupo no han determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

La administración no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

### Revaluación de inmuebles

Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten como tratamiento alternativo la revaluación de activos, siguiendo ciertos procedimientos específicos y consistentes. La Compañía revaluó sus activos de acuerdo al Código de Comercio de la República de Honduras el que permite la revaluación, sin embargo; dicha revaluación no está de acuerdo con todos los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Grupo como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

### Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010 y reformada mediante resolución No. JTNC A 074-12/2019, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 35129 del 20 de diciembre de 2019, acordó:

- Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.
- Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o de donantes nacionales o extranjeros, así como, aquellas entidades públicas o privadas sin fines de lucro que tengan responsabilidad pública de rendir cuentas de acuerdo con las NIIF, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas).
- Las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente (en lo incisos a) y b)), podrán optar por aplicar en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósitos de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas) o la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES).

La presente resolución es de ejecución inmediata.

(Continúa)

**(39) Diferencia con el patrimonio restringido no distribuible del Banco reportado**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el patrimonio restringido no distribuible del Banco presenta diferencia con las cifras reportadas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por L128,237,662 y L106,748,012, respectivamente, que corresponde al impuesto diferido pasivo (nota 29 b) por los saldos de las operaciones de superávit de capital por revaluación de acciones y utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados por L16,676,457 y L410,782,415, respectivamente (L6,676,457 y L339,150,250, en el 2018).

**(40) Evento Subsecuente****Eventos posterior - por efecto de la pandemia mundial de la propagación de COVID-19**

En el mes de diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como una pandemia entre la población mundial durante el primer trimestre del año 2020, en el caso de Honduras ya se han reportado casos de esa pandemia por lo que el Gobierno de la República según Decreto Ejecutivo No. PCM 021-20 del mes de marzo de 2020, en el cual se consideraron varias medidas dentro de las cuales se determinó la suspensión de labores en el Sector Público y Sector Privado, restricción de garantías constitucionales, lo cual afecta el desarrollo de la actividad económica del país. Esto podría afectar la situación financiera del Banco y compañías en general, por lo tanto, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro se podrían afectar, a la fecha no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento posterior puede producir en el Banco, ya que dependerá del desarrollo de estrategias económicas a futuro a nivel nacional y a nivel internacional, las cuales son inciertas y no se pueden predecir.

Según Resolución GES No.175/21-03-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19. Las principales disposiciones de esa Resolución se detallan así:

- a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar periodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los periodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.
- b) Al finalizar el periodo de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de periodo de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados.
- d) Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
- e) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

- f) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este periodo, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.
- g) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del periodo de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.
- h) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
- i) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- j) Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento o readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.
- k) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".
- l) La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.

**(41) Unidad monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 17 de abril de 2020, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.8163 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.6350 y L24.3388 por US\$1.00, respectivamente.



KPMG, S. DE R. L.  
Edificio Banco Atlántida, 11 piso  
1ra Calle, 3ra. ave. N.O.  
Apartado 207  
San Pedro Sula, Honduras, C.A.  
Teléfono: (004) 2553-3545, 2553-0146  
Teléfax: (004) 2552-2223  
Email: H4-F4@kpmgnet.com

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Banco de Occidente, S. A.:

### Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Occidente, S.A. (el Banco) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de Occidente, S.A., al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

#### Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

#### Otro asunto

Para cumplir las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el Banco también emite estados financieros consolidados con los de una Subsidiaria donde posee el 75.62% de participación como se indica en la nota 5 de los estados financieros.

#### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

#### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

**BANCO DE OCCIDENTE, S. A.**  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Cifras en lempiras)

<b>Activo:</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Disponibilidades	4	L 11,897,973,715	11,592,799,421
Inversiones financieras:	5		
Entidades oficiales		16,376,291,708	13,352,811,473
Acciones y participaciones		334,346,821	311,365,249
Otras inversiones		1,066,771,714	881,799,936
Rendimientos financieros a cobrar		440,357,471	442,532,160
Estimación por deterioro acumulado		(13,986,102)	(13,986,102)
		<u>18,203,781,612</u>	<u>14,974,522,716</u>
Préstamos e intereses a cobrar:	6		
Vigentes		35,378,225,699	32,116,748,417
Atrasados		998,774,844	781,515,454
Vencidos		162,796,241	182,469,507
Refinanciados		3,424,600,850	2,631,416,617
En ejecución judicial		212,772,194	192,128,443
Rendimientos financieros por cobrar		542,907,953	465,303,907
Estimación por deterioro acumulado		(3,649,068,125)	(3,341,446,339)
		<u>37,071,009,656</u>	<u>33,028,136,006</u>
Cuentas a cobrar, neto	7	325,340,985	267,315,715
Activos mantenidos para la venta, neto (activos eventuales)	8	294,994,128	368,927,798
Inversiones en acciones y participaciones		3,135,417	3,135,417
Propiedad, mobiliario y equipo:	9		
Activos físicos		1,768,030,797	1,705,869,598
Depreciación acumulada		(837,408,822)	(774,823,466)
		<u>930,621,975</u>	<u>931,046,132</u>
Propiedades de inversión	10	225,654,386	221,912,775
Depreciación acumulada		(13,678,838)	(12,777,652)
		<u>211,975,548</u>	<u>209,135,123</u>
Otros activos	11	329,575,953	278,249,971
<b>Total activo</b>		<u>L 69,268,408,989</u>	<u>61,653,268,299</u>
Activo contingente	35	L 17,480,197,673	14,475,177,945
<b>Pasivo y Patrimonio:</b>			
Depósitos de clientes	12		
Cuentas de cheques		L 6,298,358,731	5,678,002,835
De ahorro		40,940,125,640	36,377,902,567
A plazo		8,888,422,583	7,803,063,193
Otros depósitos		98,107,170	116,574,048
Costo financiero a pagar		41,470,304	36,440,921
		<u>56,266,484,428</u>	<u>50,011,983,564</u>
Obligaciones bancarias:			
Préstamos sectoriales	13	1,442,243,339	1,390,878,175
Costo financiero por pagar	13	10,318,346	9,899,607
Provisión para prestaciones sociales	35	690,587,785	596,066,903
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	28	196,252,941	179,751,180
Cuentas a pagar	14	422,733,611	521,170,253
Acreedores varios	15	424,734,332	284,520,073
Provisiones técnicas	16	146,315,031	130,235,440
Provisiones	17	105,665,831	98,825,831
Provisiones varias	18	245,052,215	271,793,115
Reserva para pago de jubilaciones y pensiones	30	774,666,490	654,666,491
Otros pasivos		71,327,529	71,793,277
Impuesto diferido	29	128,237,662	106,748,012
<b>Total pasivo</b>		<u>60,924,619,540</u>	<u>54,328,331,921</u>

(Continúa)

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DE OCCIDENTE, S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 (Cifras en lempiras)

	Notas	2019	2018
<b>Patrimonio:</b>			
Capital primario	1	3,200,000,000	3,200,000,000
<b>Capital complementario:</b>			
Reserva para contingencias		255,107,790	180,000,000
<b>Utilidades no distribuidas:</b>			
Destinadas para reserva legal	19	1,000,000,000	650,000,000
Disponibles		3,457,896,322	2,914,293,557
		<u>4,457,896,322</u>	<u>3,564,293,557</u>
<b>Total capital primario y complementario</b>		<u>7,913,004,112</u>	<u>6,944,293,557</u>
<b>Patrimonio restringido:</b>			
Utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	37	287,547,690	237,405,175
Superávit de capital por revaluación de acciones	37	11,673,520	11,673,520
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		131,564,126	131,564,126
		<u>430,785,336</u>	<u>380,642,821</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>8,343,789,448</u>	<u>7,324,936,378</u>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<u>L 69,268,408,988</u>	<u>61,653,268,299</u>
Pasivo contingente	35	L 17,480,197,673	14,475,177,945

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DE OCCIDENTE, S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 (Cifras en lempiras)

<b>Productos financieros:</b>			
Ingresos por intereses	21 (a)	L 5,408,090,985	4,833,261,283
Gastos por intereses	21 (b)	(1,914,906,014)	(1,726,964,429)
Margen de intereses		3,493,184,971	3,106,296,854
Pérdida por deterioro de activos financieros	6	(418,558,729)	(369,491,160)
Margen de interés neta después de provisión		3,074,626,242	2,736,805,694
Ingresos por comisiones	22 (a)	762,865,500	656,772,597
Gastos por comisiones	22 (b)	(141,272,491)	(114,722,042)
Comisiones netas		621,593,009	542,050,555
Otros ingresos financieros, neto	23	232,977,646	232,029,145
Otros ingresos (gastos) neto	24	186,912,755	235,933,590
		<u>419,890,401</u>	<u>467,962,735</u>
<b>Resultado financiero</b>		<u>4,116,109,652</u>	<u>3,746,818,984</u>
<b>Gastos:</b>			
Gastos en personal	25	1,470,491,348	1,452,645,649
Gastos generales	26	862,281,241	771,136,057
Depreciaciones y amortizaciones		169,057,608	186,633,253
Total gastos		<u>(2,501,830,197)</u>	<u>(2,410,414,959)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		1,614,279,455	1,336,404,025
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	28	(521,208,362)	(430,853,713)
Impuesto diferido	29	45,239,462	38,501,214
Utilidad neta		<u>1,138,310,555</u>	<u>944,051,526</u>
<b>Ajustes por valoración integral:</b>			
Utilidad en venta de activo con financiamiento:			
Activos eventuales		50,142,515	134,270,080
Utilidad integral total		<u>L 1,188,453,070</u>	<u>1,078,321,606</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DE OCCIDENTE, S. A.**  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Cifras en lempiras)

	Capital primario	Capital complementario		
		Reserva para contingencias	Utilidades no distribuidas	
			Reserva legal	Disponible
Saldo al 1 de enero de 2018	L 3,200,000,000	180,000,000	450,000,000	2,323,842,031
Utilidad neta	-	-	-	944,051,526
Traslado a reserva legal	-	-	200,000,000	(200,000,000)
Dividendos pagados (nota 20)	-	-	-	(153,600,000)
Traslado por utilidad por venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L <u>3,200,000,000</u>	<u>180,000,000</u>	<u>650,000,000</u>	<u>2,914,293,557</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	L 3,200,000,000	180,000,000	650,000,000	2,914,293,557
Utilidad neta	-	-	-	1,138,310,555
Traslado a reserva legal	-	75,107,790	350,000,000	(425,107,790)
Dividendos pagados (nota 20)	-	-	-	(169,600,000)
Traslado por utilidad neta por venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L <u>3,200,000,000</u>	<u>255,107,790</u>	<u>1,000,000,000</u>	<u>3,457,896,322</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DE OCCIDENTE, S. A.**  
Estado de Flujo de Efectivo  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Cifras en lempiras)

	Nota	2019	2018
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Cobro por intereses	L	5,408,090,985	4,833,261,283
Cobro por comisiones, servicios y otros		914,511,306	1,294,610,963
Dividendos recibidos		84,384,790	84,384,790
Pago por intereses		(1,914,487,275)	(1,726,985,224)
Pago por comisiones		(141,272,491)	(114,722,042)
Pago por gastos de administración y servicios		(2,112,786,840)	(1,995,037,808)
Préstamos descuentos y negociaciones		(4,294,713,310)	(8,616,489,244)
Depósitos		6,254,500,864	3,065,257,429
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		(39,357,004)	24,736,613
Impuesto sobre la renta pagado		(504,606,600)	(357,653,228)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	31	<u>3,654,264,425</u>	<u>(3,508,636,468)</u>

(Continúa)

Patrimonio restringido			
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	Superávit de capital por revaluación de acciones	Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	Total
103,135,095	11,673,520	131,564,126	6,400,214,772
-	-	-	944,051,526
-	-	-	-
-	-	-	(153,600,000)
134,270,080	-	-	134,270,080
<u>237,405,175</u>	<u>11,673,520</u>	<u>131,564,126</u>	<u>7,324,936,378</u>
237,405,175	11,673,520	131,564,126	7,324,936,378
-	-	-	1,138,310,555
-	-	-	-
-	-	-	(169,600,000)
50,142,515	-	-	50,142,515
<u>287,547,690</u>	<u>11,673,520</u>	<u>131,564,126</u>	<u>8,343,789,448</u>

**BANCO DE OCCIDENTE, S. A.**

Estado de Flujo de Efectivo  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Cifras en lempiras)

	Nota	2019	2018
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
(Aumento) disminución en inversiones		(3,229,258,896)	3,529,720,478
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo		11,488,058	28,475,615
Producto de la venta de bienes recibidos en pago o adjudicados		106,781,030	129,143,091
(Aumento) disminución en bienes recibidos en pago o adjudicados		(5,093,678)	17,155,203
Inversión en propiedad, mobiliario y equipo y propiedades de inversión		(114,771,809)	(188,522,407)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(3,230,855,295)</u>	<u>3,515,971,980</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:</b>			
Aumento obligaciones financieras, neto		51,365,164	36,884,657
Dividendos pagados		(169,600,000)	(153,600,000)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(118,234,836)</u>	<u>(116,715,343)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo (disponibilidades)		305,174,294	(109,379,831)
Efectivo (disponibilidades) al principio del año		11,592,799,421	11,702,179,252
Efectivo (disponibilidades) al final del año	4	<u>L 11,897,973,715</u>	<u>11,592,799,421</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Notas a Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2019 y 2018

#### (1) Constitución del Banco

Banco de Occidente, S. A. (el Banco) fue constituido mediante escritura pública N°57, en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras, el 4 de agosto de 1951, con un capital autorizado de L. 100,000.

Durante los años de 1951 al 2014, el Banco ha realizado varios incrementos de capital. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital suscrito y pagado es de L. 3,200,000,000, dividido en acciones comunes con valor nominal de L. 100 cada una.

#### (2) Base para preparar los estados financieros

##### a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 14 de enero de 2020.

##### b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Las acciones en Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A., son registradas al valor aproximado de mercado.

El Banco no aplica el método de consolidación donde posee el 50% o más de sus acciones en circulación, tal como lo requieren las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, sin embargo, el efecto no es importante en relación con las cifras de los estados financieros del Banco.

##### c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

##### d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para pérdidas en acciones y la amortización de activos recibidos en pago o adjudicados, reserva pago de jubilaciones y pensiones, provisión para prestaciones sociales y la estimación para provisiones técnicas.

#### e) Información por segmentos

El Banco administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, detallamos:

##### i. Banca de Personas:

Entre los principales productos ofrecidos en esta banca son: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

##### ii. Banca Corporativa y Empresarial:

Entre los principales productos ofrecidos en esta banca son: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, servicios regionales, etc.

##### iii. Banca tarjetas:

Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

Del porcentaje total de los depósitos el 79.5% corresponde a Banca de Personas y el 20.5% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial (79.86% y 20.14% en el 2018).

Del porcentaje total de los préstamos el 39.06% corresponde a Banca de Personas, el 0.64% a Banca de Tarjetas y el resto, 60.30% para Banca Corporativa y Empresarial (38.9%, 0.6% y 60.5% en el 2018).

#### (3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

##### (a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no tiene equivalentes de efectivo.

##### (b) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas por cobrar.

(Continúa)

**Activos financieros a costo amortizado**

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

**Instrumentos financieros**

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

**Inversiones en asociadas**

Las inversiones en asociadas son registradas al costo.

**Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**(c) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos.**

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses y comisiones a cobrar devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

**(d) Estimaciones por deterioro para préstamos e intereses dudosos.**

Las estimaciones por deterioro para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución GES No. 919/19-10-2018.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No. 919/19-10-2018 reformó los números 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3, 7.1.1, 7.1.2, 12.1, 13 y 15, tablas 2 y 5-A, así como los diseños No. 4 y 6 de "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", derogando las resoluciones GE No.473/29-04-2015, GES No.891/23-10-2017 y GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

**Microcrédito**

1.3.1 El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

**Créditos de Consumo y Vivienda**

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

(Continúa)

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No. 919/19-10-2018.

En caso de que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No. 919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Por acuerdo de la Junta Directiva del Banco, se registra un incremento en la provisión para préstamos dudosos de L 18,514,000 mensual, más una provisión extraordinaria de L196,390,000.

#### **Créditos por Refinanciados y Readecuados (No aplica para créditos agropecuarios).**

##### **Readecuado**

Es un crédito que sufre variaciones en las condiciones principales, y que en ningún caso se deben a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

##### **Refinanciado**

Es un crédito que sufre variaciones en sus condiciones principales (plazo, forma de pago, monto o tasa) debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. • No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo de las obligaciones de los préstamos, categorías, plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

#### **Aplicación de garantías recíprocas**

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

#### **Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

#### **Mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas**

Resolución No.410/14-05-2018\* Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café\*.

Resolución No.922/14-10-2018\* Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; de tal forma, que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias. Los nuevos planes de pago aprobados por las instituciones supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de los flujos futuros que generará el negocio. Lo anterior, con el propósito de asegurar el flujo de recursos nuevos para mantener la operatividad del sector productivo del país.

(Continúa)

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

a. Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.

b. Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017.

Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia

c. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.

d. Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.

e. Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

Además, durante el año 2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes normativas las cuales el Banco aplica en las provisiones por deterioro.

✓ Resolución No.290/02-04-2019 Aprobar nuevas medidas temporales de alivio al Sector Cafetalero.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas, la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café; de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución conservarán hasta el mes de mayo de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019.

✓ Resolución No.607/30-07-2019 Aprobar Mecanismos Temporales de Alivio al Sector de Palma Africana.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado tanto a nivel de productor como comercializadores del sector Palma africana de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución conservarán hasta el mes de agosto de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de Palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019.

✓ Resolución No.583/11-07-2019 Reformas Mecanismo Temporales de Alivio al Sector Cafetalero deudor en las instituciones supervisadas, aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución GES 919-19-10-2018.

Reformar los Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector Cafetalero Deudor en las Instituciones Supervisadas, aprobados por esta Comisión, mediante Resolución GES No.290/02-04-2019, los cuales se leerán así:

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución conservarán hasta el mes de mayo de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019. Para estos efectos, se considerarán, cualquier tipo de refinanciamiento previamente otorgado al deudor. Una vez transcurrido el período hasta los meses de mayo y julio de 2020. Según corresponda, los créditos deben ser clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia

✓ Resolución No.854/05-11-2019 Aprobar los mecanismos temporales de alivio en apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-0582019.

En Apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-058-2019 del 6 de septiembre de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.35,059 de fecha 26 de septiembre de 2019.

Las operaciones crediticias refinanciadas bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de agosto de 2019, a partir del segundo refinanciamiento

✓ Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 4 de noviembre de 2019, contenido de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

(Continúa)

**(e) Cuentas a cobrar**

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

**(f) Construcciones en usufructo**

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

**(g) Activos mantenidos para la venta (Activos eventuales)**

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado integral.

**(h) Propiedad, mobiliario y equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los y el valor en libros. Estas son incluidas en el estado de resultado integral.

**(i) Depreciación y amortización**

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo y vehículos	5 a 10

**(j) Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles que el Banco no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualesquiera, otras actividades de explotación económica.

La medición es al costo y se deprecia en el tiempo conforme la vida útil establecida por las autoridades fiscales.

**(k) Activos intangibles**

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos u obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 5 años.

**Ingresos y gastos por intereses****Ingresos**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y registro y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

**Gasto**

El gasto por intereses se registra en el estado de resultado sobre la base de acumulación

**(l) Ingresos por comisiones y otros servicios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo

**(m) Comisiones diferidas**

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

**(n) Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

**(o) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

**(p) Contratos de arrendamiento****Si el Banco es arrendatario**

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

(Continúa)

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

**Si el Banco es arrendador**

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento

**(q) Beneficios para empleados**

**Planes de beneficios diversos**

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, bono matrimonial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que el Banco ofrece.

**Pasivo laboral**

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.144/19-02-2018, emitida por la Comisión.

**(r) Provisiones técnicas**

Las provisiones técnicas se registran conforme a tablas actuariales aprobadas por el Banco Central de Honduras y de acuerdo a cada plan de contratos de capitalización y de ahorro y préstamo.

**(s) Provisiones varias**

El Banco tiene como política, registrar provisiones tales como: provisión para autoseguro, los montos a registrar para esta provisión son a criterio de la Junta Directiva. También en esta cuenta se registran otras provisiones de gastos acumulados.

**(t) Reserva para pago de jubilaciones y pensiones**

A partir del año 2013, el Banco tiene como política registrar una reserva mensual para pago de jubilaciones y pensiones a funcionarios y empleados, el valor mensual a registrar es a criterio de la Junta Directiva.

**(u) Reserva para contingencias**

Las reservas para contingencias son establecidas anualmente por la Junta Directiva del Banco para responder a cualquier contingencia o eventualidad que pudiera ocurrir.

**(v) Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El importe neto de los activos y pasivos diferidos se revisan cada fecha sobre la que se informa, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

**(w) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

**(4) Disponibilidades**

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo en caja	L 1,286,640,881	1,547,092,588
Depósitos en Banco Central de Honduras	9,035,589,307	8,789,965,893
Depósitos en bancos nacionales	1,116,599,103	732,756,172
Depósitos en bancos del exterior	399,959,003	351,480,272
Otras disponibilidades	59,185,421	171,504,496
	<u>L 11,897,973,715</u>	<u>11,592,799,421</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2019		2018	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y Otros	17%	24%	17%	24%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L8,495,037,425 y L5,182,389,703 en moneda nacional respectivamente y de L2,903,161,401 (US\$ 117,847,023) y L 3,510,753,526 (US\$144,245,136) en moneda extranjera, respectivamente, saldos los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L3,442,093,315 (US\$ 139,723,699) y L3,811,807,919 (US\$156,614,456), respectivamente.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre de 2019 al 1 de enero de 2020 estaba colocado en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en moneda extranjera y en Bancos del exterior.

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L7,889,174,298, representa el 17% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, (L6,900,419,612 representa el 17%, en el 2018).

**(5) Inversiones financieras**

Las inversiones se detallan como sigue:

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

	31 de diciembre	
Por su clasificación	2019	2018
Inversiones obligatorias	L 2,819,327,915	1,911,248,794
Inversiones no obligatorias	13,882,270,793	11,764,256,679
Inversiones en fondos especiales	702,594,868	535,336,821
Administradora de fondos múltiples RAP (nota 35)	38,869,846	23,769,115
Inversiones financieras a valor razonable	<u>24,670,015</u>	<u>24,367,063</u>
	17,467,733,437	14,258,978,472
Rendimientos financieros a cobrar sobre Inversiones	<u>440,357,471</u>	<u>442,532,160</u>
Inversiones financieras a costo amortizado	17,908,090,908	14,701,510,632
Inversiones en acciones, al costo (a)	295,690,704	273,012,084
	<u>L 18,203,781,612</u>	<u>14,974,522,716</u>

(Continúa)

Las tasas de rendimiento promedio ponderada para el 2019 son 7.16% en moneda nacional (lempira) y en Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América) 0.77% y (6.94% en lempiras y 1.10% de dólares a 2018).

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 14,258,978,472	286,998,186	14,545,976,658
Mas (menos):			
Compra de Instrumentos financieros	41,169,724,325	22,678,620	41,192,402,945
Cancelación de Instrumentos	(37,960,969,360)	-	(37,960,969,360)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 17,467,733,437	309,676,806	17,777,410,243

Detalle	A Costo Amortizado	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L 17,642,100,135	286,280,046	17,928,380,181
Mas (menos):			
Compra de Instrumentos financieros	56,490,972,262	732,800	56,491,705,062
Cancelación de Instrumentos	(59,874,093,925)	(14,660)	(59,874,108,585)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 14,258,978,472	286,998,186	14,545,976,658

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en depósitos en Banco Central de Honduras (Inversiones Obligatorias) se incluyen bonos emitidos por el Gobierno de Honduras por L2,350,000,000 y L1,950,000,000, respectivamente, que devengan tasas de interés anual al 7.30%, con vencimiento en los años 2020 y 2021.

(a) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

Participación	31 de diciembre	
	2019	2018
Compañía Azucarera Hondureña, S.A.	L 63,598,391	63,598,391
Banco Davivienda Honduras, S.A.	821,800	821,800
Cementos del Norte, S.A.	6,056,800	6,056,800
Inversiones Bicon, S.A.	17.98% 3,873,500	3,873,500
Parque Industrial Zip Amaratca, S.A.	16,540,000	16,540,000
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	2,382,084	2,382,084
Almacenes de Depósitos, S.A. (Compañía Asociada)	75.62% 107,998,877	107,998,877
Bancajeros Banet, S.A.	2,699,200	2,699,200
Fondo Hondureño de Inversión en Turismo, S.A.	9,481,094	9,481,094
Compañía Azucarera Choluteca, S.A. de C.V.	16,087,686	16,087,686
Todomóvil, S.A. de C.V.	6,469,500	6,469,500
Azucarera Yojoa, S.A.	15,375,488	15,375,488
Inversiones Lomesa, S.A. de C.V.	15,956,004	15,956,004
Inversiones Marítimas Centroamericanas, S. A.	5,795,000	5,795,000
Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantía de Occidente, S.S. (AFPC Occidente), aportación	25,000,000	3,500,000
Otras inversiones	11,541,382	10,362,762
	309,676,806	286,998,186
Provisión para pérdida en acciones	(13,986,102)	(13,986,102)
	L295,690,704	273,012,084

(Continúa)

El movimiento en las inversiones en acciones se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo de inversiones al principio del año	L 286,998,186	286,280,046
Aumento en acciones	22,678,620	732,800
Disminución	-	(14,660)
Saldo de inversiones al final del año	L <u>309,676,806</u>	<u>286,998,186</u>

El movimiento de la provisión para pérdida en acciones se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 13,986,102	4,122,683
Provisión del año	-	9,878,080
Cancelación de bonos	-	(14,661)
Saldo al final del año	L <u>13,986,102</u>	<u>13,986,102</u>

### Inversiones en acciones y participaciones

#### a) Inversiones en asociadas

El Banco tiene inversiones en la compañía asociada (Almacenes de Depósito, S. A.):

	Pais de asociada	Activos	Pasivos	Capital Contable de la Asociada	Participación de resultados en Asociada	Porcentaje participación
<b>Año 2019</b>						
Total	Honduras	L <u>396,541,521</u>	<u>38,329,734</u>	<u>358,215,787</u>	<u>270,882,778</u>	75.62 %
<b>Año 2018</b>						
Total	Honduras	L <u>367,555,483</u>	<u>29,341,112</u>	<u>338,214,371</u>	<u>255,757,707</u>	75.62%

El Banco tiene una participación social del 75.62% en Almacenes de Depósito, S.A., de acuerdo a las normas, procedimientos y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se debe aplicar el método de consolidación donde se posee una participación mayor del 50%. El efecto de no aplicar el método de consolidación se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Consolidado	Sin Consolidar	Diferencia	Consolidado	Sin Consolidar	Diferencia
Total de activos	L 69,522,834,179	69,268,408,989	254,425,190	L 61,880,316,047	61,653,268,299	227,047,748
Total de pasivos	60,919,997,677	60,924,619,541	(4,621,864)	54,313,614,282	54,328,331,921	(14,717,639)
Patrimonio:						
Acciones comunes	3,200,000,000	3,200,000,000	-	3,200,000,000	3,200,000,000	-
Capital pagado en exceso	10,778,005	-	10,778,005	10,778,005	0	10,778,005
Reservas para contingencias	255,107,790	255,107,790	-	180,000,000	180,000,000	-
Utilidades no distribuidas	4,555,826,597	4,457,896,322	97,930,275	3,649,818,310	3,564,293,557	85,524,753
Interés minoritario (incluye L 20,312,403 por revaluación de inmuebles)	87,335,335	-	87,335,335	82,459,190	-	82,459,190
Patrimonio restringido:						
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	287,547,690	287,547,690	-	237,405,175	237,405,175	-
Superávit de capital por revaluación de acciones	11,673,520	11,673,520	-	11,673,520	11,673,520	-
Superávit de capital por revaluación de inmuebles	63,003,439	-	63,003,439	63,003,439	-	63,003,439
Ajustes por adopción por primera vez de NIIF	131,564,126	131,564,126	-	131,564,126	131,564,126	-
Total pasivo y patrimonio	L <u>69,522,834,179</u>	<u>69,268,408,989</u>	<u>254,425,190</u>	L <u>61,880,316,047</u>	<u>61,653,268,299</u>	<u>227,047,748</u>

(Continúa)

**(6) Prestamos, intereses y comisiones a cobrar**

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Agropecuarios	L 2,901,025,936	2,575,318,199
Industria y exportación	6,373,495,886	6,590,616,090
Comercio y consumo	9,681,375,207	8,043,916,010
Transporte y comunicación	2,163,591,653	1,928,188,404
Servicios	3,045,246,103	2,595,419,009
Propiedad raíz	12,162,150,730	11,509,749,355
Otros	4,123,079,585	2,857,522,608
	<u>40,449,965,100</u>	<u>36,100,729,675</u>
Rendimientos financieros por cobrar	542,907,953	465,303,907
	<u>40,992,873,053</u>	<u>36,566,033,582</u>
Menos ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados	(272,795,272)	(196,451,237)
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	(3,649,068,125)	(3,341,446,339)
	<u>L 37,071,009,656</u>	<u>33,028,136,006</u>

Los préstamos por regiones geográficas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Zona centro – sur	L 18,114,549,011	16,247,740,889
Zona norte	12,854,535,997	12,967,333,488
Otras zonas	10,028,232,045	7,350,959,205
	<u>L 40,997,317,053</u>	<u>36,566,033,582</u>

La mora (préstamos con atrasos superiores a 90 días) por región se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Zona centro – sur	L 1,469,184,796	1,023,669,401
Zona norte	361,461,661	245,089,827
Otras zonas	447,274,175	419,255,041
	<u>L 2,277,920,632</u>	<u>1,688,014,269</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Al principio del año	L 3,341,446,339	3,263,064,682
Provisión del año	418,558,729	369,491,160
Menos pérdida en préstamos e intereses	(110,936,943)	(291,109,503)
Al final del año	<u>L 3,649,068,125</u>	<u>3,341,446,339</u>

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L473,287,280 y L476,914,608, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L 212,776,587 y L217,029,139, respectivamente. (Nota 33).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los saldos de préstamos a cobrar por L1,075,571,507 y L992,963,354, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar. (Nota 13)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L 2,277,920,632 y L1,688,014,269, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L 250,630,250 y L 220,766,902, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L5,891,108,426 (US\$239,135,719) y L5,311,661,774 (US\$218,238,441), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L39,282,748 (US\$ 1,594,591) y L34,812,703 (US\$1,430,338), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 1% al 46% en moneda nacional y 5.75% al 32.90% en moneda extranjera (1% al 49.90% en moneda nacional y 5% al 32.90% en moneda extranjera en el 2018).

La cartera de créditos del Banco que incluye saldos de intereses y contingentes, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Por estatus y tipo de crédito</b>		
<b>Vigente</b>		
Comercial	L 32,687,433,782	29,764,608,997
Vivienda	2,917,910,148	2,600,253,223
Consumo	1,469,732,615	1,320,492,013
	<u>37,075,076,545</u>	<u>33,685,354,233</u>
<b>Atrasado</b>		
Comercial	802,200,541	614,420,546
Vivienda	176,529,196	147,108,264
Consumo	45,711,750	36,641,377
	<u>1,024,441,487</u>	<u>798,170,187</u>
<b>Vencido</b>		
Comercial	169,905,675	187,154,018
Vivienda	320,856	4,462,150
Consumo	3,050,755	8,328,827
	<u>173,277,286</u>	<u>199,944,995</u>
<b>Refinanciados</b>		
Comercial	3,524,617,686	2,620,526,407
Vivienda	120,199,533	121,865,120
Consumo	99,522,644	66,611,433
	<u>3,744,339,863</u>	<u>2,809,002,960</u>
<b>Ejecución judicial</b>		
Comercial	221,409,000	216,858,573
Vivienda	47,407,159	62,526,640
Consumo	9,591,725	13,910,936
	<u>278,407,884</u>	<u>293,296,149</u>
*Incluye saldos de intereses y contingentes.	L 42,295,543,065 *	37,785,768,524 *

\*Incluye saldos de intereses y contingentes.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera crediticia se concentra en un 21.15% y 21.21%, respectivamente, en el destino "comercio y consumo"

Los préstamos refinanciados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Vigentes	L 2,829,850,775	2,368,938,016
Atrasados	587,979,712	395,408,584
Vencidos	326,509,376	44,656,360
Ejecución judicial	65,635,690	101,167,706
	<u>L 3,809,975,553</u>	<u>2,910,170,666</u>

(Continúa)

La relación de cartera vencida a cartera bruta se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cartera vencida	L 778,194,545	537,897,503
Cartera vigente	41,517,348,520	37,247,871,020
Cartera total	L 42,295,543,065	37,785,768,523
<b>Relación cartera vencida/cartera total</b>	<b>1.84%</b>	<b>1.42%</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera crediticia se concentra en un 29.22% y 12.76% respectivamente, en el destino de Comercio y Consumo.

Tasa de cobertura de cartera bruta, se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cartera de préstamo e intereses total	L 40,992,873,053	36,566,033,582
Provisión para préstamos e incobrables dudosos	3,649,068,125	3,341,446,339
<b>Tasa de cobertura de cartera bruta</b>	<b>8.90%</b>	<b>9.14%</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa de rendimiento promedio ponderada es de 9.79% y 9.40% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L 266,727,593 y L 239,757,851, respectivamente.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos, contingentes, intereses y comisiones por cobrar:

Cantidad de prestatarios	31 de diciembre		Relación porcentual sobre cartera crediticia 31 de diciembre	
	2019	2018	2019	2018
10 mayores clientes	L 6,620,228,845	6,297,062,834	16.67%	15.65%
20 mayores clientes	5,331,804,177	4,705,892,228	12.45%	12.60%
50 mayores clientes	5,289,659,875	4,726,329,462	12.51%	12.51%
Resto de clientes	25,053,850,168	22,056,484,000	58.37%	59.24%
	L 42,295,543,065	37,785,768,524	100%	100%

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos	L 40,454,409,026	36,100,729,675
Contingentes y fideicomisos	1,298,226,086	1,219,734,942
Intereses	542,907,953	465,303,907
	L 42,295,543,065	37,785,768,524

El Banco presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
I Créditos Buenos	L 30,284,762,135	73.88%	27,532,337,419	75.30%
II Créditos Especialmente Mencionados	5,606,275,619	13.68%	4,786,673,010	13.09%
III Créditos Bajo Norma	1,518,690,796	3.70%	1,508,064,891	4.12%
IV Créditos de Duda Recuperación	1,334,975,786	3.26%	1,062,893,656	2.91%
V Créditos de Pérdida	2,248,168,717	5.48%	1,676,064,606	4.58%
	L 40,992,873,053	100%	36,566,033,582	100%

#### Provisión para préstamos e intereses dudosos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene provisiones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L 3,649,068,125 y L 3,341,446,339, respectivamente, cuya integración se presenta a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
<b>I. Por sectores</b>						
a) Comercial	L 2,676,977,979	9,205,095	2,686,183,074	2,082,507,290	13,066,777	2,095,574,067
b) Vivienda	153,204,817	-	153,204,817	147,939,393	-	147,939,393
c) Consumo	116,816,672	-	116,816,672	106,723,439	-	106,723,439
Provisiones adicionales para deterioro de cartera	692,863,562	-	692,863,562	991,209,440	-	991,209,440
	L 3,639,863,030	9,205,095	3,649,068,125	3,328,379,562	13,066,777	3,341,446,339
<b>II. Por categoría</b>						
Categoría I	L 130,966,764	2,358,353	133,325,117	121,609,210	2,446,170	124,055,380
Categoría II	207,359,941	3,815,741	211,175,682	178,411,045	1,747,422	180,158,467
Categoría III	280,634,311	364,641	280,998,952	237,810,500	1,755,007	239,565,508
Categoría IV	569,057,434	636,515	569,693,949	442,701,946	899,264	443,601,209
Categoría V	1,758,981,018	2,029,845	1,761,010,863	1,356,637,421	6,218,914	1,362,856,335
Provisiones adicionales para deterioro de cartera	692,863,562	-	692,863,562	991,209,440	-	991,209,440
	L 3,639,863,030	9,205,095	3,649,068,125	3,328,379,562	13,066,777	3,341,446,339
<b>III. Por tipo de garantía</b>						
Hipotecaria	L 1,557,908,223	2,599,437	1,560,507,660	1,411,352,096	3,791,836	1,415,143,932
Prendaria	319,335,063	555,755	319,890,818	104,181,360	381,705	104,563,065
Fiduciaria	1,068,351,323	6,049,903	1,074,401,226	820,635,396	8,893,236	829,528,632
Otras	1,404,859	-	1,404,859	1,001,270	-	1,001,270
Provisiones adicionales para deterioro de cartera	692,863,562	-	692,863,562	991,209,440	-	991,209,440
	L 3,639,863,030	9,205,095	3,649,068,125	3,328,379,562	13,066,777	3,341,446,339

(Continúa)

**(7) Cuentas a cobrar**

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Arendamientos financieros	L 13,775,177	21,934,169
Cuentas a cobrar primas de seguros	68,444,761	68,398,930
Caja chica	9,500	9,500
Valores pendientes de reembolso por remesas pagadas	178,454,024	121,152,571
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones por cobrar	164,189	549,243
Cuentas varias	75,375,952	68,204,672
	<u>336,223,603</u>	<u>280,249,085</u>
Provisión para cuentas dudosas	(10,882,618)	(12,933,370)
	<u>L 325,340,985</u>	<u>267,315,715</u>

**(8) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)**

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene saldos por valor de L 294,994,128 y L 368,927,798, respectivamente.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales) se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes inmuebles	L 659,517,601	660,449,304
Bienes muebles	4,376,482	37,719,479
	<u>663,894,083</u>	<u>698,168,783</u>
Menos amortización	(368,899,955)	(329,240,985)
	<u>L 294,994,128</u>	<u>368,927,798</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Bienes inmuebles:</b>		
Saldo al principio del año	L 660,449,304	650,857,798
Traslado de préstamos	89,656,933	184,613,068
Ventas	(90,588,636)	(175,021,562)
Saldo al final del año	<u>L 659,517,601</u>	<u>660,449,304</u>
<b>Bienes muebles:</b>		
Saldo al principio del año	L 37,719,479	5,275,654
Traslado de préstamos	4,738,276	36,166,476
Ventas y retiros	(38,081,273)	(3,722,651)
Saldo al final del año	<u>L 4,376,482</u>	<u>37,719,479</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 329,240,985	275,207,656
Gasto del año	77,896,366	95,094,005
Menos retiros por venta y traslados	(38,237,396)	(41,060,676)
Saldo al final del año	<u>L 368,899,955</u>	<u>329,240,985</u>

**(9) Propiedad, mobiliario y equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019, se detallan como sigue:

Propiedad, mobiliario y equipo	Terreno	Edificios	Vehiculos	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Total
<b>Costo</b>						
Saldo al 1 de enero de 2019	L 125,565,930	814,470,810	117,877,205	252,429,413	395,526,240	1,705,869,598
Adquisiciones	2,246,812	57,559,472	3,056,039	28,391,077	19,300,524	110,553,923
Ventas o retiros efectuados en el año	(821,682)	(7,449,474)	(15,439,229)	(13,896,683)	(10,783,656)	(48,392,724)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>L 126,991,060</u>	<u>864,580,808</u>	<u>105,494,015</u>	<u>266,921,807</u>	<u>404,043,107</u>	<u>1,768,030,797</u>

Propiedad, mobiliario y equipo	Terrenos	Edificios	Vehiculos	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Total
<b>Depreciación Acumulada</b>						
Saldo al 1 de enero de 2018	L -	207,019,079	74,624,749	181,370,966	311,808,672	774,823,466
Gasto del año	-	21,097,718	12,265,989	29,214,144	21,412,485	83,990,336
Ventas o retiros efectuados en el año	-	(446,405)	(13,351,739)	(3,288,033)	(4,318,803)	(21,404,980)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>L -</u>	<u>227,670,392</u>	<u>73,538,999</u>	<u>207,297,077</u>	<u>328,902,354</u>	<u>837,408,822</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	<u>L 126,991,060</u>	<u>636,910,416</u>	<u>31,955,016</u>	<u>59,624,730</u>	<u>75,140,754</u>	<u>930,621,975</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	<u>L 125,565,930</u>	<u>607,451,731</u>	<u>43,252,456</u>	<u>71,058,447</u>	<u>83,717,568</u>	<u>931,046,132</u>

Durante el período 2019 y 2018 el Banco registró gastos por L 781,238 y L 155,678, respectivamente, que corresponden a activos obsoletos, los cuales fueron dados de baja del mobiliario y equipo.

(Continúa)

**(10) Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión se detallan como sigue:

Costo:	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 169,963,104	51,949,671	221,912,775
Adiciones durante el año	966,924	5,267,069	9,233,993
Ventas durante el año	(2,739,424)	(2,752,958)	(5,492,382)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 168,190,604	54,463,782	225,654,386
<b>Depreciación acumulada:</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L -	12,777,652	12,777,652
Adición del año	-	2,149,296	2,149,296
Ventas y retiros durante el año	-	(1,248,110)	(1,248,110)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L -	13,678,838	13,678,838
<b>Saldo neto, 31 de diciembre de 2019</b>	<b>L 168,190,604</b>	<b>43,784,944</b>	<b>211,975,548</b>
<b>Saldo neto, 31 de diciembre de 2018</b>	<b>L 169,190,504</b>	<b>39,172,019</b>	<b>209,135,123</b>

**(11) Otros activos**

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Impuesto diferido (nota 29)	L 279,256,611	234,017,149
Especies fiscales y talonarios	9,680,893	12,277,857
Construcciones en usufructo	8,994,101	10,378,261
Anticipos a proveedores de bienes y servicios	22,739,890	8,750,047
Intangibles, neto	1,141,950	7,703,202
Seguros y fianzas	4,441,129	2,380,317
Gastos pagados por adelantado	648,623	1,264,716
Papelería y útiles (plásticos para tarjetas)	1,300,713	-
Obras de arte y cultura, neto	596,533	688,347
Otros	775,510	790,075
	<u>L 329,575,953</u>	<u>278,249,971</u>

**(12) Depósitos de clientes**

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

Por su contraparte:	31 de diciembre	
	2019	2018
Del público	L 56,104,566,084	49,792,099,070
De instituciones financieras	83,397,393	120,337,358
Depósitos restringidos	78,520,951	99,547,136
	<u>L 56,266,484,428</u>	<u>50,011,983,564</u>

Por su clasificación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cheques	L 6,298,358,731	5,678,002,835
Ahorro	40,940,125,640	36,377,902,567
A plazo y certificados	8,888,422,583	7,803,063,193
Otros depósitos	98,107,170	116,574,048
Costo financiero a pagar	41,470,304	36,440,921
	<u>L 56,266,484,428</u>	<u>50,011,983,564</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L 8,891,687,339 (US\$360,937,176) y L 8,755,487,900 (US\$359,733,754).

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, representan el 16.63% del total de depósitos, (18% en el 2018).

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Cantidad de depositantes	31 de diciembre de			
	2019		2018	
10 mayores depositantes	L 1,786,250,299	3.17%	1,385,311,391	2.77%
20 mayores depositantes	810,545,497	1.44%	739,255,015	1.48%
50 mayores depositantes	1,676,093,091	2.98%	1,598,077,994	3.19%
Resto de depositantes	51,993,595,541	92.41%	46,289,339,164	92.56%
<b>Total</b>	<b>L 56,266,484,428</b>	<b>100%</b>	<b>50,011,983,564</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 3.70% en moneda nacional y 1.92% en moneda extranjera (3.65% en moneda nacional y 1.96% en moneda extranjera para 2018), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en los depósitos se incluyen saldos por L 2.992,751,681 y L 538,831,016 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos devengan tasas de interés anual promedio entre 0.50% y 9.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 4.50% en moneda extranjera (entre 0.50% y 9.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 4.50% en moneda extranjera en el 2018), respectivamente.

**(13) Obligaciones bancarias**

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos sectoriales	L 1,425,511,498	1,369,480,540
Otros préstamos bancarios	16,731,841	21,397,635
	<u>L 1,442,243,339</u>	<u>1,390,878,175</u>
Costos financieros por pagar	L 10,318,346	9,899,607

Los vencimientos y tasas de interés de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2020 y el 2040, devengan tasas del 1% y 10.50% de interés anual para el año 2019 y el 1% y 12.5% para el año 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos sectoriales se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por un monto de L 8,966,163 (US\$363,960) y L12,510,394 (US\$514,010), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

(Continúa)

Los préstamos sectoriales, corresponden desembolsos obtenidos para diferentes proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de subpréstamos a los beneficiarios finales.

Los otros préstamos bancarios son a pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica vencen entre el 2021 y el 2023, devengan el 6,52% y 9,5% de interés anual.

Al cierre del período 2019 y 2018 el Banco presenta L 10,318,346 y L 9,899,607, respectivamente, de intereses por pagar sobre obligaciones con bancos corresponsales.

#### (14) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones por administración (a)	L 205,093,811	333,032,959
Documentos y órdenes por pagar	185,586,619	159,090,530
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	6,206,752	5,875,445
Impuestos por pagar	19,083,345	16,927,359
Retenciones y contribuciones por pagar	6,763,084	6,243,960
	<u>L 422,733,611</u>	<u>521,170,253</u>

(a) Las obligaciones por administración y se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
ENEE	L 78,403,181	69,029,447
Recaudaciones fiscales	54,512,701	195,625,051
Pensiones y jubilaciones	48,356,105	36,750,080
Contribución especial ley de seguridad poblacional	16,256,101	13,106,817
Recaudaciones municipales	1,190,700	7,162,794
HONDUTEL	532,201	2,721,393
Recaudaciones de agua	3,811,391	5,021,233
Recaudaciones RAP	80,648	24,952
Recaudaciones INFOP	168,830	318,524
Recaudación servicios registrales	115,102	692,383
Contribución SPS Siglo XXI	217,085	1,125,609
Otras cuentas por liquidar	1,449,766	1,454,676
	<u>L 205,093,811</u>	<u>333,032,959</u>

#### (15) Acreedores varios

El rubro de acreedores varios presenta los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Seguros a pagar	L 64,905,529	50,772,210
Cuentas varias	357,022,410	230,492,254
Otros	2,806,393	3,255,609
	<u>L 424,734,332</u>	<u>284,520,073</u>

#### (16) Provisiones técnicas

Los suscriptores de contratos de ahorro y préstamo que han completado el período de ahorro tienen derecho al valor de rescate de sus contratos y pueden obtener un préstamo hasta por un importe igual a la diferencia entre el valor nominal del contrato y el valor de rescate acumulado. La obligación del Banco de otorgar los préstamos hipotecarios derivados de sus contratos para la adquisición de viviendas se entenderá cumplida si el derecho al préstamo no es ejercido dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del período de ahorro.

Además de lo anterior, mediante una cuota mínima adicional, los suscriptores tienen derecho a participar en sorteos mensuales que tienen como premio una suma igual al valor nominal de los contratos. Los premios son independientes al valor de rescate ya integrado por el suscriptor a la fecha del sorteo.

En los contratos de capitalización y ahorro, los suscriptores tienen derecho a préstamos que representan hasta un 90% del valor de rescate de sus contratos. Las cuotas mensuales sirven para integrar el valor de reserva y en capitalización incluyen el derecho de participación en sorteos mensuales que tienen como premio una suma igual al doble del valor nominal de los contratos y cubren los gastos administrativos y de manejo que ocasionan los contratos durante la vigencia.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los contratos de capitalización se detallan como sigue:

	31 de diciembre			
	2019		2018	
	No. Pólizas		No. Pólizas	
Vigentes	45,528	L 144,416,296	53,640	L 122,806,162
Reserva para sorteo		1,898,735		7,429,278
		<u>L 146,315,031</u>		<u>L 130,235,440</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se incluyen valores en dólares de los Estados Unidos de América por L 31,084,746 (US\$1,261,812) y L 24,189,983 (US\$993,886), respectivamente.

#### (17) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo de provisiones por L 105,665,831 y L 98,825,831, respectivamente (nota 29), corresponde a provisión de autoseguros, cuyo movimiento se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 98,825,831	91,985,830
Adición del año	6,840,000	6,840,001
	<u>L 105,665,831</u>	<u>98,825,831</u>

#### (18) Provisiones varias

El rubro de provisiones varias presenta los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Provisión para vacaciones	L 47,280,309	49,999,659
Provisión para bonificaciones (nota 29)	28,384,313	27,518,741
Provisión para décimo tercer mes	-	12,706,834
Provisión para décimo cuarto mes	62,608,536	74,570,838
Provisión para celebración aniversario	8,897,029	8,897,029
Provisión para programas de lealtad	60,121,962	49,979,563
Exceso de provisión de impuesto sobre la renta	33,365,138	33,265,138
Provisión par a promociones tarjeta de crédito y débito	1,483,100	1,551,128
Otras provisiones	2,911,828	13,304,185
	<u>L 245,052,215</u>	<u>271,793,115</u>

#### (19) Reserva legal

De conformidad con el artículo 37 de la ley del Sistema Financiero los bancos no están obligados a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, sin embargo, el Banco mantiene en esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo de L 1,000,000,000 y L 650,000,000, respectivamente.

#### (20) Dividendos

La Asamblea General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2019, aprobó dividendos en efectivo por L 169,600,000, (L 153,600,000 en el 2018).

#### (21) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 4,153,023,483	3,565,851,071
Inversiones financieras	1,255,067,502	1,267,410,212
	<u>L 5,408,090,985</u>	<u>4,833,261,283</u>

(Continúa)

(b) Gastos por intereses:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,832,602,857	1,645,193,042
Sobre obligaciones financieras	82,303,157	81,771,387
	<u>L 1,914,906,014</u>	<u>1,726,964,429</u>

(22) Ingresos y gastos por comisiones

(a) Los ingresos por comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 113,451,137	98,849,171
Productos por servicios	306,516,621	284,084,939
Tarjeta de crédito y débito	227,405,475	172,909,345
Otras comisiones	115,492,267	100,929,142
	<u>L 762,865,500</u>	<u>656,772,597</u>

(b) Los gastos por comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Tarjetas de crédito y débito	L 126,291,938	94,160,204
Otras comisiones	14,980,553	20,561,838
	<u>L 141,272,491</u>	<u>114,722,042</u>

(23) Otros ingresos financieros, neto

Los otros ingresos financieros, neto de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Otros ingresos financieros:		
Ganancia por revaluación de moneda	L 171,027,889	167,881,080
Recuperación de activos financieros castigados	10,957,861	4,519,601
Servicios diversos	98,838,138	77,712,978
Otros ingresos financieros	<u>15,316,246</u>	<u>25,837,709</u>
	<u>296,140,134</u>	<u>275,951,368</u>
Otros gastos financieros:		
Pérdida por revaluación de moneda	21,031,796	4,305,414
Ajustes reservas técnicas	13,406,060	13,956,408
Programas y promociones	24,602,014	21,247,761
Otros gastos financieros	<u>4,122,618</u>	<u>4,412,640</u>
	<u>(63,162,488)</u>	<u>(43,922,223)</u>
	<u>L 232,977,646</u>	<u>232,029,145</u>

(24) Otros ingresos (gastos), neto

Los otros ingresos y otros gastos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Otros ingresos:		
Utilidad en ventas de bienes adjudicados	L 136,614,027	157,536,022
Dividendos recibidos	37,199,170	54,316,668
Arrendamientos operativos	29,709,996	31,980,790
Indemnizaciones	25,694	971,202
Otros ingresos	<u>1,678,174</u>	<u>7,752,564</u>
	<u>205,227,061</u>	<u>252,557,246</u>
Otros gastos		
Gastos por provisiones	18,307,648	15,865,425
Otros	6,658	759,231
	<u>(18,314,306)</u>	<u>(16,623,656)</u>
	<u>L 186,912,755</u>	<u>235,933,590</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se recibieron dividendos de la asociada por L 37,199,170 y L 54,316,668, respectivamente.

(25) Gastos en personal

Los gastos en personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Remuneraciones del personal	L 938,623,716	938,409,440
Bonos y gratificaciones	42,824,987	42,405,078
Gastos de capacitación	5,634,271	7,649,681
Gastos de viaje	10,449,174	10,424,892
Otros gastos de personal	<u>472,959,200</u>	<u>453,756,558</u>
	<u>L 1,470,491,348</u>	<u>1,452,645,649</u>

(26) Gastos generales

Los gastos generales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Gastos por servicios de terceros	L 563,540,652	492,537,942
Aportaciones	151,221,802	141,028,974
Impuestos y contribuciones	24,847,049	24,091,200
Consejeros y directores	11,014,005	9,829,288
Honorarios profesionales	13,661,487	10,993,552
Gastos diversos	<u>97,996,246</u>	<u>92,655,101</u>
	<u>L 862,281,241</u>	<u>771,136,057</u>

(27) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de 3,788 empleados. De ese número el 45% se dedican a los negocios del Banco y el 55% es personal de apoyo.

(28) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que el Banco ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente por estos impuestos.

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 1,614,279,455	1,336,404,025
Menos utilidad por ganancias de capital	(29,208,669)	(13,735,203)
Menos ingresos no gravables	(37,702,864)	(52,831,430)
Más gastos no deducibles	<u>180,257,061</u>	<u>161,763,249</u>
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 1,727,624,983</u>	<u>1,431,600,641</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	L 431,906,246	357,900,160
Más impuesto sobre ganancias de capital	2,920,867	1,373,521
Aportación solidaria (b)	86,331,249	71,530,032
Estimación de impuesto sobre la renta exceso durante el año	<u>50,000</u>	<u>50,000</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria y ganancia de capital	<u>L 521,208,362</u>	<u>430,853,713</u>
Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta	(322,072,644)	(250,350,929)
Menos pagos por ganancia de capital	<u>(2,882,777)</u>	<u>(751,604)</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	<u>L 196,252,941</u>	<u>179,751,180</u>
b) Aportación solidaria		
Utilidad sujeta a impuesto	L 1,727,624,983	1,431,600,641
Menos utilidad exenta	<u>(1,000,000)</u>	<u>(1,000,000)</u>
Renta sujeta a impuesto	<u>L 1,726,624,983</u>	<u>1,430,600,641</u>
Aportación solidaria (5%)	<u>L 86,331,249</u>	<u>71,530,032</u>

(Continúa)

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No. 22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L 600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L 1,000,000,000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A. Para los ejercicios fiscales 2019 y 2018, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades.

La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

### (29) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<b>(a) Activo:</b>		
Diferencias temporales:		
Provisión para beneficios sociales (nota 30)	L 774,666,491	654,666,491
Provisión para autoseguros (nota 17)	105,665,831	98,825,831
Provisión para bonificación por antigüedad (nota 18)	28,384,312	26,564,841
Aporte para futuro fondo de pensiones	22,138,733	-
<b>Total</b>	<b>L 930,855,367</b>	<b>780,057,163</b>
Tasa de impuesto sobre la renta y aportación solidaria	30%	30%
<b>(Nota 11)</b>	<b>L 279,256,611</b>	<b>234,017,149</b>

### (b) Pasivo:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Diferencias temporales:		
Superávit de capital por revaluación de acciones	L 16,676,457	16,676,457
Utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	410,782,415	339,150,250
<b>Total</b>	<b>L 427,458,872</b>	<b>355,826,707</b>
Tasa de impuesto sobre la renta y aportación solidaria	30%	30%
	<b>L 128,237,662</b>	<b>106,748,012</b>

### (30) Reserva para pago de jubilaciones y pensiones

Según resolución de la Junta Directiva del Banco del 14 de febrero de 2013, autorizó la creación de una reserva para el pago de jubilaciones y pensiones de los empleados y ejecutivos del Banco, mediante la contabilización de L 10,000,000 mensuales, el propósito de esta reserva es crear un fondo que permita cubrir el pago de dichas jubilaciones a sus empleados y funcionarios, simultáneamente a la creación de la reserva, se contrató los servicios de un actuario para que hiciera una valuación actuarial inicial al 15 de julio de 2013 y establecer el plan de jubilaciones, dicho estudio fue completado y entregado a la administración del Banco, para su aprobación; como resultado de dicho estudio, se determinó que las obligaciones del Banco al 15 de julio de 2013 es de L 873,035,575, tal como se detalla a continuación:

#### Obligaciones

Costo de las obligaciones por servicios pasados por jubilación del RR HH activo, menor de 71 años	L 764,731,597
Costo de las jubilaciones a otorgar al RR HH con requisitos cumplidos	64,347,159
Costo de las jubilaciones y pensiones en curso de pago	43,956,819
<b>Total obligaciones por servicios pasados por jubilación</b>	<b>L 873,035,575</b>

La administración del Banco considera que el valor de L 873,035,575, se completará mediante aportes mensuales conforme lo acuerde la Junta Directiva, en un periodo de ocho (8) años a partir del año 2014.

	31 de diciembre	
	2019	2018
Total obligaciones	L 873,035,575	873,035,575
Saldo en reserva (nota 29)	774,666,491	654,666,491
Valor pendiente de constituir	L 98,369,084	218,369,084

El movimiento de la reserva para jubilaciones y pensiones se detalla como sigue:

	2019		2018	
Saldo al inicio del año	L 654,666,491		534,666,490	
Adición del año	120,000,000		120,000,001	
Saldo al final del año	<b>L 774,666,491</b>		<b>654,666,491</b>	

Al 31 de diciembre de 2019, el estudio actuarial no ha sido actualizado, por lo que el saldo determinado al 15 de julio de 2013, puede variar a la fecha del presente informe.

**(31) Flujos de efectivo de las actividades de operación**

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 1,138,310,555	944,051,526
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	169,057,608	185,600,666
Provisiones para préstamos e intereses dudosos	418,558,729	369,491,160
Utilidad en venta de bienes adjudicados	(107,405,358)	(143,800,819)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(29,208,669)	(13,735,203)
Pérdida en descarga de mobiliario y equipo		76,181,225
Reserva para jubilaciones y pensiones	120,000,000	120,000,001
Provisiones	6,840,000	6,840,001
Reserva para prestaciones sociales	90,700,440	102,936,482
Impuesto diferido	(45,239,462)	(38,501,214)
	<u>L 623,303,288</u>	<u>665,012,299</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(4,294,713,310)	(8,616,489,244)
Aumento en cuentas por cobrar	(5,802,270)	(28,288,728)
Aumento en otros activos	(15,702,735)	(1,642,750)
Aumento en depósitos de clientes	6,254,500,864	3,065,257,429
Aumento (disminución) en intereses a pagar	418,739	(20,795)
Aumento en cuentas a pagar, acreedores varios y provisiones	32,995,868	65,171,873
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria	16,601,762	73,200,485
Aumento de utilidad en venta de bienes adjudicados	47,245,778	335,615,218
Pago de prestaciones laborales	3,280,442	(10,503,781)
	<u>2,515,953,870</u>	<u>(4,452,687,994)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>L 3,654,264,425</u>	<u>(3,508,636,468)</u>

**(32) Principales riesgos bancarios**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto son el riesgo de crédito, riesgo del liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, Fiduciario, Tecnológico, Tasa de Interés, Tipo de Cambio, Reputacional, Estratégico, el Riesgo Operacional, Riesgo Legal, Riesgo Regulatorio y Riesgo País.

**Riesgo de crédito**

Riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El Banco tiene un comité de administración de riesgos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

**• Límites en la colocación de créditos por producto**

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

**• Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

(Continúa)

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionados con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc.; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

#### Riesgo de liquidez

Es el riesgo que un Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vengán, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010 y GE No.252/25-02-2015, GES No. 804/13-10-2015, aprobó y reformó respectivamente, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del año el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días:	-0.63 veces
Posición para 90 días:	-1.26 veces

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes obligaciones bancarias.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por el ente regulador.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2019

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
<b>Activos financieros:</b>					
Disponibilidades	L 11,897,973,715	-	-	-	-
Inversiones	975,938,251	1,832,659,631	10,619,134,624	2,434,033,997	1,915,643,740
Préstamos a cobrar	2,388,349,275	976,655,278	4,635,071,283	15,848,477,880	16,601,411,384
Rendimientos financieros a cobrar	542,907,953	-	-	-	-
	<u>L 15,805,169,194</u>	<u>2,809,314,909</u>	<u>15,254,205,907</u>	<u>18,282,511,877</u>	<u>18,517,055,124</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Obligaciones bancarias	L 3,752,429	1,865,250	15,300,005	275,555,708	1,145,769,947
Depósitos de clientes	47,607,301,650	2,686,372,086	5,720,594,783	252,215,909	-
Intereses a pagar	10,318,346	-	-	-	-
Cuentas a pagar	422,73,611	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria a pagar	-	-	229,618,080	-	-
	<u>L 47,621,372,425</u>	<u>2,688,237,336</u>	<u>5,965,512,868</u>	<u>527,771,617</u>	<u>1,145,769,947</u>

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2018						
	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años	
<b>Activos financieros:</b>						
Disponibilidades	L 11,592,799,421	-	-	-	-	-
Inversiones	2,926,554,193	2,037,216,701	6,660,748,615	1,478,865,663	1,442,591,486	
Préstamos a cobrar	729,898,532	918,724,665	4,815,779,112	14,846,164,089	14,790,163,277	
Rendimiento financieros a cobrar	465,303,907	-	-	-	-	
	<u>L 15,714,556,053</u>	<u>2,955,941,366</u>	<u>11,476,527,727</u>	<u>16,325,029,752</u>	<u>16,232,754,763</u>	
<b>Pasivos financieros:</b>						
Obligaciones bancarias	L 3,351,961	303,401	16,791,232	253,879,153	1,116,552,428	
Depósitos de clientes	42,334,746,540	1,451,749,235	5,865,450,480	360,037,309	-	
Intereses a pagar	9,899,607	-	-	-	-	
Cuentas a pagar	521,170,253	-	-	-	-	
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria a pagar	-	-	213,016,318	-	-	
	<u>L 42,869,168,361</u>	<u>1,452,052,636</u>	<u>6,095,258,030</u>	<u>613,916,462</u>	<u>1,116,552,428</u>	

### Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera del balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera son las siguientes:

31 de diciembre 2019			
	US\$	L	
Total activos	380,454,008	9,732,484,489	
Total pasivos	362,562,949	8,931,738,248	
Posición neta	17,891,059	440,746,241	
Partidas fuera de balance	(110,511,449)	2,722,449,558	
	<u>US\$ (92,620,390)</u>	<u>L (2,281,703,317)</u>	
31 de diciembre 2018			
	US\$	L	
Total activos	376,283,235	9,158,282,396	
Total pasivos	361,241,650	8,792,188,277	
Posición neta	15,041,585	366,094,119	
Partidas fuera de balance	(70,125,677)	(1,706,774,816)	
	<u>US\$ (55,084,092)</u>	<u>L (1,340,680,697)</u>	

Algunas partidas fuera de balance se encuentran garantizadas por bancos del exterior.

### Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en los cuadros anteriores. (Página 22 y 23).

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco:

	2019		2018	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
<b>Activos Financieros</b>				
Inversiones	7.16%	0.77%	6.94%	1.10%
Préstamos por cobrar	12.19%	7%	12.30%	6.80%
<b>Pasivos Financieros</b>				
Depósitos	3.70%	1.92%	3.65%	1.96%
Obligaciones bancarias	5.89%	6.52%	5.94%	7.46%

### Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.4 del Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Financieras Supervisadas en Relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos, ha designado un Sub Director y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

### Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité de administración de riesgo fiduciario, dirigido por expertos en fideicomisos locales y de Latinoamérica, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

(Continúa)

### Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos, el Banco cuenta con diferentes Comités que monitorean los diferentes productos y nichos de mercados para alertar situaciones que ameriten cambios a nuestros productos y políticas, estos comités son: Comité de Gobierno Corporativo, Comité Estratégico, Comité ALCO y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

### Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

### Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar calibraciones a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

### Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

### Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

### Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utilizaba un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del estado de situación financiera.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 14.09 (14.36% al 31 de diciembre de 2018).

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

Adecuación de capital	31 de diciembre	
	2019	2018
Capital primario	L 4,088,393,839	3,738,393,839
Capital complementario	4,051,087,747	3,597,905,975
Recursos de capital	L <u>8,139,481,586</u>	<u>7,336,299,814</u>
<b>Activos ponderados</b>		
Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	239,742,300	93,393,258
Activos ponderados con 20% de riesgo	280,012,332	93,393,258
Activos ponderados con 50% de riesgo	1,462,951,018	1,359,914,095
Activos ponderados con 100% de riesgo	48,583,649,656	43,468,601,208
Activos ponderados con 120% de riesgo	2,796,008,473	1,284,019,609
Activos ponderados con 150% de riesgo	4,276,031,126	4,659,822,029
Activos ponderados con 175% de riesgo	145,705,200	137,612,472
Total activos ponderados por riesgo	L <u>57,784,100,105</u>	<u>51,096,755,929</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	14.09%	14.36%
Suficiencia de capital	L <u>2,361,071,575</u>	<u>2,206,984,937</u>

#### Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- o Política de Legal
- o Política de Secretaría Corporativa
- o Política para el otorgamiento de poderes
- o Política para la constitución de reservas para Litigios
- o Política para la contratación de abogados externos
- o Política para el pago de honorarios y gastos legales
- o Política de conocimiento del accionista
- o Política para pago de emolumentos
- o Manual de contratos

#### Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

#### Riesgo país

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poor's, Moody's.

#### (33) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Activos:</b>		
Inversiones en asociadas (nota 5)	L 107,998,877	107,998,877
Préstamos e intereses a cobrar (nota 6)	212,776,587	217,029,139
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos (nota 12)	2,992,751,681	538,831,016
Gastos netos de ingresos	21,088,143	15,654,670

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital y reservas del Banco son por un monto de L.8,472,027,110 y L.7,431,684,390, respectivamente. El total de créditos a partes relacionados asciende a L.212,776,587 y L.217,029,139, respectivamente, representando el 2.66% y 3.06% respectivamente del capital social y reservas de capital del Banco.

#### (34) Índices de rentabilidad

**Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)**-El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 1,138,310,555	944,051,526
Capital y reservas	L 6,519,585,767	5,820,242,031
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	17.46%	16.22%

(Continúa)

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Capital social	L 3,200,000,000	3,200,000,000
Utilidades disponibles	4,457,896,322	3,564,293,557
Menos utilidades del periodo	(1,138,310,555)	(944,051,526)
	<u>L 6,519,585,767</u>	<u>5,820,242,031</u>

**Rendimiento sobre activos (ROA)**- El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 1,138,310,555	944,051,526
Activos reales promedio	L 65,747,050,431	59,639,676,877
Rendimiento sobre activos (ROA)	1.73%	1.58%

### (35) Compromisos y contingencias

#### Pasivo laboral total

Apartir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco tiene una provisión por este concepto por L 690,587,785 y L 596,066,903, respectivamente.

#### Provisión corriente para prestaciones sociales

De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además el Banco está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la Compañía, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos por muerte natural, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco, de acuerdo con el Decreto Ley No.150-2008.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 596,066,903	479,865,086
Gasto del año	90,700,440	102,936,483
Aportes al régimen de aportaciones privadas (Nota 5)	38,869,846	23,769,115
Pagos efectuados	(35,049,404)	(10,503,781)
Saldo al final del año	<u>L 690,587,785</u>	<u>596,066,903</u>

#### Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2011 a 2019, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. Conforme al Código Tributario vigente a partir del año 2017, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, así:

- Cuatro años en el caso de las obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de regímenes aduaneros.
- Cinco años en el caso de obligaciones relativas a los obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN).
- Siete años en los demás casos.

Conforme al Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta, hasta diez años en casos extraordinarios, aplica para declaraciones presentadas antes de la vigencia del nuevo código tributario, publicado el 28 de diciembre de 2016.

#### Demandas promovidas por el Banco

El Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

#### Instrumentos financieros fuera de los estados financieros

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cartas de créditos y créditos documentados no utilizados	L 30,997,710	70,946,532
Deudores por garantías bancarias no pagadas	1,191,501,782	1,040,900,258
Créditos por utilizar	16,257,698,181	13,363,331,155
	<u>L 17,480,197,673</u>	<u>14,475,177,945</u>

#### (36) Contratos de fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones carter de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicomitado de L6,099,943,725 y L5,945,392,963, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L 94,452,139 y L84,070,280, respectivamente.

#### (37) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014.

(Continúa)

Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos. Según Decreto No. 168-2019 publicado en la Gaceta el 24 de febrero de 2020, amnistía que cubre hasta el 30 de noviembre de 2019 vigencia de 90 días a partir de su publicación.

La declaración de precios de transferencia por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, este pendiente de presentación, cuyo plazo máximo es 30 de abril de 2020.

### (38) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

#### Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

#### Activos eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

#### Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

#### Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

#### Estimación por deterioro para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La estimación por deterioro para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

#### Inversiones en asociadas y subsidiarias

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Banco valuó todas las inversiones al costo, excepto por las inversiones en Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A.

(Continúa)

#### Importe depreciable de propiedad, mobiliario y equipo los (Activos fijos)

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

#### Remuneraciones a la gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

#### Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

#### Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

#### Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

#### Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresandola información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

#### Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
  - La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
  - El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

#### Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

#### Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

#### Pasivo laboral – Beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 34, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 35, provisión para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

(Continúa)

**Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a empleados**

Como beneficio a empleados, el Banco, brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos y tarjeta de crédito a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

**Programa de fidelización**

El Banco lleva un control de los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito y débito, pero no registra el valor monetario correspondiente a los puntos ganados. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que un banco conceda a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios que esté sujeto al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, por el cual los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

**Arrendamientos**

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Banco como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que represente su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

**Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría**

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010 y reformada mediante resolución No. JTNCA 074-12/2019, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 35129 del 20 de diciembre de 2019, acordó:

- a. Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.
- b. Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o de donantes nacionales o extranjeros, así como, aquellas entidades públicas o privadas sin fines de lucro que tengan responsabilidad pública de rendir cuentas de acuerdo con las NIIF, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas).
- c. Las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente (en lo incisos a) y b)), podrán optar por aplicar en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósitos de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas) o la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES).

La presente resolución es de ejecución inmediata.

**(39) Diferencia con el patrimonio restringido no distribuible del Banco reportado**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el patrimonio restringido no distribuible del Banco presenta diferencia con las cifras reportadas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por L 128,237,662 y L106,748,012, respectivamente, que corresponde al impuesto diferido pasivo (nota 29b) por los saldos de las operaciones de superávit de capital por revaluación de acciones y utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados por L 16,676,457 y L 410,782,415, respectivamente (L 6,676,457 y L 339,150,250, en el 2018).

**(40) Evento Subsecuente**

**Eventos posterior-por efecto de la pandemia mundial de la propagación de COVID-19.**

En el mes de diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como una pandemia entre la población mundial durante el primer trimestre del año 2020, en el caso de Honduras ya se han reportado casos de esa pandemia por lo que el Gobierno de la República según Decreto Ejecutivo No. PCM 021-20 del mes de marzo de 2020, en el cual se consideraron varias medidas dentro de las cuales se determinó la suspensión de labores en el Sector Público y Sector Privado, restricción de garantías constitucionales, lo cual afecta el desarrollo de la actividad económica del país. Esto podría afectar la situación financiera del Banco y compañías en general, por lo tanto, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro se podrían afectar, a la fecha no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento posterior puede producir en el Banco, ya que dependerá del desarrollo de estrategias económicas a futuro a nivel nacional y a nivel internacional, las cuales son inciertos y no se pueden predecir.

(Continúa)

Según Resolución GES No.175/21-03-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19. Las principales disposiciones de esa Resolución se detallan así:

- a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar periodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los periodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.
- b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readequaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readequación presentadas por los deudores afectados.
- d) Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
- f) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- g) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.
- h) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.

- i) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
- j) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- k) Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento o readequación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.
- l) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".
- m) La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.

#### (41) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 17 de abril de 2020, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.8163 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el precio promedio de compra de la divisa era de L 24.6350 y L24.3388 por US\$1.00, respectivamente.



KPMG, S. DE R. L.  
Edificio Banco Atlántida, 11 piso  
1ra calle, 3ra ave. N.O.  
Apartado 257  
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146  
Teléfax: (504) 2562-2223  
Email: HN-FM@kpmgpe@kpmg.com

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas  
de Almacenes de Depósito, S.A.

### Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Almacenes de Depósito, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Almacenes de Depósito, S.A., al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

#### Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión con salvedad.

#### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

27 de abril de 2020

**ALMACENES DE DEPÓSITO, S. A.**  
(San Pedro Sula, Cortés, Honduras)  
Estado de Situación Financiera  
31 de diciembre de 2019  
(Expresado en lempiras)

Activo	Nota	2019	2018
<b>Activos corrientes:</b>			
Disponibilidades	5	L 21,376,261	16,513,095
Inversión en depósitos a plazo	7	12,000,000	22,000,000
Cuentas a cobrar, neto	6	22,146,057	21,025,788
Gastos pagados por anticipado		1,519,130	-
Total activo corrientes		<u>57,041,448</u>	<u>59,538,883</u>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Inversiones, neto	7	20,010,000	3,510,000
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8	305,518,660	301,601,640
Activos intangibles, neto	9	1,665,591	1,795,559
Otros activos	10	1,004,690	1,109,401
Total activos no corrientes		<u>328,198,941</u>	<u>308,016,600</u>
Total activos		<u>L 385,240,389</u>	<u>367,555,483</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Porción circulante de los documentos a pagar a largo plazo	11	L 2,244,360	1,876,456
Cuentas a pagar	12	6,249,997	5,551,986
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagar	17	2,832,835	4,281,530
Total pasivo corrientes		<u>11,327,192</u>	<u>11,709,972</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Documentos a pagar a largo plazo, menos porción circulante	11	12,022,297	14,343,286
Provisión para beneficios laborales	20	3,675,150	3,287,854
Total pasivos no corrientes		<u>15,697,447</u>	<u>17,631,140</u>
Total pasivos		<u>27,024,639</u>	<u>29,341,112</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas 700,000 con valor nominal de L 100 cada una.	1	70,000,000	70,000,000
Reserva especial por capital adicional pagado	1	14,252,850	14,252,850
Superávit de capital por revaluación de inmuebles	8	83,315,842	83,315,842
<b>Utilidades no distribuidas:</b>			
Destinadas para reserva legal		13,968,380	12,268,311
Disponible		176,678,678	158,377,368
Total utilidades no distribuidas		<u>190,647,058</u>	<u>170,645,679</u>
Total patrimonio		<u>358,215,750</u>	<u>338,214,371</u>
Pasivos contingentes y compromisos	20 y 25		
Total pasivos y patrimonio		<u>L 385,240,389</u>	<u>367,555,483</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ALMACENES DE DEPÓSITO, S. A.**Estado de Utilidad  
Año terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en lempiras)

	Nota	2019	2018
<b>Ingresos de operación:</b>			
Almacenaje		L 53,048,547	55,519,591
Servicios varios	14	77,464,108	69,380,438
Total ingresos de operación		<u>130,512,655</u>	<u>124,900,029</u>
<b>Costos y gastos:</b>			
Gastos en personal	15	37,511,396	33,109,888
Depreciaciones		9,039,083	7,340,044
Otros gastos de operación	16	36,826,094	34,268,947
Total costos y gastos		<u>(83,376,573)</u>	<u>(74,718,879)</u>
Utilidad en operaciones		47,136,082	50,181,150
<b>Otros ingresos:</b>			
Intereses y comisiones		2,528,896	2,787,714
Dividendos recibidos		432,000	396,000
Misceláneos		228,192	324,242
		<u>3,189,088</u>	<u>3,507,956</u>
<b>Gastos financieros:</b>			
Intereses sobre obligaciones bancarias		2,335,016	2,438,675
Gastos por comisiones		-	125,664
Gastos extraordinarios		89,705	251,239
		<u>(2,424,721)</u>	<u>(2,815,578)</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria		47,900,449	50,873,528
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	17	<u>(13,899,070)</u>	<u>(14,718,783)</u>
Utilidad neta		<u>L 34,001,379</u>	<u>36,154,745</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ALMACENES DE DEPÓSITO, S. A.**Estado de Cambios en el Patrimonio  
Año terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en lempiras)

		Acciones comunes	Reserva especial por capital adicional pagado	Superávit de capital por revaluación de inmuebles	Utilidades no distribuidas		Total
					Reserva legal	Disponible	
Saldo al 1 de enero de 2018	L	70,000,000	14,252,850	83,315,842	10,460,574	136,630,360	314,659,626
Traslado de disponible		-	-	-	1,807,737	(1,807,737)	-
Dividendos pagados en efectivo		-	-	-	-	(12,600,000)	(12,600,000)
Utilidad neta del año		-	-	-	-	36,154,745	36,154,745
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	<u>70,000,000</u>	<u>14,252,850</u>	<u>83,315,842</u>	<u>12,268,311</u>	<u>158,377,368</u>	<u>338,214,371</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	L	70,000,000	14,252,850	83,315,842	12,268,311	158,377,368	338,214,371
Traslado de disponible		-	-	-	1,700,069	(1,700,069)	-
Dividendos pagados en efectivo		-	-	-	-	(14,000,000)	(14,000,000)
Utilidad neta del año		-	-	-	-	34,001,379	34,001,379
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	<u>70,000,000</u>	<u>14,252,850</u>	<u>83,315,842</u>	<u>13,968,380</u>	<u>176,678,678</u>	<u>358,215,750</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ALMACENES DE DEPÓSITO, S. A.**

Estado de Flujos de Efectivo  
 Año terminado el 31 de diciembre de 2019  
 Aumento neto en efectivo  
 (Expresado en lempiras)

	Nota	2019	2018
<b>Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:</b>			
Ingresos por almacenajes y servicios varios	L	128,573,447	126,850,546
Pago a proveedores y empleados		(75,513,254)	(66,652,170)
Intereses y comisiones recibidos		2,528,896	2,787,714
Otros ingresos		660,192	720,242
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagada		(15,347,765)	(16,772,441)
Intereses y comisiones pagadas		<u>(2,705,167)</u>	<u>(2,815,578)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	18	<u>38,196,349</u>	<u>44,118,313</u>
<b>Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:</b>			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(10,880,098)	(48,852,623)
Cancelación de depósitos a plazo		10,000,000	5,000,000
Aportación para adquisición de acciones		<u>(16,500,000)</u>	<u>(500,000)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(17,380,098)</u>	<u>(44,352,623)</u>
<b>Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:</b>			
Préstamos pagados		(1,953,085)	(1,705,197)
Dividendos pagados		<u>(14,000,000)</u>	<u>(12,600,000)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		<u>(15,953,085)</u>	<u>(14,305,197)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo		4,863,166	(14,539,507)
Efectivo al principio del año		<u>16,513,095</u>	<u>31,052,602</u>
Efectivo al final del año	L	<u>21,376,261</u>	<u>16,513,095</u>

**Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2019  
(Expresados en lempiras)**(1) Constitución y finalidad de la compañía**

Almacenes de Depósito, S.A. (la Compañía) se constituyó como una sociedad anónima mediante instrumento No. 138 del 5 de septiembre de 1967, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, con un capital social de L500,000. Durante el transcurso de los años de operar, la Compañía ha tenido varios aumentos de capital, el último incremento de capital fue efectuado en el año 2009, donde se estableció un capital social de L 70,000,000, dividido en acciones comunes con valor nominal de L100 cada una, el cual al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está totalmente suscrito y pagado, además a esas fechas, existe una reserva especial por capital adicional pagado de L14,252,850, para ambos años.

La Compañía tiene como finalidad, la explotación del negocio de almacenes generales de depósito.

**(2) Base para preparar los estados financieros****a) Declaración de conformidad**

La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos regulatorios

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular CNBS No. 012/2016, del 11 de abril de 2016 amplió el plazo para que las compañías almacenadoras implementen parcialmente las NIIF, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, año de adopción, sin embargo, al 31 de diciembre de 2019, la adopción se ha efectuado en forma parcial.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 7 de enero de 2020.

**b) Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, excepto por algunos terrenos, edificios e instalaciones que están registrados al valor de avalúo.

**c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

**d) Uso de estimaciones de la gerencia**

Los estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida a efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para cuentas dudosas, provisión para valuación de inversiones y provisión para beneficios laborales.

**(3) Resumen de las principales políticas de contabilidad****a) Activos financieros**

La Compañía reconoce como activos financieros el efectivo, inversiones y cuentas a cobrar.

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, cuentas bancarias (cuentas de cheques y cuentas de ahorro), depósitos a plazo con vencimiento menor a noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no tiene equivalentes de efectivo.

**c) Inversiones**

Las inversiones a corto plazo se registran al costo. Las inversiones en acciones que por su naturaleza no son susceptibles de ser realizadas de inmediato y cuya intención es mantenerlas por un período mayor de un año, se registran al costo.

**d) Cuentas a cobrar, clientes y otras**

La mayoría de los servicios se realizan mediante condiciones de crédito que se consideran normales y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito originales, las cuentas a cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés simple. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

**e) Provisión para cuentas dudosas**

La provisión para cuentas dudosas se constituye en base al análisis de recuperabilidad de los saldos a cobrar.

**f) Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, excepto por la revaluación de terrenos, edificios e instalaciones que se menciona en la nota 7. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

**g) Depreciación**

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil estimada de los activos es la siguiente:

	Años
Edificio e instalaciones	10, 20 y 40
Mobiliario y equipo	3, 5, 10 y 20
Vehículos	5 y 10

Los activos revaluados están siendo depreciados a partir del año 2001, en base a la vida restante.

**h) Activos intangibles**

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

(Continúa)

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 5 años.

#### i) Reconocimiento de ingresos

El ingreso por servicios se reconoce cuando éste se devenga o sea en el momento en que el servicio es prestado.

Cuando existen clientes con una morosidad de más de 90 días en los saldos de cuentas a cobrar, los servicios que les sigue prestando la Compañía se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran dichos servicios.

#### j) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidos al costo amortizado.

#### k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

#### l) Pasivo laboral

La Compañía registra el pasivo laboral en base a la antigüedad laboral, considerando un porcentaje del total del pasivo para empleados con más de quince (15) y hasta veinticinco (25) años, conforme ley que sería un 35%; de ese monto la Administración de la Compañía determina a su criterio el valor a registrar por ese concepto al final del año.

#### m) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

#### n) Reserva legal

La reserva legal se registra de acuerdo con el artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, que establece que ésta debe formarse separando anualmente el 5% de la utilidad neta de cada período, hasta completar la quinta parte del capital social.

#### o) Cuentas de orden

Las mercaderías que se encuentran en las bodegas de la Compañía están recibidas en depósito y pertenecen a clientes que hacen uso del servicio de almacenaje en bodegas propias, habilitadas y de almacén fiscal, por lo tanto, el control se mantiene en cuentas de orden.

#### (5) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo en caja	L 50,500	50,500
Efectivo en bancos nacionales	21,325,761	16,462,595
	<u>L 21,376,261</u>	<u>16,513,095</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se incluye saldo de cuenta de ahorro que devenga una tasa de interés anual del 2.25% al 5.75%.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el efectivo en bancos nacionales incluye saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L5,720,411 (US\$232,207) y L4,445,112 (US\$182,635), respectivamente.

#### (6) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Comerciales	L 21,805,375	21,091,104
Funcionarios y empleados	133,000	312,878
Anticipo a proveedores	189,934	235,694
Otros	17,748	19,634
	<u>22,146,057</u>	<u>21,659,310</u>
Menos provisión para cuentas dudosas	-	(633,522)
	<u>L 22,146,057</u>	<u>21,025,788</u>

El vencimiento de las cuentas a cobrar clientes es de 30 a 120 días.

El movimiento de la provisión para cuentas dudosas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Al principio del año	L 633,522	339,811
Adición del año	818,939	293,711
Cancelación del año de cuentas incobrables	(1,452,461)	-
Al final del año	<u>L -</u>	<u>633,522</u>

#### (7) Inversiones

a) Las inversiones en depósitos a plazo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Banco de Occidente, S. A.:		
Depósitos a plazo al 8% de interés anual, en ambos años, con vencimiento en los años 2020 y 2019 (nota 11)	L 12,000,000	12,000,000
Financiera Credi Q, S. A.:		
Depósitos a plazo al 9.5% de interés anual para ambos años, con vencimiento en el año 2019	-	10,000,000
	<u>L 12,000,000</u>	<u>22,000,000</u>

b) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	31 de diciembre		
	2019	2018	
<b>Inversiones en acciones:</b>			
Corporación del Comercio, S.A. de C.V., (181,254 acciones)	18.48%	L 1,812,540	1,812,540
Aseguros, S.A.	4%	10,000	10,000
Servicios de Información Geográfica Mercantil, S.A. de C.V.,	1.5%	15,000	15,000
Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías de Occidente, S.A. (AFPC).	20%	20,000,000	3,500,000
		<u>21,837,540</u>	<u>5,337,540</u>
Menos:			
Provisión para valuación de inversiones		(115,330)	(115,330)
Recuperación de inversiones		(1,712,210)	(1,712,210)
		<u>L 20,010,000</u>	<u>3,510,000</u>

**(8) Inmuebles, mobiliario y equipo**

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019, se detalla como sigue:

Costo	Edificios	Instalaciones	Mobiliario y equipo	Vehículos	Construc- ciones en proceso	Terrenos	Maquinaria de equipo	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	L 185,714,125	31,837,722	19,825,736	9,518,416	228,129	134,148,032	-	381,272,160
Adiciones	1,248,702	997,352	3,471,074	-	3,306,620	3,507,292	318,273	12,849,313
Traslados	766,273	-	(3,853,119)	-	(2,362,868)	1,596,595	1,883,904	(1,969,215)
Ventas o retiros efectuados en el año	(3,511,231)	(11,835,541)	(6,740,569)	(3,718,569)	-	-	(1,324,156)	(27,130,066)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 184,217,869	20,999,533	12,703,122	5,799,847	1,171,881	139,251,919	878,021	365,022,192
<b>Depreciación acumulada</b>								
Saldo al 1 de enero de 2019	L 44,253,906	18,055,395	10,036,891	5,528,769	-	-	-	77,874,961
Adiciones	4,659,925	1,210,804	1,791,650	1,028,490	-	-	91,181	8,782,050
Traslados	-	-	(1,883,753)	-	-	-	1,563,089	(320,664)
Ventas o retiros efectuados en el año	(3,476,118)	(11,717,185)	(6,647,274)	(3,681,383)	-	-	(1,310,855)	(26,832,815)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 45,437,713	7,549,014	3,297,514	2,875,876	-	-	343,415	59,503,532
Saldos netos:								
31 de diciembre de 2019	L 138,780,156	13,450,519	9,405,608	2,923,971	1,171,881	139,251,919	534,606	305,518,660
31 de diciembre de 2018	L 141,460,219	13,782,327	7,993,286	3,989,647	228,129	134,148,032	-	301,601,640

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el terreno ubicado en Comayagüela con valor en libros de L44,389,037, está dado en garantía a Banco de Occidente, S.A., (Casa Matriz), garantizando préstamo con dicha Institución (nota 9).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, parte de los terrenos y edificios estándares en garantía a Banco de América Central Honduras, S.A., sin embargo, la Compañía no tiene ninguna obligación con dicha Institución.

En el mes de diciembre del año 2000, la administración de la Compañía decidió llevar a cabo una revaluación de los activos por un monto de L89,438,600, según avalúo efectuado por peritos independientes. El saldo del monto revaluado es el siguiente:

	Monto revaluado	Retiro	Monto neto revaluado	Depreciación acumulada	Valor en Libros
Edificios	L 34,900,199	6,122,758	28,777,441	13,657,280	15,120,161
Instalaciones	2,288,463	-	2,288,463	1,714,288	574,175
Terrenos	52,249,938	-	52,249,938	-	52,249,938
	L 89,438,600	6,122,758	83,315,842	15,371,568	67,944,274

El monto de la revaluación se presenta en el patrimonio como superávit de capital por revaluación de inmuebles. Durante el año 2009, hubo una disminución de los edificios revaluados por L 6,122,758, debido a indemnización de seguro por daño.

**(9) Activos intangibles**

Los activos intangibles se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Software 3 PL sistema inventarios	L 1,607,173	1,607,173
Software financiero soft	362,042	362,042
Menos amortización acumulada	(303,624)	(173,656)
	L 1,665,591	1,795,559

**(10) Otros activos**

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Papelería y útiles	L 21,420	152,359
Tarimas de madera	-	621,629
Otros	983,270	335,413
	L 1,004,690	1,109,401

**(11) Documentos a pagar a largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los documentos a pagar a largo plazo por L14,266,657 y L16,219,742, respectivamente, corresponden a préstamo con Banco de Occidente, S.A., (Casa Matriz, nota 13), con garantía hipotecaria (nota 7) al 14.25% de interés anual, pagadero mensualmente mediante cuotas fijas niveladas de L344,901, con vencimiento en octubre de 2024, la porción circulante al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es de L2,244,360 y L1,876,456, respectivamente y la porción a largo plazo a esas fechas es de L 12,022,297 y L 14,343,286, respectivamente.

**(12) Cuentas a pagar**

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Proveedores	L 2,719,209	849,008
Retenciones	541,386	198,502
Provisión décimo cuarto mes	955,000	748,709
Provisión para bonificación	957,300	761,250
Impuesto sobre ventas	141,291	826,160
Otros	935,811	2,168,357
	L 6,249,997	5,551,986

**(13) Saldos y transacciones importantes con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones importantes con partes relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Banco de Occidente, S.A.:		
Efectivo en cuentas de cheques	L 408,561	2,529,311
Efectivo en cuenta de ahorro	20,082,083	12,420,417
Depósitos a plazo (nota 7)	12,000,000	12,000,000
Intereses bancarios recibidos	1,804,446	1,712,964
Intereses bancarios pagados	2,192,464	2,438,675
Dividendos pagados	9,527,940	8,575,146
Documentos a pagar (nota 11)	14,266,657	16,219,742
Ingresos por servicios	8,486,831	7,571,905
Gasto por arrendamiento pagados	1,265,123	1,155,556
Aseguro, S.A.:		
Dividendos recibidos	432,000	396,000
Dividendos pagados	72,000	64,800
Servicios facturados	53,129	57,949

**(14) Servicios varios**

Los servicios varios se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Arrendamiento simple	L 29,012,920	18,011,108
Manipulación de mercadería	12,107,669	11,795,448
Custodia de archivo histórico	5,573,129	5,583,616
Comisiones almacén fiscal	2,920,418	2,479,423
Manejo de seguros	5,969,028	5,479,916
Montacarga	2,535,996	3,347,076
Bodegas habilitadas	2,666,438	12,980,245
Prestación de otros servicios	2,739,485	-
Servicio de horas extras	4,031,858	2,305,245
Bascula camionera	2,709,647	1,903,463
Apilado de producto granel	2,654,820	1,293,693
Varios	4,542,700	4,201,205
	L <u>77,464,108</u>	<u>69,380,438</u>

**(15) Gastos en personal**

Los gastos en personal se detallan como sigue

	31 de diciembre	
	2019	2018
Sueldos ordinarios	L 18,047,304	16,072,946
Salarios extraordinarios	3,410,350	3,431,642
Bonificaciones y compensaciones	7,095,979	5,144,723
Gasto provisión para prestaciones	1,047,563	1,709,675
Consejeros y directores	4,586,970	4,121,234
Gastos de representación	96,000	64,000
Capacitación y entrenamiento	120,915	56,633
Gastos de viaje	205,774	257,954
Cotizaciones patronales	1,368,069	-
Primas de seguro y fianza	982,859	412,826
Otros gastos de personal	549,613	1,838,255
	L <u>37,511,396</u>	<u>33,109,888</u>

**(16) Otros gastos de operación**

Los otros gastos de operación se detallan como sigue

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes inmuebles	L 1,692,360	1,720,786
Tasa de seguridad	255,192	266,401
Papel sellado, timbres y otros	21,026	7,380
Auditoría externa	266,948	225,749
Asesoría jurídica	850,000	279,571
Asesoría técnica	451,513	375,156
Seguridad y vigilancia	2,752,458	1,661,986
Mantenimiento y reparaciones	2,394,560	2,144,475
Servicios públicos (energía eléctrica y agua)	2,133,270	1,313,729
Arrendamientos	5,751,277	3,689,082
Primas de seguro	1,920,426	1,973,984
Limpieza y fumigación	587,101	420,720
Servicios de comunicaciones	469,352	449,008
Delegado fiscal	546,240	367,240
Fletes	230,025	1,343,881
Manipulación de mercadería	9,399,135	10,793,330
Aportaciones	1,303,601	1,134,867
Publicidad	45,969	2,800
Donaciones	135,272	142,939
Combustibles y lubricantes	1,389,754	1,490,013
Papelería y útiles	842,454	667,724
Accesorios de bodega (tarima)	1,681,400	2,225,325
Gasto provisión para cuentas dudosas	818,939	293,711
Otros gastos diversos	887,822	1,279,090
	L <u>36,826,094</u>	<u>34,268,947</u>

**(17) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria**

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
a) Impuesto sobre la renta		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 47,900,449	50,873,528
Más gastos no deducibles	1,557,348	1,539,612
Menos ingresos no gravables	(2,960,896)	(3,183,864)
Utilidad gravable	L <u>46,496,901</u>	<u>49,229,276</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	L 11,624,225	12,307,319
Aportación solidaria (b)	2,274,845	2,411,464
Total, de gasto por impuesto sobre la renta	13,899,070	14,718,783
Menos pagos a cuenta	(11,066,235)	(10,437,253)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria neto a pagar	L <u>2,832,835</u>	<u>4,281,530</u>
b) Aportación solidaria:		
	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad sujeta a impuesto	L 46,496,901	49,229,276
Menos valor exento	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	45,496,901	48,229,276
Aportación solidaria 5%	L <u>2,274,845</u>	<u>2,411,464</u>

(Continúa)

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las financieras incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L.10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L. 300,000,000 a L. 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L. 600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L. 1,000,000,000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A. Para los ejercicios fiscales 2019 y 2018, la Compañía deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L. 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta netagravable en exceso de L. 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

#### (18) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 34,001,379	36,154,745
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	9,039,083	7,340,044
Provisión para cuentas dudosas	818,939	293,711
Provisión para prestaciones sociales	1,047,563	1,709,675
Utilidad neta en venta de vehículo y equipo	(280,446)	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) disminución en cuentas a cobrar	(1,939,208)	2,122,895
Aumento en gastos pagados por adelantado	(1,519,130)	-
Aumento en activos intangibles	(1,665,591)	-
Disminución (aumento) en otros activos	104,711	(636,585)
Aumento en cuentas a pagar	698,011	716,146
Disminución en créditos diferidos	-	(172,378)
Disminución en provisión para beneficios laborales	(660,267)	(1,356,282)
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(1,448,695)	(2,053,658)
	<u>4,194,970</u>	<u>7,963,568</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>L 38,196,349</u>	<u>44,118,313</u>

#### (19) Cuentas de orden

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Depósitos en almacén general	L 497,790,144	602,023,576
Depósitos en almacén fiscal (incluyen L 23,231,456 en el 2019 y L 50,216,503 en el 2018, de derechos arancelarios sobre las mercaderías depositadas)	123,410,511	243,840,493
Depósitos en bodegas habilitadas	116,179,323	177,195,195
Certificados de depósito	714,148,521	972,842,761
Bonos de prenda	216,583,000	209,799,439
Seguros sobre mercaderías	1,479,906,791	2,353,462,275
Ingresos en suspenso por cuentas por cobrar	8,889,157	5,363,982
Activos totalmente depreciados	270,656	-
	<u>L 3,157,178,103</u>	<u>4,564,527,721</u>

Por las mercaderías bajo custodia, existe responsabilidad del Almacén de acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 del Reglamento de los Almacenes Generales de Depósito y de los Depósitos de Aduana Privados de Excepción.

#### (20) Pasivos contingentes

##### Laboral

De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además la Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince y hasta veinticinco (25) años de laborar para la Compañía, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos por muerte natural, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía, de acuerdo con el Decreto Ley No.150-2008.

La Compañía mantiene una provisión por dicho concepto, cuyo movimiento se detalla cómo sigue

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 3,287,854	2,934,461
Provisión del año	1,047,563	1,709,675
Pagos durante el año	(660,267)	(1,356,282)
Saldo al final del año	<u>L 3,675,150</u>	<u>3,287,854</u>

##### Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 al 2011 y 2014 al 2019, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, así:

- Cuatro años en el caso de las obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de regímenes aduaneros.
- Cinco años en el caso de obligaciones relativas a los obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN).
- Siete años en los demás casos.

(Continúa)

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y de retenciones de la Compañía, correspondientes a los años 2007 y 2008, fueron revisadas por las autoridades fiscales quienes presentaron su informe de revisión con ajustes de impuestos por L 2,286,428, los cuales no fueron aceptados por la Compañía, presentando impugnación con fecha 11 de enero de 2011 y que, al 31 de diciembre de 2019, está en proceso de resolución.

Las autoridades fiscales solicitaron las declaraciones del impuesto sobre la renta y ventas de la Compañía, correspondientes a los años 2012 y 2013, y la información que respalda las mismas, las cuales fueron enviadas el 21 de julio 2014, a la fecha de nuestra revisión las autoridades fiscales no han enviado el informe de dicha revisión.

#### **Demanda**

Demanda Ordinaria de Incumplimiento de Contrato, promovida por la Compañía, en contra de un depositante, por daños y perjuicios ocasionados de conformidad con sus obligaciones contractuales, por valor de L36,973,790.13. Adicionalmente se solicitó medida cautelar urgente consistente en Derecho de Retención de inventarios y cumulativamente Embargo Cautelar por valor de L38,000,000; ambas medidas concedidas y ejecutadas a favor de la compañía. También existe personamiento ante ejecución extrajudicial de una garantía mobiliaria por haberse ejecutado sobre bienes fungibles en depósito de un almacén general, se refuta propiedad del depositario, monto de la ejecución extrajudicial US\$1,100,000 aproximadamente L27,000,000.

#### **Otras contingencias**

La naturaleza de la actividad de la Compañía., la obliga a responder solidariamente por la mercadería depositada en sus almacenes (propios o habilitados), sin embargo, esta disposición no tendrá lugar cuando, judicialmente, hayan sido embargados o secuestrados los bienes o mercancías en poder del Almacén (Art. 25 del Reglamento de los Almacenes Generales de Depósito y de los Depósitos de Aduana). No existe ninguna provisión para cubrir contingencias por este concepto, pero la Compañía obliga a los clientes a asegurar las instalaciones y el producto que se maneja en las mismas a fin de minimizar el riesgo.

#### **(21) Aspectos regulatorios**

Durante el año 2019, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros efectuó seguimiento de los estados financieros de la Compañía con cifras al 31 de mayo de 2019, en la cual se determinaron hallazgos sobre diversas áreas. Sobre esta revisión, la Compañía envió el 1 de agosto de 2019, a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros su respectiva respuesta. Según Resolución SBOIA-NO-318/2019, del 21 de agosto de 2019, la CNBS autorizó ciertos plazos a los hallazgos a cumplir en el año 2019.

#### **(22) Precios de transferencia**

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos. Según Decreto No. 168-2019 publicado en la Gaceta el 24 de febrero de 2020, amnistía que cubre hasta el 30 de noviembre de 2019 vigencia de 90 días a partir de su publicación.

La Compañía presentó la declaración para el periodo 2018 el 8 de abril de 2019, el vencimiento de la declaración del año 2019 es el 31 de julio de 2020.

#### **(23) Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría**

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010 y reformada mediante resolución No. JTNCA 074-12/2019, publicada en el diario oficial La Gaceta No.35129 del 20 de diciembre de 2019, acordó:

- Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.
- Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o de donantes nacionales o extranjeros, así como, aquellas entidades públicas o privadas sin fines de lucro que tengan responsabilidad pública de rendir cuentas de acuerdo con las NIIF, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas).
- Las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente (en lo incisos a) y b)), podrán optar por aplicar en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósitos de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas) o la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES).

La presente resolución es de ejecución inmediata.

**(24) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Las diferencias principales entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan como sigue:

**Reconocimiento de ingresos**

La Compañía reconoce como ingresos de acuerdo a los servicios prestados, cuando estos servicios son al crédito, si incurran en atrasos en sus pagos mayores a noventa días el ingreso se reconoce hasta que este es pagado, sin embargo, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con los clientes en la cual se deben considerar cinco pasos fundamentales que se resumen así:

- Paso 1. Identificar el contrato con el cliente
- Paso 2. Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Paso 3. Determinar el precio de la transacción
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5. Contabilizar los ingresos cuando la entidad satisface la obligación.

**Valor razonable de los instrumentos financieros**

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos se presenten en los estados financieros a su valor razonable lo cual no es revelado por la Compañía.

**Valor razonable de las inversiones**

La Compañía no ha determinado la provisión para inversiones, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

**Activos extraordinarios**

La Compañía registra los activos extraordinarios de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

La Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de esos activos cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el pago. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

**Importe depreciable de los activos fijos**

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Remuneraciones a la gerencia**

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 24.

**Impuesto sobre la renta diferido**

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

**Deterioro de activos**

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto; no ha reconocido en el estado de utilidad, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

**Revaluación de inmuebles**

Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten como tratamiento alternativo la revaluación de activos, siguiendo ciertos procedimientos específicos y consistentes. La Compañía revaluó sus activos de acuerdo al Código de Comercio de la República de Honduras el que permite la revaluación, sin embargo; dicha revaluación no está de acuerdo con todos los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Revelaciones**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y a tomar decisiones adecuadamente informados.

**Instrumentos financieros NIIF 9**

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre las cuentas por cobrar.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema almacenador de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

(Continúa)

La provisión para cuentas dudosas deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por almacenaje provenientes de cuentas por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por almacenaje se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

#### Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que no corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta la información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

#### Políticas de gestión de riesgos

La Compañía debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

La Compañía debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles

#### Pasivo laboral – beneficios a empleados

La Compañía registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria, en base al análisis que hace la administración de la Compañía. Las NIIF indican la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación y post pago. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos, pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

#### Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

#### (25) Contratos

- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha suscrito contratos de arrendamiento con clientes, en la que la Compañía actúa como arrendador, por arrendamientos de áreas de las instalaciones para el almacenaje de diversos productos o mercaderías, con fechas de vencimiento en el 2020, 2021 y otros con vigencia indefinida.

#### (26) Evento posterior por efecto de la pandemia mundial de la propagación de COVID-19

En el mes de diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como una pandemia entre la población mundial durante el primer trimestre del año 2020, en el caso de Honduras ya se han reportado casos de esa pandemia por lo que el Gobierno de la República según Decreto Ejecutivo No. PCM 021-20 del mes de marzo de 2020, en el cual se consideraron varias medidas dentro de las cuales se consideró la suspensión de labores en el Sector Público y Sector Privado, restricción de garantías constitucionales, lo cual afecta el desarrollo de la actividad económica del país. Esto podría afectar negativamente la situación financiera de la Compañía, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro, a la fecha no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento posterior puede producir en la Compañía, ya que dependerá de desarrollo de estrategias económicas a futuro a nivel nacional y a nivel internacional, las cuales son inciertos y no se pueden predecir.

#### (27) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No. 139-4/2005, del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, se aprobó un reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 27 de abril de 2020, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.8205 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el precio promedio de compra de la divisa es de L24.8074 y L 24.5092 por US\$1.00, respectivamente.



KPMG, S. DE R. L.  
Edificio Banco Atlántida, 11 piso  
1ra calle, 3ra. ave. N.O.  
Apartado 257  
San Pedro Sula, Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146  
Teléfono: (504) 2452-3223  
Email: H4-FMkpmgsp@kpmg.com

### Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Casa de Bolsa, Promociones e  
Inversiones en Bolsa S. A.:

### Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa S.A., al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

#### Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

#### Párrafos de énfasis

Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A., es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas y como se divulga en la nota 7 a los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Debido a estas relaciones, es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos de aquellos que resultarían de transacciones entre compañías totalmente no relacionadas.

#### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

30 de marzo de 2020

**CASA DE BOLSA, PROMOCIONES E INVERSIONES EN BOLSA, S. A.**  
(San Pedro Sula, Cortés, Honduras)  
Estado de Situación Financiera  
31 de diciembre de 2019  
(Expresado en lempiras)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 L	1,025,463	40,505,253
Inversiones transitorias	5	37,930,930	4,500,000
Cuentas a cobrar	6	154,559	237,110
Cuentas a cobrar, compañía afiliada	7	-	10,838
Gastos pagados por adelantado		277,872	277,872
<b>Total activo circulante</b>		<u>39,388,824</u>	<u>45,531,073</u>
Inversiones en acciones	8	15,450,000	2,550,000
Mobiliario y equipo	9	107,622	67,982
Menos depreciación acumulada		(72,736)	(67,321)
<b>Mobiliario y equipo, neto</b>		<u>34,886</u>	<u>661</u>
Otros activos, netos		72,634	66,922
	L	<u>54,946,344</u>	<u>48,148,656</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo circulante:</b>			
Cuentas a pagar	10 L	406,421	179,953
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	11	1,121,193	460,593
<b>Total pasivo circulante</b>		<u>1,527,614</u>	<u>640,546</u>
Provisión para beneficios sociales	12	369,033	732,033
<b>Total pasivo</b>		<u>1,896,647</u>	<u>1,372,579</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Acciones comunes, autorizadas, emitidas y pagadas, 10,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una	1	1,000,000	1,000,000
<b>Utilidades no distribuidas:</b>			
Destinadas para reserva legal		200,000	200,000
Reserva voluntaria		100,000	100,000
Disponibles		51,749,697	45,476,077
<b>Total utilidades no distribuidas</b>		<u>52,049,697</u>	<u>45,776,077</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>53,049,697</u>	<u>46,776,077</u>
Pasivos contingentes y compromisos	14		
	L	<u>54,946,344</u>	<u>48,148,656</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**CASA DE BOLSA, PROMOCIONES E INVERSIONES EN BOLSA, S. A.**  
Estado de Utilidad  
Año terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en lempiras)

	Nota	2019	2018
<b>Ingresos:</b>			
Comisiones bursátiles		L 16,411,234	10,957,003
		<u>16,411,234</u>	<u>10,957,003</u>
<b>Gastos de operación:</b>			
Gastos de personal		(1,992,518)	(1,255,779)
Servicios prestados por terceros		(4,839,281)	(1,900,730)
Impuestos municipales		(145,354)	(171,170)
Gastos de gestión y no operacionales		(381,656)	(398,302)
Depreciaciones y amortizaciones		(21,314)	(6,387)
		<u>(7,380,123)</u>	<u>(3,732,368)</u>
Utilidad en operaciones		9,031,111	7,224,635
<b>Otros ingresos:</b>			
Intereses		3,458,584	3,118,372
Dividendos recibidos		7,200	6,480
		<u>3,465,784</u>	<u>3,124,852</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		12,496,895	10,349,487
Impuesto sobre la renta y aportación y aportación solidaria	11	(2,723,275)	(2,136,110)
Utilidad neta		L <u>9,773,620</u>	<u>8,213,377</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**CASA DE BOLSA, PROMOCIONES E INVERSIONES EN BOLSA, S. A.**  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Año terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en lempiras)

		Acciones comunes	Utilidades no distribuidas			Total
			Legal	Reservas Voluntaria	Disponibles	
Saldo al 1 de enero de 2018	L	1,000,000	200,000	100,000	41,262,700	42,562,700
Utilidad neta		-	-	-	8,213,377	8,213,377
Dividendos pagados		-	-	-	(4,000,000)	(4,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	<u>1,000,000</u>	<u>200,000</u>	<u>100,000</u>	<u>45,476,077</u>	<u>46,776,077</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	L	1,000,000	200,000	100,000	45,476,077	46,776,077
Utilidad neta		-	-	-	9,773,620	9,773,620
Dividendos pagados		-	-	-	(3,500,000)	(3,500,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	<u>1,000,000</u>	<u>200,000</u>	<u>100,000</u>	<u>51,749,697</u>	<u>53,049,697</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**CASA DE BOLSA, PROMOCIONES E INVERSIONES EN BOLSA, S. A.**  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 Año terminado el 31 de diciembre de 2019  
 Aumento neto en efectivo  
 (Expresado en lempiras)

	Nota	2019	2018
<b>Flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación:</b>			
Efectivo recibido de afiliadas y clientes	L	16,504,623	11,307,814
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(7,516,952)	(3,635,906)
Intereses recibidos		3,458,584	3,118,372
Dividendos recibidos		7,200	6,480
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagado		(2,062,675)	(3,031,516)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	13	<u>10,390,780</u>	<u>7,765,244</u>
<b>Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:</b>			
(Inversión) cancelación en de depósitos a plazo		(33,430,930)	18,800,001
Aumento en inversiones		(12,900,000)	(300,000)
Compra de equipo		(39,640)	
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(46,370,570)</u>	<u>18,500,001</u>
<b>Flujos de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento:</b>			
Dividendos pagados		(3,500,000)	(4,000,000)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		<u>(3,500,000)</u>	<u>(4,000,000)</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(39,479,790)	22,265,245
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		40,505,253	18,240,008
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 L	<u>1,025,463</u>	<u>40,505,253</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2019  
(Expresado en lempiras)**(1) Constitución y finalidad de la compañía**

Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (la Compañía) fue constituida mediante escritura pública No. 102 del 19 de julio de 1990 con un capital social de L300,000, con el nombre de Inversiones en Mercado de Valores, S.A., en el transcurso de los años se han efectuado modificaciones a la escritura de constitución, según escritura pública No. 491 del 28 de diciembre de 2002 se le cambio el nombre a Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. y se incrementó el capital social a L 1,000,000, representado por 10,000 acciones comunes con valor de L100 cada una, cuyo domicilio es en San Pedro Sula, Cortés. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital suscrito y pagado es de L1,000,000.

La finalidad de la Compañía es actuar como intermediario en las negociaciones de los valores que se transen en la bolsa, recibir fondos y valores por concepto de las operaciones que se le encomienden, prestar asesoría en materia de operaciones bursátiles, recibir préstamos o créditos de bancos, sociedades financieras y organismos de apoyo al mercado de valores para realizar las actividades propias de su giro, conceder préstamos o créditos con recursos provenientes de su capital o líneas de crédito bancario para la adquisición de valores, realizar operaciones por cuenta propia que faciliten la colocación de valores o que coadyuven a dar mayor estabilidad a los precios de estos, actuar como representantes comunes de obligaciones y tenedores de otros valores seriales, brindar asesoría financiera a sus clientes, cualquier otra actividad lícita que esté relacionada con el giro de intermediación bursátil.

Su actividad principal es la intermediación bursátil y toda operación relacionada directamente con dicha actividad.

**(2) Base para preparar los estados financieros**

La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), entidad encargada del control y vigilancia del sistema de mercado de valores.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos regulatorios

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular CNBS No. 014/2016, del 11 abril de 2016 amplió el plazo para que las Casas de Bolsa implementen las NIIF's, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, año de adopción.

**(3) Resumen de las políticas importantes de contabilidad****(a) Equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo, los certificados de depósito con vencimiento hasta tres meses.

**(b) Inversiones**

Las inversiones en acciones se registran al costo. Los intereses sobre certificados de depósitos a plazo se registran como ingresos cuando se devengan.

**(c) Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se registra al costo. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

**(d) Depreciación y amortización**

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar las depreciaciones, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil estimada del mobiliario y equipo es de 5 años.

**(e) Ingresos por comisiones bursátiles y otros**

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes de la intermediación bursátil se reconocen en base cuando ha efectuado la intermediación y que ha prestado el servicio.

Hasta junio 2018 se contabilizaban los ingresos netos, es decir sólo el 75% de la comisión total, que según normativa le corresponde a la Casa de Bolsa. A partir del mes de julio del mismo año, los ingresos están contabilizados al 100%, reflejando el gasto por separado del 25%, que también por normativa, corresponde a la Bolsa Centroamericana de Valores.

**(f) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

**(g) Obligaciones**

Las obligaciones son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

**(h) Provisión para beneficios sociales**

La Compañía tiene como política incrementar la provisión para beneficios sociales de acuerdo al criterio de la Administración.

**(i) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de utilidades.

**(j) Reserva legal**

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de la utilidad neta de cada periodo, hasta completar la quinta parte del capital social.

**(k) Uso de estimaciones de la gerencia**

Los estados financieros han sido preparados por la Compañía de conformidad con las políticas contables descritas en la nota 2. En la preparación de los estados financieros, la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados. Las estimaciones importantes que son susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para beneficios sociales

(Continúa)

**(4) Efectivo y equivalentes en efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bancos nacionales	L 1,025,463	1,534,675
Depósitos a plazo (equivalentes de efectivo):		
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	-	24,024,085
Banco de América Central Honduras, S.A.	-	10,346,493
Banco Central de Honduras	-	4,600,000
	<u>1,025,463</u>	<u>38,970,578</u>
	<u>L 1,025,463</u>	<u>40,505,253</u>

Al 31 de diciembre de 2018, los certificados de depósito devengan una tasa de interés anual del 7.50%, 8% y 8.50%, vencen en enero, febrero y marzo de 2019.

**(5) Inversiones transitorias**

Las inversiones transitorias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Depósitos a plazo:		
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., depósito a plazo al 8%, 8.50% y 9% anual (8.50% en el 2018) con vencimiento en abril, julio y septiembre de 2020	L 26,930,930	3,000,000
Banco Davivienda Honduras, S.A., depósito a plazo al 8% y 8.50% (7.75% en el 2018) anual con vencimiento en mayo y septiembre de 2020	<u>11,000,000</u>	<u>1,500,000</u>
	<u>37,930,930</u>	<u>4,500,000</u>

**(6) Cuentas a cobrar**

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Comerciales	L -	-
Intereses	149,802	232,353
Otras	4,757	4,757
	<u>L 154,559</u>	<u>237,110</u>

**(7) Saldos y transacciones con compañía afiliada**

La Compañía considera afiliadas a aquellas compañías con las que tiene accionistas comunes o una administración relacionada. Los saldos y transacciones con las mismas se detallan como sigue:

**Cuentas a cobrar**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo por L 10,838, es con Banco de Occidente, S.A.

**Transacciones importantes:**

Las transacciones importantes son con Banco de Occidente, S.A., por concepto de ingresos y comisiones, que al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, son L 16,403,908 y L10,957,003, respectivamente.

**(8) Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	31 de diciembre		% de participación
	2019	2018	
Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.	L 350,000	350,000	3%
Almacenes de Depósito, S.A.	100,000	100,000	0.06%
Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S. A. (AFFPC Occidente)	<u>15,000,000</u>	<u>2,100,000</u>	15%
	<u>L 15,450,000</u>	<u>2,550,000</u>	

**(9) Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Muebles y enseres	L 41,138	30,127
Equipo de computo	66,484	37,855
	<u>L 107,622</u>	<u>67,982</u>

**(10) Cuentas a pagar**

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Comisiones	L 183,227	2,709
Retenciones	18,405	13,123
Provisión décimo cuarto mes	33,123	19,250
Otras	<u>171,666</u>	<u>144,871</u>
	<u>L 406,421</u>	<u>179,953</u>

**(11) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria**

a) El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria a pagar, fueron calculados en la forma siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 12,496,895	10,349,487
Más gastos no deducibles	213,139	62,397
Menos ingresos no gravables	<u>(3,465,784)</u>	<u>(3,124,852)</u>
Renta neta gravable	<u>9,244,250</u>	<u>7,287,032</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	2,311,063	1,821,758
Aportación solidaria (b)	412,212	314,352
Total impuesto sobre la renta	<u>2,723,275</u>	<u>2,136,110</u>
Menos pagos a cuenta	<u>(1,345,349)</u>	<u>(1,665,392)</u>
Menos crédito periodo anterior	<u>(256,733)</u>	-
Menos retención del 1%	-	<u>(10,125)</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria, neto a pagar	<u>L 1,121,193</u>	<u>460,593</u>

b) Aportación solidaria:

Renta neta gravable	L 9,244,250	11,269,278
Menos monto exonerado	<u>(1,000,000)</u>	<u>(1,000,000)</u>
	<u>8,244,250</u>	<u>10,269,278</u>
Aportación solidaria (5%)	<u>L 412,212</u>	<u>513,464</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las compañías incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No 22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L 600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L 1,000,000.000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A. Para los ejercicios fiscales 2019 y 2018, la Compañía deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

(Continúa)

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades.

La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

#### (12) Provisión para beneficios sociales

El movimiento de la provisión para beneficios sociales se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Saldo al principio del año	L	732,033	672,033
Añadición del año		165,000	60,000
Menos aportes a fondo de pensiones		(528,000)	-
Saldo al final del año	L	369,033	732,033

#### (13) Flujos de efectivo de las actividades de operación

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Utilidad neta	L	9,733,620	8,213,377
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación		22,415	210
Provisión para beneficios sociales		165,000	60,000
Cambios netos en activos y pasivos:			
Disminución en cuentas a cobrar		93,389	350,811
Disminución en gastos anticipados		-	30,200
Aumento en otros activos		(22,712)	(66,922)
Aumento en cuentas a pagar		226,468	72,974
Disminución en provisión para beneficios sociales		(528,000)	-
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		660,600	(895,406)
		617,160	(448,133)
	L	10,390,780	7,765,244

#### (14) Pasivos contingentes

##### Pasivo laboral

De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además la Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la Compañía, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos por muerte natural, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía, de acuerdo con el Decreto Ley No.150-2008. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía tiene una provisión (nota 12) para dicho concepto por L 369,033 y L 732,033, respectivamente.

#### Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 1990 al 31 de diciembre 2019, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

#### Aspectos regulatorios

Durante el año 2019, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros efectuó evaluación con cifras al 30 de septiembre de 2019, en la cual se determinaron hallazgos sobre diversas áreas. Sobre esta revisión, la Compañía envió el 31 de enero de 2020, a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros su respectiva respuesta. Según Resolución SPV-No. 161/09-03-2020, del 9 de marzo de 2020, la CNBS autorizó ciertos plazos a los hallazgos a cumplir en el año 2020.

#### (15) Convenios y contratos

##### a) Concesión de puesto en bolsa

El 13 de enero de 2003 se celebró contrato de Explotación De Una Concesión de Casa Bolsa con la Bolsa Centroamericana de Valores, el cual regula la Explotación de una Concesión, cuyo objetivo es regular la relación que se establece entre la "Bolsa" y la "Casa de Bolsa" la cual le permite realizar las actividades de intermediación bursátil autorizadas por la legislación vigente.

##### b) Contrato de intermediación bursátil con Banco de Occidente, S.A.

El 14 de septiembre de 2012 la compañía celebró contrato privado de intermediación bursátil con Banco de Occidente, S.A., de acuerdo a las siguientes cláusulas:

- El plazo es por tiempo indefinido contado a partir de la fecha de este y mantiene su vigencia mientras el cliente realiza o mantiene transacciones por intermedio de la Casa de Bolsa, el contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes mediante aviso por escrito a la otra, con al menos treinta (30) días de anticipación.
- Los intereses o rendimientos de los valores adquiridos por el cliente se pagan cuando estos se reciban de la institución emisora, si hay atrasos por parte de dicha institución, no son responsabilidad de la Casa de Bolsa y si los intereses de los valores son pagaderos periódicamente o en determinadas fechas por el emisor de los valores, la Casa de Bolsa hará el cobro de intereses y llevará un control de los intereses que correspondan a el cliente.
- La Casa de Bolsa establecerá las comisiones máximas a percibir conforme lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Mercado de Valores, por lo que el cliente se obliga a pagar a la Casa de Bolsa una comisión de acuerdo a las tarifas aprobadas por la Casa de Bolsa o por la bolsa de valores en que se realice una operación por cuenta del cliente.

##### c) Convenio de intermediación para la negociación de valores gubernamentales

El 16 de abril de 2004 y el 11 de febrero de 2005, Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (PROBOLSA), suscribió convenio y addendum, respectivamente con el Banco Central de Honduras, para la negociación de valores gubernamentales, el cual se registró por los términos y condiciones contenidas en el convenio donde se destacan las siguientes:

(Continúa)

PROBOLSA, podrá adquirir valores gubernamentales por cuenta ajena de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales, con sujeción a las resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras, que sean aplicables y, con arreglo a las cláusulas establecidas en el convenio. En las operaciones por cuenta ajena que efectúe PROBOLSA con el Banco Central de Honduras emitirá los certificados de custodia o certificados representativos de inversión a favor de la persona natural o jurídica por cuenta de quien se efectúe la respectiva adquisición de valores.

El Banco Central de Honduras y PROBOLSA podrán resolver el presente convenio en caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el mismo, así mismo, podrán reformarlo, modificarlo o desistirse del mismo en cualquier tiempo cuando así lo consideren pertinente, bastando para ello, una simple comunicación escrita que una de las partes dirigirá a la otra por lo menos (30) días de anticipación a la fecha de hacer efectiva dicha resolución.

Para definir cualquier situación que no se pudiese solucionar conciliatoriamente, ambas partes expresan que se someten expresamente a lo que disponga el Directorio de Banco Central de Honduras y en última instancia, a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo del Departamento de Francisco Morazán.

#### **(16) Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría**

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010 y reformada mediante resolución No. JTNCA 074-12/2019, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 35129 del 20 de diciembre de 2019, acordó:

- Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.
- Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o de donantes nacionales o extranjeros, así como, aquellas entidades públicas o privadas sin fines de lucro que tengan responsabilidad pública de rendir cuentas de acuerdo con las NIIF, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas).

- Las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente (en lo incisos a) y b)), podrán optar por aplicar en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósitos de información general, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas) o la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES).

La presente resolución es de ejecución inmediata.

#### **(17) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son las siguientes:

##### **Impuesto sobre la renta diferido**

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido que resultan de las diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las NIIF tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

##### **Deterioro de activos**

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las NIIF requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

##### **Importe depreciable de los activos fijos**

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las NIIF establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

##### **Remuneraciones a la gerencia**

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24).

##### **Revelaciones**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

(Continúa)

**Cambios en políticas contables y corrección de errores**

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

**Instrumentos financieros**

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre las cuentas por cobrar.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema de casas de bolsa de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para cuentas dudosas deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por comisiones bursátiles provenientes de cuentas por cobrar, una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por comisiones bursátiles se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

**(18) Precios de transferencia**

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del período fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos. Según Decreto No. 168-2019 publicado en la Gaceta el 24 de febrero de 2020, amnistía que cubre hasta el 30 de noviembre de 2019 vigencia de 90 días a partir de su publicación.

**(19) Evento posterior por efecto de la pandemia mundial de la propagación de COVID-19.**

En el mes de diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como una pandemia entre la población mundial durante el primer trimestre del año 2020, en el caso de Honduras ya se han reportado casos de esa pandemia por lo que el Gobierno de la República según Decreto Ejecutivo No. PCM 021-20 del mes de marzo de 2020, en el cual se consideraron varias medidas dentro de las cuales se consideró la suspensión de labores en el Sector Público y Sector Privado, restricción de garantías constitucionales, lo cual afecta el desarrollo de la actividad económica del país. Esto podría afectar negativamente la situación financiera de la Compañía, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro, a la fecha no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento posterior puede producir en la Compañía, ya que dependerá de desarrollo de estrategias económicas a futuro a nivel nacional y a nivel internacional, las cuales son inciertos y no se pueden predecir.

**(20) Unidad monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005, del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No. 284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 30 de marzo de 2020, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L. 24.9220 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el precio promedio de compra de la divisa era L24.8074 y L24.5092 por US\$1.00, respectivamente.



KPMG, S. DE R. L.  
Edificio Banco Atlántida, 11 piso  
1ra. calle, 3ra. ave. N.O.  
Apartado 257  
San Pedro Sula, Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146  
Teléfax: (504) 2552-2223  
Email: HN-FM@kpmg.com

### Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de Inversiones Zompopero, S.A. de C.V.

### Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados que se acompañan de Inversiones Zompopero, S.A. de C.V. (la Compañía) que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados separados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de Inversiones Zompopero, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

#### Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

#### Párrafos de énfasis

##### Otros asuntos

Sin que afecte nuestra opinión, Inversiones Zompopero, S.A. de C.V., es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas, como se divulga en la nota 6 a los estados financieros separados, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Debido a estas relaciones, es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos de aquellos que resultarían de transacciones entre compañías totalmente no relacionadas.

#### Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las políticas contables descrita en la nota 2 a los estados financieros, para cumplir con las necesidades de información financiera de uso interno y del control interno que la administración considere para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

No comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

27 de enero de 2020

**INVERSIONES ZOMPOPERO, S. A. DE C. V.**  
(Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras)  
Estado Separado de Situación Financiera  
31 de diciembre de 2019  
(Expresado en lempiras)

Activo	Nota	2019	2018
<b>Activo circulante:</b>			
Efectivo	4	L 1,371,108	5,561,879
Depósitos a plazo	5	46,000,000	45,000,000
Total activo circulante		<u>47,371,108</u>	<u>50,561,879</u>
<b>Activo no circulante:</b>			
Inversiones en acciones	5	1,700,383,877	1,687,483,877
		L <u>1,747,754,985</u>	<u>1,738,045,756</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo circulante:</b>			
Cuentas a pagar		L 32,700	40,250
Impuesto al activo neto	7	443,711	475,619
Total pasivo circulante		<u>476,411</u>	<u>515,869</u>
<b>Patrimonio neto:</b>			
Acciones comunes, autorizadas y emitidas, 207,661 con valor nominal de L 100 cada una	1	20,766,100	20,766,100
Capital adicional pagado		188,506,878	188,506,878
<b>Utilidades no distribuidas:</b>			
Destinadas para reserva legal		5,000,000	5,000,000
Disponibles		<u>1,533,005,596</u>	<u>1,523,256,909</u>
Total utilidades no distribuidas		<u>1,538,005,596</u>	<u>1,528,256,909</u>
Total patrimonio		<u>1,747,278,574</u>	<u>1,737,529,887</u>
Pasivo contingentes y compromisos	8		
		L <u>1,747,754,985</u>	<u>1,738,045,756</u>

Las notas de las páginas 9 a la 17 son parte integral de los estados financieros separados.

**INVERSIONES ZOMPOPERO, S. A. DE C. V.**  
Estado Separado de Utilidad  
Año terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en lempiras)

Ingresos de operación:	Nota	2019	2018
Dividendos en efectivo	6	L 94,707,124	85,666,850
Intereses sobre depósitos	6	4,489,835	3,696,028
Otros ingresos		282	710
Total ingresos de operación		<u>99,197,241</u>	<u>89,363,588</u>
<b>Gastos de Operación:</b>			
Gastos de administración		678,519	553,427
Gastos financieros		202,726	145,602
Otros gastos		125,000	100,000
Total gastos de operación		<u>1,006,245</u>	<u>799,029</u>
Utilidad antes del impuesto al activo neto e impuesto sobre la renta		98,190,996	88,564,559
Impuesto al activo neto e impuesto sobre la renta	7	892,431	844,904
Utilidad neta		L <u>97,298,565</u>	<u>87,719,655</u>

Las notas de las páginas 9 a la 17 son parte integral de los estados financieros separados.

**INVERSIONES ZOMPOPERO, S. A. DE C. V.**  
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio  
Año terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en lempiras)

	Acciones comunes	Capital adicional pagado	Utilidades no distribuidas Reserva legal	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	L 20,766,100	188,506,878	5,000,000	1,507,304,896	1,721,577,874
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	(71,767,642)	(71,767,642)
Utilidad neta del año	-	-	-	87,719,655	87,719,655
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>L 20,766,100</u>	<u>188,506,878</u>	<u>5,000,000</u>	<u>1,523,256,909</u>	<u>1,737,529,887</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	L 20,766,100	188,506,878	5,000,000	1,523,256,909	1,737,529,887
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	(87,549,878)	(87,549,878)
Utilidad neta del año	-	-	-	97,298,565	97,298,565
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>L 20,766,100</u>	<u>188,506,878</u>	<u>5,000,000</u>	<u>1,533,005,596</u>	<u>1,747,278,574</u>

Las notas de las páginas 9 a la 17 son parte integral de los estados financieros separados.

**INVERSIONES ZOMPOPERO, S. A. DE C. V.**  
Estado Separado de Flujos de Efectivo  
Año terminado el 31 de diciembre de 2019  
Disminución neta en efectivo  
(Expresado en lempiras)

	2019	2018
<b>Flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de asociados	L 98,748,521	89,038,134
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,013,795)	(771,611)
Impuesto al activo e impuesto sobre la renta pagado	(475,619)	(361,072)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>97,259,107</u>	<u>87,905,451</u>
<b>Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:</b>		
Aumento en depósitos a plazo	(1,000,000)	(11,000,000)
Aumento en inversiones	(12,900,000)	(300,000)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(13,900,000)</u>	<u>(11,300,000)</u>
<b>Flujos de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento:</b>		
Dividendos pagados	(87,549,878)	(71,767,642)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>(87,549,878)</u>	<u>(71,767,642)</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo	(4,190,771)	4,837,809
Efectivo al principio del año	5,561,879	724,070
Efectivo al final del año	<u>L 1,371,108</u>	<u>5,561,879</u>

**INVERSIONES ZOMPOPERO, S. A. DE C. V.**  
Estado Separado de Flujos de Efectivo  
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación  
(Expresado en lempiras)

	2019	2018
Utilidad neta	L 97,298,565	87,719,655
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Disminución) aumento en cuentas a pagar	(7,550)	27,418
(Disminución) aumento en impuesto al activo neto	(31,908)	158,378
	<u>(39,458)</u>	<u>185,796</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>L 97,259,107</u>	<u>87,905,451</u>

Las notas de las páginas 9 a la 17 son parte integral de los estados financieros separados.

**Notas a los Estados Financieros Separados**31 de diciembre de 2019  
(Expresados en lempiras)**(1) Constitución y finalidad de la compañía**

Inversiones Zompopero, S.A. de C.V. (la Compañía) se constituyó mediante escritura pública No. 805 de 3 de julio de 2001 y fue modificada ésta según escritura pública No.443 de 29 de abril de 2002, como una sociedad anónima de capital variable, el capital mínimo es de L. 500,000 y un monto máximo de L. 25,000,000, representada por 250,000 acciones comunes, nominativas con valor de L. 100 cada una, con domicilio en Santa Rosa de Copán, Copán. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital suscrito y pagado es de L. 20,766,100.

La finalidad de la Compañía y su actividad principal será la compra, venta, arrendamiento, organización y desarrollo urbanístico de bienes en raíces; la construcción, establecimiento y administración de centros comerciales; el desarrollo de proyectos agrícolas, forestales, ecológicos y turísticos; la inversión en acciones, y partes sociales de sociedades mercantiles y la compra y administración y cualquier otra negociación relacionada con las mismas; la adquisición y negociación de títulos valores y en general la realización de cualquier actividad de lícito comercio que tenga relación directa o indirecta con el giro principal de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía cambió su período contable de julio a junio de cada año al de enero a diciembre, lo anterior por la incorporación al Grupo Financiero de Occidente.

**(2) Base para preparar los estados financieros separados****Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros separados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades (NIIF-PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y están presentados en la unidad monetaria (lempiras) de Honduras que es la moneda funcional de la Compañía y en número enteros.

**(3) Resumen de las políticas importantes de contabilidad****(a) Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico

**(b) Instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros básicos

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de Patrimonio en otra entidad. La Compañía aplica lo establecido en la sección II "Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF-PYME" para contabilizar todos sus instrumentos financieros no derivados.

La Compañía reconoce inicialmente los otros activos y pasivos financieros básicos en la fecha de la transacción en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja a un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero.

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como instrumentos financieros medidos a su costo amortizado. Los instrumentos financieros, medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los mismos se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la pérdida por deterioro.

Los instrumentos financieros no derivados mantenidos por la Compañía, son los siguientes:

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres (3) meses o menos, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no tiene equivalentes de efectivo.

**Inversiones temporales**

Las inversiones temporales corresponden a certificados de depósitos que se registran al costo.

**Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones se registran al costo de adquisición

**Cuentas a pagar proveedores**

Las cuentas a pagar comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tiene intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria de Honduras (Lempira) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en ingresos y costos financieros.

**(c) Valor razonable de los instrumentos financieros**

El valor razonable de un instrumento financiero es la cantidad por la cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo extinguido entre dos partes interesadas. El precio de mercado es utilizado para determinar el valor razonable cuando existe un mercado activo, debido a que proporciona la mejor evidencia del valor razonable del instrumento financiero, sin embargo; precios de mercados no están disponibles para algunos activos y pasivos financieros de la Compañía. En este caso, el valor razonable para instrumentos financieros se determina por medio de técnicas de valor presente u otras estimaciones y valuaciones que consideran variables de mercados existentes a las fechas de los reportes financieros. Estos valores son afectados por las variables asumidas con respecto a las cantidades y el tiempo de los flujos de caja futuros y las tasas de interés de descuento.

La Compañía ha examinado el valor razonable de los instrumentos financieros (efectivo, inversiones temporales, cuentas a pagar), determinando que éstos son similares al saldo reflejado en libros debido a su corto plazo de vencimiento.

**(d) Reserva Legal**

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de la utilidad neta de cada período, hasta completar la quinta parte del capital social.

**(e) Reconocimiento de ingresos**

El ingreso por dividendos e intereses se reconoce cuando éste se devenga.

**(f) Cuentas a pagar**

Las cuentas por pagar comerciales son reconocidas inicialmente al valor de la transacción que la originó. Posterior a su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar comerciales son medidas a su costo amortizado.

**(g) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

**(h) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros separados. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de pérdida.

**(i) Uso de estimaciones de la gerencia**

Los estados financieros separados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYME). En la preparación de los estados financieros separados, la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera separado y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

**(4) Efectivo**

El efectivo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Depósitos en bancos	<u>L 1,371,108</u>	<u>L 5,561,879</u>
	<u>L 1,371,108</u>	<u>L 5,561,879</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, formando parte del efectivo se presentan cuentas en dólares de los Estados Unidos de América por L 23,473 (US\$953) y L 23,016 (US\$946), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 se incluyen saldos de cuentas de ahorros que devengan una tasa de interés anual del 0.75% y 5.25% (0.75% y 5.75% en el 2018).

**(5) Inversiones**

Las inversiones se detallan como sigue:

	Número de acciones	31 de diciembre	
		2019	2018
Inversiones en acciones:			
Banco de Occidente, S.A. (52% de participación)	16,650,288	1,676,732,295	1,676,732,295
Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. – Probolsa (99.60% de participación)	9,960	1,168,242	1,168,242
Asesores en Seguros, S.A. de C.V. (95% de participación)	2,375	237,500	237,500
Todomovil, S.A. de C.V. (28% de participación)	72,458	7,245,840	7,245,840
Proyecto AFPC Occidente (aportación)		15,000,000	2,100,000
		<u>L 1,700,373,877</u>	<u>1,687,483,877</u>

La Compañía tiene una participación patrimonial del 52% en Banco de Occidente, S.A., 99.60% en Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. y 95% en Asesores en Seguros, S.A., de acuerdo con las políticas contables descritas en la nota 2 a los estados financieros, se debe aplicar el método de consolidación donde se posee una participación mayor del 50%. Si el método de consolidación hubiese sido aplicado, a esa fecha, las cifras serían las siguientes:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Consolidado	Sin Consolidar	Diferencia	Consolidado	Sin Consolidar	Diferencia
Total activos	<u>L 69,825,962,199</u>	<u>L 1,747,754,985</u>	<u>L 68,078,207,214</u>	<u>L 61,840,515,275</u>	<u>L 1,738,045,756</u>	<u>L 60,102,469,519</u>
Total pasivos	61,091,721,097	476,411	61,091,244,686	54,188,138,105	515,869	54,187,622,236
Interés minoritario	4,070,468,852	-	4,070,468,852	3,570,138,782	-	3,570,138,782
Patrimonio	<u>4,663,772,250</u>	<u>1,747,278,574</u>	<u>2,916,493,676</u>	<u>4,082,238,388</u>	<u>1,737,529,887</u>	<u>2,344,708,501</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>L 69,825,962,199</u>	<u>L 1,747,754,985</u>	<u>L 68,078,207,214</u>	<u>L 61,840,515,275</u>	<u>L 1,738,045,756</u>	<u>L 60,102,469,519</u>
Excedente neto	<u>L 642,125,137</u>	<u>L 97,298,565</u>	<u>L 544,826,572</u>	<u>L 568,121,522</u>	<u>L 87,719,655</u>	<u>L 480,401,867</u>

Depósitos a plazo:

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene depósitos a plazo en Banco de Occidente, S.A. por L 46,000,000 y L 45,000,000, respectivamente, con tasa de interés anual del 8% y con vencimiento en el 2020 y 2019.

**(6) Otras transacciones y cuentas importantes con compañías afiliadas**

Las transacciones y cuentas importantes con compañías afiliadas, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Banco de Occidente, S.A.:		
Efectivo en cuentas de cheques (nota 4)	L 1,051	69,685
Efectivo en cuenta de ahorro (nota 4)	1,370,057	5,492,194
Depósitos a plazo (nota 5)	46,000,000	45,000,000
Intereses bancarios recibidos	4,489,835	3,696,028
Dividendos recibidos en efectivo	79,421,874	71,929,244
Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. - Probolsa		
Dividendos recibidos	3,137,400	3,585,600
Aseguro, S.A.:		
Dividendos recibidos	10,260,000	9,405,000
Todomóvil, S.A. de C.V.		
Dividendos recibidos	1,887,850	747,006

**(7) Impuesto al activo neto**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no generó renta gravable, por lo que el impuesto a pagar conforme las leyes fiscales a esa fecha es por concepto de activo neto, el cual se hizo en forma estimada así:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Total activo estimado	L 47,371,108	50,561,879
Menos deducción según ley	<u>(3,000,000)</u>	<u>(3,000,000)</u>
	44,371,108	47,561,879
Tasa de Impuesto, 1%	L 443,711	475,619
Retención de impuesto sobre intereses de inversiones y depósitos	448,720	369,285
Total impuesto sobre la renta, gasto	892,431	844,904
Menos retención del 10% de impuesto sobre la renta sobre intereses de inversiones y depósitos	<u>(448,720)</u>	<u>(369,285)</u>
Impuesto al activo neto a pagar	L <u>443,711</u>	<u>475,619</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos, iguales o superiores a L 10,000,000, cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No. 22, resulte menor a dicho cálculo, más el 5% de aportación solidaria. Mediante Decreto No. 31-2018 del Poder Legislativo, publicado en el Diario Oficial la Gaceta del 20 de abril de 2018, fue reformado el artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, para establecer que las personas naturales y jurídicas que hay obtenido sobre ingresos brutos, iguales o inferiores a L 300,000,000 en el período fiscal del año 2017, no estarán sujetos a la aplicación del Art. 22-A de la Ley en mención y al 1.5% de impuesto sobre ingresos brutos por lo que el cálculo de impuestos sobre la renta y los pagos a cuenta correspondientes al período fiscal del año 2018 y períodos subsiguientes deberán realizarse conforme lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta para considerar como impuesto a pagar el mayor entre el impuesto sobre la renta y activo neto.

Una Aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009, se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000 y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No. 278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

**(8) Pasivos contingentes**

De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además la Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la Compañía, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía, de acuerdo con el Decreto Ley No. 150-2008. La Compañía no tiene empleados, por lo que no es responsable por este pasivo contingente.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía, por los años terminados el 30 de junio 2012 a 2017 y los seis meses terminados al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018, y 2019 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, hasta por los cinco (5) últimos años.

**Precios de transferencia**

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del impuesto sobre la renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No. 027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015, venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del período fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015, publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

La Compañía presentó la declaración para el período 2018 el 5 de abril de 2019.

**(9) Unidad monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No. 139-4/2005, del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 27 de enero de 2020, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L 24.8273 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el precio promedio de compra de la divisa era L 24.8074 y L 24.5092 por US\$1.00, respectivamente.

# Actualidad, Inmediatez Rapidez

La CIDH condena el "uso excesivo de la fuerza" en las protestas en Chile

6/12/2019 04:47 a. m.



DESCARGA LA APP



EIPaís.hn

Disponible en





Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Banco Financiera Centroamericana, S. A.

**Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros***Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Banco Financiera Centroamericana, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A., al 31 de diciembre de 2019 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

*Bases para opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

*Asunto clave de la auditoría*

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

## Provisión para préstamos e intereses

Véanse las notas 3 (c), 4 y 7 a los estados financieros

## Asunto clave de la auditoría

La provisión para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Banco la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GES No.919/19-10-2018. La cartera de préstamos bruta representa el 78% del total de activos del Banco. La provisión para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la provisión para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la reserva son: el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

## Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos.
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Banco es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por evaluadores independientes.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la provisión para préstamos e intereses.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018



Informe de los Auditores Independientes

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros.*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

### *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros.*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

14 de abril de 2020

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

#### BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A. Tegucigalpa, Honduras Estado de situación financiera 31 de diciembre 2019 (Expresado en Lempiras)

	Notas	2019	2018		Notas	2019	2018
<b>Activo:</b>				<b>Pasivo y patrimonio:</b>			
<b>Disponibilidades financieras</b>	5	L 1,611,037,835	1,550,822,095	<b>Depositos:</b>	14		
<b>Inversiones financieras</b>				Cuentas de cheques	L	785,024,606	1,021,611,306
Entidades oficiales		270,705,189	298,943,296	Cuentas de ahorro		1,556,888,552	1,468,729,735
Disponibilidades inmediatas		70,209,750	99,789,080	Depósitos a plazo		3,680,273,663	3,687,114,303
Acciones y participaciones		81,562,115	81,559,198	Otros depósitos		13,173,867	14,931,461
Otras inversiones		59,980,000	51,980,000	Costo financiero por pagar		10,183,049	8,897,611
Inversiones financieras restringidas			120,095,246			<u>6,045,543,737</u>	<u>6,201,284,416</u>
Rendimientos financieros por cobrar		6,536,700	6,518,248	<b>Obligaciones financieras:</b>			
	6	<u>488,993,754</u>	<u>658,885,068</u>	Préstamos sectoriales		1,888,416,518	1,576,413,681
<b>Préstamos e intereses a cobrar, neto</b>				Créditos y obligaciones bancarias		618,788,681	1,088,694,654
Vigentes		8,612,470,437	8,626,192,583	Costo financiero por pagar		10,010,918	14,747,716
Atrasados		18,985,105	30,767,075		15	<u>2,517,216,117</u>	<u>2,679,856,051</u>
Vencidos		64,466	1,180,817	<b>Cuentas por pagar</b>	16	71,425,923	77,085,141
Refinanciados		61,244,673	120,669,062	<b>Impuestos diferidos</b>	13	2,161,431	2,994,618
En ejecución judicial		44,710,380	20,168,396	<b>Provisiones</b>	19	73,403,181	65,401,690
Rendimientos financieros por cobrar		48,914,624	58,424,489	<b>Deuda subordinada</b>	17	360,209,150	-
Intereses cobrados por anticipado		(2,226,073)	(6,308,813)	<b>Otros pasivos</b>		60,115,309	39,957,889
Provisión para préstamos e intereses dudosos		(226,614,009)	(176,459,296)	<b>Valores, títulos y obligaciones en circulación</b>	18	975,001,859	916,345,846
	7	<u>8,557,549,603</u>	<u>8,674,634,313</u>	<b>Total pasivo</b>		<u>10,105,076,707</u>	<u>9,982,925,651</u>
<b>Cuentas a cobrar</b>	8	107,621,379	8,588,328	<b>Patrimonio neto</b>			
<b>Activos mantenidos para la venta (activos eventuales), neto</b>	9	85,745,410	5,926,063	Capital primario	1	1,000,000,000	1,000,000,000
<b>Inversiones en acciones y participaciones</b>				<b>Capital complementario:</b>			
<b>Propiedades de inversión</b>	10	1,053,781	1,124,170	Utilidades de ejercicios anteriores		23,025,501	36,085,690
				Utilidad neta del año		70,044,037	75,919,748
<b>Propiedad, mobiliario y equipo</b>						93,069,538	112,005,438
Activos físicos		113,198,157	111,999,179	Superávit de capital por exceso del valor nominal de las acciones		16,190,500	16,190,500
Depreciación acumulada		(77,208,053)	(74,977,208)			109,260,038	128,195,938
	11	<u>35,990,104</u>	<u>37,021,971</u>	<b>Patrimonio restringido</b>	20	6,620,532	6,625,106
<b>Otros activos, neto</b>	12	<u>332,238,540</u>	<u>179,898,854</u>	<b>Total patrimonio</b>		<u>1,115,880,570</u>	<u>1,134,821,044</u>
				<b>Total pasivo y patrimonio</b>	L	<u>11,220,957,277</u>	<u>11,117,746,695</u>
<b>Total Activos</b>	L	<u>11,220,957,277</u>	<u>11,117,746,695</u>	<b>Pasivos contingentes</b>	29	L 4,285,091,496	3,769,803,674
<b>Activos contingentes</b>	29	L 4,285,091,496	3,769,803,674				

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

#### BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A. Estado de resultado Año terminado el 31 de diciembre 2019 (Expresado en Lempiras)

	Notas	2019	2018
<b>Productos financieros</b>			
Intereses	22	L 839,009,182	852,315,159
Comisiones	23	47,392,868	46,856,263
Otros ingresos	24	43,789,287	37,882,396
		<u>930,191,337</u>	<u>937,053,818</u>
<b>Gastos financieros</b>			
Intereses	22	483,448,253	512,124,237
Comisiones	23	4,563,482	3,042,486
Otros gastos	24	10,227,608	8,870,725
		<u>498,239,343</u>	<u>524,037,448</u>
<b>Utilidad financiera</b>		<u>431,951,994</u>	<u>413,016,370</u>
<b>Productos por servicios</b>			
Ganancias en venta de activos y pasivos		4,143,016	724,587
Arrendamientos operativos y otros	24	12,350,819	8,694,715
		<u>16,493,835</u>	<u>9,419,302</u>
<b>Gastos operacionales</b>			
Gastos de administración	25, 26	323,291,840	292,239,597
Deterioro de activos financieros		153,947	36,743
Depreciaciones y amortizaciones		14,805,087	8,547,998
Provisiones		(546,470)	(609,635)
Gastos diversos	26	10,901,295	11,391,257
		<u>348,605,699</u>	<u>311,605,960</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<u>99,840,130</u>	<u>110,829,712</u>
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>			
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		<u>2,285,886</u>	<u>(1,975,834)</u>
Impuesto sobre la renta	28	102,126,016	108,853,878
		<u>32,081,979</u>	<u>32,934,130</u>
<b>Utilidad neta</b>	L	<u>70,044,037</u>	<u>75,919,748</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

### BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio  
Año terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en Lempiras)

	Saldo al 31-diciembre-18	Aumentos	Disminuciones	Traslado a la provisión para préstamos dudosos	Saldo al 31-diciembre-19
Acciones comunes	L 1,000,000,000	-	-	-	1,000,000,000
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones	16,190,500	-	-	-	16,190,500
Utilidades no distribuidas	112,005,438	70,044,037	(18,979,937)	(70,000,000)	93,069,538
Capital, reservas y utilidades (Nota 1, 21)	<u>1,128,195,938</u>	<u>70,044,037</u>	<u>(18,979,937)</u>	<u>(70,000,000)</u>	<u>1,109,260,038</u>
Revaluación de inversiones	196,990	-	(292)	-	196,698
Utilidad en ventas de activos eventuales	4,378,086	-	(4,282)	-	4,373,804
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	2,050,030	-	-	-	2,050,030
Patrimonio restringido (nota 20)	6,625,106	-	(4,574)	-	6,620,532
Saldo al final del año	L <u>1,134,821,044</u>	<u>70,044,037</u>	<u>(18,984,511)</u>	<u>(70,000,000)</u>	<u>1,115,880,570</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

### BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

Estado de flujo de efectivo  
Disminución neta en efectivo y equivalentes al efectivo  
Año terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2019	2018
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Cobro por intereses	L	835,453,202	831,137,136
Cobro por comisiones, servicios y otros		99,790,321	79,134,468
Pago por intereses		(484,448,911)	(503,138,296)
Pago por comisiones		(4,802,079)	(3,042,486)
Pago por gastos de administración y servicios		(300,323,585)	(273,563,201)
Préstamos, descuentos y negociaciones		(212,865,820)	(981,004,014)
Depósitos		(194,351,690)	1,120,645,295
Impuesto sobre la renta pagado		(43,349,269)	(14,751,091)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	32	<u>(304,897,831)</u>	<u>255,417,811</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
Venta de propiedades, mobiliario y equipo		1,179,518	16,500
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta		6,844,695	2,460,000
Compra de propiedades, mobiliario y equipo y propiedad de inversión		(5,023,388)	(18,836,086)
Otras salidas y entradas de inversión (neto)		(17,640,112)	(72,345,101)
Dividendos recibidos		7,334,540	5,412,814
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(7,304,747)</u>	<u>(83,291,873)</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:</b>			
Dividendos pagados en efectivo		(40,005,046)	-
Aumento (disminución) neta en obligaciones financieras		(173,408,597)	(38,443,426)
Aumento en valores, títulos y obligaciones en circulación y deuda subordinada		409,159,200	80,351,438
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		<u>195,745,557</u>	<u>41,908,012</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes al efectivo		(116,457,021)	214,033,950
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año	5	1,761,844,220	1,547,810,270
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	5	L <u>1,645,387,199</u>	<u>1,761,844,220</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

**BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2019  
Expresados en Lempiras

### (1) Información general

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima constituida en la República de Honduras, mediante instrumento público No. 1, el 23 de febrero de 1974 con un capital autorizado de L1,000,000. El domicilio de la sociedad y de la oficina principal se encuentra ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en el Edificio Ficensa, Boulevard Morazán.

Al 1 de enero de 2015, el Banco mantenía un capital social autorizado de L500,000,000 el cual fue legalizado mediante instrumento público No. 2 del 24 de marzo de 2008.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2015 se autorizó el aumento del capital del Banco, el cual fue formalizado mediante instrumento público No.1, del 21 de Octubre de 2015, para incrementar el capital suscrito de L500,000,000 a L1,000,000,000, el incremento se realizó mediante nuevos aportes en efectivo por L100,000,000 pagados por los accionistas, capitalización de utilidades acumuladas por L298,944,610, y los restantes L101,055,390 provenientes de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2016, lo cual fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

El Banco tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros, por lo que provee una amplia gama de servicios bancarios generales a sus clientes, que cuyos productos y servicios van dirigidos tanto a personas naturales como a empresas. La intermediación financiera implica las operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos u otras obligaciones independientemente de la forma jurídica o documentación que adopten dichas operaciones.

Actividades principales del Banco:

El Banco administra dos Áreas de Negocios: Banca de Personas y Banca Corporativa y Empresarial, ofreciendo a sus clientes una serie de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de relación con el Banco son fundamentales, bajo el cumplimiento a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A continuación se describen los servicios:

a) Banca de Personas: Entre los principales productos ofrecidos en este sector tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

b) Banca Corporativa y Empresarial: Los principales productos que ofrece el Banco son: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos, servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, entre otros.

### (2) Bases para preparar los estados financieros

#### a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Algunas acciones a valor razonable.
- Bonos generales son medidos al costo amortizado.

#### c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

#### d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, provisión para inversiones, amortización de activos eventuales, vidas útiles estimada de los activos, valor residual y metodología para su depreciación.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

#### (3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

##### a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

##### b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras instituciones financieras, depósitos en bancos del exterior y documentos a cargo de otras instituciones financieras.

##### c) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades financieras, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

##### a) Activos financieros al valor razonable

El Banco registra como inversiones a valor razonable con cambio en otro resultado aquellas inversiones que tienen mercado activo. Los valores razonables de inversiones cotizadas están basados en el precio de mercado, el cual es proporcionado por información de la Bolsa de New York.

##### b) Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras.

##### c) Inversiones de asociadas y otras acciones

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

##### d) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

##### e) Préstamos, descuentos y negociaciones

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

##### f) Provisión para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.919/19-10-2018.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante resoluciones GES No.919/19-10-2018, aprobó y reforma a los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3, 7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 la "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", derogando las resoluciones GE No.473/29-04-2015, GES No.891/23-10-2017 y GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y Crédito Agropecuario, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

##### Microcrédito

1.3.1 El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

### Créditos de Consumo y Vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

### **Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora**

#### Constitución de Reservas:

El Banco constituye una reserva del cien por ciento (100%) de reservas sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos

agropecuarios con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

### Clasificación de Créditos Refinanciados y Readequados (No Aplica para Créditos Agropecuarios)

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readequados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

### **Aplicación de garantías recíprocas**

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

### **Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

#### Mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas

Resolución No. 867/11-11-2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó el "Reglamento de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores" estableciendo los lineamientos aplicables para operaciones de consolidación de deuda otorgadas por las instituciones financieras.

Resolución No. 854/05-11-2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo al sector productivo del país aplicable a productos de actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados con la sequía de conformidad al Decreto PCM-058-2019. Permitiendo operaciones para refinanciamientos manteniendo categorías especiales así como para nuevos financiamientos.

Resolución No. 607/30-07-2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo al sector de palma africana, por afectaciones por eventos exógenos como caída en el precio internacionales y condiciones generales del mercado, tanto a nivel de productores como comercializadores. Permitiendo operaciones para refinanciamientos manteniendo categorías especiales así como para nuevos financiamientos.

Resolución No.410/14-05-2018 y Resolución No. 583/11-07-2019, Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café. Permitiendo operaciones crediticias refinanciados bajo mecanismos temporales definidos, con categoría de riesgo II y para nuevos financiamientos categoría de riesgo I.

Resolución No.922/14-10-2018 Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; de tal forma, que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias. Los nuevos planes de pago aprobados por las instituciones supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de los flujos futuros que generará el negocio. Lo anterior, con el propósito de asegurar el flujo de recursos nuevos para mantener la operatividad del sector productivo del país.

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

- Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.
- Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido

este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia.

- La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.
- Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.
- Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

Además durante el año 2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes normativas las cuales el Banco aplica en las provisiones por deterioro.

- ✓ Resolución No.290/02-04-2019 Aprobar nuevas medidas temporales de alivio al Sector Cafetalero.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas, la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café; de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de mayo de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019.

- ✓ Resolución No.607/30-07-2019 Aprobar Mecanismos Temporales de Alivio al Sector de Palma Africana.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado tanto a nivel de productor como comercializadores del sector Palma africana de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de agosto de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019, a

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de Palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019.

- ✓ Resolución No.583/11-07-2019 Reformas Mecanismo Temporales de Alivio al Sector Cafetalero deudor en las instituciones supervisadas, aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución GES 919/19-10-2018.

Reformar los Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector Cafetalero Deudor en las Instituciones Supervisadas, aprobados por esta Comisión, mediante Resolución GES No.290/02-04-2019, los cuales se leerán así:

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de mayo de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019. Para estos efectos, se considerarán, cualquier tipo de refinanciamiento previamente otorgado al deudor. Una vez transcurrido el período hasta los meses de mayo y julio de 2020. Según corresponda, los créditos deben ser clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia.

- ✓ Resolución No.854/05-11-2019 Aprobar los mecanismos temporales de alivio en apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-058-2019.

En Apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-058-2019 del 6 de septiembre de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.35,059 de fecha 26 de septiembre de 2019.

Las operaciones crediticias refinanciadas bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de agosto de 2019, a partir del segundo refinanciamiento.

- ✓ Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 4 de noviembre de 2019, contenido de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación

de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo. Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

### Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

#### d. Bienes recibidos en pago o adjudicados

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrándola como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado.

#### e. Propiedad, mobiliario y equipo

La Propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

Los terrenos no se deprecian.

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil. La vida útil de los activos es la siguiente:

Activo	Periodo de depreciación(años)
Edificios	40
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 a 20
Equipo de Informática	3 a 10
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 15

#### f. Activos intangibles

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 25 años.

#### g. Propiedad de inversión

Se registran como propiedades de inversión aquellos inmuebles (terrenos o edificios) que el Banco no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualesquier, otra actividad de explotación económica no mencionadas anteriormente.

El Banco medirá inicialmente sus propiedades de inversión al costo, más los costos asociados a la transacción, y utilizará el modelo del costo para la medición posterior aplicando los requisitos establecidos en la política de propiedad, mobiliario y equipo para registrar el gasto de operación.

#### h. Contratos de arrendamientos

##### a) Cuando el Banco es el arrendatario

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

##### b) Cuando el Banco es el arrendador

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

#### i. Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

#### j. Beneficios para empleados

##### Planes de beneficios diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, beca estudiantil y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en

personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales en préstamos que el Banco ofrece.

#### Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

#### k. Obligaciones bancarias y emisiones de deuda

Las obligaciones bancarias y emisiones de deuda son reconocidos inicialmente al valor razonable (monto del préstamo recibido (o deuda emitida) neto de costos de transacción incurridos (si el préstamo o emisión no se miden al valor razonable con efecto en los resultados)). Los préstamos (o emisiones) son medidos posteriormente al costo amortizado. Cualquier diferencia entre el valor razonable del préstamo (o emisión) y el valor a redimir es reconocida en el estado de resultados a lo largo de la vida del préstamo (o emisión) aplicando el método la tasa de interés efectiva.

#### l. Impuestos diferidos sobre las ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan principalmente por la adopción del método de costo amortizado en inversiones y en bonos corporativos, asimismo por el inventario de papelería y otros activos y pasivos del Banco. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remediación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo o cualquier otro activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

#### m. Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

### n. Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

### o. Superávit de capital por exceso del precio de venta de acciones sobre el valor nominal

El superávit producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

### p. Ingreso y gasto de intereses

#### Ingresos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del saldo del préstamo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como un pasivo diferido y se reconocen como ingresos hasta que se perciban.

#### Gastos

El gasto por intereses sobre los depósitos, títulos emitidos y obligaciones bancarias se registra en el estado de resultado sobre la base de acumulación.

### q. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones son reconocidos generalmente sobre la base de acumulación cuando el servicio ha sido proporcionado.

### r. Ingreso por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, carta de crédito y garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

### s. Ingresos diferidos sobre venta de activos

Los ingresos diferidos derivados de venta al crédito de activos recibidos en pago de préstamos, se contabilizan en patrimonio restringido que se incluye en el patrimonio y se registra proporcionalmente en cuentas de ingreso a medida que el valor se haya recuperado conforme las cuotas del préstamo pactadas debidamente pagados por el cliente.

## (4) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de

mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y riesgo de precio.

Otros riesgos del negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional y el riesgo fiduciario.

### Estrategia en el uso de Instrumentos Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco se relacionan con los instrumentos financieros tanto activos como pasivos. El Banco no realiza operaciones con derivados.

La actividad de intermediación financiera se describe como la aceptación de depósitos de clientes, captados a tasas fijas y variables, a diferentes plazos y también a la vista; los cuales son invertidos en activos financieros de calidad, procurando la generación de márgenes de rendimiento superiores.

Estos márgenes deben ser incrementados a través de la estructuración de los recursos y préstamos de corto, mediano y largo plazo y a mayores tasas, mientras el Banco mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

Se procura incrementar los beneficios mediante la obtención de márgenes lo suficientemente superiores, a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un nivel de riesgo de crédito aceptable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y fianzas.

El Banco está obligado a revelar información para que todos los grupos de interés que quieran consultar los estados financieros evalúen la naturaleza y alcance de los riesgos a los que se haya expuesto el Banco relacionados con los instrumentos financieros, abarcando el período de la información.

El Banco no dispone de instrumentos de cobertura de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión neta.

### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes involucradas en un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y que esto ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco al riesgo de crédito son principalmente los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos del exterior calificados como de primer orden.

El Comité de Créditos se encarga de dar el debido cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen las pautas para administrar de forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Los activos sujetos a la exposición al riesgo crediticio pueden ser obtenidos del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición por tipo de cartera ya sea de inversión o de préstamos. El Banco cuenta con reservas suficientes para garantizar la cobertura de la cartera expuesta al riesgo de crédito conforme a la magnitud y concentración.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

El riesgo de crédito del Banco está concentrado en el segmento de empresas corporativas, siendo la exposición alcanzada en dicho mercado para el 2019 de un 78.90% y de un 21.10% en el crédito de personas naturales. Para el 2018 de un 84.9% y de un 15.1% para los segmentos antes indicados respectivamente.

La metodología para evaluar a cada una de las contrapartes del sector corporativo se basa en la asignación de un rating o calificación, analizando los estados financieros de las empresas para determinar su capacidad de pago. Asimismo, otros elementos como el historial de crédito en el sistema financiero hondureño, la disponibilidad de garantías y el desempeño del sector económico son considerados en el orden de importancia como factores que determinan el retorno de los recursos colocados.

Dentro del segmento corporativo, las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero alcanza una suma igual o superior a L36,000,000.00 (treinta y seis millones de Lempiras) son considerados como grandes deudores comerciales y es requisito indispensable la presentación de estados financieros auditados por una firma registrada en el Registro de Auditores Externos de la CNBS. Las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero es inferior a ese límite no están obligadas a la presentación de estados financieros auditados y las mismas son consideradas como pequeños deudores comerciales.

El criterio único para valorar el riesgo de crédito de los pequeños deudores comerciales como también de los deudores personas naturales es la morosidad.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del estado de situación financiera.

Existen límites en los riesgos crediticios que asume el Banco, entre ellos están:

- Límite de colocación de operaciones de crédito para un solo deudor o grupo económico (este último constituido por personas naturales y jurídicas unidas por relaciones de propiedad directa o indirecta y por gestión).
- Límites por sectores económicos, los cuales se calculan y ajustan considerando el riesgo de cada sector y su desempeño pasado y futuro en el corto plazo.
- Límites de crédito por segmentos de mercado, relacionados con empresas y personas.
- Límites crediticios por tipo de moneda, referente a la colocación de préstamos en moneda nacional y en moneda extranjera y dentro de esta última categoría los límites de préstamos destinados a no generadores de divisas.
- Finalmente se establecen límites de morosidad máxima para los segmentos comercial, consumo y vivienda.

El cumplimiento de los límites es controlado durante el análisis y otorgamiento de un crédito para una sola contraparte, son fijados de manera anual y van siendo ajustados y monitoreados mensualmente, al mismo tiempo, estos límites son informados al Comité de Riesgos y Junta Directiva del Banco.

Las políticas para el otorgamiento de créditos para partes relacionadas se apegan a los preceptos de la Ley del Sistema Financiero y Reglamento para las Operaciones de Crédito de Instituciones Financieras con Partes Relacionadas. Estos créditos son concedidos en igualdad de condiciones que las concedidas a terceros en operaciones similares en cuanto a tasas y plazos. Existe un límite de exposición crediticia para la totalidad de los créditos para partes relacionadas en consonancia con la norma.

#### Concentraciones Geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector y por ubicación geográfica.

El Banco mantiene operaciones activas y pasivas únicamente en el territorio nacional.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones y cambios de moneda extranjera afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

##### a) Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones y commodities; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

Las inversiones que mantiene el Banco se realizan principalmente en Títulos de Deuda Pública y Privada y en acciones en otras empresas.

Ambos tipos de títulos no son adquiridos con fines de negociación sino más bien para ser mantenidos hasta el vencimiento y para efectos de volver eficiente la administración de la liquidez.

#### Inversiones en títulos de deuda pública y privada

En vista que el mercado hondureño carece de un sistema de cotización para inversiones en títulos de deuda pública y privada, la metodología de valorización de estos instrumentos es el costo amortizado, el cual desde el punto de vista técnico se define como el valor actual de los flujos de efectivo pendientes, descontados a un tipo de interés efectivo o Tasa Interna de Retorno de adquisición.

#### Inversiones en acciones

Una acción en el mercado financiero es un título emitido por una empresa que representa el valor de una de las fracciones iguales en que se divide su capital social. Estas inversiones se consideran de renta variable, dado que no tiene un retorno fijo establecido por contrato, sino que depende de la buena marcha de la empresa. Para valorar las inversiones en acciones el método utilizado es el precio por acción (PA), el cual determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista. El valor de la empresa se obtiene según su patrimonio neto (activo menos pasivo exigible).

El (PA) equivale al Patrimonio Neto / número de acciones.

En el reconocimiento inicial, ambos instrumentos financieros se valoran a valor nominal.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

**b) Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

La administración ha establecido límites de exposición y monitorea su cumplimiento. El límite regulatorio se define como el máximo descalce que existe entre activos y pasivos en moneda extranjera para la posición larga, el cual no debe exceder del 20% de los recursos propios del Banco.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

	Lempiras	Dólares (equivalente en moneda nacional)	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>			
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	552,206,333	1,058,831,502	1,611,037,835
Inversiones financieras	418,373,160	70,620,594	488,993,754
Préstamos descuentos y negociaciones	4,674,213,223	3,883,336,380	8,557,549,603
Cuentas por cobrar	91,762,374	15,859,005	107,621,379
Activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición	85,745,410	-	85,745,410
Inversiones financieras en acciones y participaciones	726,871	-	726,871
Propiedades de inversión	1,053,781	-	1,053,781
Propiedad planta y equipo	35,990,104	-	35,990,104
Otros activos	332,238,540	-	332,238,540
<b>Total activos</b>	<b>6,192,309,796</b>	<b>5,028,647,481</b>	<b>11,220,957,277</b>
<b>Pasivos</b>			
Depósitos	3,022,602,048	3,022,941,689	6,045,543,737
Obligaciones financieras	1,246,827,190	1,270,388,927	2,517,216,117
Obligaciones por pagar	146,910,792	79,743	146,990,535
Valores, títulos y obligaciones en circulación	644,365,989	690,845,020	1,335,211,009
Otros pasivos	58,123,764	1,991,545	60,115,309
<b>Total pasivos</b>	<b>5,118,829,783</b>	<b>4,986,246,924</b>	<b>10,105,076,707</b>
<b>Posición neta</b>		<b>42,400,557</b>	
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>			
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	395,174,814	1,555,647,281	1,550,822,095
Inversiones financieras	558,723,994	100,161,074	658,885,068
Préstamos descuentos y negociaciones	4,443,702,905	4,230,931,408	8,674,634,313
Cuentas por cobrar	4,385,458	4,202,870	8,588,328
Activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición	5,926,063	-	5,926,063
Inversiones financieras en acciones y participaciones	845,833	-	845,833
Propiedades de inversión	1,124,170	-	1,124,170
Propiedad planta y equipo	179,898,854	-	179,898,854
Otros activos	37,021,971	-	37,021,971
<b>Total activos</b>	<b>5,626,804,062</b>	<b>5,490,942,633</b>	<b>11,117,746,695</b>
<b>Pasivos</b>			
Depósitos	2,979,215,840	3,222,068,577	6,201,284,417
Obligaciones financieras	1,094,927,253	1,584,928,798	2,679,856,051
Obligaciones por pagar	117,830,421	838,783	118,669,204
Valores, títulos y obligaciones en circulación	283,259,464	633,086,382	916,345,846
Otros pasivos	60,854,626	5,915,508	66,770,134
<b>Total pasivos</b>	<b>4,536,087,604</b>	<b>5,446,838,048</b>	<b>9,982,925,652</b>
<b>Posición neta</b>		<b>44,104,586</b>	

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 2.93% para el año 2019 y para el 2018 fue de 4.02%

**c) Riesgo de tasa de interés**

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tantos pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, la metodología utilizada para medir el impacto de los movimientos en las tasas de interés en el margen financiero y en el valor patrimonial del Banco es el modelo de brechas de re precio.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019	LEMPIRAS %	DÓLARES %
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	0.00%	0.00%
Inversiones financieras	7.36%	0.67%
Préstamos descuentos y negociaciones	11.32%	6.83%
<b>Pasivos</b>		
Depósitos	5.66%	3.21%
Obligaciones financieras	6.68%	4.83%
Valores, títulos y obligaciones en circulación - bonos	9.38%	5.02%
Obligaciones subordinadas	10.25%	-

Al 31 de diciembre de 2018	LEMPIRAS %	DÓLARES %
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	0.00%	0.00%
Inversiones financieras	7.09%	1.46%
Préstamos descuentos y negociaciones	11.24%	6.75%
<b>Pasivos</b>		
Depósitos	5.52%	3.05%
Obligaciones financieras	6.73%	5.56%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	9.27%	5.13%

Al 31 de diciembre de 2019, los activos con tasa de interés variable ascienden a L8,737,475,061, y representan el 77.76% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L400,894,939, y representan el 3.57% del total de activos y 2018 los activos con tasa de interés variable ascienden a L8,782,549,750, y representan el 79% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L570,807,622, y representan el 5.13% del total de activos.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L1,903,578,093, y representan el 18.81% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L7,956,194,871, y representan el 78.61% del total de pasivos y al 31 de diciembre de 2018, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L1,986,693,674, y representan el 19.84% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L7,787,436,017, y representan el 77.77% del total de pasivos.

#### Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El enfoque de la gestión del riesgo de liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y se hacen pruebas de estrés de liquidez basados en diferentes escenarios, tanto en situaciones normales como severas en el mercado. Los manuales de gestión del Riesgo de Liquidez son revisados al menos anualmente y los mismos son sujetos de revisión y aprobación por parte del Comité de Riesgos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores y algunos son a la vista. Debido al corto plazo de esos depósitos el riesgo de liquidez se ve aumentado.

La metodología para la gestión del riesgo de liquidez se basa en el seguimiento de indicadores de alerta temprana y un modelo de calces de plazo para medir las distintas posiciones.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.593/06-2018, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio de 2019 y 2018 el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

	2019	2018
Posición para 30 días	-0.55	-0.56
Posición para 90 días	-0.50	-0.65

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

#### Al 31 de diciembre de 2019

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<b>Activos financieros:</b>					
Disponibilidad	L 1,611,037,835	-	-	-	-
Inversiones	45,574,750	-	64,628,403	230,711,787	141,542,114
Préstamos a cobrar	425,354,508	639,521,941	2,576,334,021	2,820,276,089	2,275,988,502
Cuentas a cobrar	84,058,790	23,562,589	-	-	-
Intereses a cobrar	2,381,244	3,580,208	14,422,978	15,768,628	12,741,567
<b>L</b>	<b>2,168,407,127</b>	<b>666,664,738</b>	<b>2,655,385,402</b>	<b>3,066,776,504</b>	<b>2,430,272,183</b>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Depósitos	L 670,122,724	1,136,040,917	2,497,622,763	545,898,292	1,185,675,992
Obligaciones bancarias y bonos generales	105,116,870	193,457,700	854,052,242	1,493,322,415	1,191,636,916
Cuentas a pagar	124,526,625	-	-	-	-
Intereses a pagar	1,576,255	3,243,505	9,565,601	5,989,562	4,649,110
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	7,014,607	-	-
<b>L</b>	<b>901,342,474</b>	<b>1,332,742,122</b>	<b>3,368,255,213</b>	<b>2,045,210,269</b>	<b>2,381,962,018</b>

#### Al 31 de diciembre de 2018

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<b>Activos financieros:</b>					
Disponibilidad	L 1,550,822,094	-	-	-	-
Inversiones	222,450,280	-	64,356,032	232,021,310	133,539,198
Préstamos a cobrar	536,709,691	868,989,482	2,501,945,956	2,875,948,583	1,842,598,863
Cuentas a cobrar	-	8,588,328	-	-	-
Intereses a cobrar	66,636,347	12,992,548	37,407,418	-	-
<b>L</b>	<b>2,376,618,412</b>	<b>890,570,358</b>	<b>2,603,709,406</b>	<b>3,107,969,893</b>	<b>1,976,138,061</b>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Depósitos	L 709,686,486	1,205,562,816	2,461,173,388	554,898,102	1,261,066,014
Obligaciones bancarias y bonos generales	352,500,068	367,812,047	734,110,815	1,420,650,222	702,130,154
Cuentas a pagar	98,761,134	-	-	-	-
Intereses a pagar	5,701,818	7,159,298	15,035,085	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	18,281,896	-	-
<b>L</b>	<b>1,166,649,506</b>	<b>1,580,534,161</b>	<b>3,228,601,184</b>	<b>1,975,548,324</b>	<b>1,963,196,168</b>

#### Riesgo país

Hasta este momento el Banco solo monitorea la calificación de riesgo país como un termómetro para determinar la entrada de inversión extranjera y como indicador del ambiente de inversión en general.

Actualmente el país cuenta con una clasificación de riesgo de Moody's Investor Service de B1 con perspectiva estable y de BB- estable de Standard and Poor's, lo que se considera como calificaciones con "grado de inversión".

#### Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un Departamento Fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, que cuenta con la supervisión de la Gerencia de Administración de cartera y Análisis y el apoyo de la División Legal del Banco.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

### Riesgo de solvencia patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 920/19-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe mantener un índice de adecuación de capital mayor o igual al 11% para 2019 y 10.5% para 2018. El Banco ha cumplido a cabalidad con ese índice.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<b>ADECUACIÓN DE CAPITAL</b>		
<b>A. Recursos de capital</b>		
A.I Subtotal capital primario	L 957,921,130	957,921,130
A.II Subtotal capital complementario	491,575,072	138,313,423
<b>Total recursos de capital</b>	L <u>1,449,496,202</u>	<u>1,096,234,553</u>
<b>Activos ponderados</b>		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	1,597,681	3,892,532
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	50,069,338	54,062,751
B.IV Subtotal de activos ponderados con 50% de riesgo	768,159,346	597,776,867
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	4,475,382,264	4,715,452,043
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo	577,791,078	717,605,993
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo	3,620,234,806	4,025,984,262
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo	30,606,813	38,448,433
<b>Total activos ponderados por riesgo</b>	L <u>9,523,841,326</u>	<u>10,153,224,881</u>
<b>Relación (recursos de capital / activos ponderados) %</b>	15.22	10.80
<b>Suficiencia (insuficiencia) de capital</b>	L <u>497,112,070</u>	<u>80,912,065</u>

### Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El Banco cuenta con un Manual de Gestión del Riesgo Operativo mismo que incorpora los lineamientos de la Norma de Gestión de Riesgo Operativo emitido por la CNBS. El proceso de gestión se realiza bajo un esquema participativo de todas las áreas del Banco.

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Banco están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

### Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

### Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a la actividad de intermediación u otras entidades comerciales pueden cambiar. El Banco es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando se formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El grado de exposición al riesgo legal que el Banco presenta se resume en el Riesgo de Documentación (fallas presentadas en la elaboración de documentación y extravíos) y Riesgo de Incapacidad de Cumplimiento relacionado con la imposibilidad del Banco de ejercer el derecho legal sobre una contraparte porque ésta no haya acreditado las facultades de sus apoderados o representantes.

El Banco cuenta con políticas de gestión del riesgo legal, los riesgos son identificados por las diferentes áreas del Banco y son comunicados a la Unidad de Riesgos para su respectiva valoración tanto inherente como residual, derivando planes de acción correctivos. La metodología de medición es la misma que se aplica para la gestión del riesgo operacional.

### Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Cada área del Banco cuenta con un calendario de cumplimientos de información para diferentes organizaciones, a su vez las leyes y normas nuevas son discutidas en las áreas que tienen participación, para buscar las formas, el tratamiento y los procedimientos para su cumplimiento. El Riesgo Regulatorio forma parte de las políticas de gestión del riesgo legal, quedando establecido que el Reglamento de Sanciones para Instituciones Supervisadas deberá ser del conocimiento de todos los empleados del Banco sin excepción.

### Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

Un modelo para la gestión de un riesgo es aquel que permita una aproximación a los potenciales escenarios de un sistema real. La exposición al riesgo de valoración o de modelación está sujeto a errores en los cálculos y en valores, se procura la elaboración y la revisión por alguien distinto al que introdujo los criterios en el modelo.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

#### Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

El Banco cuenta con políticas para la identificación, medición, control, seguimiento e información de estos potenciales riesgos reputacionales, ya que considera la imagen del Banco y la positiva opinión pública como uno de los principales aspectos que cuidar. Al mismo tiempo que se evalúan los demás riesgos operativos se van valorando los riesgos reputacionales, se cuenta con una matriz de evaluación de los riesgos residuales e inherentes y se dispone de un plan de comunicación.

#### Riesgo de lavado de activos

Consiste en que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del Reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en relación a la Ley Especial contra el Lavado de Activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, controles para la identificación y seguimiento de las transacciones, entrenamiento del personal, diferentes reportes periódicos, el nombramiento y funcionamiento de un Comité de Cumplimiento; así como el nombramiento del Gerente de Cumplimiento.

#### Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

#### (5) Disponibilidades financieras

Las disponibilidades financieras se detallan como sigue:

31 de diciembre

	2019	2018
Efectivo en caja	L 117,006,934	95,470,060
Depósitos en Banco Central de Honduras	1,314,117,108	1,173,577,515
Depósitos en bancos nacionales	22,955,636	30,064,542
Cheques a compensar	2,538,723	18,595,327
Depósitos en bancos del exterior	152,711,598	231,421,041
	<u>1,609,329,999</u>	<u>1,549,128,485</u>
Rendimiento por cobrar s/disponibilidades	1,707,836	1,693,610
	<u>L 1,611,037,835</u>	<u>1,550,822,095</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,058,831,502 (US\$42,980,779) y L1,155,647,281 (US\$47,481,689) respectivamente.

De las disponibilidades incluyen depósitos restringidos para atender el fondo de prestaciones sociales, los que se detallan así:

	31 de diciembre	2018
Depósitos en bancos nacionales	L 9,517,549	9,734,546

El efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos de flujo de efectivo se detallan a continuación:

	31 de diciembre	2019	2018
Disponibilidades	L 1,609,329,999	1,549,128,485	
Menos: depósitos restringidos	(9,517,550)	(9,734,545)	
Más: certificados y letras	45,574,750	222,450,280	
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>L 1,645,387,199</u>	<u>1,761,844,220</u>	

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

Los requerimientos de encaje correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 1 de enero del 2020, estaba integrado como se detalla a continuación:

Requerimientos de encaje en moneda nacional:

Tipo	Porcentaje	Monto	Invertidos
Encaje Legal	12%	L 318,234,764	BCH
Encaje Inversiones	5%	132,597,818	BCH
Total	<u>17%</u>	<u>L 450,832,582</u>	

Requerimientos de encaje en moneda extranjera:

Tipo	Porcentaje	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Encaje Legal	12%	L 365,433,563	US\$ 15,461,543	BCH
Encaje Inversiones	12%	365,433,563	15,461,543	BCH
Total	<u>24%</u>	<u>L 730,867,126</u>	<u>US\$ 30,923,086</u>	

Requerimiento de obligaciones internacionales menores a un año:

Tipo	Porcentaje	Monto L	Monto US\$	Invertidos
Reservas líquidas	8%	L 69,414,817	US\$ 2,936,950	Bancos Exterior

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L1,251,114,525 y L1,240,741,194, que representa el 18.61% y 18.12% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

#### (6) Inversiones financieras

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2019	2018
Inversiones obligatorias	L 80,066,046	80,136,782
Inversiones no obligatorias	190,639,143	218,806,514
Colateral de disponibilidad inmediata	70,209,750	99,789,080
Inversiones en fondos especiales	59,980,000	51,980,000
Inversiones financieras restringidas	-	120,095,246
<b>Inversiones financieras a costo amortizado</b>	<b>400,894,939</b>	<b>570,807,622</b>
Acciones y participaciones	242,542	239,625
<b>Inversiones financieras a valor razonable</b>	<b>242,542</b>	<b>239,625</b>
Acciones y participaciones	81,319,573	81,319,573
<b>Inversiones financieras designadas al costo</b>	<b>81,319,573</b>	<b>81,319,573</b>
	<u>482,457,054</u>	<u>652,366,820</u>
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras	6,536,700	6,518,248
<b>Total inversiones financieras</b>	<b>L 488,993,754</b>	<b>658,885,068</b>

Las inversiones financieras a costo amortizado, por su emisor se presentan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Valores garantizados por el Gobierno Central, devengan tasas de interés anual entre 9.25% y 10.50% para 2019 y 2018, con vencimiento entre 2021 y 2023, para ambos períodos.	L 150,645,740	151,884,528
Banco Central de Honduras, devengan tasas de interés anual de 7.30% para 2019 (0.25% y 7.30% para 2018), con vencimiento en 2020 y 2021.	120,059,449	145,154,014
Banco Centroamericano de Integración Económica, devengan tasas de interés anual de 1.68% para 2019 (2.40% para 2018), con vencimiento en 2020.	45,574,750	75,450,280
Citibank, devengan tasas de interés anual de 1.95% para 2019 (2.65% para 2018), con vencimiento en 2020.	24,635,000	24,338,800
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., devengan tasas de interés anual entre 7.25% y 8.75% para 2019 y 2018, con vencimiento en 2020.	32,680,000	146,680,000
Banco Davivienda Honduras, S.A. devengan tasas de interés anual de 8%, con vencimiento en 2020.	26,400,000	26,400,000
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, los cuales no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento.	900,000	900,000
	<u>L 400,894,939</u>	<u>570,807,622</u>

Las inversiones financieras designadas al costo, por su emisor se presentan como sigue:

Descripción	Porcentaje de participación	31 de diciembre	
		2019	2018
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A.	17.50%	L 530,270	530,270
Auto Bancos, S.A.	12.50%	375,000	375,000
Bancajeros Banet, S.A.	10.00%	2,161,203	2,161,203
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5.90%	1,081,300	1,081,300
Seguros Crefisa, S.A.	23.67% *	56,557,800	56,557,800
Zona Industrial de Procesamiento Amarateca, S.A.	22.00%	20,514,000	20,514,000
Otros		100,000	100,000
		<u>L 81,319,573</u>	<u>81,319,573</u>

\* Inversiones en compañía relacionada.

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2019 es de 6.75% en Lempiras y de 14.45% en moneda extranjera (6.67% en Lempiras y de 10.54% en moneda extranjera para 2018).

La tasa de rendimiento promedio ponderada es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones en instrumentos financieros entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

El movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Acciones y Participaciones	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	L 570,807,622	239,625	81,319,573	652,366,820
Ganancias/(pérdidas) por diferencias de cambio en activos monetarios	(733,046)	2,917	-	(730,129)
Compra de instrumentos financieros	14,278,327,960	-	-	14,278,327,960
Cancelación y/o venta de instrumentos	(14,446,174,245)	-	-	(14,446,174,245)
Amortización tasa de interés efectiva	(1,333,352)	-	-	(1,333,352)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>L 400,894,939</b>	<b>242,542</b>	<b>81,319,573</b>	<b>482,457,054</b>

#### (7) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

Por status y tipo de crédito	31 de diciembre	
	2019	2018
Comercial	L 6,792,283,680	7,274,581,864
Vivienda	1,489,630,829	1,107,140,739
Consumo	330,555,928	244,469,980
<b>Vigente</b>	<b>8,612,470,437</b>	<b>8,626,192,583</b>
Comercial	1,076,789	10,446,256
Vivienda	10,238,674	14,950,254
Consumo	7,669,642	5,370,565
<b>Atrasado</b>	<b>18,985,105</b>	<b>30,767,075</b>
Comercial	-	851,842
Consumo	64,466	322,287
Vivienda	-	6,688
<b>Vencido</b>	<b>64,466</b>	<b>1,180,817</b>
Comercial	46,340,411	108,942,580
Vivienda	5,672,261	2,628,142
Consumo	9,232,001	9,098,340
<b>Refinanciados</b>	<b>61,244,673</b>	<b>120,669,062</b>
Comercial	13,855,719	3,384,090
Vivienda	20,205,013	13,460,866
Consumo	10,649,648	3,323,440
<b>Ejecución judicial</b>	<b>44,710,380</b>	<b>20,168,396</b>
<b>Sub - total cartera directa</b>	<b>8,737,475,061</b>	<b>8,798,977,933</b>
Más: Intereses a cobrar sobre cartera, netos	48,914,624	58,424,489
Menos: intereses cobrados por anticipado	(2,226,073)	(6,308,813)
Menos: Provisión por préstamos e intereses dudosos	(226,614,009)	(176,459,296)
<b>Total cartera neta</b>	<b>L 8,557,549,603</b>	<b>8,674,634,313</b>



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.51% y 0.24%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos por cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L3,869,559,490 (US\$157,075,685) y L4,200,725,318 (US\$172,593,773), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en intereses por cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L27,451,839 (US\$ 1,114,343) y L33,867,248 (US\$1,391,492), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el saldo de créditos otorgados con garantía de depósitos para el 2019 y 2018 ascienden a L62,629,306 y L43,182,954, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera crediticia presenta la mayor concentración en el destino propiedad raíz con 28.87% y para 2018 en el destino de Industria con 26.28%, tal como se indica a continuación:

Destino	31 de diciembre	
	2019	2018
Agropecuario	L -	732,330
Industria	901,589,400	1,598,875,800
Comercio	854,387,501	1,044,907,642
Consumo	378,104,286	268,546,760
Servicios	1,676,722,665	1,632,094,701
Propiedad raíz	2,522,518,532	2,312,922,020
Otros	2,404,152,677	1,940,898,680
Total cartera	L <u>8,737,475,061</u>	<u>8,798,977,933</u>

Tasa de cobertura de cartera bruta para el ejercicio actual es de 2.59% para 2019 y 2.01% para 2018.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Tasa de rendimiento promedio ponderado para el 2019 es de 13.08% para moneda nacional y 8.25% para moneda extranjera (12.50% para moneda nacional y 7.56% para moneda extranjera para 2018).

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período actual reportado ascienden a L 3,227,047 para 2019 y L201,920 para 2018.

De acuerdo con la Ley del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No. 38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en el total de préstamos a cobrar, se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados aprobados por la Junta Directiva por L45,995,430 y L43,618,194, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en el saldo de préstamos a cobrar, se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas, aprobados por la Junta Directiva por L25,060,365 y L35,823,768, respectivamente. Dichas transacciones fueron realizadas bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de esos saldos tienen garantías reales, además fueron autorizadas por el Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, saldos de préstamos a cobrar por L1,277,800,429 y L1,026,126,117, respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el mismo monto.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2019	% s/cartera bruta	2018	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 1,812,036,143	20.74%	1,992,659,512	22.65%
20 mayores clientes	2,182,078,962	24.97%	2,305,435,348	26.20%
50 mayores clientes	2,170,000,334	24.84%	2,425,217,989	27.56%
Resto de clientes	2,573,359,622	29.45%	2,075,665,084	23.59%
Total	L <u>8,737,475,061</u>	<u>100.00%</u>	<u>8,798,977,933</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo en su cartera clasificada:

Categoría de riesgo	2019	%	2018	%
I Créditos buenos	L 8,437,494,676	93.90%	9,008,123,092	96.51%
II Créditos especialmente mencionados	371,057,286	4.13%	216,584,928	2.32%
III Créditos bajo norma	70,799,373	0.79%	12,423,267	0.13%
IV Créditos de dudosa recuperación	8,788,476	0.10%	21,186,540	0.23%
V Créditos de pérdida	97,809,516	1.08%	75,433,980	0.81%
Total	L <u>8,985,949,327</u>	<u>100.00%</u>	<u>9,333,751,807</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 176,459,296	140,430,792
Traslado de utilidades no distribuidas	70,000,000	40,000,000
Menos: pérdida en préstamos	(20,206,774)	(3,971,421)
Otros ajustes	361,487	(75)
Saldo al final del año	L <u>226,614,009</u>	<u>176,459,296</u>

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

La integración de la provisión para préstamos e intereses dudosos, se detalla como sigue:

Concepto	31 de diciembre 2019			31 de diciembre 2018		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
<b>I. Por sectores</b>						
a) Comercial	L 179,409,183	457,380	179,866,563	141,324,330	1,238,842	142,563,172
b) Vivienda	20,084,661	-	20,084,661	19,265,624	-	19,265,624
c) Consumo	26,662,785	-	26,662,785	14,630,500	-	14,630,500
<b>Total</b>	<b>L 226,156,629</b>	<b>457,380</b>	<b>226,614,009</b>	<b>175,220,454</b>	<b>1,238,842</b>	<b>176,459,296</b>
<b>II. Por categoría</b>						
Categoría I	43,580,412	454,780	44,035,192	89,728,369	1,235,099	90,963,468
Categoría II	81,733,382	2,600	81,735,982	7,775,494	3,743	7,779,237
Categoría III	10,907,981	-	10,907,981	2,469,686	-	2,469,686
Categoría IV	4,383,119	-	4,383,119	9,098,008	-	9,098,008
Categoría V	85,551,735	-	85,551,735	66,148,897	-	66,148,897
<b>Total</b>	<b>L 226,156,629</b>	<b>457,380</b>	<b>226,614,009</b>	<b>175,220,454</b>	<b>1,238,842</b>	<b>176,459,296</b>
<b>III. Por tipo de garantía</b>						
Hipotecaria	60,571,676	-	60,571,676	50,177,081	5,500	50,182,581
Prendaria	4,712,237	227	4,712,464	2,625,622	-	2,625,622
Fiduciaria	160,337,203	457,153	160,794,356	121,828,483	1,233,342	123,061,825
Otras	535,513	-	535,513	589,268	-	589,268
<b>Total</b>	<b>L 226,156,629</b>	<b>457,380</b>	<b>226,614,009</b>	<b>175,220,454</b>	<b>1,238,842</b>	<b>176,459,296</b>

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2019 y 2018 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera y recupero de eventuales), por un valor de L 20,206,774 y L3,971,421, respectivamente; al dar de baja adeudos de los clientes por L 28,094,280 y L6,510,959, respectivamente.

#### (8) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar:	31 de diciembre	
	2019	2018
Depósitos judiciales	L 84,058,790	(1)
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	14,462,416	(2)
Otras cuentas por cobrar	9,100,173	8,588,328
	<b>L 107,621,379</b>	<b>8,588,328</b>

- (1) Este valor fue recuperado durante el mes de enero de 2020.  
 (2) En febrero de 2020, se recibió pago por US\$392,377 equivalente a L9,665,682.

#### (9) Activos mantenidos para la venta, (activos eventuales)

Los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 12,654,370	7,962,485
Menos: amortizaciones	2,925,360	2,036,422
	9,729,010	5,926,063
Bienes recibidos de Aplicaciones Metálicas, S.A. de C.	76,016,400	-
	<b>L 85,745,410</b>	<b>5,926,063</b>

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco registró como Activos Eventuales el valor de L136,280,213 que correspondía al 14% de participación en el Préstamo Sindicado a cargo de Aplicaciones Metálicas, S. A. de C. V. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante la resolución SBO No.954/10-12-2019 modificada parcialmente por la Resolución SBO No.109/17-02-2020, requirió constituir reservas por L60,263,814 (véase nota 12) definiendo un plazo de 21 meses a partir de enero

de 2020. No obstante que actualmente Banco Ficensa cuenta con exceso de reservas para cubrir de inmediato con este requerimiento, el Banco decidió apegarse al plazo otorgado por la CNBS a los bancos del crédito sindicado. Al cierre de febrero 2020, Banco Ficensa ha cumplido con el plan de reservas requerido a la fecha.

Los bienes recibidos en dación de pagos se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes inmuebles	L 7,962,485	5,244,161
Adiciones del año	8,525,260	4,474,213
Ventas	(3,833,375)	(1,755,889)
	12,654,370	7,962,485
Menos: amortización	(2,925,360)	(2,036,422)
	<b>L 9,729,010</b>	<b>5,926,063</b>

El movimiento de la amortización de bienes recibidos en pago se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 2,036,422	964,736
Gasto por amortización	888,938	1,071,686
	<b>L 2,925,360</b>	<b>2,036,422</b>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

	Precio de venta	Valor en libros	Otros gastos	Utilidad neta
San Ignacio Villa de Santa Fe	L 3,533,316	2,018,026	411,178	1,104,112
Prados Universitarios II Etapa	1,100,000	478,767	-	621,233
Residencial La Granja	2,211,379	1,336,582	-	874,797
	<b>L 6,844,695</b>	<b>3,833,375</b>	<b>411,178</b>	<b>2,600,142</b>

En el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

	Precio de venta	Valor en libros	Utilidad neta
Col. San José de la Peña Lote #1	L 460,000	425,646	34,354
Colonia Río de Piedras San Pedro Sula	2,000,000	1,330,243	669,757
	<b>L 2,460,000</b>	<b>1,755,889</b>	<b>704,111</b>

Los bienes recibidos en dación de pago están incorporados en el rubro Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas, debido a que los activos se recibieron en compensación de pago de créditos de clientes, y están disponibles para la venta al público.

#### (10) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Edificios	L 2,867,154	2,867,154
Menos: depreciación acumulada de edificios	(1,813,373)	(1,742,984)
	<b>L 1,053,781</b>	<b>1,124,170</b>



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

El movimiento de las propiedades de inversión se detalla a continuación: **(12) Otros activos**

Costo:		Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	2,867,154	2,867,154
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	<u>2,867,154</u>	<u>2,867,154</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	1,742,984	1,742,984
Gasto por depreciación del año		70,389	70,389
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	<u>1,813,373</u>	<u>1,813,373</u>
<b>Valor en libros</b>			
Al 31 de diciembre de 2018	L	1,124,170	1,124,170
Al 31 de diciembre de 2019	L	<u>1,053,781</u>	<u>1,053,781</u>

	31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Otros activos:</b>		
Otros gastos en bienes adjudicados (véase nota 9)	L 60,263,814	-
Intangibles y amortizables	170,938,974	167,311,134
Gastos anticipados	6,562,735	6,780,400
Construcciones en usufructo	9,690,838	4,925,837
Especies fiscales y talonarios	-	3,450
Fideicomiso de Administración de Maquinaria (1)	84,058,790	-
Otros activos	723,389	878,033
	L <u>332,238,540</u>	<u>179,898,854</u>

1) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores del saldo de las deudas a cargo de Astaldi SPA, suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración por la maquinaria que garantizaba el saldo de las obligaciones de esta empresa. En esta transacción participa Banco Financiera Centroamericana, S.A. como acreedor original de las deudas que Astaldi, SPS mantenía con varios bancos del sistema. A la fecha de la emisión de este informe, el administrador del Fideicomiso ha realizado ventas de esta maquinaria por un valor aproximado de L42 millones y sigue activamente con el proceso de la venta del resto de este activo. Banco Ficensa cuenta con exceso de reservas para hacer frente al resultado de cualquier eventualidad derivada de esta operación.

### (11) Propiedad, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

	Terrenos	Edificios	Obras en proceso	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Total
<b>Costo:</b>						
Saldo al 1 de enero de 2018	L 1,719,183	11,938,490	-	52,503,775	27,067,072	93,228,520
Adquisiciones	-	-	9,882,941	6,667,942	2,285,202	18,836,085
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	-	-	(65,426)	(65,426)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>1,719,183</u>	<u>11,938,490</u>	<u>9,882,941</u>	<u>59,171,717</u>	<u>29,286,848</u>	<u>111,999,179</u>
Adquisiciones	-	-	-	4,988,345	35,043	5,023,388
Traslados	-	-	(9,882,941)	44,462	9,838,479	-
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	-	(3,824,410)	-	(3,824,410)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	L <u>1,719,183</u>	<u>11,938,490</u>	<u>-</u>	<u>60,380,114</u>	<u>39,160,370</u>	<u>113,198,157</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>						
Saldo al 1 de enero de 2018	-	7,503,613	-	42,371,337	19,782,420	69,657,370
Gasto por depreciación del año	-	264,349	-	3,182,041	1,938,220	5,384,610
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	-	-	(64,772)	(64,772)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	-	<u>7,767,962</u>	-	<u>45,553,378</u>	<u>21,655,868</u>	<u>74,977,208</u>
Gasto por depreciación del año	-	262,557	-	3,522,011	2,228,009	6,012,577
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	-	(3,781,732)	-	(3,781,732)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	L -	<u>8,030,519</u>	<u>-</u>	<u>45,293,657</u>	<u>23,883,877</u>	<u>77,208,053</u>
<b>Valor en libros</b>						
Al 31 de diciembre de 2019	L	3,907,971	-	15,086,457	15,276,493	35,960,104
Al 31 de diciembre de 2018	L	<u>4,170,528</u>	<u>9,882,941</u>	<u>13,618,339</u>	<u>7,630,980</u>	<u>37,021,971</u>

Durante los años 2019 y 2018, se realizaron ventas de propiedad, mobiliario y equipo, obteniendo un producto de la venta al contado por L1,179,518 y L16,500, respectivamente, y una utilidad en venta de estos activos de L1,136,840 y L15,846, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe bruto (costo) de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo totalmente depreciados y que se encuentran todavía en uso ascienden a L48,576,891 y L48,612,208, respectivamente.

### Intangibles y amortizables

Los activos intangibles se encuentran registrados en el rubro de otros activos.

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables del Banco o de otros derechos y obligaciones.

Un Activo Intangible se mide inicialmente por su costo, posterior al reconocimiento, el Banco utiliza el modelo del costo.

A continuación el detalle de los activos intangibles mantenidos por el Banco:

Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado 1/	31 de diciembre	
				2019	2018
Programas y licencias	5 años	20%	Línea recta	L 6,274,681	6,712,430
Programas y licencias (Core Bancario)	25 años	4%	Línea recta	164,664,293	-
Activos intangibles en proceso	-	-	-	-	160,598,704
<b>Total</b>				L <u>170,938,974</u>	<u>167,311,134</u>

Los activos intangibles en proceso se comenzarán a amortizar cuando estén disponibles para su uso en las condiciones previstas por la gerencia del Banco.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación: **(14) Depósitos de clientes**

	Programas y licencias	Activos Intangibles en proceso	Total
<b>Costo:</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 27,907,717	160,598,704	188,506,421
Adquisiciones	637,891	9,449,659	10,087,550
Traslados	169,646,820	(169,646,820)	-
Ajustes	-	(401,543)	(401,543)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L <u>198,192,428</u>	<u>-</u>	<u>198,192,428</u>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 21,195,287	-	21,195,287
Gasto por amortización del año	6,058,167	-	6,058,167
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L <u>27,253,454</u>	<u>-</u>	<u>27,253,454</u>
<b>Valor en libros</b>			
Al 31 de diciembre de 2019	L 170,938,974	-	170,938,974
Al 31 de diciembre de 2018	L <u>6,712,430</u>	<u>160,598,704</u>	<u>167,311,134</u>

### (13) Activo y pasivo por impuesto diferido

Los pasivos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el rubro de cuentas por pagar.

El pasivo por impuesto diferido se detalla como sigue:

		2019	
		Diferencia temporaria deducible (imponible)	Tasa impositiva
Costo amortizado de inversiones	L (5,546,189)	30%	(1,663,857)
Papelería y útiles	141,877	30%	42,563
Programas y licencias informáticos	272,531	30%	81,759
Costo amortizado bonos corporativos	(1,999,056)	30%	(599,717)
Valor razonable inversiones	(221,795)	10%	(22,179)
	L <u>(7,352,632)</u>		<u>(2,161,431)</u>
<b>2018</b>			
		Diferencia temporaria deducible (imponible)	Tasa impositiva
Costo amortizado de inversiones	L (6,879,541)	30%	(2,063,862)
Papelería y útiles	310,910	30%	93,273
Programas y licencias informáticos	211,953	30%	63,586
Costo amortizado bonos corporativos	(3,552,425)	30%	(1,065,727)
Valor razonable inversiones	(218,878)	10%	(21,888)
	L <u>(10,127,981)</u>		<u>(2,994,618)</u>

Durante el período 2019, se registraron ingresos por impuesto sobre la renta diferidos por L833,480 de los cuales L935,510 fueron registrados en ingresos y L102,030 fueron registrados como gasto en los resultados del período.

Durante el período 2018, se registraron gastos por impuesto sobre la renta diferidos por L1,955,837 de los cuales L458,893 fueron registrados en ingresos y L2,414,730 fueron registrados como gasto en los resultados del período.

Los depósitos de clientes del Banco se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Por su contraparte, a costo amortizado</b>		
a) Del público	L 4,227,372,835	4,071,910,499
b) De instituciones financieras	659,849,103	880,352,487
c) De entidades oficiales	1,134,964,883	1,225,192,358
d) Depósitos restringidos	13,173,867	14,931,461
	<u>6,035,360,688</u>	<u>6,192,386,805</u>
<b>Por su clasificación</b>		
a) Depósitos en cuenta de cheques	785,024,606	1,021,611,306
b) Depósitos en cuenta de ahorro	1,556,888,552	1,468,729,735
c) Depósitos a plazo	3,680,273,663	3,687,114,303
d) Otros depósitos	13,173,867	14,931,461
	<u>6,035,360,688</u>	<u>6,192,386,805</u>
Intereses sobre depósitos por pagar	10,183,049	8,897,611
<b>Total depósitos</b>	L <u>6,045,543,737</u>	<u>6,201,284,416</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L3,019,481,637 (equivalentes a US\$122,568,770) y L3,218,586,441 (equivalentes a US\$132,240,967) que tiene representación de la cartera total de depósitos del 50.03% y 51.98% para cada año, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los intereses por pagar sobre depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L3,460,052 (equivalentes a US\$140,453) y L3,482,136 (equivalentes a US\$143,069), respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

	31 de diciembre		31 de diciembre	
	Número de depositantes	2019	% s/ depósitos brutos	2018
10 mayores depositantes	L 2,093,477,577	34.69%	2,097,361,298	33.87%
20 mayores clientes	793,667,724	13.15%	973,532,022	15.72%
50 mayores clientes	925,157,539	15.33%	1,038,300,665	16.77%
Resto de clientes	2,223,057,848	36.83%	2,083,192,820	33.64%
Total	L <u>6,035,360,688</u>	<u>100.00%</u>	<u>6,192,386,805</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos pignoralos a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L100,215,511 y L124,715,383, respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado del 2019 es 5.78% para moneda nacional y 3.12% para moneda extranjera (5.23% para moneda nacional y 2.85% para moneda extranjera en 2018).

La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (Saldo de los costos de captación de los depósitos \*365/días transcurridos)/saldo promedio de los depósitos.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

#### (15) Obligaciones financieras

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L 1,015,669,726	820,030,439
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	230,227,787	159,324,180
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	642,519,005	597,059,062
Total préstamos sectoriales	<u>1,888,416,518</u>	<u>1,576,413,681</u>
Banco Central Honduras	-	115,000,000
BAC Florida	48,964,526	34,887,642
Banco Interamericano de Desarrollo (BID CII)	248,813,500	173,515,370
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	170,121,279	186,714,660
Banque de Commerce	41,879,501	17,280,548
Citibank	109,009,875	162,342,938
Corporación Financiera Internacional (IFC)	-	398,953,496
Otras obligaciones bancarias	618,788,681	1,088,694,654
Costos financieros por pagar	10,010,918	14,747,716
	<u>L 2,517,216,117</u>	<u>2,679,856,051</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2020 y el 2039.

Las otras obligaciones bancarias vencen en 2020.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 3.75% y 12.50% para ambos periodos.

Las otras obligaciones bancarias que corresponde a intereses por pagar a bancos del exterior, devengan tasas de interés anuales entre 3.84% y 4.84% en 2019, y entre 2.89% y 7.25% en 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,261,307,686 (US\$51,199,825) y L1,570,753,716 (US\$64,537,024) respectivamente. Estos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los préstamos a pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), devengan tasas de interés anual entre el 3.77% y 6.81% para el 2019 y entre 4.74% y 7.74% para el 2018.

#### (16) Cuentas a pagar

Las obligaciones por administración se encuentran registradas en el rubro de cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene las siguientes obligaciones por administración:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones por administración		
Recaudaciones Fiscales	L 21,772,212	32,716,850
Recaudaciones Municipales	668,163	1,301,459
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	10,798,608	10,095,850
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	56,591	201,419
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) /Agua de San Pedro	643,015	1,201,009
Instituto Hondureño de Formación Profesional	3,251	57,159
Régimen de Aportaciones Privadas	2,292	-
Recargas Tigo	1,685	-
Contribución Especial Ley Seguridad Poblacional	2,276,437	2,085,247
	<u>36,222,254</u>	<u>47,658,993</u>
Otras cuentas a pagar		
Documentos órdenes de pago emitido	23,306,138	6,027,042
Retenciones y contribuciones por pagar	1,542,170	1,596,648
Impuesto sobre la renta retenido	2,915,505	3,120,562
Otras cuentas por pagar	322,326	400,000
Impuesto sobre la renta institucional (véase nota 28)	7,014,607	18,281,896
Impuesto sobre la ganancia por pagar	102,923	-
	<u>L 35,203,669</u>	<u>29,426,148</u>
	<u>L 71,425,923</u>	<u>77,085,141</u>

#### (17) Deuda subordinada

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene los siguientes préstamos subordinados:

	31 de diciembre 2019
Préstamos subordinados	L 360,000,000
Intereses a pagar préstamos subordinados	209,150
	<u>L 360,209,150</u>

Bajo la modalidad de Deuda Subordinada el 8 de mayo de 2019, el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) y el Banco Financiera Centroamericana, S.A. firmaron el contrato de préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada en los términos siguientes:

El INJUPEMP otorga a favor del Banco y éste acepta préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada una facilidad crediticia por Trescientos Sesenta Millones de Lempiras (L360,000,000), dividido en dos desembolsos por cantidades iguales de Ciento Ochenta Millones de Lempiras (L180,000,000.00) cada uno, con seis meses de diferencia entre ambos.

El INJUPEMP y el Banco celebran este convenio con el objetivo de fortalecer el patrimonio del Banco permitiendo el crecimiento de su cartera crediticia acorde al nuevo modelo comercial y en cumplimiento a la normativa vigente.

#### Plazo del préstamo

El préstamo tendrá una vigencia de diez (10) años.

#### Tasa de interés

El préstamo pagará una tasa de interés variable, la tasa inicial pactada será de 10.20% revisable trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre tomando como base el índice de precios al consumidor (IPC) de Honduras más recientemente publicado en la página web del Banco Central de Honduras más 6.00%.

#### Amortización

La deuda será pagada mediante amortizaciones trimestrales en concepto de intereses en forma trimestral el día 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El capital será pagado a partir del sexto año en pagos anuales iguales hasta el vencimiento tomando de base la fecha de cada desembolso o el día hábil bancario anterior en caso de que las fechas indicadas sean inhábiles.

#### Garantía

La deuda subordinada constituida se otorgó sin ningún tipo de garantía especial por parte del Banco y no es beneficiaria del Fondo de Garantía de Depósitos (FOSEDE).

La operación de deuda subordinada fue aprobada la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.149/04-03-2019.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

**(18) Valores, títulos y obligaciones en circulación**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 20 de febrero de 2017 y 20 de febrero de 2014, ratificaron la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$34,000,000 y US\$ 40,000,000 respectivamente, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos en moneda extranjera y nacional mediante la aplicación de la mezcla de negocios del Banco, enfocando una buena parte del crecimiento de la cartera del sector vivienda y empresas del sector productivo que requieren recursos de mediano y largo plazo; así como el financiamiento de préstamos de todo tipo de inversiones que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo y servirá para atender los vencimientos de la emisión pasada que se estará venciendo este y el próximo año. Según resoluciones No. GPU No.923/30-10-2017 de fecha 30 de octubre de 2017 y SV 740/28-05-2014 de fecha 28 de mayo de 2014, respectivamente, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado y Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como cada prospecto con las características siguientes:

Denominación de las emisiones	Bonos Corporativos Banco FICENSA 2014 Bonos Corporativos Banco FICENSA 2017
Tipo de título	Bonos generales
<b>Monto de la emisión</b>	<b>Bonos corporativos Banco FICENSA 2014</b> Hasta cuarenta millones de dólares (US\$40,000,000.00) a ser colocados en las series siguientes:  Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, y t por US\$2,000,000 CADA UNA Plazo: hasta 7 años <b>Bonos corporativos Banco FICENSA 2017</b> Hasta treinta y cuatro millones de dólares (US\$34,000,000.00) a ser colocados en las series siguientes: Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p y q por US\$2,000,000 CADA UNA Plazo: hasta 7 años
Valor nominal de los títulos	US\$ 1,000 y L 1,000 cada serie estará representada en un macrotítulo fraccionado en certificados de títulos en custodia.
Amortización	En un solo pago al vencimiento.
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Lempiras.
Tasa de interés	<ul style="list-style-type: none"> <li>•La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades:</li> <li>•Tasas fijas durante la vigencia de la serie.</li> <li>•Tasa de interés variable, revisable semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia o bien la tasa libor u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH), o el título de deuda con características similares emitido por el</li> </ul>

Banco Central de Honduras el cual se utilizará en ausencia del título de referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

En la modalidad de tasa variable, el emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva. Así mismo, si es tasa variable el emisor podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la serie.

• La modalidad a aplicarse se definirá y publicará cinco días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las series.

Pago de intereses Trimestral o semestral  
Garantía general Patrimonio del Banco

Los bonos emitidos se detallan así:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bonos corporativos a costo amortizado Banco FICENSA 2014	L 822,862,615	717,883,486
Bonos corporativos a costo amortizado Banco FICENSA 2017	147,518,328	194,211,486
	970,380,943	912,094,972
Rendimiento por pagar sobre bonos corporativos	4,620,916	4,250,874
	L 975,001,859	916,345,846

El Banco ha colocado bonos por valor nominal en moneda nacional por L282,600,000 y moneda extranjera por L 689,780,000 (equivalente a US\$28,000,000) para el 2019 y en moneda nacional por L282,600,000 y moneda extranjera por L632,808,800 (equivalente a US\$26,000,000) para el 2018.

**(19) Provisiones**

Las provisiones constituidas por el Banco son:

Descripción	Bonificaciones Indemnizaciones		
	y otros	laborales	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	L 323,096	47,453,417	47,776,513
Dotaciones registradas durante el periodo	38,534,077	13,637,459	52,171,536
Provisiones usadas durante el periodo	(34,270,029)	(276,330)	(34,546,359)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	L 4,587,144	60,814,546	65,401,690
Dotaciones registradas durante el periodo	38,854,894	13,101,649	51,956,543
Provisiones usadas durante el periodo	(38,617,006)	(5,318,646)	(43,935,652)
Reversión de provisiones	(19,400)	-	(19,400)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	L 4,805,632	68,597,549	73,403,181

**(20) Patrimonio restringido**

Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio restringido se detalla como sigue:

	Saldo al			Saldo al
	2018	Constitución		
<b>Patrimonio restringido</b>				
Ajustes por Valorización de Otro Resultado	L 4,575,076	-	(4,574)	4,570,502
Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	2,050,030	-	-	2,050,030
	L 6,625,106	-	(4,574)	6,620,532

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

#### (21) Dividendos

En la Asamblea General Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, se aprobó distribuir dividendos de las utilidades del ejercicio 2018 por L18,979,937, lo cual fue autorizado por el ente regulador. Posteriormente mediante Resolución SBO 254/02-04-2019 y mediante acta de Asamblea General de Accionistas Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2019, se aprobó el incremento en la reserva para préstamos dudosos por L50,000,000 de las utilidades retenidas de períodos anteriores, mediante resolución No. SBOUC – No.224/2019 emitida por el ente regulador se da por enterado del traslado de saldos.

En la Asamblea General Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2018, se aprobó distribuir dividendos de las utilidades del ejercicio 2017 por L21,025,108, lo cual fue autorizada por el ente regulador. Posteriormente mediante Resolución SBO No.014/14/01/2019 y mediante acta de Asamblea General de Accionistas Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2018, se aprobó como punto único el incremento en la reserva para préstamos dudosos por L60,000,000 de las utilidades retenidas de períodos anteriores, mediante resolución No. SBOUC – No.441/2018 emitida por el ente regulador se da por enterado del traslado de saldos de L60,000,000 registrados en utilidades de años anteriores de la siguiente manera: L20 millones en el mes de octubre, L20 millones en el mes de noviembre y L20 millones en el mes de diciembre de 2018, sin embargo, el Banco al 31 de diciembre de 2018, solo llevó L40 millones a la reserva para préstamos dudosos y los L20 millones los trasladó a la reserva durante el mes de marzo de 2019.

#### (22) Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 803,452,703	820,287,965
Inversiones financieras	35,556,479	32,027,194
	<u>L 839,009,182</u>	<u>852,315,159</u>

b) El total de gastos financieros, se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Sobre obligaciones con los depositantes	L 258,110,306	216,868,357
Sobre obligaciones financieras	148,600,140	236,293,831
Sobre títulos valores de emisión propia	76,737,807	58,962,049
	<u>L 483,448,253</u>	<u>512,124,237</u>

Los intereses devengados por créditos deteriorados y no reconocidos en el estado de resultados en el período 2019 reportado ascienden a L3,227,047 (L 201,920 para 2018).

#### (23) Ingresos y gastos por comisiones

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 21,344,836	20,783,116
Productos por servicios	12,777,539	15,815,446
Tarjeta de crédito y débito	3,628,688	2,837,447
Otras comisiones	<u>9,641,805</u>	<u>7,420,254</u>
	<u>L 47,392,868</u>	<u>46,856,263</u>

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos sectoriales	L 318,264	-
Créditos y obligaciones bancarias	12,217	409,649
Negociación de Títulos Valores	211,722	379,952
Por servicios	2,119	1,183
Tarjetas de débito	174,017	939,118
Otras comisiones	<u>3,845,143</u>	<u>1,312,584</u>
	<u>L 4,563,482</u>	<u>3,042,486</u>

#### (24) Otros ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Ganancia en venta de activos	L -	2,198,176
Dividendos recibidos en efectivo	7,334,540	5,412,814
Ingresos por operaciones de compra venta divisas	35,293,645	28,967,608
Otros ingresos	1,161,102	1,303,798
Otros ingresos financieros	<u>L 43,789,287</u>	<u>37,882,396</u>
Arrendamientos operativos y otros:		
Otros gastos financieros	<u>L 10,227,608</u>	<u>8,870,725</u>
Arrendamientos operativos	L 8,974,513	5,628,654
Otros servicios diversos	<u>3,376,306</u>	<u>3,066,061</u>
	<u>L 12,350,819</u>	<u>8,694,715</u>

#### (25) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos en funcionarios y empleados se encuentran incluidos en los gastos administrativos.

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Remuneraciones del personal	L 93,856,264	87,655,018
Bonos o gratificaciones	51,792,506	46,132,921
Gastos de capacitación	1,837,065	1,576,961
Gastos de viaje	1,549,179	1,687,620
Otros gastos de personal	<u>16,408,303</u>	<u>16,793,034</u>
	<u>L 165,443,317</u>	<u>153,845,554</u>

#### (26) Gastos generales administrativos y otros

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Impuestos y contribuciones	L 3,965,771	3,290,646
Honorarios profesionales	10,294,327	11,615,141
Gastos por servicios de terceros	120,582,633	103,656,125
Aportaciones	23,005,792	19,832,131
Gastos diversos	<u>10,901,295</u>	<u>11,391,257</u>
	<u>L 168,749,818</u>	<u>149,785,300</u>

#### (27) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2019 el Banco mantuvo un promedio de 288 empleados. De ese número el 49.31% se dedican a los negocios del Banco y el 50.69% es personal de apoyo.

Durante el período 2018 el Banco mantuvo un promedio de 296 empleados. De ese número el 50% se dedican a los negocios del Banco y el 50% es personal de apoyo.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

#### (28) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fue calculado en la forma siguiente:

##### a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 102,126,016	108,853,878
Menos ingresos no gravables	(9,710,559)	(7,286,215)
Más gastos no deducibles	11,871,953	6,317,942
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 104,287,410</u>	<u>107,885,605</u>
Impuesto sobre la renta	L 26,071,853	26,971,401
Ajustes de impuestos años anteriores	-	76,914
Ajuste de impuestos año actual	-	15
	<u>26,071,853</u>	<u>27,048,330</u>
Impuesto sobre ganancias de capital	845,755	541,520
Aportación solidaria (b)	5,164,371	5,344,280
	<u>32,081,979</u>	<u>32,934,130</u>
Menos pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	(20,215,931)	(11,726,084)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria	(4,005,686)	(2,307,717)
Otros impuestos pagados	(845,755)	(541,520)
Diferencia	-	(76,913)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	<u>L 7,014,607</u>	<u>18,281,896</u>
(Ingreso) gastos por impuesto sobre la renta diferido	L (833,480)	1,955,837
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	32,081,979	32,934,130
	<u>L 31,248,499</u>	<u>34,889,967</u>

##### b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad sujeta a impuesto	L 104,287,410	107,885,605
Menos valor exento	1,000,000	1,000,000
	<u>103,287,410</u>	<u>106,885,605</u>
5% de impuesto	<u>L 5,164,371</u>	<u>5,344,280</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los Bancos incurrir en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del período fiscal 2019, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2019 y 2018, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 su determinaba con una la tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última

modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido de importes cargados directamente en el patrimonio:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldos al 1 de enero	L 21,887	21,148
Aplicaciones de valor razonable	292	739
Saldo al 31 de diciembre	<u>L 22,179</u>	<u>21,887</u>

#### Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Activos por impuestos diferidos</b>		
Papelería y útiles	L 42,563	93,273
Programas y licencias informáticos	81,759	63,586
	<u>L 124,322</u>	<u>156,859</u>
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>		
Inversiones al costo amortizado	L 1,663,857	2,063,862
Costo amortizado bonos corporativos	599,717	1,065,727
Valor razonable inversiones	22,179	21,888
	<u>L 2,285,753</u>	<u>3,151,477</u>
<b>Pasivos por impuestos diferidos netos (nota 13)</b>	<u>L 2,161,431</u>	<u>2,994,618</u>

#### Importe de gastos e ingresos por impuestos diferidos reconocidos en los resultados:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Inversiones al costo amortizado	L 400,006	(2,034,174)
Otros gastos anticipados	-	155,657
Papelería y útiles	(50,710)	(24,732)
Amortización programas y licencias	18,173	3,320
Valores, títulos, obligaciones en circulación a costo amortizado	466,011	(55,908)
<b>Ingreso (gasto) por impuestos diferidos</b>	<u>L 833,480</u>	<u>(1,955,837)</u>

#### (29) Compromisos y pasivos contingentes

##### **Provisión para prestaciones sociales (pasivo laboral total)**

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía un fondo de L26,970,828 para cubrir las obligaciones derivadas del pasivo laboral, cubriendo a esa fecha al 33.97% del pasivo laboral total. Los aportes del Banco a este fondo por el año terminado en esa fecha es de L2,739,359. A esa fecha el fondo se encontraba depositado en un banco local. A partir del mes de enero de 2010, el fondo fue registrado en los libros del Banco, tal como lo requirió la resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 60,814,546	47,453,417
Adición netas del año	<u>7,783,003</u>	<u>13,361,129</u>
Saldo al final del año (nota 19)	L <u>68,597,549</u>	<u>60,814,546</u>

Esta provisión está respaldada mediante inversiones constituidas como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cuentas de ahorros	L 9,517,549	9,734,546
Certificados de depósitos a plazo, entre 8% y 9% en 2019 y 2018		
de interés anual, con vencimiento en 2020	<u>59,080,000</u>	<u>51,080,000</u>
	L <u>68,597,549</u>	<u>60,814,546</u>

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga al fondo los desembolsos cuando suceden, las diferencias entre los valores reservados y los pagos son cargados a gastos del período.

#### Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2011 al 2019, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

#### Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y

financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del período fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, se publicó el acuerdo No.027-2015 correspondiente al Reglamento de esta Ley.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2016 fue publicado en el diario oficial La Gaceta el Decreto 170-2016, el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2017. En el artículo 113 de dicho Decreto se incluye la siguiente modificación en la normativa de Precios de Transferencia:

29.1.1. La Administración Tributaria o la Administración Aduanera, según el caso, para la determinación de las obligaciones tributarias, de acuerdo con la Ley para la Regulación de Precios de Transferencia, debe verificar la existencia de precios de transferencia en las operaciones realizadas entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes en Honduras con sus partes relacionadas, vinculadas o asociadas y aquellas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales; y,

29.1.2. Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquella que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales. Para estos efectos, Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico debe desarrollar una plataforma electrónica de consulta para determinar los precios de referencia en el mercado nacional, para propósitos tributarios y aduaneros.

El Banco presentó la declaración para el período fiscal 2018, el 30 de abril de 2019.

#### Instrumentos financieros fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Créditos por utilizar	L 4,098,906,575	3,178,682,225
Cartas de crédito	7,390,500	14,694,450
Avales y garantías bancarias emitidas	166,563,007	410,080,288
Aceptaciones	12,231,414	46,251,465
Operaciones de reporto y pacto de recompra	-	120,095,246
	L <u>4,285,091,496</u>	<u>3,769,803,674</u>

#### (30) Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene varios contratos de fideicomiso, para la administración de activos propiedad de los fideicomitentes por L 1,071,094,249 y L1,216,544,568, a esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivados de dichos contratos por L 1,861,573 y L1,922,893, respectivamente.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

### (31) Transacciones importantes con compañías relacionadas

Los balances de situación y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Activos:</b>		
Préstamos e intereses a cobrar	L 25,060,365	35,823,768
<b>Pasivos</b>		
Depósitos	156,418,308	36,418,892
Bonos corporativos	19,854,000	19,735,520
Gastos netos de ingresos	15,311,980	11,426,399

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que los Bancos, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ascendió a la suma de L1,449,496,202 y L1,096,234,553, respectivamente. El total de créditos relacionados alcanzó la suma de L29,681,708 y L35,823,768, respectivamente; representando 2.05% y 1.60% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 17 deudores para 2019 y 12 deudores para el año 2018.

### (32) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años, como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 70,044,037	75,919,748
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	14,805,087	8,547,998
Provisión pasivo laboral total	7,783,003	13,361,129
Utilidad en venta de activos eventuales	(3,015,601)	(704,111)
Utilidad en venta de activos fijos	(1,136,840)	(15,846)
Pérdida por deterioro de inversiones	118,962	-
Ajuste cambiario	12,376,514	-
Ajuste costo amortizado inversiones	1,333,352	-
Sub-total	L 32,264,477	21,189,170
Ajustes costo amortizado bonos corporativos y comisiones	1,632,913	-
Otros ingresos	(7,334,540)	(5,412,814)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(14,974,261)	(6,668,542)
(Disminución) aumento en intereses a pagar	(2,872,168)	8,985,941
Aumento en cuentas a pagar	47,009,089	28,143,121
(Disminución) aumento en impuesto diferido	(833,480)	1,956,575
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(11,267,290)	18,182,301
Aumento en préstamos a cobrar	(212,865,820)	(981,004,014)
(Disminución) aumento en depósitos del público	(194,351,690)	1,120,645,295
Aumento en otros activos	(6,459,766)	(5,340,947)
Aumento en intereses a cobrar	(4,889,332)	(21,178,023)
	(374,941,868)	179,498,063
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	L (304,897,831)	255,417,811

### (33) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

#### Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones cobradas sobre préstamos y sobre servicios financieros proporcionados al cliente al momento de cobrarlos. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia de los préstamos.

#### Activos eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso d de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor razonable.

El Banco difiere el reconocimiento de la utilidad en venta de bienes adquiridos en pago de préstamos, cuando la venta se realiza totalmente al crédito. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la utilidad se reconozca al momento de efectuar la venta.

#### Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuas

El Banco registra los activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuas, de acuerdo con los requerimientos y lineamientos definidos por el ente regulador.

#### Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

#### Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3c (f)). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos, para los préstamos por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

#### Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

#### Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

#### Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

#### Deterioro de activos

La administración del Banco no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las normas internacionales de información financiera requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

#### Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

#### Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

#### Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 a 4 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de tres (3) a doce (12) meses. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

#### Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

#### Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

#### Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por el Banco.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

### Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Las NIIF indican que la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

### Intereses sobre préstamos a empleados – beneficios a empleados

Como beneficio a empleados, Banco Financiera Centroamericana, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlos en cuentas de resultado.

### Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Banco como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

### Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según

resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

### (34) Eventos Subsecuente

En sesión de Junta Directiva del Banco celebrada el 20 de febrero de 2020, aprobó por unanimidad presentar para no objeción de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros del proyecto destino de las utilidades retenidas del año 2019 y años anteriores que suman L93,069,537 que consiste en distribuir L33,000,000 en dividendos en efectivo y la diferencia por L60,069,538 para incrementar la provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación.

### Eventos posterior- por efecto de la pandemia mundial de la propagación de COVID-19.

En el mes de diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como una pandemia entre la población mundial durante el primer trimestre del año 2020, en el caso de Honduras ya se han reportado casos de esa pandemia por lo que el Gobierno de la República según Decreto Ejecutivo No. PCM 021-20 del mes de marzo de 2020, en el cual se consideraron varias medidas dentro de las cuales se determinó la suspensión de labores en el Sector Público y Sector Privado, restricción de garantías constitucionales, lo cual afecta el desarrollo de la actividad económica del país. Esto podría afectar la situación financiera del Banco y compañías en general, por lo tanto, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro se podrían afectar, a la fecha no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento posterior puede producir en el Banco, ya que dependerá del desarrollo de estrategias económicas a futuro a nivel nacional y a nivel internacional, las cuales son inciertos y no se pueden predecir.

Según Resolución GES No.175/21-03-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19. Las principales disposiciones de esa Resolución se detallan así:

- a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.
- b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados.
- d) Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
- e) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- f) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.
- g) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.
- h) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
- i) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- j) Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento o readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.
- k) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".
- l) La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.
- m) El Banco activó un plan de contingencia y ha seguido atendiendo a sus clientes.

#### (35) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2006, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 14 de abril de 2020, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.8068 por US\$ 1.00. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.6350 y L24.3388 por US\$1.00 respectivamente.

# MUNDO SOCIAL

Hugo Díaz

Fotografías

## Los colores que vamos a vestir (una y otra vez) este verano

La llegada del calor trae consigo una bienvenida a los colores de verano, que asumen los primeros lugares dentro de la paleta de tonalidades en nuestro armario. En la mira se encuentran el azul, rosa, amarillo y el morado, que serán los encargados de pintar y teñir las prendas y accesorios que estaremos usando durante los siguientes meses. El 2020 marca un cambio en la historia y para esto nos renovamos, adaptándonos a estos colores de verano que nos acompañan en nuestra marcha hacia la alegría y el optimismo.

Ahora más que nunca, los diseñadores y creadores se concentran en transmitir un mensaje: la moda ya no es solo una imagen, sino que también es un vector de pensamiento para el cual los colores se convierten en un nuevo idioma para comunicar. Anclados a la realidad de hoy, celebramos la individualidad y el estilo a través de una multi-

tud de tonalidades, que con hilos de esperanza forman las tendencias de color para el verano 2020...



### Verde

Brillante y con una energía contemporánea, este color acompaña a un movimiento de revolución hacia prácticas más éticas que transformen la visión sobre la industria. Esta temporada vemos una deslumbrante variación con el pigmento rebelde que simboliza el destino, despertando una iniciativa por un mejor futuro. Las pasarelas de Valentino, Balenciaga y Versace brillan con este color de la naturaleza.



### Neón

Una fuente de energía e inspiración que va desde la individualidad y la inclusión hasta lo punk de los años 90. Un amarillo neón es capaz de presumir y desafiar, retando y destacando sobre todo aquello que se le contraponga. La atención brillante como la vimos en Versace, Valentino y Rochas.



### Azul cielo

Claro y luminoso, el celeste que se proyecta a través de un cielo despejado deja en total visibilidad la clave para triunfar este verano. La paleta de colores pasteles, en Miu Miu, Bottega Veneta y Burberry, llega una vez más reinando para convertirse en la favorita del verano.

Vogue.mx



### Rosa bebé

Un toque que además de romántico y seductor, resulta ligero y elegante. El rosa parece marcharse nunca de la paleta de color de verano, transmitiendo nuestro lado más femenino. De la familia de los pasteles, el rosa en Chanel, Alexander McQueen y Chloé tiene un regreso triunfal.



### Oro

Como de un trofeo que marca la indiscutible victoria, el dorado que amamos es símbolo de triunfo y éxito, y qué mejor manera para llevarlo que esta. Con sabor a conquista, esta temporada el dorado se lleva en Saint Laurent, Prada y Balenciaga.



### Naranja

Un atractivo colorido que modela las siluetas de las tendencias de verano. El naranja brilla como un rayo de luz a través de las pasarelas de Prada, Isabel Marant y Bottega Veneta, a la vez que empodera y grita singularidad y deferencia.



### Lila

Una obsesión cromática con todas las variantes que este color puede presentar, el morado surge como una declaración que se proyecta en Loewe, Givenchy y Louis Vuitton para alimentar las búsquedas creativas y la inspiración.



### Turquesa

Un acuerdo amistoso entre el verde y el azul, este tono referente a una piedra mineral resulta en el tono más veraniego que vimos en Balenciaga, Gucci y Louis Vuitton, para redescubrir ante nuestros ojos el placer del brillo.

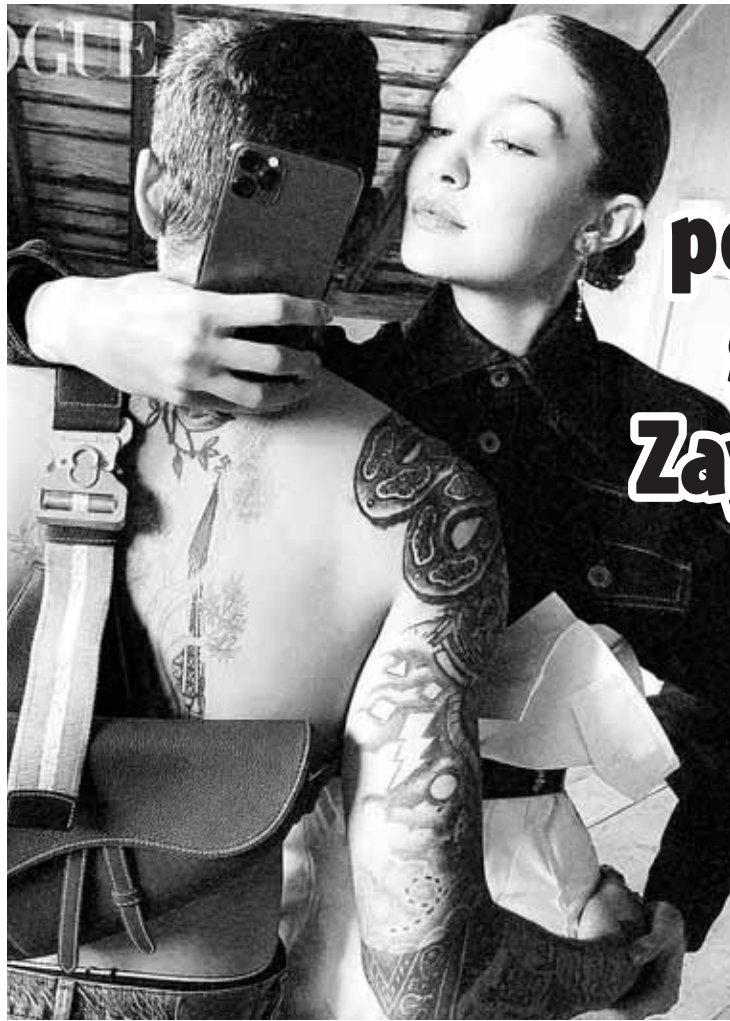
# ¡YA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

## ANA DE ARMAS ES CAPTADA BROMEANDO Y SONRIENDO CON HIJOS DE BEN AFFLECK

La actriz de 32 años fue retratada y bromeando con el hijo de su novio Ben Affleck, Samuel, de ocho años, y su hija Seraphina, de 11, mientras jugaban con una pancarta recortada de tamaño real de la estrella.

Ben, de 47 años, que no estuvo presente en el paseo, comparte a sus dos hijos, así como a su hija Violet, de 14 años, con su ex esposa Jennifer Garner, quien se dice que está "feliz" de que el actor se haya reencontrado con el amor. **LABOTANA.COM**



# Gigi Hadid posa sensacional en selfie abrazada a Zayn Malik sin camisa

La embarazada Gigi Hadid se ve sensacional mientras posa para una selfie rara con su novio sin camisa, Zayn Malik, mientras se unen a Helena Christensen para subastar ropa para caridad.

Gigi y Zayn confirmaron en abril que esperan su primer hijo juntos. La modelo se veía sensacional en la imagen que es parte de una campaña especial para Vogue británica.

Los futuros padres se unieron a Helena Christensen, quien también compartió una selfie para un proyecto con Hardly-

verwornit.com, en el que las celebridades subastan artículos preciados de ropa para caridad. Gigi, de 25 años, miraba a su dispositivo mientras posaba para una toma artística en blanco y negro con su novio, ex One Direction, de 27 años.

El proyecto verá a 23 de las mujeres más bellas del mundo seleccionar piezas de ropa de su propio armario para subastarlas, y la campaña trabajará en asociación con Hardlyverwornit.com (HEWI).

Todos los fondos recaudados en la subasta The Way We Wore se di-

vidirán en partes iguales entre las dos organizaciones benéficas. Otras bellezas famosas que también participan son Joan Smalls, Lily Aldridge, Paloma Elsesser y Christy Turlington Burns, quienes, como Gigi y Helena, tomaron sus propias fotos en sus hogares para exhibir sus artículos.

Los fanáticos también pueden comprar impresiones de edición limitada de sus selfies, que también aparecen en la edición de Vogue de julio, y las ganancias irán a la caridad. **LABOTANA.COM**

## LILI REINHART SE DECLARA BISEXUAL

Lili Reinhart se reveló bisexual días después de que fuentes confirmaron que ella y Cole Sprouse se habían separado. La estrella de Riverdale, de 23 años, dio las noticias en su historia de Instagram el miércoles mientras promocionaba la protesta LGBTQ+ de West Ho-

llywood para Black Lives Matter, que comenzó en Los Ángeles al mediodía.

"Aunque nunca antes lo había anunciado públicamente, soy una orgullosa mujer bisexual. Y hoy me uniré a esta protesta", escribió Lili. "Únete."

La semana pasada, los informes

sugirieron que ella y su coprotagonista de Riverdale, Sprouse, habían dado tiempo para su romance de tres años. Ninguno de los dos ha confirmado oficialmente la noticia. **LABOTANA.COM**



# FINANCIERO



Solo el comercio requirió L22,057 millones, colocados en casi 4 mil operaciones de crédito en beneficio de 1,649 clientes.

## SISTEMA FINANCIERO

### COMERCIO REQUIRIÓ DE MAYOR CRÉDITO EN 45 DÍAS DE PANDEMIA

**TEGUCIGALPA.** Más de L28,000 millones de lempiras prestó el sistema financiero hondureño desde que inició el toque de queda al cierre de abril, de acuerdo con un informe de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

El crecimiento interanual de la cartera del sistema bancario es de 31,358 millones de lempiras equivalentes a un 8.88 por ciento, al pasar de 353,169 millones de abril 2019 a 384,527.6 millones a ese mes del 2020.

La mayor parte de los financiamientos fueron destinados al sector comercio por un monto de 22,057 millones de lempiras, colocados en casi 4 mil operaciones de crédito que benefició a 1,649 clientes.

Mientras, el segundo rubro que más operaciones de crédito presentó durante este periodo fue el agropecuario, quien tuvo acceso a

5,361 millones de lempiras, en 1,624 operaciones de crédito que favoreció a 707 clientes.

Los dos destinos se concentra el 95 por ciento de las operaciones de crédito otorgados por el sistema financiero hondureño durante el tiempo de confinamiento producto de las medidas que el gobierno ha impuesto para evitar la propagación del virus COVID19.

En total, del 16 de marzo al cierre de abril del presente año, los bancos han prestado 28,837 millones de lempiras, en 53,630 operaciones crediticias otorgados a 37,276 deudores del sistema financiero nacional, informó el ente regulador.

La CNBS también destacó que al 21 de mayo de 2020 se han sometido al mecanismo de alivio 1,384,934 operaciones crediticias con un saldo de cartera de crédito por 223,118 millo-

#### DATO

Del 16 de marzo al cierre de abril los bancos prestaron L28,837 millones. Del 16 de marzo al cierre de abril los bancos prestaron L28,837 millones.

nes de lempiras, que representa el 59 por ciento del saldo de créditos total del Sistema Financiero y OPDF.

A efectos reactivar la economía en el país, una vez finalizado los periodos de gracia (al 30 de junio) establecido en la Circular CNBS No.006/2020 de marzo, los bancos, financieras y Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF's) van a readecuar y refinanciar las operaciones crediticias de acuerdo a la capacidad de pago de los clientes.



## LO MÁS COMENTADO

El suministro de energía está garantizado cuando se reactive la economía de manera inteligente y gradual en todo el país a partir de hoy. Así lo prometió Kevin Rodríguez, director ejecutivo de la Asociación Hondureña de Productores de Energía Renovable (AHPER), tras señalar que, en este momento debido a una serie de variables, "el sistema cuenta con la disponibilidad para hacer frente a la demanda de energía".



Los cultivos en mención con los principales generadores de empleos y divisas en la zona sur de Honduras.

### Melón, oca y camarón entre los más afectados por virus

**TEGUCIGALPA.** Los cultivos de melón, camarón y oca registran el mayor impacto de la pandemia del COVID-19, sumado a los daños de las lluvias en la zona sur de Honduras, de acuerdo con el monitoreo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

El titular de esa cartera gubernamental, Mauricio Guevara estimó que la siembra de melón durante el ciclo de primera registró pérdidas en un 80 por ciento.

El melón se da en varias regiones de Choluteca y Valle, en aproximadamente 6,000 manzanas de tierra que se cultivan por ciclos, obteniendo una producción para exportación de 16,000 contenedores por año a más de treinta países del mundo.

Estados Unidos y Europa son los principales destinos de las variedades de melón cantaloupe, galia, honeydew, piel de sapo y charentais. El volumen de exportación se estima en unos 125 millones de toneladas métricas en una

#### DATO

Este rubro en el 2019 registró un dinamismo en las exportaciones, con un alza de 39.6 millones de dólares, impulsadas tanto por mejores precios internacionales (42.3%) como por mayores cantidades enviadas (6.9%); situándose en un total de 115.6 millones de dólares.

actividad que genera 6,000 empleos directos y unos 10 mil indirectos.

Otro rubro afectado es la producción de oca que ha bajado en un 15 por ciento debido al factor de logística considerando que los envíos se realizan por vía aérea desde la zona sur hasta los principales mercados.

Por su parte, la industria camarónera fue golpeada en un 10 por ciento, especialmente a nivel de pequeños y medianos productores, no obstante, Mauricio Guevara espera que en este nuevo semestre se retomen los contratos y se normalice la producción y las exportaciones.



Los periodos de gracia terminan al 30 de junio, según lo establecido.

### Ahiba: "No habría motivo para prorrogar pagos"

**TEGUCIGALPA.** Si se reactiva la economía y los empleos se van recuperando no habría motivo para prorrogar los pagos de los préstamos, indicó la directora ejecutiva de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba), María Lydia Solano, en respuesta a quienes plantean extender ese periodo de gracia.

"Uno tiene que ponerse un poquito en los zapatos del otro como dicen, ¿quién puede vivir si a mí no me pagan?, entonces, yo creo que reactivar la economía es hacer que la rueda camine, por ejemplo, si usted, si yo, tenemos salario, no tenemos ningun-

na razón para decir que no podemos pagar, entonces debemos de pagar", arguyó.

Hasta ahora, el tiempo de espera era válido porque las personas no estaban trabajando y no generaban ingresos y así no se puede vivir, señaló la ejecutiva bancaria.

"A medida que las personas vayan trabajando, podrán cumplir con los compromisos adquiridos, no se trata de estar en contra de las medidas, sino que todos debemos hacer siempre lo correcto, recordemos que el banco maneja dinero de los ahorrantes y a ellos se les tiene que pagar sus intereses", sostuvo.

La ciudadanía no debe caer en la situación de incumplimiento, ya que, honrando sus compromisos de crédito, también le permite aliviar la situación financiera, por lo que recomendó a quienes han podido percibir salarios, priorizar para poder cumplir con los pagos, y en eso hay que ser disciplinado.

Finalmente Solano pidió a las personas que por alguna razón perdieron su trabajo durante la pandemia del coronavirus, a que se acerquen al banco y expongan su situación, ya que ahí se les dará un trato especial de manera que pueda haber un acuerdo entre ambos.

# EL PAÍS / DIGITAL

TECH  
News

## XIAOMI PRESENTA LA FAMILIA REDMI NOTE 9 Y UN MODELO 5G, EL MI 10 LITE



Xiaomi ha presentado en España su nueva familia de 'smartphones' de gama media Redmi Note 9 al completo, compuesta por un modelo Pro con cámara cuádruple de 64 megapíxeles (MP) y 5.020mAh de batería que llega por un precio base de 269 euros (6+64GB) y una versión estándar también con 5.020mAh desde 199 euros (3+64GB), y además ha anunciado la llegada de un tercer móvil más: Mi 10 Lite 5G, con soporte para 5G.

La familia Redmi Note ha vendido más de 110 millones de dispositivos, según datos de la compañía, y su modelo anterior, Redmi Note 8 y 8T, ha sido el segundo modelo más vendido en el mundo en el primer trimestre de 2020. A Redmi

Note 9S, ya disponible en España, se suman ahora el modelo Pro y el estándar de la serie.

Redmi Note 9 Pro: el modelo más premium de la serie, es "un equipo flagship en muchos detalles", según ha informado la compañía en un evento de presentación en línea.

El dispositivo introduce cambios en su diseño como un color en doble tonalidad, así como una apuesta por la simetría para facilitar también el agarra con una sola mano. Llega a España en tres colores: gris interestelar, verde tropical y blanco glacial. Su diseño empuja el lector de huella dactilar en el lateral.

Mi 10 Lite 5G: Xiaomi ha anun-

ciado también la llegada a España de su modelo Mi 10 Lite 5G, un modelo Lite de su familia de buques insignia Mi 10 que introduce soporte para la conectividad 5G a través del procesador Snapdragon 765G de 7 nanómetros.

Incluye una cámara cuádruple, y un diseño fino de 7,88 milímetros de perfil y 192 gramos de peso, así como 'notch' tipo gota para la cámara frontal. Su batería es de 4.160 mAh, con carga rápida de 20W y cargador de 20W en la caja.

El modelo 6+64GB se venderá en España por un precio de 349 euros, y el modelo de 6+128GB, por 399 euros.

DIARIODEIBIZA.ES

## Así es Dropbox Passwords



Si quieres mantener seguras tus cuentas en los diferentes servicios online que utilizas, un gestor de contraseñas es una herramienta indispensable. Memorizar una contraseña diferente para cada cuenta resulta prácticamente imposible, por lo que, si no quieres reutilizar tus claves, lo mejor que puedes hacer es utilizar un gestor que te ayude a administrarlas. Por el momento, Dropbox Passwords se encuentra en fase beta privada y solo puede acceder un grupo cerrado de usuarios. Cualquiera puede instalar la app desde Google Play, pero para uti-

lizarla es necesario que la compañía te mande una invitación. Las funciones del gestor de contraseñas de Dropbox son las habituales en este tipo de herramientas. La aplicación centraliza en un solo lugar las credenciales de todas tus cuentas (nombre de usuario y password). La compañía asegura que la app te permite iniciar sesión de una manera instantánea y en un solo clic tanto en sitios web como en aplicaciones, por lo que probablemente se integrará con Android como un servicio de Autocompletar.

COMPUTERHOY.COM

 Banco  
Atlántida

Imagina.  
Cree.  
Triunfa.

## El próximo Chromecast de Google llegará con Android TV integrado

Google prepara un nuevo dispositivo de 'streaming' Chromecast con un control remoto dedicado e integración de Android TV, que sería el sucesor de su actual Chromecast Ultra y llegaría en tres colores.

Con el nombre en clave de 'Sabrina', Google trabaja en un nuevo dispositivo de 'streaming' que, según informan en XDA Developers, llegará bajo el sello Nest. Se correspondería con el que en marzo se dio a conocer tras la aprobación, por parte de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) de Estados Unidos del mando de control remoto.

En concreto, este dispositivo integraría Android TV y ofrecería soporte para resolución 4k HDR y conectividad conexión wifi y Bluetooth, y conector HDMI similar al actual Chromecast Ultra, al



que sucedería. Por su parte, el control remoto tendrá un micrófono, un sensor de infrarrojos y un botón dedicado al Asistente de Google para que el usuario pueda controlar el contenido mediante comandos de voz. En cuando al diseño, las pri-

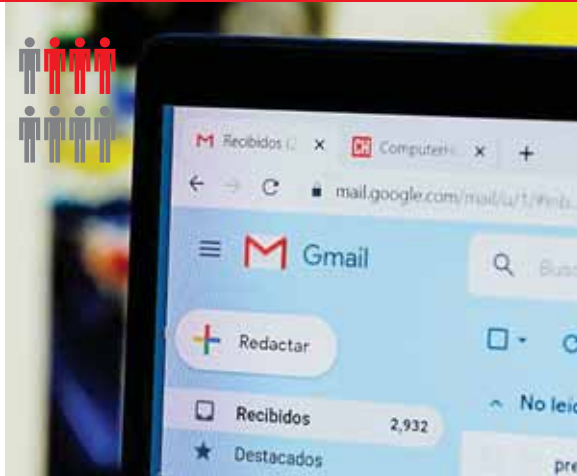
meras imágenes compartidas por el medio citado muestran un dispositivo de color y acabado suave, redondo y con una G grabada. Estaría disponible en rosa, blanco y negro.

DIARIODEIBIZA.ES

## Formas creativas de utilizar Gmail para algo más que enviar emails

En los últimos tiempos han añadido algunos botones muy útiles, como el que da la posibilidad de deshacer el envío durante los primeros segundos desde que se ha apretado el botón, algo que en ocasiones puede ser de gran ayuda, pero hay otras opciones que están algo más escondidas. Algunas de estas funciones han sido mostradas por Lifehacker y destacan por ser casi desconocidas para casi todos los que usamos Gmail con asiduidad. Vamos a verlas.

**Enviar archivos a la nube**  
Gracias a la herramienta IFTTT (If This Then That) se pueden enviar archivos a la nube desde Gmail, tanto a Dropbox como Google Drive u OneDrive. Esta potente



herramienta que se puede combinar con Gmail sirve para subir los archivos sin necesidad de instalar ninguna aplicación extra, así como para acceder a ellos si se desea.

**Actualizar las redes sociales**  
También gracias al uso de IFTTT se puede enviar desde Gmail una actualización a cualquiera de las redes sociales más utilizadas (Facebook, Instagram, Twitter...). Pero esto cuenta con una gran

ventaja: se pueden actualizar distintas redes con un solo envío. **Enviar mensajes al futuro**  
La posibilidad de programar los correos es un buen modo de enviarse avisos para el futuro, como citas o deberes pendientes de hacer. Además, al adjuntar los archivos necesarios se facilita la labor que quede pendiente de realizar.

COMPUTERHOY.COM



# Tu acceso al Banco sin salir de casa



Atlántida Online



Atlántida Móvil

400 transacciones



Asesora Bancaria Interactiva  
2280-1010

# DigitalDondeEstés

# INTERNACIONAL

TENSIÓN ENTRE EL PRESIDENTE Y LA ALCALDESA

## TRUMP RETIRA MILITARES DE WASHINGTON MIENTRAS SE IMPONE LA PROTESTA PACÍFICA

**WASHINGTON.** El presidente Donald Trump ordenó ayer la retirada de Washington de 3,900 militares reservistas de la Guardia Nacional desplegados para contener las protestas, ya convertidas en un movimiento pacífico, que exigen cambios inmediatos en las tácticas policíacas.

“Acabo de dar la orden a la Guardia Nacional para que empiece el proceso de retirada de Washington, D.C., ahora que todo está bajo perfecto control. Se irán a casa, pero pueden volver rápidamente si los necesitamos”, anunció el mandatario en Twitter.

Unos 3,900 reservistas de la Guardia Nacional procedentes de 11 de los 50 estados fueron enviados a la capital el pasado fin de semana, cuando las protestas pacíficas derivaron en disturbios, saqueos y enfrentamientos con las fuerzas de seguridad.

La Guardia Nacional nació en el año 1636 como una milicia y, actualmente, es una fuerza constituida por voluntarios que están bajo el control de los gobernadores, que suelen activar ese cuerpo para restablecer el orden en situaciones graves como disturbios y cuando se producen desastres naturales.

La presencia de esas tropas en las calles de la capital ha provocado tensión entre Trump y la alcaldesa, la afroamericana demócrata Muriel Bowser, quien ayer describió el operativo como una “inva-



La presencia de esas tropas en las calles de la capital ha provocado tensión entre Trump y la alcaldesa, la afroamericana demócrata Muriel Bowser.

sión” durante una entrevista en la cadena conservadora Fox.

### TRUMP LLEGÓ A PROPONER EL DESPLIEGUE DE 10,000 MILITARES

Trump ha sido duramente criticado por su agresividad con los manifestantes. El lunes, las fuerzas de seguridad dispersaron por la fuerza con gases lacrimógenos una protesta pacífica frente a la Casa Blanca solo para que el mandatario pudiera caminar hasta una iglesia y hacerse una foto con una Biblia.

Este fin de semana, salió a la luz que Trump llegó a proponer el despliegue de 10,000 militares en las calles de Washington y otras ciudades para contener las protestas,

de acuerdo con medios locales como la cadena CBS que citan un funcionario del Gobierno.

Según esas fuentes, Trump hizo la propuesta el lunes durante un acalorado debate en el Despacho Oval de la Casa Blanca.

En concreto, el mandatario insistió en la necesidad de desplegar inmediatamente a las tropas; pero el secretario de Defensa, Mark Esper, el jefe del Estado Mayor Conjunto de EE.UU., el general Mark Milley, y el fiscal general, William Barr, objetaron y se opusieron a esa idea, según CBS.

En una entrevista con esa cadena ese domingo, Barr negó que el mandatario hiciera esa propuesta y, además, opinó que el “sistema de las fuerzas de seguridad no es sistemáticamente racista”. **EFE**



## LO MÁS COMENTADO

Un hispano arrestado por dañar vehículos de la Policía de Miami el pasado 30 de mayo en las protestas contra la brutalidad policíaca y la discriminación de afroamericanos, aseguró que fue contratado por un grupo que paga a manifestantes para volver violentas estas movilizaciones, según las autoridades.



De Blasio anunció además que se están investigando varios vídeos de supuestos abusos por parte de agentes durante las manifestaciones.

## Miles de neoyorquinos vuelven a tomar las calles

**NUEVA YORK.** Miles de neoyorquinos volvieron a tomar las calles ayer, en una nueva jornada de protestas contra el racismo y la violencia policial, la primera desde el pasado lunes sin toque de queda en la ciudad.

Tras un sábado en el que se vieron movilizaciones masivas y sin incidentes, el domingo arrancó con nuevas protestas pacíficas ya desde primera hora en varios parques de Brooklyn y Queens.

En total, había cerca de 30 convocatorias repartidas a través de toda la Gran Manzana y con diferentes horarios, en las que participaban miles de manifestantes, aprovechando un perfecto día primaveral.

En Manhattan pudieron verse importantes muchedumbres en lugares emblemáticos como Times Square o frente a la sede central de Naciones Unidas. También hubo concentraciones específicas de trabajadores sanitarios, de motociclistas o de familias con niños en distintos puntos de la ciudad.

Por primera vez desde el lunes, los manifestantes no se enfrentan a un toque de queda, levantado este

domingo por el alcalde Bill de Blasio tras varios días en los que han dominado las protestas pacíficas y no se han visto los disturbios y saqueos de las primeras jornadas.

“Tuvimos una poderosa expresión de protestas pacíficas en toda la ciudad de Nueva York”, dijo De Blasio en una conferencia de prensa, en la que celebró que “decenas de miles de neoyorquinos” saliesen a las calles para exigir una ciudad y un país mejores.

Aunque medios locales informaron inicialmente de que el sábado se habían producido unos 80 arrestos, el alcalde aseguró que únicamente hubo cuatro detenciones y se repartieron 24 citaciones judiciales.

“Hemos tenido cinco días seguidos en los que, gracias a Dios, hemos visto predominar las protestas pacíficas y el fin de los daños a la propiedad que vimos a comienzos de la semana”, señaló De Blasio.

Ante esa situación, y presionado por organizaciones y políticos de izquierdas, el alcalde decidió adelantar en un día el fin del toque de queda, el primero impuesto en la Gran Manzana en casi 80 años. **EFE**



## Tormenta tropical Cristóbal toca tierra en Luisiana, en la costa sur de EE.UU.

**MIAMI.** La tormenta tropical Cristóbal tocó tierra ayer en el suroeste de Luisiana, en la costa sur de EE.UU., con vientos máximos sostenidos de 50 millas por hora (85 kilómetros), informó el Centro Nacional de Huracanes (CNH).

Después de dejar muerte y destrucción en su paso por Centroamérica y México, Cristóbal amenaza una gran porción costera estadounidense en Luisiana, Misisipi, Ala-

bama y Florida con fuertes vientos, marejada ciclónica, tornados e inundaciones, con acumulaciones de hasta 12 pulgadas (30 centímetros).

Actualmente Cristóbal, que se prevé perderá fuerza, se encuentra a 50 millas (80 kilómetros) al sureste de la ciudad de Nueva Orleans (Luisiana), según un boletín especial del CNH. Cristóbal es la segunda tormenta tropical que toca tierra en esta temporada en Estados Unidos des-

pués de que Bertha lo hiciera el pasado 27 de mayo en Carolina del Sur, sin provocar graves alteraciones.

El CNH, con sede en Miami, mantiene alertas de tormenta tropical entre Intracoastal City (Luisiana) y la frontera entre los condados Okaloosa y Walton, en el noroeste de Florida, y los lagos Pontchartrain y Maurepas, ambos en Luisiana.

También están vigentes alertas de marejada ciclónica entre la des-

embocadura del río Misisipi (Luisiana) y Ocean Springs (Misisipi), entre el este de Morgan City y esa misma desembocadura, como también para el lago Borgne (Luisiana).

Cristóbal ya había tocado tierra en la costa atlántica de México el pasado 3 de junio tras formarse de lo que quedó de la tormenta Amanda del Pacífico, que ocasionó varias muertes y destrozos especialmente en Centroamérica. **EFE**



Bolivia registra 13,358 contagios y 454 decesos por COVID-19 y según las proyecciones oficiales, podría alcanzar los 100 mil casos a finales de julio.

MEDIANTE LEY

## BOLIVIA PROYECTA OBLIGAR A RECUPERADOS A DONAR PLASMA PARA TRATAMIENTOS DE COVID-19

**LAPAZ, BOLIVIA.** Las autoridades de Salud bolivianas diseñan una ley que obligará a los pacientes recuperados de coronavirus a la donación de plasma sanguíneo como método para el tratamiento de la pandemia en momentos en que la curva de contagios crece en el país.

“Estamos trabajando en una ley para la donación obligatoria porque estamos en una etapa de excepción. La ley nos faculta para obligar a la donación de plasma”, declaró Eidy Roca, Ministra de Salud, al canal privado PAT.

Bolivia registra 13,358 contagios y 454 decesos por COVID-19 y según las proyecciones oficiales, podría alcanzar los 100 mil casos a finales de julio.

La norma incluirá sanciones a la comercialización de sangre o cualquiera de sus elementos, indicó la



**“Creemos que la solidaridad del que enfermó puede ayudar a salvar la vida y contribuir a evitar el empeoramiento de un enfermo”.**

**Eidy Roca, ministra de Salud.**

autoridad, al referirse a los anuncios que circulan en redes sociales ofreciendo el plasma inmune.

El suero inmunológico se obtiene de la sangre de las personas recuperadas del coronavirus pues contiene anticuerpos que combaten el coronavirus. La efectividad del tratamiento está aún en estudio.

“Creemos que la solidaridad del que enfermó puede ayudar a salvar la vida y contribuir a evitar el em-

peoramiento de un enfermo”, acotó Roca.

El caso más emblemático corresponde al responsable de Salud de la Gobernación de Santa Cruz (este) que dio positivo por segunda vez a la COVID-19, lo que obligó a su ingreso en terapia intensiva. Al empeorar su cuadro clínico fue intubado y conectado a un respirador.

De inmediato circularon por las redes sociales múltiples solicitudes de donación de plasma.

El galeno, quien ya recibió una unidad de plasma inmune, se encuentra estable, pero requiere más, según reporta el diario La Razón.

“Exhortamos a todos los pacientes que lograron recuperarse a extender el brazo de la solidaridad y sumarse al grupo de donantes para salvar vidas”, remarcó la ministra de Salud. **AFP**



En Italia, la COVID-19 causó 33,846 muertos en cuatro meses, pero la epidemia parece contenida en la península, que anunció 72 muertos.

## El papa lamenta que el coronavirus cause “muchas víctimas” en América Latina

**CIUDAD DEL VATICANO, SANTA SEDE.**

El papa Francisco lamentó ayer que la epidemia del coronavirus siga causando “muchas víctimas” en América Latina y expresó su cercanía con los pueblos de la región, durante la tradicional oración del Ángelus, en el Vaticano.

Tras congratularse por el hecho de que la epidemia parece superada en Italia, Francisco agregó que “lamentablemente, en otros países, especialmente en América Latina, el virus sigue cobrándose muchas víctimas”.

El pontífice expresó su “cercanía a esas poblaciones, a los enfermos y sus familias, y a todos los que los cuidan”.

El balance de la pandemia se acerca a los 400,000 muertos en todo el mundo, y en las últimas semanas se ha acelerado particularmente en América Latina, especialmente en Brasil, el ter-

cer país con mayor número de víctimas mortales en el planeta (35,930 muertos), detrás de Estados Unidos (109,791 fallecimientos) y Reino Unido (40,465 decesos).

En Italia la COVID-19 causó 33,846 muertos en cuatro meses, pero la epidemia parece contenida en la península, que anunció 72 muertos y 270 contagios en las últimas 24 horas.

La presencia de centenares de fieles en la plaza de San Pedro para el Ángelus, “es un signo de que la fase aguda de la epidemia ha pasado en Italia”, dijo el papa, que instó sin embargo a la prudencia y a no cantar “victoria antes de tiempo”.

Por otra parte, la Santa Sede anunció ayer que ya no había ningún caso de nuevo coronavirus en el Vaticano, donde 12 personas habían resultado contagiadas y aisladas. **AFP**

## Panamá otra vez a la cuarentena por rebrote de casos, no respetan distancia ni usan mascarillas



Las autoridades panameñas han realizado 76,003 pruebas en 89 días de pandemia.

**PANAMÁ.** Las autoridades de Panamá reimplantaron las restricciones de movilidad por género y número de identidad personal en la capital y en una provincia aledaña tras el repunte de casos de COVID-19 en los últimos días en el país, que acumula ya 16,004 contagios y 386 muertos.

El pasado sábado se reportaron las cifras récord de 16 muertes y 541 contagios detectados en las últimas 24 horas, ante lo cual el Ministerio de

Salud anunció que desde el próximo lunes 8 de junio se retomarán las fuertes restricciones a la movilidad en las provincias de Panamá, donde está la capital, y la aledaña Panamá Oeste, donde se han detectado la mayor cantidad de contagios.

Entre el pasado lunes y este sábado Panamá reportó un total 50 muertes y 2,535 nuevos casos de COVID-19, una escalada que se ha registrado tres semanas después de que

el 13 de mayo se abriera el primero de los seis bloques en los que se ha dividido la reactivación económica del país.

Según el informe oficial del sábado, había 405 pacientes hospitalizados, 82 en la unidad de cuidados intensivos (UCI) y 323 en salas, mientras que aislamiento domiciliario están 5,095. Se han realizado 76,003 pruebas en 89 días de pandemia, de las que el 24% ha resultado positivas.

En las últimas 24 horas se practicaron 1,772. El anuncio de la reimplantación de las restricciones en las dos provincias con mayor población del país llega menos de una semana después de que el pasado lunes 1 de junio se flexibilizó a nivel nacional la cuarentena indefinida, que desde el 25 de marzo limitaba a dos horas diarias, de acuerdo al número de identidad personal, y al género, la movilidad de la población. **EFE**

# SUCESOS

ES EL PADRE DE NIÑA QUE SE HIZO FAMOSA EN UNA PORTADA DEL TIME

## CAPTURAN A EMPLEADO DE LA ENP POR TRANSPORTAR DROGA

**PUERTO CORTÉS, COSTA RICA.** Un capitán de remolcador de la estatal Empresa Nacional Portuaria (ENP), adscrito a la sección de Operaciones Marítimas en esta terminal, se encuentra detenido en Costa Rica luego que fuera sorprendido por las autoridades de ese país en altamar conduciendo una lancha que transportaba droga embarcada en Colombia.

El Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica, informó que, en aguas del Caribe costarricense, cerca de Cahuita y Manzanillo, de Puerto Limón, la semana anterior interceptaron en altamar dos embarcaciones, cada una con un cargamento de aparente droga, lo cual asciende a una tonelada decomisada al momento.

Seguridad Pública de Costa Rica informó que en el hecho capturaron a las personas de apellidos Mazo y Mena, de nacionalidad colombiana; Varela, de nacionalidad hondureña; Rodríguez, de nacionalidad costarricense, así como la persona fallecida, identificada como Milton Rodríguez Berríos, de 46 años, de nacionalidad colombiana.

El hondureño que fue requerido por las autoridades de Costa Rica, fue identificado como Dennis Javier Varela Hernández, que hasta ser detenido estaba empleado de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) y que supuestamente era el que guiaba la lancha.

Al momento de interceptarla, los guardacostas hicieron un llamado de "alto", sin embargo, esto fue ignorado por los tripulantes de dicha embarcación, razón por la cual se inició una intensa persecución mar adentro y donde se realizaron varias detonaciones. Este hecho provocó que los policías abordaran dicha lancha y que uno de los tripulantes de la misma resultara inicialmente herido.

De acuerdo con medios de Costa Rica, la lancha en que se transportaban es un tipo de nave hecha totalmente de fibra de vidrio por narcos colombianos. Entre sus ventajas está que es más liviana, consume menos combustibles



Bote de fibra de vidrio en que transportaban la cocaína.

tible que la tradicional Eduardoño, por lo que se le puede meter más carga.

Cada Picuda—lancha tipo tiburonera— tiene entre 32 a 38 pies de largo, usa entre 2 y 4 motores de 200 caballos de fuerza cada uno y han sido encontrados en diferentes sectores del Caribe, como por ejemplo Cahuita, Jalova, Parismina, Westfalia y Puerto Viejo.

En el hecho participaron elementos policiales de Seguridad Pública y del Organismo de Investigación Judicial (OIJ). Primeramente, el Servicio Nacional de Guardacostas (SNG) de Seguridad Pública recibió la alerta de una embarcación sospechosa cerca de Cahuita, en Limón.

En Puerto Cortés ha causado sorpresa la detención de Dennis Javier Varela quien antes que iniciara el confinamiento el 16 de marzo se retiró de la ENP para disfrutar sus vacaciones en Colombia, "aprovechando un tour que le propusieron en una agencia de viajes" y de la cual no retornó hasta que fue capturado en altamar por las autoridades de Costa Rica.

En la Portuaria, ni la superintendencia de puerto ni mucho el departamento de Operaciones se habían pronunciado sobre la detención de este piloto de remolcador que no reportó sobre su estadia en el país suramericano a su centro de labores o a sus jefes inmediatos, aunque sí le acredita-



Varela observa la portada de Time donde apareció su hija frente a Trump.

ron el décimo cuarto mes y otros pagos extras.

Hace un año, el piloto de remolcador de la ENP Varela cobró notoriedad cuando su esposa Sandra María Sánchez y su menor hija Yanella Varela Sánchez que se habían ido en la primera caravana a Estados Unidos fueron sorprendidas cruzando la frontera y fueron detenidas por las autoridades de ese país en el sector de Texas.

La foto de la niña Yanella, hija de Dennis implorando que la dejaran ingresar a territorio norteamericano con su madre por razones humanitarias, fue captada por la televisión y prensa escrita de ese país y hasta fue portada de la prestigiosa revista Time en su edición de junio de hace un año.

En aquel momento, el ahora detenido en Costa Rica saltó a las primeras planas de la prensa mundial porque diarios y revistas, considerando el drama humanitario, enviaron a Honduras a periodistas y reporteros gráficos a entrevistar a Varela quien se había quedado solo en casa con sus otros hijos Wesley, Sindy y Briana después que su mujer Sandra María se largara sin decirle nada.

Cabe destacar que esta captura de Varela en aguas de Costa Rica se realizó a finales de mayo, pero las autoridades hondureñas no se han pronunciado sobre el caso, ni tampoco la ENP por la detención de uno de sus trabajadores.



## LO MÁS COMENTADO

La Policía Nacional capturó, en la colonia William Hall, de El Progreso, a un sospechoso de robo de vehículo. El acusado, de 22 años de edad, es originario y residente en el mismo municipio y se detuvo por una orden judicial en la que establece que se le sigan diligencias por dicho delito.



Las imágenes muestran cómo dos ciclistas le disparan en reiteradas ocasiones a Jairo Alí Vega.

## Ciclistas ultiman a comerciante a balazos en Choloma

**CHOLOMA, COSTA RICA.** Un comerciante fue ultimado a balazos la noche del sábado, por ciclistas quienes le dispararon en reiteradas hasta dejarlo inconsciente, frente a su vivienda, ubicada en una colonia de este municipio.

La víctima fue identificada como Jairo Alí Vega (46), el propietario de un negocio llamado "Aurinegro", quien fue atacado por desconocidos cuando estaba afuera de su casa en la colonia San Carlos.

Según videos de cámaras de seguridad, el ahora fallecido sale de su casa a fumar un cigarro, cuando de repente aparecen dos individuos en bicicleta y uno de ellos

empieza a dispararle en reiteradas ocasiones y se le acerca para dispararle por la espalda ya en el suelo, el segundo lo ataca a unos metros de distancia.

En las imágenes se ve a un tercer ciclista, pero éste no era parte de los sicarios ya que, al percatarse del hecho, huye del lugar, dejando su bicicleta abandonada.

El comerciante, aún con vida, fue trasladado a un centro médico de San Pedro Sula, pero murió después.

El cuerpo de trasladado a la Morgue de Medicina Forense hasta donde llegaron sus familiares a reclamarlo.



Los compañeros de trabajo del fallecido se hicieron presentes en la morgue para retirar el cuerpo y con sus motocicletas y bocinas hicieron una caravana.

## Con caravana despiden a repartidor atropellado

**SAN PEDRO SULA.** Escoltado por una caravana de compañeros fue llevado al cementerio este sábado el cadáver de un empleado de una empresa que entrega envíos, arrollado por un taxi en la 27 calle, 11 avenida, entre el sector de la colonia Monte Fresco y colonia Las Palmas.

El joven fallecido, Ricky Linares (20) era originario de Santa Bárbara. Según vecinos, el conductor del taxi no hizo el alto, por lo que arrolló al conductor de la

motocicleta, causándole la muerte casi de manera inmediata, extremo que será confirmado o desvirtuado por la Policía.

Los compañeros de trabajo, contaron que el joven recién había adquirido el empleo. El retiro del cadáver de la morgue resultó conmovedor cuando los demás repartidores llegaron en caravana y haciendo sonar los pitos de sus unidades, para darle el último adiós a Linares.

# EL PAÍS

## DEPORTIVO



### En Alemania, Bayern cerca de su octavo título

Bayern Múnich derrotó el pasado sábado 2 x 4 a domicilio a Bayer Leverkusen en el Bay Arena en un encuentro correspondiente a la 30ª fecha de la Bundesliga y mantiene la ventaja de siete puntos sobre Borussia Dortmund, que venció 1 a 0 a Hertha Berlín, a falta de cuatro fechas para el final del certamen. Bayern tiene 70 puntos contra 67 de su más cercano perseguidor.



### Setién preocupado por Leo Messi

A una semana para el reinicio de La Liga, en España la preocupación generalizada se instala en el estado físico de Lionel Messi. El astro rosarino estuvo ausente de los entrenamientos futbolísticos del Barcelona y su regreso a las canchas pareciera generar mayor incertidumbre en la opinión pública. Enrique Setién, entrenador del Blaugrana, manifestó en las últimas horas que delantero "ha notado algunas molestias musculares en los últimos días", pero advirtió que aguarda con suma tranquilidad porque cree que "no habrá ningún problema".



Albert Elis rechazó una jugosa oferta del Dynamo Houston y prefiere ser agente libre.

## “YA ESTOY PREPARADO PARA JUGAR EN EUROPA”

**SAN PEDRO SULA.** Albert Elis terminará su contrato con el Dynamo Houston en diciembre del 2020 y como agente libre para enero del próximo año espera dar el salto al fútbol de Europa.

El atacante catracho de paso negó los rumores que lo sitúan en el club Fenerbahçe de Turquía. "Ellos hicieron una oferta en enero de 2019, pero al Dynamo no le pareció y desde entonces no hemos tenido contacto, todo lo que se dice de mi futuro en Turquía

es falso".

Elis en declaraciones a Cinco Deportivo dijo "tengo metas y sueños, quiero jugar en Europa, lo vamos a analizar con mi familia y representante".

Señaló que en diciembre es agente libre y su visión es dar el salto a un fútbol de otro nivel, pero primero terminará su contrato con los naranjas.

"Llevó cinco años jugando en extranjero y creo que estoy preparado para dar el salto a Europa, espero que enero se pueda dar. Houston me ofre-



### Troglio dice que él no se moverá de Olimpia

El técnico del Olimpia, Pedro Troglio afirmó que las informaciones que se dan alrededor de un cambio de club es totalmente falso. "Yo tengo contrato con el Olimpia hasta junio del 2021, después clubes aparecen y te ponen en lista. Si tuviera que irme a Argentina sería para visitar a la familia". Troglio reiteró que está conforme en los merengues y tiene la misión de llegar lejos en la Liga de Campeones de la Concacaf.

### VALOR EN EL MERCADO

Según el sitio Transfermarkt, la ficha del atacante Albert Elis tiene un valor de unos 3.5 millones de dólares. Pero el catracho considera que esa cifra a partir de enero 2021 no tiene sentido porque él se convertirá en agente libre y puede negociar de forma directa.



### Exigen garantías de salud para ceder jugadores

La Fenafuth ha convocado para este jueves a los jugadores de la selección Sub-20 pero los clubes exigen garantías antes de enviarlos a los entrenamientos. Bajo el mando de Reinaldo Tilguath, la juvenil trabajará dividida en tres ciudades: La Ceiba, Tegucigalpa y San Pedro Sula. "Le harán pruebas rápidas o PCR, quién será responsable si un futbolista sale positivo?, el club o la federación", dijo Rolin Peña del club Marathón.



### Piden más acción a directiva de Liga Nacional

Los clubes piden a la junta directiva de la Liga Nacional mayor actividad para gestionar ingresos y un plan de bioseguridad para volver a la actividad. "Hemos realizado gestiones ante el Congreso Nacional, Presidencia, Fenafuth pidiéndoles apoyo para que los clubes de segunda y primera división podamos volver a la competencia", dijo el presidente del Vida, José Galdámez. "No podemos volver a entrenar sin equipo de bioseguridad."

**LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA**

Solo números muralla tira está gente...  
ya se olvidaron de mí ochenta y cinco zas zas águila

El sueño de hoy: **75**

Soñar con durmiendo cerca del mar: **75**

Llama al 77500 desde tu celular Tigo



# SI NOS CUIDAMOS, JUNTOS  
**AVANZAMOS**

**#TODOS  
con  
MASCARILLA**

**NUNCA FUE MÁS FÁCIL SALVAR VIDAS**  
¡Tú puedes hacer la diferencia!

